



El objeto del Banco Unión S.A. es realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno. Realizar las operaciones y servicios financieros con el público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional. Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuentas corrientes, a la vista y a plazo. Realizar todas las operaciones pasivas de índole bancaria o financiera señaladas por las disposiciones legales aplicables. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-BUN-011/2000
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS BANCO UNIÓN" EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-PEB-BUN-006/2022

NRO. DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS BANCO UNIÓN": RESOLUCIÓN ASFI/485/2022 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario de cada Emisión correspondiente a los Valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES: "BONOS BANCO UNIÓN"

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS: Bs1.400.000.000

(Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos)

TIPO DE VALOR A EMITIRSE:	Bonos Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
MONTO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	El monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
PLAZO DEL PROGRAMA:	Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Bonos en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
PLAZO DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA:	El plazo de cada Emisión de Bonos comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS:	Sera aprobado para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
TASA DE INTERÉS:	La Tasa de Interés de cada Emisión será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2. del presente Prospecto Marco. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de treientos sesenta (360) días.
TIPO DE INTERÉS:	Nominal, anual y fijo.
GARANTÍA:	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESARÁN LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de autorización emitida por ASFI. La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN:	Sera aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Mínimamente a la par del valor nominal.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES DE LAS EMISIONES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES DE LAS EMISIONES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE CADA EMISIÓN QUE CONFORMEN EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS:	La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. Al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EL PROGRAMA Y LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
TIPO DE OFERTA Y LUGAR DE NEGOCIACIÓN:	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	Será determinada conforme se establece en la Delegación de Definiciones descritas en el punto 1.2. Delegación de Definiciones del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
CALIFICACIÓN DE RIESGO	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Bonos contará con Calificación(es) de Riesgo practicada(s) por cualquiera de las Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Véase la sección 3 FACTORES DE RIESGO comunes a todas las emisiones del Programa en la página 38, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirentes de los Valores ofrecidos

Elaboración del Prospecto Marco, Diseño y Estructuración:




"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO."

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., VALORES UNIÓN AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO UNIÓN S.A.


LA PAZ, ABRIL DE 2022

DECLARACION DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Banco Unión S.A.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 6988091

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

No. 024 / 2022

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

ACTA NOTARIAL DE DECLARACION VOLUNTARIA EXPRESADA POR MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA.

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas DOCE CINCUENTA Y TRES del día VEINTINUEVE del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTIDOS, Ante Mí: **Dr. RODRIGO CALCINA QUISBERT**, Abogado, Notario de Fe Pública No. 64 del Municipio de la ciudad de La Paz, se hizo presente: **MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA**, con Cédula de Identidad número **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (C.I. 3605484)**, boliviano, mayor de edad, hábil por derecho, capaz de obrar, nacido en fecha 27 de mayo de 1974 en Cochabamba - Cercado, Soltero, Estudiante, domiciliada en Cond. Firenze No. 40 Z. Norte, a quien de identificar doy fe, y se hizo presente en la notaria a mi cargo, a objeto de presentar declaración voluntaria y dijo: =====


"En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado el Banco Unión S.A., para la inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que realice de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión, mediante la presente declaración voluntaria:--- Yo, **MARCELO RENZO JIMÉNEZ CORDOVA** con C.I. Nro.3605484 y domicilio en la ciudad de Cochabamba, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO UNIÓN S.A.**, en mi calidad de Gerente General, en mérito del Testimonio Poder No. 09/2022 de fecha 10 de enero de 2022, otorgado ante Notaria de Fe Pública No.64 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"BANCO UNIÓN S.A. legalmente representada por mi persona ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión, para la Oferta Pública de Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

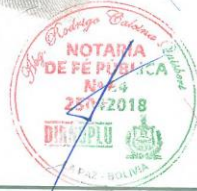
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión presentado ante la ASFI".-----


Con lo que concluyó su declaración voluntaria.-----

De lo que Doy Fe. -----




MARCELO RENZO JIMÉNEZ CORDOVA
C.I. Nro.3605484
Gerente General
BANCO UNIÓN S.A.
DECLARANTE VOLUNTARIO





Declaración Voluntaria de los representantes legales de Banco Unión S.A.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

No. 5378999

NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 25042018 VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57 / 2020


DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL (N° 307/2021)

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **Doce y Treinta (12:30 p.m.)** del día **Veintinueve (29)** del mes de **Diciembre** del año **Dos Mil Veintiuno (2021)**. Ante mi, **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz - Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina Notarial el señor **LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO** con Cédula de Identidad número Tres millones ciento noventa y un mil seiscientos sesenta y ocho - Código QR (C.I. N° 3191668 - Código QR) Nacionalidad boliviana, estado civil Divorciado, profesión/ocupación Economista, domiciliado en Calle Phajsi No. 14 Z. Cota Cota, en su calidad de **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS DEL BANCO UNIÓN S.A.**, en virtud al Testimonio de Poder N° 335/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, extendido ante la Notaría de Fe Pública N° 64 de La Paz a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, y en relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado el Banco Unión S.A., para la inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que realice de los Bonos del **Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión**, manifiesta lo siguiente:



ÚNICO: Yo, **LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO** con C.I. No. 3191668, domiciliado en esta ciudad de La Paz, en mi condición de representante legal del **BANCO UNIÓN S.A.**, y en mi calidad de Gerente Nacional de Finanzas Comercio Exterior y Fideicomisos, declaro que: El **"BANCO UNIÓN S.A. legalmente representada por mi persona ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) del Programa de Emisiones Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión, para la Oferta Pública de Valores que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos.----- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto marco del Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión presentado ante la ASFI".-----**

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto mi fotocopia de cedula de identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-----




LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO
C.I. N° 3191668 - Código QR
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS DEL BANCO UNIÓN S.A.


EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - INT 347194229 - 1118021 al 1119020 - Noviembre de 2021

DIRNOPLU

Declaración Voluntaria de los representantes legales de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



NOTARIA
DE FE PÚBLICA
N° 44
25/04/2018

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021
N° 7004605
VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 571/2020

(N° 048/2022)

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL


En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **Once (11:00 a.m.)** del día **Veinticinco (25)** del mes de **Marzo** del año **Dos Mil Veintidós (2022)**. Ante mí, **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaría de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz - Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina Notarial el señor **HECTOR IVAN ALEMÁN ZAPATA** con Cédula de Identidad número Tres millones trescientos noventa y cinco mil setecientos expedido en La Paz (C.I. N° 3395700 L.P.) Nacionalidad boliviana, estado civil Soltero, profesión/ocupación Estudiante, domiciliado en Zona El Urubo – Santa Cruz de la Colina; en su condición de **GERENTE GENERAL - APODERADO "TIPO A" DE LA SOCIEDAD VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA**, en virtud al Testimonio de Poder N° 1272/2021 de fecha 28 de abril de 2021, extendido ante ésta misma Notaría de Fe Pública, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, en relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que ha presentado el Banco Unión S.A., para la inscripción en el Registro en el Mercado de Valores (RMV) del **Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública que realice de los Bonos del **Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión**, y manifiesta lo siguiente: -----

ÚNICO: En mi condición de "Gerente General de **VALORES UNIÓN S.A. - AGENCIA DE BOLSA** declaro que he realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Unión S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que esta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado". -----

Quien desee adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del **Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión** que se ofrecerán, deberán basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en los respectivos documentos de la Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario, respecto al Valor y a la Transacción propuesta".-----

La adquisición de los Bonos que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NET 34718428 - 5318001 al 9116001 - Noviembre de 2021



Declaración Voluntaria de los representantes legales de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto Marco (y en los respectivos documentos de Emisión como la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Complementario)". -----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto mi fotocopia de cedula de identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia de la presente. -----

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-



HECTOR IVAN ALEMAN ZAPATA

C.I. N° 3395700 L.P.

GERENTE GENERAL - APODERADO "TIPO A" DE LA SOCIEDAD VALORES UNIÓN
S.A. AGENCIA DE BOLSA



Abg. Patricia Rivera Semperegui
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa es la entidad responsable de la estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Por VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Iván Alemán Zapata Gerente General

Por BANCO UNIÓN S.A.

Marcelo Renzo Jiménez Córdova Gerente General

Luis Fernando Escobar Patiño Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos

PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR

Marcelo Renzo Jiménez Córdova Gerente General

Luis Abel Francisco Jofre Gutiérrez Gerente Nacional de Negocios

María Laura Ayala Peña Gerente Nacional de Auditoría Interna

Mario Roberto Viscarra Rodríguez Gerente Nacional de Planificación, Control de gestión, Procesos y Proyectos

Luis Fernando Escobar Patiño Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos

Ramiro Vladimir Mora Miranda Gerente Nacional de Tecnologías de la Información

Gustavo Boris López Guzmán Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.

Alejandro Ernesto García Parra Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Willy Edmundo Carranza Dick Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i.

Daniel Montaña Maldonado Gerente Nacional de Asuntos Legales

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

Torres del Poeta, Torre A piso 6, Plaza Isabel La Católica, La Paz – Bolivia.

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333 entre prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio de la BBV, La Paz – Bolivia.

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

Calle Loayza N° 255 Edificio de Ugarte Ingeniería Piso 10, Of. 1001, La Paz – Bolivia.

BANCO UNIÓN S.A.

Calle 21 de Calacoto N° 8484 esq. Aguirre Achá, La Paz – Bolivia.

INDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	12
1.1	Antecedentes legales del Programa	12
1.2	Delegación de Definiciones	12
1.3	Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen	13
1.3.1	Denominación del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.2	Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI	13
1.3.3	Monto y moneda del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.4	Plazo del Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.5	Destino de los Fondos y Plazo de Utilización	13
1.3.6	Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos	13
1.3.7	Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.8	Precio de colocación primaria	14
1.3.9	Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.10	Forma de circulación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.11	Calificación de Riesgo	14
1.3.12	Entidad Calificadora de Riesgo	14
1.3.13	Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.14	Reajustabilidad del Empréstito	14
1.3.15	Tipo de Valores a Emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos	14
1.3.16	Redención Anticipada	15
1.3.17	Agente Colocador	17
1.3.18	Agente Pagador	17
1.3.19	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos	17
1.3.20	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa	17
1.3.21	Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación	17
1.3.22	Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	17
1.3.23	Garantía	17
1.3.24	Tasa de interés	17
1.3.25	Fórmula de cálculo de los intereses	17
1.3.26	Fórmula para la amortización o pago de capital	18
1.3.27	Tipo de interés	18
1.3.28	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	18
1.3.29	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	18
1.3.30	Lugar de amortización de capital y pago de intereses	18
1.3.31	Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses	18
1.3.32	Denominación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones	19
1.3.33	Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	19
1.3.34	Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	19
1.3.35	Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos	19
1.3.36	Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos en cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	19
1.3.37	Incumplimiento de pago de los Bonos	19
1.3.38	Modalidad de colocación	19
1.3.39	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	20
1.3.40	Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	20
1.3.41	Valor nominal de los Bonos	20
1.3.42	Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	20
1.3.43	Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital	20
1.3.44	Periodicidad de Pago de Intereses	20
1.3.45	Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa	20
1.3.46	Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa	20
1.3.47	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	20
1.3.48	Bonos convertibles en acciones	20
1.3.49	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.	21

1.4	Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Banco Unión S.A. durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos	22
1.4.1	Compromisos, Restricciones y Obligaciones	22
1.4.2	Compromisos financieros	24
1.5	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	27
1.5.1	Aspectos Generales Aplicables a Hechos Potenciales de Incumplimiento y a Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos están pendientes de pago	27
1.6	Aceleración de Plazos	29
1.7	Asamblea General de Tenedores de Bonos	29
1.7.1	Convocatorias	29
1.7.2	Quórum y votos necesarios	30
1.7.3	Aplazamiento de la votación	30
1.7.4	Segunda Convocatoria	30
1.7.5	Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria	31
1.7.6	Lugar de Realización	31
1.7.7	Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores	31
1.8	Representante Común de Tenedores de Bonos	32
1.8.1	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos	32
1.8.2	Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio	33
1.8.3	Honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos	33
1.9	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	33
1.10	Protección de Derechos	34
1.11	Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos	34
1.12	Tribunales competentes	34
1.13	Arbitraje	34
1.14	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que la conforman	35
1.15	Designación de Representantes	35
1.16	Declaración Unilateral de Voluntad	35
1.17	Información adicional	36
1.18	Tratamiento Tributario	36
2	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS	37
2.1	Razones del Programa de Emisiones	37
2.2	Destino de los Recursos	37
3	FACTORES DE RIESGO	38
3.1	Factores de riesgo relacionados al Emisor y gestión de los mismos	38
3.1.1	Riesgo Crediticio	38
3.1.2	Riesgo Operativo	39
3.1.3	Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información	39
3.1.4	Riesgo de liquidez	40
3.1.5	Riesgo de Mercado	40
3.1.6	Riesgo Reputacional o de Imagen	40
3.2	Factores de Riesgo relacionados a los Bonos que formen parte dentro de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos	40
3.2.1	Riesgo de variación de tasas de interés	40
3.3	Factores de riesgo externos (macroeconómicos)	41
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	42
4.1	Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública	42
4.2	Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta	42
4.3	Tipo de Oferta y Mecanismo de Negociación	42
4.4	Agente Pagador	42
4.5	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisión de Bonos	42
4.6	Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa	42
4.7	Modalidad y Plazo de Colocación Primaria	42
4.8	Precio de colocación	42
4.9	Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique	42
4.10	Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos	42

4.11	Bolsa de Valores que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa	43
4.12	Relación entre el emisor y la Agencia de Bolsa	43
4.13	Condiciones bajo los cuales la colocación u oferta quedara sin efecto	43
4.14	Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa	43
4.15	Agencia de Bolsa Colocadora	43
5	DATOS GENERALES Y DESCRIPCION DEL EMISOR	44
5.1	Identificación Básica al 31 de enero de 2022	44
5.2	Dirección de las oficinas de Banco Unión S.A.	45
5.3	Documentos de Constitución y sus Modificaciones	45
5.4	Directores y Ejecutivos	49
5.5	Perfil Profesional de los principales Ejecutivos	51
5.6	Gobierno Corporativo	52
5.7	Número de Empleados	52
5.8	Transparencia	54
5.9	Composición Accionaria	54
5.10	Entidades Vinculadas	54
5.11	Historia	55
5.12	Clientes Banco Unión	56
5.13	Estrategia Empresarial	56
5.14	Productos y Servicios	57
5.14.1	Productos	57
5.14.2	Servicios y Canales	62
5.14.3	Fideicomisos y Fondos de Garantía	62
5.14.4	Servicios y Operaciones Estatales	64
5.15	Educación Financiera	65
5.16	Responsabilidad Social Empresarial	66
5.17	Premios y Distinciones a Banco Unión S.A.	70
5.18	Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería	71
5.19	Procesos Judiciales Existentes	71
5.20	Licencias Ambientales	72
5.21	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	72
5.22	Detalle de Pasivos Financieros de Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2021	73
5.23	Agencias	75
5.24	Banca Estatal	76
5.25	Rutas de las Agencias Móviles SARIRI	77
5.26	Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización	77
5.27	Hechos Relevantes	77
5.28	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado	91
5.29	Descripción de los principales activos del Emisor	91
5.30	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.	92
6	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	93
6.1	Contexto General	93
6.2	Banco Unión S.A. y su Industria al 31 de diciembre de 2021	95
6.2.1	Posicionamiento en el Sistema Financiero	95
6.3	Sistema Bancario Nacional	98
6.3.1	Depósitos	98
6.3.2	Cartera de Créditos	100
6.3.3	Mora y provisiones	101
6.3.4	Liquidez	102
6.3.5	Patrimonio	103
6.3.6	Rentabilidad	103
7	ANÁLISIS FINANCIERO	105
7.1	Balance General	105
7.1.1	Activo	105
7.1.2	Pasivo	109

7.1.3	Patrimonio	112
7.2	Estado de Resultados	113
7.2.1	Ingresos Financieros	113
7.2.2	Gastos Financieros	114
7.2.3	Resultado Financiero Bruto	115
7.2.4	Resultado de Operación Bruto	116
7.2.5	Otros Ingresos Operativos	116
7.2.6	Otros Gastos Operativos	117
7.2.7	Gastos de Administración	117
7.2.8	Resultado Operativo Neto	117
7.2.9	Resultado Neto del Ejercicio	117
7.3	Indicadores Financieros	118
7.3.1	Indicadores de Liquidez	118
7.3.2	Indicadores de Solvencia	119
7.3.3	Calidad de la Cartera	121
7.3.4	Indicadores de Financiamiento	123
7.3.5	Eficiencia Administrativa	124
7.3.6	Indicadores de Rentabilidad	126
7.4	Cálculo de Compromisos Financieros	127
7.4.1	Compromisos Financieros	127
7.4.2	Evolución de Compromisos Financieros	127
7.5	Responsables de la Información financiera	131
8	ESTADOS FINANCIEROS	132

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Tratamiento Tributario	36
Cuadro N° 2: Directorio.....	50
Cuadro N° 3: Planta Ejecutiva	50
Cuadro N° 4: Número de Empleados.....	52
Cuadro N° 5: Evolución del Número de Personal.....	53
Cuadro N° 6: Estructura de la Organización	53
Cuadro N° 7: Composición Accionaria	54
Cuadro N° 8: Cuadro de Empresas Vinculadas	55
Cuadro N° 9: Desempeño de la Cartera.....	60
Cuadro N° 10: Desempeño de las captaciones.....	61
Cuadro N° 11: Programas de Educación Financiera, gestión 2021.....	65
Cuadro N° 12: Procesos Judiciales	71
Cuadro N° 13: Registro de Marcas.....	72
Cuadro N° 14: Detalle de Pasivos Financieros Totales	74
Cuadro N° 15: Obligaciones con el Público.....	74
Cuadro N° 16: Obligaciones con Empresas Públicas	74
Cuadro N° 17: Agencias.....	75
Cuadro N° 18: Activos Principales	92
Cuadro N° 19: Evolución de la Cartera Bruta.....	108
Cuadro N° 20: Evolución de la Cartera de Créditos por segmento	108
Cuadro N° 21: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento Banco Unión S.A.	112
Cuadro N° 22: Cálculo histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).....	128
Cuadro N° 23: Cálculo histórico del Índice de Liquidez (IL)	128
Cuadro N° 24: Cálculo histórico del Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad (IC).....	129
Cuadro N° 25: Gerentes de Auditoría Interna	131
Cuadro N° 26: Balance General	132
Cuadro N° 27: Estado de Resultados.....	133
Cuadro N° 28: Análisis Horizontal de Balance General	134
Cuadro N° 29: Análisis Vertical de Balance General.....	135
Cuadro N° 30: Análisis Horizontal de Estado de Resultados.....	136
Cuadro N° 31: Análisis Vertical Estado de Resultados	137
Cuadro N° 32: Indicadores Financieros.....	138

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Servicios y Operaciones Estatales del Banco Unión S.A.....	64
Gráfico N° 2: Pago de Bonos y Beneficios Sociales.....	65
Gráfico N° 3: Sucursales y Agencias por entidad financiera, Bancos Múltiples.....	76
Gráfico N° 4: Sucursales y Agencias por departamento, Bancos Múltiples.....	76
Gráfico N° 5: Cartera.....	96
Gráfico N° 6: Activo.....	96
Gráfico N° 7: Pasivo.....	97
Gráfico N° 8: Patrimonio.....	97
Gráfico N° 9: Activos de las entidades de Intermediación Financiera.....	98
Gráfico N° 10: Depósitos y variación a 12 meses.....	99
Gráfico N° 11: Depósitos por Modalidad.....	99
Gráfico N° 12: Cartera de Créditos y variación a 12 meses.....	100
Gráfico N° 13: Cartera según Tipo de Crédito.....	101
Gráfico N° 14: Cartera e Índice de mora y provisiones.....	101
Gráfico N° 15: Activos Líquidos sobre depósitos de corto plazo.....	102
Gráfico N° 16: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	103
Gráfico N° 17: Rentabilidad sobre Activos y Rentabilidad sobre Patrimonio.....	104
Gráfico N° 18: Evolución del Activo.....	105
Gráfico N° 19: Cuentas representativas del Activo.....	106
Gráfico N° 20: Participación de la cartera bruta del Banco Unión S.A. entre Bancos Múltiples.....	107
Gráfico N° 21: Evolución del Pasivo.....	109
Gráfico N° 22: Composición del Pasivo del Banco Unión S.A.	110
Gráfico N° 23: Composición de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A.	111
Gráfico N° 24: Participación de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. con los Bancos Múltiples.....	111
Gráfico N° 25: Evolución del Patrimonio y el Capital Social del Banco Unión S.A.	113
Gráfico N° 26: Evolución de Ingresos Financieros del Banco Unión S.A.	114
Gráfico N° 27: Evolución de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y el Resultado Financiero Bruto.....	115
Gráfico N° 28: Participación del Resultado de Operación Bruto de Banco Unión S.A. con respecto a los Bancos Múltiples.....	116
Gráfico N° 29: Evolución del Resultado Neto del Ejercicio.....	118
Gráfico N° 30: Evolución del Índice de Liquidez.....	119
Gráfico N° 31: Evolución del Coeficiente de Liquidez.....	119
Gráfico N° 32: Evolución del Patrimonio / Activos.....	120
Gráfico N° 33: Evolución del Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	120
Gráfico N° 34: Evolución de Cartera Vigente Total / Cartera Total.....	121
Gráfico N° 35: Evolución de la Cobertura de Cartera.....	122
Gráfico N° 36: Evolución del Índice de Mora.....	122
Gráfico N° 37: Evolución de las Oblig. con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto.....	123
Gráfico N° 38: Evolución de la Razón de Endeudamiento.....	124
Gráfico N° 39: Evolución de los Gastos de Administración / Ingresos Financieros.....	124
Gráfico N° 40: Evolución de los Gastos de Administración / Cartera.....	125
Gráfico N° 41: Evolución de los Gastos de Administración / Activo + Contingente.....	126
Gráfico N° 42: Evolución del ROE.....	126
Gráfico N° 43: Evolución del ROA.....	127

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 Y 2020 con informe de Auditoría Externa

ANEXO II: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 Y 2019 con informe de Auditoría Externa

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes legales del Programa

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. reunida en la ciudad de La Paz en fecha 20 de diciembre de 2021, consideró y aprobó el Programa de Emisiones de Bonos, así como autorizó su inscripción y la de cada Emisión dentro del Programa, en el Registro de Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., por un monto total de Bs1.400.000.000.- (Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos).

El Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco Unión”, fue aprobado según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2021, fue protocolizada mediante Testimonio N.º 337/2021 otorgado ante Notaría de Fe Pública N.º64 a cargo de Dr. Rodrigo Calcina Quisbert Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 28 de diciembre de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N.º 180751 del Libro N.º 10 de fecha 30 de diciembre de 2021.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Unión S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 24 de marzo de 2022, aprobó modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.64 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio No. 74/2022, de fecha 25 de marzo de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de marzo de 2022 bajo el No. 00182129 del libro del registro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/485/2022 de fecha 21 de abril de 2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco Unión” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BUN-006/2022.

1.2 Delegación de Definiciones

Los accionistas presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2021, modificada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2022, delegó al Directorio la Definición de ciertas características específicas y aspectos operativos aplicables a cada Emisión comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos en los términos que se detallan a continuación:

1. La Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones.
2. La Fecha de Vencimiento de cada una de las Emisiones.
3. La Tasa de Interés de cada una de las Emisiones.
4. La determinación de la redención anticipada de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, la modalidad de redención anticipada de los Bonos, el procedimiento, la cantidad de Bonos a ser redimidos, la fecha, los demás términos de redención y/u otros aspectos que sean necesarios.
5. Selección, contratación o sustitución (cuando corresponda) de la Empresa Calificadora de Riesgo, entidad que deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
6. Designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos que involucran todas las Emisiones del mismo.
7. Determinación de la Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en Colocación Primaria.
8. Designación de la Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
9. Designación del Agente Colocador y del Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
10. Destino Específico de los fondos y el plazo de utilización para cada una de la Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3 Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen

1.3.1 Denominación del Programa de Emisiones de Bonos

El presente Programa de Emisiones se denomina “Bonos Banco Unión”.

1.3.2 Número de Registro y fecha de inscripción del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI

Mediante Resolución ASFI/485/2022 de fecha 21 de abril de 2022, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco Unión” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BUN-006/2022.

1.3.3 Monto y moneda del Programa de Emisiones de Bonos

El monto total del Programa de Emisiones de Bonos alcanza a Bs1.400.000.000.- (Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos).

1.3.4 Plazo del Programa de Emisiones de Bonos

Un mil ochenta (1.080) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de efectuada la notificación de la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que autorice e inscriba el Programa de Emisiones de Bonos en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de ASFI.

1.3.5 Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos, y/o
- b) Pago (recambio) de pasivos financieros y/o
- c) Capital de Operaciones, y/o
- d) una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, se establece que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.6 Forma de Amortización de capital y pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos

La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. Al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.7 Individualización de las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones de Bonos

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, cuya individualización y características serán aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco, las condiciones específicas serán comunicadas oportunamente a ASFI y BBV por la Sociedad a través de la Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración, quien mediante nota remitirá el Prospecto Complementario y la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

1.3.8 Precio de colocación primaria

El Precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

1.3.9 Forma de Representación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes aplicables.

1.3.10 Forma de circulación de los Valores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones de Bonos

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el mencionado Sistema a cargo de la EDV.

1.3.11 Calificación de Riesgo

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Bonos contará con Calificación(es) de Riesgo practicada(s) por cualquiera de las Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

1.3.12 Entidad Calificadora de Riesgo

La selección, contratación o sustitución de la empresa calificadora de riesgo será determina conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.13 Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.3.14 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones de Bonos y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.3.15 Tipo de Valores a Emitirse dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

1.3.16 Redención Anticipada

El Banco se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos que componen este Programa de Emisiones de Bonos, en una o en todas las Emisiones (y Series) comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos, conforme a las siguientes modalidades: (i) Redención anticipada mediante sorteo (redención parcial) o (ii) Redención anticipada mediante compras en el mercado secundario (redención parcial o total), conforme lo siguiente:

1.3.16.1 Redención anticipada mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia del Representante de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar el acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.

Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, conforme a lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la correspondiente Emisión dentro del Programa; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La compensación por redención anticipada será calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión [o Serie(s)] comprendida dentro del Programa con sujeción a lo siguiente:

Compensación monetaria al inversionista:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo de capital a ser redimido
3.241 o mayor	5.50%
2.881 – 3.240	5.00%
2.521 – 2.880	4.50%
2.161 – 2.520	3.50%
2.160 – 1.801	3.00%
1.800 – 1.441	2.50%
1.440 – 1.081	2.10%
1.080 – 721	1.85%
720 – 361	1.50%
360 – 1	1.15%

La Sociedad depositará en la cuenta a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y el importe por compensación por la redención anticipada o el importe del Precio a Tasa de valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

1.3.16.2 Redención anticipada mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que el Banco comunique su eventual decisión de efectuar una rendición anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

Otros aspectos relativos a la Redención Anticipada

Conforme con lo determinado de manera previa y expresa a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco, el Directorio, puede determinar, cuando lo juzgue conveniente a los intereses del Banco, la redención anticipada de los Bonos, de cada una de las Emisiones que compongan el Programa de Emisiones de Bonos, la modalidad de redención anticipada, el procedimiento, la cantidad de Bonos a ser redimidos, la fecha, los demás términos de redención y/u otros aspectos que sean necesarios.

Asimismo, cualquier decisión de redimir los Bonos a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

1.3.17 Agente Colocador

El Agente Colocador será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.18 Agente Pagador

El Agente Pagador será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.19 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisiones de Bonos

El diseño y la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos está a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

1.3.20 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa

La Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

1.3.21 Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.22 Regla de determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria

La Regla de determinación de Tasa de Cierre será determinada conforme lo establecido por el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.23 Garantía

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido por el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.

1.3.24 Tasa de interés

La Tasa de Interés de cada Emisión será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.3.25 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Valor de cupón en el período i

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

1.3.26 Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP=VN*PA$$

Dónde:

VP=Monto a pagar en la moneda de la Emisión

VN= Valor nominal en la moneda de la Emisión

PA=Porcentaje de Amortización

1.3.27 Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.3.28 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

1.3.29 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

1.3.30 Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

1.3.31 Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses

Banco Unión S.A. es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la Amortización de Capital y/o Pago de Intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Capital y/o interés de los Bonos de acuerdo con el Cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Estos recursos quedarán a disposición de los tenedores para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el agente pagador.

En caso de que el pago de los interés y amortización de capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado, transcurridos noventa (90) días calendario de fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y en tal caso el pago del capital e intereses de los Bonos de las Emisiones que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio las acciones para el cobro de interés y/o capital de los Bonos correspondientes a las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

1.3.32 Denominación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones

Cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos se identificará como Bonos Banco Unión seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

1.3.33 Plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

El plazo de cada Emisión de Bonos comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

1.3.34 Monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Sera aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.35 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos

Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (USD).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta del Dólar de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.36 Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos en cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

El plazo para el pago total de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de Banco Unión S.A.

1.3.37 Incumplimiento de pago de los Bonos

El incumplimiento de pago de capital o intereses de los Bonos que conforman el Programa de Emisiones de Bonos, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

1.3.38 Modalidad de colocación

La modalidad de colocación será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.39 Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

1.3.40 Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Las series que comprenderán cada Emisión dentro del Programa de Emisión de Bonos serán aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.41 Valor nominal de los Bonos

Sera aprobada para cada Emisión comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.42 Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos

La Cantidad de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisión de Bonos será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

1.3.43 Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital

La periodicidad y porcentajes para la Amortización de Capital para el Pago de Capital de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.44 Periodicidad de Pago de Intereses

La periodicidad de pago de Cupones por Intereses para cada Emisión comprendida dentro del Programa será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

1.3.45 Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.46 Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa

A ser determinada de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco.

La fecha de Emisión y fecha de Vencimiento de cada una de las Emisiones estará señalada en la Autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

1.3.47 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.3.48 Bonos convertibles en acciones

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos no serán convertibles en acciones del Banco Unión S.A.

1.3.49 Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.

A la presente fecha, Banco Unión S.A. no tiene vigentes otras emisiones de valores de oferta pública en circulación, autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene inscritos en ASFI y BBV sus Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 548 de la Ley 393 de Servicios Financieros, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a) Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b) Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c) Depósitos judiciales.
- d) Cédulas hipotecarias.
- e) Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f) Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g) Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- h) Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- i) Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- j) Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k) Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l) Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m) Otras cuentas por pagar.
- n) Intereses devengados no pagados.
- o) Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.
- p) Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q) Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra detallado en el punto 7.1.2 del presente Prospecto Marco.

1.4 Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Banco Unión S.A. durante la vigencia de las Emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos

El Banco Unión S.A. deberá asumir ciertos Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros relacionados con las Emisiones de Bonos que formarán parte integrante del Programa de Emisiones de Bonos, en tanto se encuentren pendientes de redención el total de los Bonos de las Emisiones, conforme a lo siguiente:

1.4.1 Compromisos, Restricciones y Obligaciones

- a. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, Banco Unión S.A. no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, Banco Unión S.A. no podrá cambiar su objeto social, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
- b. En caso de fusión de Banco Unión S.A., los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por Banco Unión S.A. conforme con el presente Programa de Emisiones de Bonos y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos. Los balances especiales de una eventual fusión de Banco Unión S.A. con otra entidad serán puestos a disposición a favor de los Tenedores de Bonos.
- c. Banco Unión S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- d. Banco Unión S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- e. Banco Unión S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por un auditor independiente que se encuentre inscrito en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- f. Banco Unión S.A. se compromete a cubrir los costos de la convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos conforme a lo establecido en el presente Prospecto Marco.
- g. Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos, conforme al numeral 1.8.3 del presente Prospecto Marco.
- h. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, acceso directo a los Auditores Externos designados por el Banco Unión S.A. en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.
 - 2) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente considere necesario intercambiar ideas e información con los Auditores Externos del Banco Unión S.A. en la medida que dicho intercambio no suponga un costo adicional para el Banco Unión S.A.

- i. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Banco Unión S.A. suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos, el Banco Unión S.A. deberá:

- 1) Proporcionar información adicional razonable sobre el Banco Unión S.A.
- 2) Permitirle acceso a los libros del Banco Unión S.A., previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área del Banco Unión S.A. que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

El Banco Unión S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de su oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos.

- j. Banco Unión S.A. Remitirá al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- 1) Información financiera de la Sociedad, en su calidad de Emisor, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV;
 - y
 - 2) Cálculo de los Compromisos Financieros.

Asimismo deberá remitir al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI, cualquier información relevante, según fuere definida por regulación del Mercado de Valores como Hechos Relevantes, a más tardar al día siguiente hábil de conocido.

- k. Banco Unión S.A. notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Bonos, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- l. Banco Unión S.A. no podrá otorgar a los recursos obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa de Emisiones de Bonos, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales que respaldan cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
- m. Banco Unión S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de Banco Unión S.A.
- n. Banco Unión S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables al Banco Unión S.A. dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades del Banco, incluyendo:

- 1) El pago a su vencimiento de los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados al Banco Unión S.A. o a sus bienes;
 - 2) El pago a su vencimiento de las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de Banco Unión S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- o.** Banco Unión S.A. deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- p.** Banco Unión S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- q.** Banco Unión S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que asuma a través de las Emisiones de Bonos colocadas y comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones de Bonos, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General del Tenedores de Bonos.
- r.** Banco Unión S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Compromisos, Restricciones y Obligaciones previstos precedentemente que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras disposiciones legales, podrán ser modificados por Banco Unión S.A. previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar las resoluciones válidas conforme las determinaciones insertadas en el punto 1.14 del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual no podrá negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación: (i) sea necesaria para el desarrollo de Banco Unión S.A., (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Banco Unión S.A., (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Banco Unión S.A., o iv) reduzca el riesgo del Banco Unión S.A.; y, dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.4.2 Compromisos financieros

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos, el Banco se obliga al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

Banco Unión S.A. se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos tres (3) meses calculando cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por Banco Unión S.A. conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3°, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

b) Índice de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Obligaciones con el Público a la vista, Obligaciones con el Público por cuentas de Ahorro, Obligaciones con Empresas Públicas a la vista y Obligaciones con Empresas Públicas en cajas de ahorro; debe ser igual o superior a cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de Banco Unión S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades + Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro + Obligaciones con Empresas Públicas a la vista + Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro}} \geq 50\%$$

DONDE:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Servicios Financieros, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

Obligaciones con Empresas Públicas a la vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con empresas públicas de exigibilidad inmediata.

Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con empresas públicas por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

c) **Coficiente de Previsiones para Incobrabilidad.**

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco Unión S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco Unión S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas}}{\text{Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}} \geq 100\%$$

DONDE:

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que, en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Periodicidad de cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre) y será enviado dentro de un periodo de 30 días calendario a la finalización de cada trimestre a la ASFI, BBV y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, en los plazos y formatos establecidos aplicables al efecto.

Los compromisos financieros previstos precedentemente podrán ser modificados por el Banco previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al numeral 1.14 del presente Prospecto Marco y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes, no debiendo negarse, retrasarse, ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad; (ii) pudiera resultar en un incremento de los ingresos de la Sociedad; (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor; o iv) reduzca el riesgo de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

1.5 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

1.5.1 Aspectos Generales Aplicables a Hechos Potenciales de Incumplimiento y a Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos están pendientes de pago

1.5.1.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.5.1.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco Unión S.A. aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones y que de no ser corregidos durante el Periodo de Corrección se convierten en Hechos de incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.5.1.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: La notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe al Banco Unión S.A. por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de uno o más Hechos Potenciales de incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Periodo de Corrección.

Período de Corrección: Periodo con el que el Banco Unión S.A. cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogables hasta dos (2) veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Aquellos hechos o acciones descritos en el numeral 1.5.1.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por el Banco Unión S.A. aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Periodo de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte del Banco Unión S.A. durante la vigencia del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: La notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe al Banco Unión S.A. por escrito en su domicilio legal, dentro del día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.5.1.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Se considera Hecho Potencial de Incumplimiento si el Banco Unión S.A. no cumpliera con los Compromisos, restricciones y obligaciones señalados en el numeral 1.4.1 así como los compromisos financieros establecidos en el numeral 1.4.2 del presente Prospecto Marco.

Cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento, si continúa más allá del periodo de corrección y sus prórrogas, si existieren.

1.5.1.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el numeral 1.5.1.2 anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si el Banco Unión S.A. no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento sin importar el motivo las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, establecido de acuerdo al numeral 1.9 siguiente.
- b) Si por disposiciones de ASFI, el Banco Unión S.A. fuera intervenido para aplicar el procedimiento de disolución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros del Banco y que implique que éste no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es subsanado por el Banco Unión S.A. dentro del Periodo de Corrección y sus prórrogas si existiesen, conforme a lo determinado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. celebrada el día 20 de diciembre de 2021.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que las declaraciones efectuadas por el Emisor que consten en el Acta del Programa, en la(s) Declaración(es) Unilateral(es) de Voluntad o en los Prospectos, fuesen falsas y tales hechos hubiesen resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

Todo Hecho Potencial de Incumplimiento y Hecho de Incumplimiento deberá ser comunicado en calidad de Hecho Relevante a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por el Emisor al día siguiente de conocido éste.

1.6 Aceleración de Plazos

Con sujeción a las estipulaciones del presente Programa de Emisiones de Bonos y las Emisiones que lo conforman, si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por Ley aplicable.

Si la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, adoptara por mayoría acuerdos que quebranten los derechos individuales de los tenedores de Bonos de las Emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos, la minoría disidente podrá dar por vencidos sus títulos de conformidad a lo establecido en el artículo 660 del Código de Comercio.

Asimismo, en caso de incumplimiento de pago de una obligación líquida y exigible por parte del Banco Unión S.A., se debe considerar el alcance de lo establecido en el inciso a) del artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. En ese entendido, las consecuencias del incumplimiento de pago de capital o intereses de los Bonos que conforman el programa de Emisiones de Bonos, constituirán una causal de intervención por parte de ASFI, conforme a lo establecido en la citada Ley.

1.7 Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Art. 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos tendrán la obligación de reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, por lo que corresponde fijar las normas relativas a las convocatorias, quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, debiendo existir una Asamblea General de Tenedores de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones de Bonos, que se registrarán conforme se establece en los puntos siguientes:

1.7.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuando sean legalmente convocados por el Banco Unión S.A., por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, computados por capitales remanentes de los Bonos en circulación a la fecha de la convocatoria a la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En caso de que existiera una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y el Banco Unión S.A. no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de treinta (30) días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva dentro de los tres (3) días calendario siguientes de haber concluido el citado plazo de treinta (30) días.

El Emisor deberá convocar a una Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran a los fines de la correspondiente Asamblea.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. Los costos

de convocatorias y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta de los Tenedores de Bonos o del Emisor, según quién la convoque.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos siete (7) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.7.2 Quórum y votos necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV y Testimonio Poder de representación legal si corresponde, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos correspondientes a cada Emisión, con excepción de lo previsto en el numeral 1.14 del presente Prospecto Marco.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción a lo previsto en: i) El numeral 1.14 del presente Prospecto Marco referido a la Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conformen, y; ii) El numeral 1.7.5 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 el Código de Comercio.

1.7.3 Aplazamiento de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital pendiente de pago de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se podrá determinar un aplazamiento de la votación de cualquier asunto en una Asamblea General de Tenedores de Bonos hasta por treinta (30) días, sin necesidad de efectuar una nueva convocatoria.

La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

1.7.4 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquiera que éste fuese, con excepción a lo previsto en el numeral 1.14 siguiente del presente Prospecto Marco, referido a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que la conformen.

Si ningún Tenedor de Bonos de la Emisión correspondiente asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de quince (15) días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.7.5 Asamblea General de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurran el cien por ciento (100%) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes y/o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.7.6 Lugar de Realización

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta, aspecto que será claramente definido por Banco Unión S.A. en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

Presencial: Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.7.1 del presente Prospecto Marco.

Virtual: Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

Mixta: Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial.

Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Bonos tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la sociedad.

La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Bonos, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Bonos, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida.

Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

1.7.7 Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en las Asambleas de Tenedores

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada Emisión representará el cien por ciento (100%) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión respectiva y corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de

Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.8 Representante Común de Tenedores de Bonos

Los Tenedores de Bonos, de conformidad al art. 654 Código de Comercio, podrán designar en la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para cada Emisión dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.8.1 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle otras facultades, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

1. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
2. Solicitar y recibir idéntica información que el Banco Unión S.A. deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa de Emisiones de Bonos.
3. Según lo dispuesto en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente al Banco Unión S.A. y, cuando corresponda, frente a terceros.
4. En el marco de lo determinado en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas del Banco Unión S.A. y deberá ser convocado a estas.
6. Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por el Banco Unión S.A. y al Banco Unión S.A., para los siguientes casos: (1) cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. (2) o en aquellos casos que en los que exista una controversia relacionada con los compromisos financieros. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores requerirá de un consentimiento previo y expreso del Emisor para tener comunicación con los referidos auditores externos.

1.8.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Se debe nombrar a un Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, el cual, una vez finalizada la colocación de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, podrá ser ratificado o sustituido por la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente debidamente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

Todas las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos que será designado por el Directorio. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de cada Emisión se podrá designar a un representante diferente para la respectiva emisión, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos, conforme lo señalado anteriormente.

1.8.3 Honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de USD 3.000.- (Tres mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) anuales, por todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste defina un honorario superior al determinado, la diferencia deberá ser cubierta por los Tenedores de Bonos y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos.

Si por decisión de la Asamblea de Tenedores se contrata un Representante de Tenedores diferente para cada Emisión, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata en el monto estipulado (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y la diferencia que se genere en el monto para completar el honorario definido, deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.9 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

Banco Unión S.A no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida comprobada.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco Unión S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman; de manera general, cualquier causa fuera de

control por parte del Banco Unión S.A. que no sea atribuible a éste y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

En tal caso, y sin perjuicio de la comunicación del Hecho Relevante (si corresponde), Banco Unión S.A. deberá comunicar las circunstancias y consecuencias que derivan del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, al Representante Común de Tenedores de Bonos, ASFI y BBV dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, y en caso de que la imposibilidad sea temporal se establecerá un plazo para subsanar el incumplimiento de la respectiva Emisión que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para el efecto.

Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones del Banco Unión S.A. respecto al Programa y a las Emisiones que lo conforman se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán suspendidas hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. Sin embargo, si el Emisor requiere de un tiempo adicional, corresponde a la respectiva Asamblea General de Tenedores de Bonos otorgar un plazo de tolerancia que considere pertinente, el cual no podrá superar el plazo de trescientos sesenta (360) días calendario, para que el Emisor se adecúe al cumplimiento conforme las condiciones y compromisos asumidos por el Programa y sus Emisiones.

1.10 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones del Banco Unión S.A. que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de éste.

1.11 Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos

El Directorio y los representantes legales de Banco Unión S.A. efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos dentro del Programa de Emisiones de Bonos, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar buenas relaciones con los Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos.

El Directorio y los representantes legales del Banco Unión S.A., contarán con atribuciones amplias para cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conformen, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados del Banco Unión S.A. o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos.

1.12 Tribunales competentes

Serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia en aquellos casos en los que la sociedad sea requerida judicialmente para el pago de los Bonos que conforman el Programa.

1.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre el Banco Unión S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de los términos y condiciones relacionadas con los documentos que conforman el presente Programa de Emisiones de Bonos y los documentos aplicables a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones de Bonos, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma

definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento, según lo establecido en la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de fecha 25 de junio de 2015.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto Marco.

Los gastos y costos del Arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.14 Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y las Emisiones que la conforman

El Banco Unión S.A. tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones de Bonos, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa de Emisiones de Bonos. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la o las modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, el Banco Unión S.A. tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15 Designación de Representantes

Se designará como representantes legales del Banco Unión S.A. al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos o cualquier Gerente Nacional, para que actuando de manera conjunta a nombre de éste, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente “Programa de Emisiones de Bonos” y de las Emisiones que lo conforman, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI de las Emisiones que conforman el “Programa de Emisiones de Bonos” y la inscripción del “Programa de Emisiones de Bonos” y de las Emisiones de bonos comprendidas dentro del “Programa de Emisiones de Bonos” en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y en la EDV.

El Directorio contará con facultades para que se suscriban las escrituras públicas que fueran necesarias para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del “Programa de Emisiones de Bonos” aprobado.

1.16 Declaración Unilateral de Voluntad

Conforme el artículo 650 del Código de Comercio el Banco Unión S.A. formulará una Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión que forme parte del “Programa de Emisiones de Bonos”, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad del Banco Unión S.A. para emitir los Bonos, obligarse a la redención de estos, al pago de los intereses y a otorgar a los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del “Programa de Emisiones de Bonos”, el destino aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Gerente General y/o el Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos o cualquier Gerente Nacional, como representantes legales del Banco Unión S.A., actuando de manera conjunta, otorgarán el documento a nombre del Banco Unión S.A., que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión comprendida dentro el Programa y cualquier modificación que se requiera al efecto conforme a las exigencias de la ASFI, la BBV y EDV.

1.17 Información adicional

En caso de que los Tenedores de Bonos decidieran materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse dentro del “Programa de Emisiones de Bonos” deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N.º 2064 de fecha 3 de abril de 2000:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado – RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda.
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

Cuadro N° 1: Tratamiento Tributario

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
Rendimiento de Valores menores a 3 años	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE - BE 12.5%
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	Exento	No Exento	No Exento
	No Exento	No Exento	No Exento

Elaboración: Valores Unión S.A. en base a las disposiciones normativas vigentes.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

2.1 Razones del Programa de Emisiones

Banco Unión S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, la Sociedad ha decidido financiarse a través de un Programa de Emisiones de Bonos, denominado “Bonos Banco Unión”.

2.2 Destino de los Recursos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos, y/o
- b) Pago (recambio) de pasivos financieros y/o
- c) Capital de Operaciones, y/o
- d) una combinación de las tres anteriores.

Para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, se establece que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco referido a Delegación de Definiciones.

3 FACTORES DE RIESGO

Banco Unión S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos).

3.1 Factores de riesgo relacionados al Emisor y gestión de los mismos

Banco Unión S.A. considera entre sus objetivos estratégicos la optimización de la gestión integral de riesgos y la continuidad de servicios, como un componente fundamental para el cumplimiento de su misión y visión como Banco Público, en el marco de los siguientes principios:

Mantener independencia con relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.

Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acorde a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.

Implementar sistemas de información que faciliten y permitan divulgar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco. Promover una cultura de gestión integral de riesgos.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está estructurado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

3.1.1 Riesgo Crediticio

La Gestión de Riesgo de Crédito abarca todas las etapas del proceso crediticio y está sustentado en la estrategia, objetivos, políticas y procedimientos crediticios vigentes; el mismo está alineado al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las Políticas Internas del Banco, el modelo de negocios y el perfil de riesgo asumido, considerando una adecuada relación entre riesgo y rentabilidad.

Para la Gestión del Riesgo de Crédito se tienen establecidos mecanismos adecuados de evaluación y calificación de la cartera de créditos, a través de la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos potenciales posteriores al desembolso de las operaciones crediticias, con el objeto de prevenir eventos no deseados antes de que se produzca la ocurrencia de los mismos y/o corregir prácticas o procedimientos que repercutan en un posible deterioro en la capacidad de pago de los clientes, todo esto de manera preventiva y temprana, para así evitar que se incrementen las provisiones específicas por el deterioro de la calificación de riesgo de nuestros clientes o las provisiones genéricas por incumplimientos a los procedimientos crediticios establecidos.

Se trabaja bajo un enfoque de gestión integral del riesgo de crédito al que está expuesto Banco Unión S.A., apuntando a la optimización de recursos con la automatización de los procedimientos, para así poder abarcar y cumplir de manera más eficaz y eficiente las tareas que se realizan.

La Gestión de este riesgo se basa en la evaluación y revisión de la cartera de créditos con calificación manual, buscando ante todo identificar, mitigar y controlar la presencia de riesgos que podrían afectar la recuperabilidad de los recursos

desembolsados e incurrir en pérdidas debido al incumplimiento del prestatario o de la contraparte, con la premisa de mantener una correcta exposición del riesgo de los deudores; también se sustenta en la evaluación de la cartera masiva, para una oportuna y pronta identificación de factores de riesgo de incobrabilidad adicionales a la morosidad, que surgen por contravenciones a las políticas y procedimientos, que se complementa con revisiones a los Puntos de Atención Financiera (PAF), priorizando los calificados con un perfil de riesgo alto y medio, esto para tener un mayor alcance, presencia y control sobre la adecuada otorgación de créditos masivos, con lo que se coadyuva en el proceso de mejora continua e identificación de inobservancias a los procedimientos crediticios vigentes, además del seguimiento a las acciones para subsanarlas.

Es importante destacar la participación permanente en la actualización y optimización de políticas y procesos normativos, así como la implementación de mejoras o modificaciones regulatorias que impacten en el sistema informático del Banco relacionados con el riesgo de crédito.

Asimismo, se realizan constante monitoreo de las Alertas Tempranas de Riesgo de Crédito definidas y la evolución diaria de los niveles de mora que podrían verse afectados por el efecto de la crisis sanitaria producto de la Pandemia COVID-19, también realizan pruebas de tensión macro y micro prudenciales que permiten analizar escenarios de estrés y su posible impacto en previsiones, utilidades y CAP, todas estas tareas son integradas con los estudios macroeconómicos y sectoriales, para poder tener una visión integral del Riesgo de Crédito del Banco.

3.1.2 Riesgo Operativo

Banco Unión S.A. ha implementado la Gestión del Riesgo Operacional (GRO) como una disciplina integral que establece procesos formales para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar el riesgo operacional, con base en el apetito al riesgo del Banco. Para esto, el marco normativo definido se encuentra supeditado a lo establecido en la Recopilación de Normas para el Sistema Financiero de ASFI y al Decreto Supremo para la Reglamentación de la Prestación de Operaciones y Servicios Financieros de la Entidad Bancaria Pública.

Para la Gestión del Riesgo Operacional, se cuenta con Política y Manuales de procedimientos para las distintas actividades que se realizan, en las cuales se definen las herramientas utilizadas que abarcan la Autoevaluación de Riesgos, la Base de Eventos de Riesgo Operacional, Evaluación de riesgos a nuevos productos o servicios e Indicadores Clave de Riesgo Operacional. Dentro de la Gestión del Riesgo Operacional se incluye la Gestión del Riesgo Legal y del Riesgo Reputacional como disciplinas que cuentan con su propio marco normativo para su tratamiento en la institución.

Para fortalecer la Gestión de Riesgo Operacional, se cuenta además la Unidad de Control de Efectivo y Riesgos en Puntos de Atención Financiera (PAF) que hace un trabajo exclusivo de visitas a los PAF del Banco a nivel nacional verificando aspectos relacionados con el manejo de y administración de efectivo, infraestructura, seguridad y Continuidad del Negocio. Adicionalmente, dentro de la Gestión de riesgo Operacional, se cuenta con Unidades específicas para la Gestión de la Seguridad de la información, y Riesgos de Tecnologías de la Información, con su propio marco normativo, metodologías y herramientas para su gestión.

3.1.3 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información y Tecnologías de la Información

Respecto a Seguridad de la Información, se cuenta con una Política, manuales de procedimientos y metodologías específicas para el análisis y evaluación de riesgos, control de registros informáticos y gestión de incidentes de seguridad de la información. En ese orden, para una eficiente y oportuna gestión de la seguridad de la información, se cuenta con herramientas tecnológicas que permiten el monitoreo de actividades que puedan involucrar a los activos de información del Banco y con herramientas anti-phishing, entre otros.

Respecto a Riesgos de Tecnologías de la Información, su metodología y criterios están alineados a los criterios utilizados en Riesgo Operacional. Adicionalmente, cuenta con un marco normativo propio para trabajos específicos con el área de Tecnología del Banco y su alcance incluye la gestión para el Ethical Hacking anual que se realiza en la institución, así como el escaneo de vulnerabilidades a los distintos sistemas del Banco.

3.1.4 Riesgo de liquidez

Banco Unión S.A. al mantener depósitos del público y de empresas estatales, tiene una administración del riesgo de liquidez conservador, para lo cual cuenta con modelos y herramientas diseñadas para su gestión, cuyas metodologías de construcción son evaluadas periódicamente. Asimismo, se realiza un permanente monitoreo y control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez que pueden surgir producto de situaciones atípicas como los efectos de la pandemia COVID-19, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés, las mismas que permiten estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel sistémico.

Para mitigar el riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que es probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución. Éste ha sido fortalecido con la implementación de un mecanismo para su activación más eficaz y oportuna, el cual es monitoreado diariamente.

3.1.5 Riesgo de Mercado

Con referencia a la gestión del riesgo de mercado, el Banco Unión S.A. gestiona el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual ha desarrollado herramientas tanto para su medición como para su monitoreo y control, las mismas que son evaluadas regularmente. Adicionalmente se han implementado mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, en el cual se plantean las acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse. Con la finalidad de medir el impacto de variaciones en las tasas de interés tanto activas como pasivas, se han diseñado escenarios de estrés que permiten calcular su impacto en el margen financiero proyectado y en el capital regulatorio. Banco Unión S.A. ha desarrollado metodologías para la definición del perfil y apetito al riesgo, en un marco de gestión integral de riesgos acorde al tamaño y complejidad de las operaciones del Banco.

Asimismo, se han desarrollado estudios para ver la afectación en el perfil del riesgo de liquidez y mercado como consecuencia de la pandemia COVID-19.

3.1.6 Riesgo Reputacional o de Imagen

La Gestión de Riesgo Reputacional del Banco se establece como un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos reputacionales de la institución.

La evaluación de riesgos tiene un enfoque preventivo (ex ante); sin embargo, considerando la complejidad de este riesgo, también se cuenta con una operativa específica de reacción inmediata en los casos que correspondan. Para la Gestión del Riesgo Reputacional, los criterios para la determinación de la probabilidad e impacto y niveles de riesgo son los que se utilizan en la Gestión de Riesgo Operacional.

3.2 Factores de Riesgo relacionados a los Bonos que formen parte dentro de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

3.2.1 Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas deben evaluar este riesgo, considerando que en caso de una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y como consecuencia las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa, es posible que el mercado sólo permita hacer líquidos estos Bonos a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado.

3.3 Factores de riesgo externos (macroeconómicos)

El sector macroeconómico en el último periodo se vio afectando por dos factores: 1) el factor político-social que ha impactado negativamente en el comportamiento de la actividad económica, provocando un contexto económico desfavorable previo a la pandemia por el Covid-19; 2) la incertidumbre generada por la pandemia, las medidas de confinamiento, la escasez de las vacunas en el mercado mundial se convierte en un contexto desafiante para palear la profundización de la recesión económica nacional.

El comportamiento de los principales indicadores económicos denotan hitos importantes para garantizar la reactivación económica que está condicionado principalmente al comportamiento de la demanda de Gas Natural por parte de Brasil y Argentina, la volatilidad de los precios de los commodities, las medidas de contención del Covid-19, la vacunación masiva, medidas para evitar el incremento persistente de la desigualdad y el desempleo y la ejecución de la inversión pública.

Ante este escenario, el Banco mantiene políticas de gestión de riesgo, para enfrentar cambios adversos futuros de las condiciones externas.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va Dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

4.2 Medios de Difusión Sobre las Principales Condiciones de la Oferta

El Emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus condiciones.

4.3 Tipo de Oferta y Mecanismo de Negociación

La Oferta Pública de las Emisiones de Bonos a realizarse dentro del Programa de Emisiones de “Bonos Banco Unión” será realizada en el mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Agente Pagador

El Agente Pagador para cada Emisión dentro del Programa será determinado conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

4.5 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del Programa de Emisión de Bonos

El diseño y la estructuración del Programa de Emisiones de Bonos está a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.

4.6 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa

La Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración de cada Emisión dentro del Programa será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

4.7 Modalidad y Plazo de Colocación Primaria

La modalidad de colocación será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la correspondiente Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos en el RMV de ASFI.

4.8 Precio de colocación

El precio de colocación será mínimamente a la par del Valor Nominal.

4.9 Procedimiento en el caso de que la Oferta Pública quede sin efecto o se modifique

En caso de que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., a la Entidad de Depósito de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

4.10 Forma de Pago en Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

4.11 Bolsa de Valores que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa

Los Valores emitidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12 Relación entre el emisor y la Agencia de Bolsa

Banco Unión S.A. es el principal accionista de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa. Dichas vinculaciones se describen en el punto 5.10 siguiente.

4.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedara sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.14 Regla de Determinación de Tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa

La Regla de Determinación de Tasa de Cierre será determinada conforme lo establecido por el numeral 1.2 del presente Prospecto Marco. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuesta en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.15 Agencia de Bolsa Colocadora

La Agencia Colocadora para cada Emisión dentro del Programa Bonos Banco Unión será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto Marco.

5 DATOS GENERALES Y DESCRIPCION DEL EMISOR

5.1 Identificación Básica al 31 de enero de 2022

Denominación o Razón Social:	Banco Unión S.A.
Rótulo Comercial:	Banco Unión
Domicilio Legal y Dirección de la Oficina Central:	Calle José Aguirre Achá No. 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles, Calacoto Zona Sur La Paz – Bolivia
Representantes Legales:	Jiménez Córdova Marcelo Renzo Escobar Patiño Luis Fernando
Objeto de la Sociedad:	<p>El objeto del Banco Unión S.A. es realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Realizar las operaciones y servicios financieros con el público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional. Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuentas corrientes, a la vista y a plazo.</p> <p>Realizar todas las operaciones pasivas de índole bancaria o financiera señaladas por las disposiciones legales aplicables. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales.</p>
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
Número de Registro del Banco Unión S.A. como Emisor en el RMV de a ASFI:	SPVS-IV-EM-BUN-011/2000 de fecha 28 de enero de 2000
Matrícula de Registro de Comercio administrado por Fundempresa:	00012933
CIU:	6419
Capital Autorizado:	Bs 3.130.000.000,00
Capital Pagado:	Bs 2.216.017.430,00
Número de acciones en que se divide el Capital Pagado:	221.601.743 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs 10,00
Series:	Serie Única
Clase de acciones:	Ordinarias Nominativas


Licencia otorgada por la ASFI:	Mediante Resolución Administrativa N° ASFI 6/2021 de fecha 16 de junio de 2021
Número de Identificación Tributaria:	1028415020


5.2 Dirección de las oficinas de Banco Unión S.A.


El domicilio legal de Banco Unión S.A. está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:


Dirección:	Calle 21 de Calacoto N° 8484 esq. Aguirre Achá, La Paz – Bolivia.
Teléfonos:	(591-2) 2171717
Fax:	(591-2) 2146364
Casilla:	13967
Página Web:	www.bancounion.com.bo
Correo electrónico:	info@bancounion.com.bo


5.3 Documentos de Constitución y sus Modificaciones


 Mediante Escritura Pública N° 93/1981 de fecha 5 de noviembre de 1981, otorgada ante Notaría de Gobierno a cargo del Dr. Waldo Oblitas Fernández, se constituyó la Sociedad Anónima bajo la denominación de “BANCO DE LA UNIÓN S.A.”.


 Mediante Resolución N° 158/81 de 28 de mayo de 1981 y Resolución N° 96/6/81 de 9 de junio de 1981, el Banco Central de Bolivia autorizó su funcionamiento y reconoció su personalidad jurídica como entidad bancaria. Inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa N° 766 de 21 de diciembre de 1982 bajo la Matrícula N° 7-8560-1 emitida en fecha 30 de diciembre de 1982.

 Escritura Pública N° 02/83 de 9 de enero de 1984 referente a la modificación a los Estatutos, cambio de domicilio y aumento de capital autorizado, suscrita ante Notaria de Gobierno del departamento de La Paz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22548.

 Escritura Pública N° 135/89 de 03 de mayo de 1989 referente al aumento de capital, nuevo valor de las acciones y otras modificaciones estatutarias, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 38 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mari Vargas Jordan, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22549.

 Escritura Pública N° 262/92 de 12 de mayo de 1992 referente al aumento de capital y consiguiente reforma de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22550.

 Escritura Pública N° 120/94 de 21 de febrero de 1994 referente al aumento de capital, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22551.

 Escritura Pública N° 266/94 de 14 de abril de 1994 referente a la modificación, adecuación y aprobación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Edith Castellanos Salas

debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22552.

Escritura Pública N° 1015/96 de 20 de diciembre de 1996 referente al aumento de capital, cambio de denominación, adecuación, aprobación y modificación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22553.

Escritura Pública N° 2734/97 de 23 de junio de 1997 referente al aumento de capital, aumento de capital pagado y autorizado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22554.

Escritura Pública N° 83/79 de 08 de junio de 1982 referente a la inscripción de Estatutos, documentos relativos a la legalización de Estatutos, reglamento y otros documentos, suscrita ante Notaria de Gobierno del Distrito Judicial de Santa Cruz, debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22555.

Escritura Pública N° 198/98 de 11 de marzo de 1998 referente al aumento de capital, protocolización de documentos relativos al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22556.

Escritura Pública N° 288/99 de 02 de marzo de 1999 referente al aumento de capital, protocolización de los documentos relativos al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22557.

Escritura Pública N° 723/98 de 24 de julio de 1998 referente al aumento de capital, protocolización de documentos correspondientes a la solicitud de aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22559.

Escritura Pública N° 2718/99 de 04 de agosto de 1999 referente al aumento de capital pagado y autorizado, modificaciones de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 21 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Gustavo Diescher Montero debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 22604.

Escritura Pública N° 279/01 de 15 de febrero de 2001 referente a la modificación a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36184.

Escritura Pública N° 518/02 de 14 de marzo de 2002 referente a la modificación de los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36185.

Escritura Pública N° 1171/02 de 10 de junio de 2002 referente a la disminución de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 36186.

-  Escritura Pública N° 281/03 de 10 de febrero de 2003 referente a la modificación del Estatuto social y disminución del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 51731.
-  Escritura Pública N° 443/03 de 28 de febrero de 2003 referente a la modificación de Estatuto social y modificación del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 51803.
-  Escritura Pública N° 1216/03 de 10 de junio de 2003 referente a la disminución del capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 52885.
-  Escritura Pública N° 2160/03 de 13 de octubre de 2003 referente a la disminución de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 53677.
-  Escritura Pública N° 188/04 de 29 de enero de 2004 referente a la modificación de capital pagado, suscrito ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 54864.
-  Escritura Pública N° 777/04 de 04 de mayo de 2004 referente a la disminución de capital, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 55512.
-  Escritura Pública N° 1170/04 de 19 de julio de 2004 referente a la modificación de los Estatutos por disminución del capital autorizado, disminución y aumento del capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 12 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Alberto Lozada Cuellar debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 56089.
-  Escritura Pública N° 1175/07 de 08 de junio de 2007 referente a la modificación a los estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 70826.
-  Escritura Pública N° 1695/08 de 04 de julio de 2008 referente a la modificación parcial a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 76332.
-  Escritura Pública N° 1037/09 de 23 de abril de 2009 referente a la modificación a los Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Mónica Isabel Villarroel Rojas debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 80701.

-  Escritura Pública N° 75/11 de 23 de marzo de 2011 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 35 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rebeca Mendoza Gallardo debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 96719.
-  Escritura Pública N° 378/12 de 06 de junio de 2012 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 del Distrito Judicial de Santa Cruz a cargo de Wilma Carrizales Salvatierra debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 100790.
-  Escritura Pública N° 252/12 de 27 de marzo de 2012 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 107504.
-  Escritura Pública N° 274/13 de 22 de mayo de 2013 referente al aumento de capital autorizado, capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 109388.
-  Escritura Pública N° 423/13 de 30 de agosto de 2013 referente al aumento de capital autorizado, capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 112199.
-  Escritura Pública N° 239/14 de 29 de mayo de 2014 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 119807.
-  Escritura Pública N° 320/14 de 30 de julio de 2014 referente a la modificación de Estatutos por adecuación a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 122025.
-  Escritura Pública N° 298/15 de 15 de mayo de 2015 referente al aumento de capital suscrito y pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 129228.
-  Escritura Pública N° 37/16 de 29 de marzo de 2016 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 138183.
-  Escritura Pública N° 372/16 de 25 de mayo de 2016 referente a la modificación de Estatutos, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 140572.

-  Escritura Pública N° 727/16 de 04 de octubre de 2016 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 143804.
-  Escritura Pública N° 200/17 de 16 de marzo de 2017 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 148310.
-  Escritura Pública N° 89/18 de 27 de abril de 2018 referente al aumento de capital pagado, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 162561.
-  Escritura Pública N° 69/19 de 08 de mayo de 2019 referente a la modificación del Estatuto, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 176281.
-  Escritura Pública N° 70/19 de 08 de mayo de 2019 referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 176282.
-  Escritura Pública N° 205/20 de 16 de marzo de 2020, referente a la modificación del Estatuto Orgánico, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 185612.
-  Escritura Pública N° 333/20 de 29 de julio de 2020, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 91 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Magda Emilia Cordero Lobatón debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 186879.
-  Escritura Pública N° 180/2021 de 12 de mayo de 2021, referente al aumento de capital pagado y emisión de nuevas acciones, suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 64 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Rodrigo Calcina Quisbert debidamente inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° de Registro 197198.
-  Resolución Administrativa ASFI/512/2021, mediante la cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone la adecuación del Certificado de Funcionamiento del Banco Unión S.A. como Entidad Bancaria Pública o Banco Público.
-  Licencia de Funcionamiento ASFI/6/2021 de 16 de junio de 2021 del Banco Unión S.A., en su calidad de Entidad Bancaria Pública o Banco Público, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

5.4 Directores y Ejecutivos

Al 31 de enero de 2022, el Directorio de Banco Unión S.A. está conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 2: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
Araoz Leaño Luis Gonzalo	Presidente del Directorio	Lic. Economía	24/11/2020
Vega Arnez Alejandro Marcelo	Primer Vicepresidente del Directorio	Lic. Economía	24/11/2020
Salces Sarabia Carmen Pamela	Segundo Vicepresidente del Directorio	Lic. Economía	24/11/2020
Iturri Peters Martin Adolfo	Secretario del Directorio	Lic. Derecho	24/11/2020
Rossel Arce Pablo Guillermo	Director Titular	Lic. Economía	25/03/2021
Mendizábal Catacora Luis Hugo	Síndico Titular	Lic. Derecho Empresarial	24/11/2020

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Los ejecutivos de Banco Unión S.A. al 31 de enero de 2022 son:

Cuadro N° 3: Planta Ejecutiva

Nombres	Cargo	Profesión	Fecha de Inicio en el cargo
Jiménez Córdova Marcelo Renzo	Gerente General	Lic. Ingeniería Comercial	01/01/2022
Ayala Peña Maria Laura	Gerente Nacional de Auditoría Interna	Lic. Contaduría Pública	09/03/2021
Carranza Dick Willy Edmundo	Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i.	Lic. Ingeniería de Sistemas	08/12/2020
Viscarra Rodríguez Mario Roberto	Gerente Nacional de Planificación, Control de Gestión, Procesos y Proyectos	Lic. Economía	20/01/2022
Montaño Maldonado Daniel	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Lic. Derecho	01/12/2020
Escobar Patiño Luis Fernando	Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos	Lic. Economía	02/08/2021
Mora Miranda Ramiro Vladimir	Gerente Nacional de Tecnologías de la Información	Lic. Ingeniería Electrónica	20/01/2022
Vallejos Vega Edmundo	Gerente Nacional de Operaciones a.i.	Lic. Auditoría	11/01/2022
Joffre Gutiérrez Luis Abel Francisco	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Ingeniería Financiera	08/07/2021
López Guzmán Gustavo Boris	Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.	Lic. Adm. Empresas	21/12/2020

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.5 Perfil Profesional de los principales Ejecutivos

A continuación, se incluye el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de Banco Unión S.A. al 31 de enero de 2022:

MARCELO RENZO JIMÉNEZ CÓRDOVA:

Profesión: Licenciado en Ingeniería Comercial, con maestrías en Administración de Empresas y en Educación Superior.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 22 años en el rubro bancario.

Cargo actual: Gerente General.

MARÍA LAURA AYALA PEÑA:

Profesión: Licenciada en Contaduría Pública, con especialidad en Especialidad en Auditoría Integral y Sistemas de Control. Adicionalmente cuenta con Diplomados en Gestión Integral de Riesgos y Control Estratégico/Balanced Score Card.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 11 años, 6 años de experiencia en Auditoría en el rubro bancario.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Auditoría Interna.

WILLY EDMUNDO CARRANZA DICK:

Profesión: Licenciado en Ingeniería de Sistemas, con Diplomados en Auditoría de Sistemas y Evaluación de Seguridad, Seguridad de Redes y en Gestión de Seguridad de la Información.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 17 años, 10 años de experiencia en entidades de supervisión financiera y 4 años en el área de riesgos.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos a.i.

MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ:

Profesión: Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Banca y Finanzas. Diplomados en Métodos Estadísticos para la Investigación Social y en Gerencia de Finanzas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 27 años, 24 años en el área de presupuestos, planificación y control de gestión.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Planificación, Control de Gestión, Procesos y Proyectos

DANIEL MONTAÑO MALDONADO:

Profesión: Licenciado en Derecho.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 16 años, 13 años en el área legal bancaria.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Asuntos Legales.

LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO:

Profesión: Licenciado en Economía. Maestría en Macroeconomía Aplicada mención en Economía Financiera.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 21 años en el área financiera.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos.

RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA:

Profesión: Licenciado en Ingeniería Electrónica con Especialidad en Sistemas Digitales, con Maestrías en Administración de Empresa y en Seguridad, Defensa y Desarrollo.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 20 años, 7 años desarrollando funciones del área de proyectos de desarrollo y seguridad informática.

Cargo actual: Gerente Nacional de Tecnologías de la Información

VALLEJOS VEGA EDMUNDO:

Profesión: Licenciado en Auditoría con Diplomado en Auditoría y Control de Gestión.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 33 años, y más de 22 años liderando equipos de trabajo en el área de Operaciones en el rubro bancario.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Operaciones a.i.

LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ:

Profesión: Licenciado en Ingeniería Financiera con Maestría en Administración de Empresas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 26 años, 11 años en el área de Negocios.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Negocios

GUSTAVO BORIS LOPEZ GUZMAN:

Profesión: Licenciado en Administración de Empresas con Maestría en Administración de Empresas.

Experiencia: Experiencia laboral por más de 21 años en el área de créditos en el rubro bancario.

Cargo Actual: Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i.

5.6 Gobierno Corporativo

En cumplimiento a las Directrices Básicas para la gestión de un buen Gobierno Corporativo, establecidas en el Título I, Capítulo II Del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Unión S.A. cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética, además de otros documentos normativos internos que le permiten desempeñarse bajo estándares de eficiencia, equidad, transparencia y probidad.

Asimismo, el Comité de Gobierno Corporativo del Banco realiza las siguientes actividades:

- Revisión de la estructura organizativa con segregación de funciones y actividades de los órganos de Gobierno Corporativo.
- Evaluación de la implementación y supervisión de los principios para un buen Gobierno Corporativo.
- Actualización y revisión del marco normativo interno del Gobierno Corporativo.
- Elaboración del Informe de Gobierno Corporativo.

5.7 Número de Empleados

El siguiente cuadro muestra la evolución de número de empleados del Banco Unión S.A. al 31 de enero de 2022.

Cuadro N° 4: Número de Empleados

Oficina	Dic 2019	Dic 2020	Dic 2021	Ene 2022
Oficina Nacional	499	536	573	577
Regional La Paz	1.207	1.203	1.215	1.228
Regional Santa Cruz	1.075	1.059	1.081	1.074
Regional Cochabamba	871	866	871	870
Regional Chuquisaca	308	305	307	305
Regional Oruro	198	200	212	212
Regional Potosí	249	253	256	253
Regional Tarija	295	301	298	299
Regional Beni	221	219	217	216
Sucursal Pando	71	71	76	75
TOTAL	4.994	5.013	5.106	5.109

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

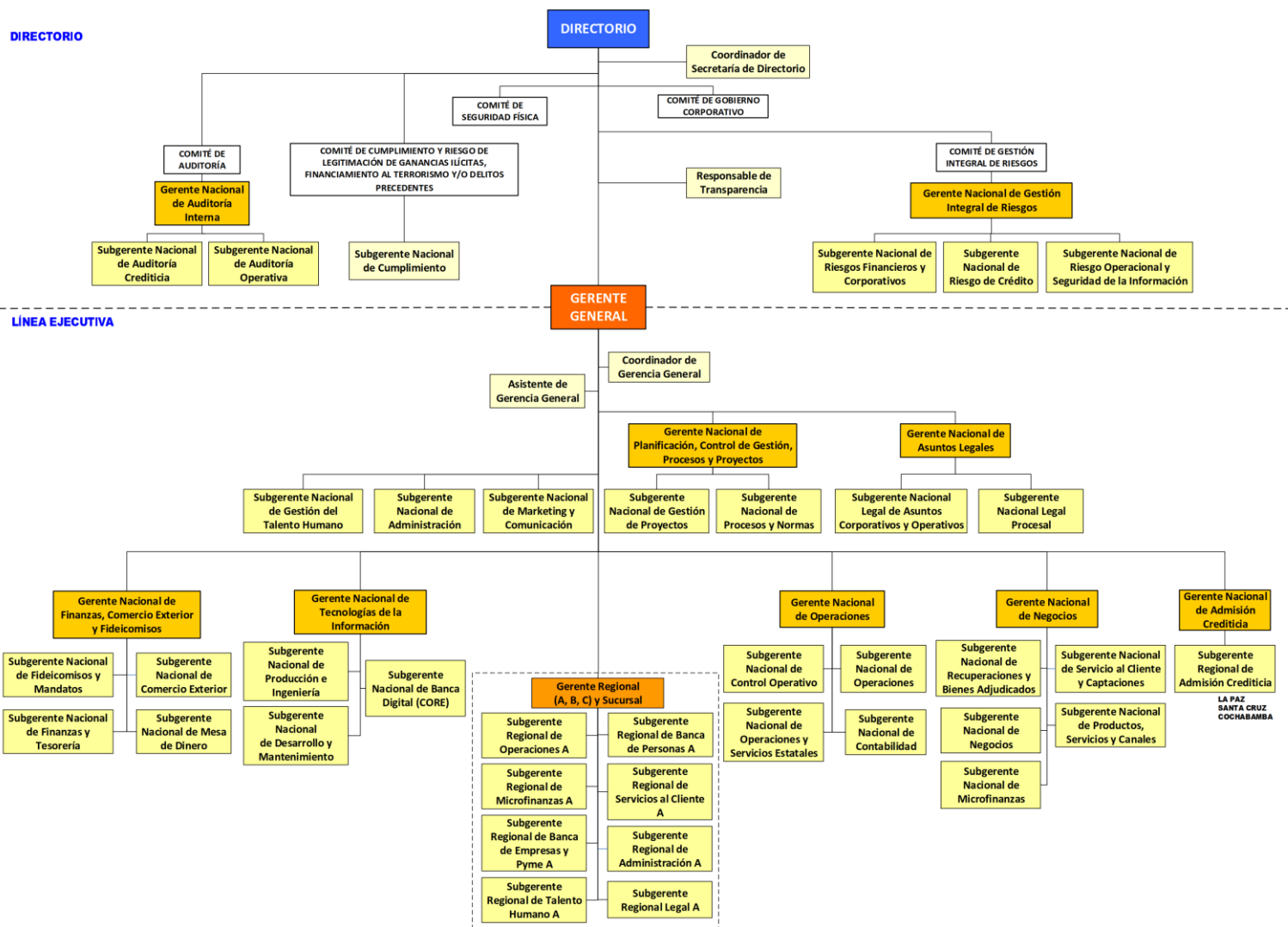
Cuadro N° 5: Evolución del Número de Personal

Jerarquía	Dic 2019	Dic 2020	Dic 2021	Ene 2022
Ejecutivos	62	50	61	60
Mandos Medios	689	724	728	731
Operativos	4.243	4.239	4.317	4.318
Total	4.994	5.013	5.106	5.109

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

El organigrama de Banco Unión S.A. al 31 de enero de 2022, es el siguiente:

Cuadro N° 6: Estructura de la Organización



Fuente y Elaboración: Banco Unión S.A.

5.8 Transparencia

Banco Unión S.A. asume la Transparencia como parte de su filosofía, integrándola y enraizándola en su cultura organizacional, no solo como una práctica, sino como un valor que promueve el trabajo visible, asegura el acceso a la información y rinde cuentas a sus grupos de interés, distinguiéndonos como una entidad abierta y cercana al consumidor financiero.

Asimismo, Banco Unión S.A. considera que transparentar la gestión institucional va más allá de brindar información y asumir conductas éticas, implica generar un ambiente de credibilidad, confianza y seguridad a todos los grupos de interés, aspectos que repercuten en su posicionamiento y la sociedad, ahí la importancia de su implementación hasta lograr comportamientos éticos por convicción y compromiso.

En ese sentido, el Área de Transparencia de Banco Unión S.A. promueve una cultura de transparencia, garantizando el acceso a la información y la rendición de cuentas, así como la prevención y gestión de actos o hechos contrarios a la transparencia y/o negativa injustificada de acceso a la información, en el marco de la Ley N° 974 del 4 de septiembre de 2017 y la normativa interna.

5.9 Composición Accionaria

Los principales accionistas del Banco Unión S.A., al 31 de enero de 2022 son los siguientes:

Cuadro N° 7: Composición Accionaria





Accionista	Cantidad de Acciones	Participación
Tesoro General de la Nación (TGN)	218.368.222	98.54%
Roberto Rojas Obando	2.809.317	1.27%
Banco Nacional de Bolivia S.A	243.199	0.11%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A	84.697	0.038%
Jorge Valdez Añez	13.404	0.006%
Ana Mirtha Calvo Vda. De Santos	10.586	0.0048%
Ronald Justiniano Landívar	8.620	0.0039%
Simexbol Ltda.	8.196	0.0037%
Banco Bisa S.A.	7.943	0.0035%
Silvia Chambi Apaza	6.148	0.0028%
Otros	41.411	0.019%
TOTAL	221.601.743	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.10 Entidades Vinculadas

El Banco Unión S.A. al 31 de enero de 2022 mantiene vinculación Accionaria con las siguientes Empresas:

Cuadro N° 8: Cuadro de Empresas Vinculadas

Nombre	Actividad	Tipo de Vinculación	% Participación Accionaria del Banco Unión S.A.
	Compañía de seguros generales que brinda un servicio de resguardo de empresas y bienes inmuebles.	Accionaria	99%
	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	Accionaria	99%
	Agencia de Bolsa	Accionaria	97%
	Seguros y Reaseguros Personales	Accionaria	99%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.11 Historia

Mediante escritura pública N° 93 de fecha 5 de noviembre de 1981, se crea una nueva entidad financiera denominada el Banco de la Unión S.A. Un año más tarde, vale decir en mayo de 1982, el Banco de la Unión S.A. inaugura su primera oficina en la ciudad de La Paz y posteriormente en Santa Cruz en octubre del mismo año.

En noviembre de 2003, ingresa a la sociedad Nacional Financiera Boliviana SAM (NAFIBO SAM) con una participación accionaria del 83,2% mediante la capitalización de USD 14 millones de la deuda subordinada (PROFOP), estando el 16,8% restante en manos de privados bolivianos.

Por un periodo de dos años del 2004 al 2006, Banco Unión S.A. inicia una importante etapa de reorganización, que le lleva a conseguir favorables indicadores de rentabilidad, en promedio mejores a los de la banca gracias a mayores ingresos financieros por el importante aumento de los activos bancarios así como no financieros, lo que deja como resultado mejores niveles de eficiencia.

En junio de 2006 la entidad financiera mejora su cualificación de riesgo, ascendiendo cinco categorías de calificación de BBB3 hasta A1. Luego de una gestión de recuperación de cartera morosa y de venta agresiva de bienes adjudicados, se redujo drásticamente los activos improductivos quedando una cartera en mora en gran parte provisionada cuyas posibilidades de recuperación fueron alentadoras. En el año 2007, el objetivo principal de Banco Unión S.A. se enmarca en el desarrollo de multibanca, profundizando principalmente en el apoyo a los sectores de Microcréditos y PYME, enfatizando el crecimiento del sector productivo.

En 2008, producto del esfuerzo y mejoras en la gestión, Banco Unión S.A. consigue la calificación AAA nota máxima a la cual puede aspirar una entidad financiera en Bolivia.

En diciembre de 2012, mediante Ley N° 331, se crea la Entidad Bancaria Pública, como una Entidad de Intermediación Financiera Bancaria Pública en la persona de Banco Unión S.A.

El año 2017, se inicia una nueva etapa con una administración enfocada en realizar mejoras en los procesos administrativos, operativos y un reforzamiento en las medidas de seguridad, mediante el fortalecimiento de los sistemas y tecnologías de monitoreo, la creación de nuevas unidades de control con carácter permanente, que se subdivide en nuevas unidades, entre ellas, la Unidad permanente de Control de Administración de Efectivo (CAE), la Unidad de Auditoría Continua Operativo y Crediticio y la Unidad de Monitoreo de Fraudes (UMOF).

El 2018, fue un año de inauguración de nuevas infraestructuras, liberándose de esta manera de una pesada carga de pago de alquileres. Su principal edificio se levanta en la zona sur de la ciudad de La Paz, denotando una infraestructura moderna, tecnológica y con un blindaje estricto de medidas de seguridad, otras infraestructuras con iguales características se encuentran en Tarija, Yacuiba, Riberalta, Trinidad y Quillacollo.

Otro logro conseguido en la gestión 2018, fue la creación de su transportadora de valores en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Comprometidos con la democratización de los servicios financieros, Banco Unión S.A. cubre 6 rutas con su Unidad Móvil Sariri en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí y Beni, atendiendo en diferentes operaciones bancarias en las distintas localidades de dichos departamentos.

Actualmente Banco Unión S.A. cuenta con cuatro filiales (Valores Unión, SAFI Unión, Univida y Unibienes), y se compone de una extensa red de oficinas y cajeros automáticos en todo el país.

5.12 Clientes Banco Unión

El Banco Unión S.A. ofrece productos y servicios orientados tanto a personas naturales como a diferentes tipos de empresas: empresas grandes, PyMEs, microempresas y entidades estatales con productos diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada segmento.

5.13 Estrategia Empresarial

La estrategia empresarial del Banco Unión S.A. comprende:

Misión

“Promovemos la inclusión financiera, brindando soluciones integrales a la administración pública y el público en general, y oportunidades de desarrollo profesional a nuestro personal”.

Visión

“Somos una Entidad Financiera inclusiva, ágil, flexible a la vanguardia de la tecnología y la Banca Digital, que genera valor para los consumidores financieros y que contribuyen al desarrollo económico y social de Bolivia.”

Valores



Integridad

Actuamos y tomamos decisiones basadas en la honestidad, rectitud, respeto y cumplimiento normativo.



Vocación de servicio con inclusión

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades del cliente, integrando a todos los bolivianos y bolivianas al sistema financiero y sus beneficios sin discriminación o segregación de ninguna naturaleza.



Responsabilidad con empatía

Tomamos decisiones cuidadosas en torno a la relación con nuestros grupos de interés, la sociedad y el medio ambiente.

 **Colaboración para responder a los cambios**

Trabajamos en un ambiente constructivo y bajo métodos ágiles y flexibles apoyando el logro conjunto de los objetivos para responder oportunamente a los cambios del entorno.

 **Transparencia**

Trabajamos en el banco de forma visible, aseguramos el acceso a la Información pública y rendimos cuentas.

5.14 Productos y Servicios

5.14.1 Productos

5.14.1.1 Productos de Colocaciones

Para satisfacer las necesidades de los clientes del Banco Unión S.A., se han desarrollado productos de colocaciones que se describen a continuación:

 **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para personas:****CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA SOCIAL- UNICASA**

Crédito destinado para la compra de vivienda, departamento y terreno para mejoramiento, refacción, remodelación, ampliación de una vivienda Unifamiliar de Interés Social sin fines comerciales. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes. Financiamiento hasta el 85% del valor comercial de la garantía (80% destinado a la compra de vivienda y el 5% destinado a devolución de gastos de transferencia IMT y DRR, plazo máximo 30 años.

**CRÉDITO VEHICULAR - UNIAUTO**

Crédito destinado a la compra o adquisición de vehículos nuevos o usados con garantía prendaria del vehículo, los cuales cuentan con póliza contra todo riesgo. Destinado a personas naturales asalariadas y/o dependientes. Financiamiento hasta el 90% del valor comercial del vehículo, plazo máximo 8 años.

**CRÉDITO DE CONSUMO - UNICRÉDITO**

Crédito destinado a la libre disponibilidad para satisfacer las necesidades inmediatas como viajes, compras, estudios, salud, etc. Destinado a personas naturales asalariadas y/o independientes con patrimonio demostrable. Financiamiento desde USD 3,500 hasta USD 35,000, plazo máximo hasta 60 meses.

**CRÉDITO DE CONVENIO**

Crédito de libre disponibilidad dirigido a personas naturales, con ingresos fijos mensuales, sustentables, estables y cuenten con el Pago de Planillas Unisueldo. Destinado a personas naturales asalariadas, máximo hasta Bs102,000, por 8 años.

**CRÉDITO DE CONSUMO - UNIÁGIL**

Crédito destinado a la libre disponibilidad destinado a personas naturales asalariadas con desembolso a sola firma. Financiamiento desde Bs 31.000 hasta 3 veces el sueldo, límite Bs 35,000, plazo máximo hasta 12 meses.

 **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para empresas:****CAPITAL DE INVERSIÓN**

Crédito destinado a financiar requerimientos de inversión, como la compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. La forma de pago se determina de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.

**CAPITAL DE OPERACIÓN**

Crédito destinado a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías) financiamiento de cuentas por cobrar y de internación de mercadería. Este préstamo deberá estar destinado a financiar el ciclo operativo del negocio. Las cuotas son ajustadas en función al giro realizado.

**LÍNEA DE CRÉDITO**

Acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma a disposición del acreditado, en la medida de sus requerimientos o bien a realizar otras prestaciones que permitan a este obtener crédito; el acreditado a su vez, tiene la obligación de cumplir los requisitos del Banco, pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos. Puede ser Simple o Rotativa.

**TARJETA DE CRÉDITO VISA EMPRESARIAL**

Práctico y seguro instrumento de financiamiento para el pago de compras de bienes y/o servicios. Aceptado como medio de pago en todos los comercios afiliados al sistema nacional o internacional. Este instrumento de compra tiene como respaldo un crédito automático y rotativo por un monto fijo, que puede ser dividido y asignado a cada funcionario de la empresa conforme a solicitud. Este crédito permite, además, financiar los gastos de representación de los funcionarios.

**BOLETAS DE GARANTÍA**

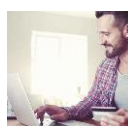
Es un compromiso por parte del banco emisor, para garantizar a una persona (natural o jurídica), por el cumplimiento de las obligaciones contraídas ante un acreedor o beneficiario. Las Boletas de Garantía Contra garantizadas son aquellas que se emiten a solicitud y con el aval de un banco del exterior.

 **Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para PYMEs:****CAPITAL DE INVERSIÓN**

Créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como compra o ampliación de infraestructura, adquisición de nueva tecnología en cuanto a maquinaria y equipamiento. La forma de pago se determina de acuerdo al ciclo de efectivo del cliente.

**CAPITAL DE OPERACIONES**

Créditos destinados exclusivamente a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías) financiamiento de cuentas por cobrar y de internación de mercadería. Este préstamo deberá estar destinado a financiar el ciclo operativo del negocio.

**LÍNEA DE CRÉDITO PYME**

Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos o bien a realizar otras prestaciones que permitan a éste obtener crédito; el acreditado a su vez, se obliga a cumplir con los requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las

obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos. Objeto de la Línea: Capital de Operaciones, Capital de Inversión, Contingentes y operaciones de Comercio Exterior.



DESCUENTOS EN LETRAS

Operación crediticia otorgada sobre la base de una Letra de Cambio valor en el cual intervienen personas (naturales o jurídicas) contra uno o más aceptantes que residen en la misma plaza u otra, ordenándoles pagar a un tercero que puede ser a la vez el mismo girador de la letra por una cierta cantidad de dinero en el tiempo que se indique o a su sola presentación. En este tipo de financiamiento, también pueden intervenir uno o más avalistas. Este tipo de operaciones son de corto plazo, no mayor a un año plazo.



BOLETAS DE GARANTÍA

Es un compromiso por parte del banco emisor, para garantizar a una persona (natural o jurídica), por el cumplimiento de las obligaciones contraídas ante un acreedor o beneficiario. Las Boletas de Garantía Contra garantizadas son aquellas que se emiten a solicitud y con el aval de un banco del exterior.

Productos de colocaciones del Banco Unión S.A. para Microcrédito:



MICROCRÉDITO PARA COMERCIO Y SERVICIOS

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir necesidades de capital de operación o capital de inversión para actividades de comercio, servicios y transporte en los 9 departamentos a nivel nacional en áreas urbanas, periurbanas y rurales.



MICROCRÉDITO PARA EL SECTOR PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir necesidades de capital de operación o capital de inversión para actividades de transformación, artesanía, producción agrícola y/o pecuaria en los 9 departamentos a nivel nacional en áreas urbanas, periurbanas y rurales.



MICROCRÉDITO PARA LIBRE DISPONIBILIDAD

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia, que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito a adquirir. Está destinado a cubrir cualquier necesidad.



MICROCRÉDITO DE VIVIENDA

Destinado a personas naturales y jurídicas que cuenten con una actividad propia que les permita generar ingresos suficientes para el pago del microcrédito de adquisición de terrenos para la construcción, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.



MICROCRÉDITO DE FOMENTO

Productos crediticios que se destacan por su calidad de fomento al usuario final para ciertas cadenas productivas y otras complementarias priorizadas por los fideicomitentes de dichos fondos administrados por el Banco.



SEGURO PECUARIO

Este producto, ofrece cobertura de muerte por accidentes fortuitos, enfermedades específicas, eventos climatológicos o intoxicaciones, para el ganado bovino lechero en pie; es decir, vacas en producción, vaquillas y toros reproductores. Se caracteriza por tener un costo accesible a la economía de los pequeños productores, otorgando una indemnización del 80% sobre valor asegurado de cada animal, monto que les permite reponer su activo productivo para no disminuir su capacidad de pago.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de la cartera en las últimas 3 gestiones:

Cuadro N° 9: Desempeño de la Cartera

Cartera Bruta	Expresada en Bs
Al 31 de Diciembre de 2019	18.388.819.523,76
Al 31 de Diciembre de 2020	20.111.436.971,81
Al 31 de Diciembre de 2021	22.125.826.554,99

Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.14.1.2 Productos de captaciones

Con el objetivo de fortalecer uno de los principales lineamientos estratégicos del Banco, que es crecer en Cartera de Colocaciones, Captaciones y Servicios como base del negocio, se realizaron gestiones que incentivan el ahorro en nuestro mercado objetivo, mediante la oferta de productos pasivos atractivos, mejorando principalmente las estrategias de comunicación y gestión con nuestros clientes Retail.

A continuación, se detallan las principales características de los productos de captaciones del Banco Unión S.A.



CAJA DE AHORRO

Es un producto de ahorro, que permite al cliente realizar depósitos y retiros de forma ilimitada, los fondos depositados son de disponibilidad inmediata y generan intereses que son capitalizados mensualmente. Las Cajas de Ahorros pueden ser para personas naturales o jurídicas, a su vez estas se pueden administrar de forma individual o colectiva y esta última puede administrarse de 2 formas, la primera de forma conjunta, que requiere la participación de 2 o más titulares o firmantes de la cuenta y la segunda de forma indistinta que requiere solo una firma para cualquier movimiento o servicio asociado a la cuenta.



CAJA DE AHORRO - UNIPLUS

Es una caja de ahorros que paga un interés preferencial capitalizable mensualmente, a aquellas cuentas que mantienen un saldo mínimo y con una limitación de retiros permitidos. Actualmente, es la caja de ahorro que otorga el más alto rendimiento para los ahorros, únicamente disponible para personas naturales.



CAJA DE AHORRO – FUNCIONARIO PÚBLICO

Es una cuenta dirigida a personas naturales que trabajan en Instituciones Públicas y perciben sus haberes en Banco Unión, mismos que son provenientes del Tesoro General de la Nación, únicamente disponible para personas naturales.



CUENTA CORRIENTE

Es una cuenta por la cual una persona natural o jurídica denominada cuentacorrentista entrega, por sí o por medio de un tercero, cantidades sucesivas de dinero, pagaderos a su presentación, cuando se realice la solicitud por medio del giro de cheques. La cuenta tiene un monto mínimo de apertura, en Bolivianos o Dólares.



DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Es instrumento de inversión inmediata, que luego de constituirse permanece inmóvil por el plazo previamente pactado entre el banco y el cliente. Los DPF's ofrecen excelentes rendimientos en base al plazo y monto invertido con pago de intereses periódicos o al vencimiento. Los depósitos a plazo fijo pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos. La apertura de DPF's pueden ser para personas naturales o jurídicas.

El cuadro adjunto muestra el desempeño de las captaciones del público en las últimas 3 gestiones:

Cuadro N° 10: Desempeño de las captaciones

Captaciones del Público	Expresada en Bs
Al 31 de Diciembre de 2019	21.712.354.186,88
Al 31 de Diciembre de 2020	28.717.221.986,18
Al 31 de Diciembre de 2021	32.365.302.874,80

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.14.1.3 Otros Servicios

Adicionalmente, Banco Unión S.A. ofrece los siguientes servicios:

SEGUROS:

- Póliza de Desgravamen Hipotecario Vivienda, Vivienda Social y Crédito Vehicular

TARJETAS:

- **Tarjeta de Crédito:** Permite realizar el pago de diferentes servicios, efectuar avances de efectivo y realizar compras en una amplia red de comercios a nivel nacional e internacional, con beneficios que pueden adquirirse ahora y cancelarlos después.
- **Tarjeta de Débito:** Otorga acceso a los fondos en Caja de Ahorro o Cuenta Corriente para realizar compras de bienes y/o servicios a través de una amplia red de comercios a nivel nacional e internacional, accede a retiros en todos los cajeros automáticos UniRed, RedBank y Red Enlace a nivel nacional y en la red VISA Internacional Plus a nivel mundial.

COMERCIO EXTERIOR:

- **Crédito de Importación:** Instrumento o título comercial mediante el cual el Banco actúa por cuenta y orden de su cliente (el importador), se compromete a pagar a la vista y/o a plazos a través de un banco del exterior a un beneficiario (el exportador) una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados.

- **Crédito de Exportación:** Es el instrumento mediante el cual el emisor (banco del exterior) actuando por cuenta y orden de su cliente (el importador) se compromete a pagar a la vista y/o a plazos por intermedio del Banco a un beneficiario (el exportador), una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados.
- **Avales Bancarios:** Es una operación bancaria mediante la firma de funcionarios autorizados que garantizan el pago de una letra de cambio.

5.14.2 Servicios y Canales



UNINET PLUS

Banco Unión S.A. pone a disposición la Banca por Internet más completa, donde se puede realizar operaciones desde la comodidad de la casa u oficina, habilitado las 24 horas, los 7 días de la semana.



UNIMÓVIL PLUS

Es un servicio que se pone a disposición donde se realizan transacciones a través de un teléfono celular. Se realiza consultas, transferencias y/o pago de servicios de manera segura, eficiente y sin límite de horarios.



UNITOKEN

UNIToken es la aplicación que te permite obtener la Clave Transaccional (Token) y confirmar transacciones en las plataformas de banca electrónica UNInet Plus y UNImóvil Plus. Disponible para descarga en la tienda de aplicaciones del celular Android o IOS.



UNITICKET

Ahora en el Banco, "Estas sin estar", con esta aplicación puedes obtener tu ticket virtual desde UNImovil o descargando la aplicación UNIticket, disponible en dispositivos iOS y Android.



PAGO QR SEGIP

Ahora puedes realizar el pago de tus trámites de identidad o licencia de conducir sin necesidad de hacer filas en el banco, realiza el pago escaneando el código QR desde nuestra aplicación UNImóvil Plus o cualquier aplicación de las entidades bancarias que tengan la opción PAGO SIMPLE y apersonate directamente a las instalaciones del SEGIP.

5.14.3 Fideicomisos y Fondos de Garantía

El Banco Unión S.A. administra diferentes Fideicomisos y Fondos de Garantía constituidos con recursos públicos y privados, que contribuyen al desarrollo Económico y Social:

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA

- **FONDO ROTATORIO DE FOMENTO PRODUCTIVO REGIONAL (FRFPR)**
Recursos destinados a otorgar créditos de capital de operación e inversión, previa presentación de un plan de negocios y/o proyectos con factibilidad de negocio sostenible, que incentiven la producción, productividad y competitividad de los sectores productivo, agropecuario, artesanal y de la pequeña y mediana agroindustria e industria regional, de la Provincia de Gran Chaco del Departamento de Tarija.

- **FONDO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEPARTAMENTAL DE TARIJA (FOPEDT)**
Recursos que facilitan el acceso de los actores económicos a un crédito de fomento para contribuir al desarrollo económico del Departamento de Tarija en todos sus ámbitos. Los recursos son destinados a capital de inversión, operación y los beneficiarios principales son micro y pequeñas empresas, pequeños productores, trabajadores gremiales minoristas, transportistas, artesanos, trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas unipersonales.
- **FIDEICOMISO PARA LA REACTIVACIÓN Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL (FIRE DIN-BUSA)**
Recursos destinados a otorgar créditos de capital de operación e inversión a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones.
- **PROGRAMA SECTORIAL QUINUA ORGÁNICA**
Programa dirigido a realizar operaciones de financiamiento a favor de personas naturales, jurídicas y/o cualquier otro tipo de organización de derecho privado, que formen parte del sector productivo de quinua orgánica, sean estos productores primarios, acopiadores, beneficiadores y comercializadores. El área de cobertura de este Fideicomiso se circunscribe en los departamentos de Oruro y Potosí; con atención en las agencias de Challapata y Uyuni.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN

- **AEVIVIENDA**
Recursos provenientes de la recaudación del 2% del aporte patronal público y privado para vivienda, destinado al financiamiento de la ejecución de programas y/o proyectos de vivienda y hábitat, desarrollados por AEVIVIENDA para la dotación de soluciones habitacionales a la población del Estado Plurinacional de Bolivia.

FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

- **INSUMOS BOLIVIA**
Recursos destinados a la compra, venta, comercialización y exportación de alimentos y otros productos manufacturados, así como la compra e importación de maíz, harina de trigo, semilla certificada de arroz y agroquímicos para su comercialización en el mercado interno.
- **GESTORA PÚBLICA**
Recursos destinados a financiar la estructuración y puesta en marcha de la Gestora Pública de la Seguridad Social de largo plazo, donde la beneficiaria podrá destinar los recursos obtenidos del Fideicomiso para financiar la compra de bienes, gastos operativos y administrativos para el inicio de sus operaciones.
- **SENATEX**
Los recursos están destinados a la compra de activos y capital de operaciones para la Empresa Pública Nacional Textil - ENATEX.

FONDOS DE GARANTÍA

- **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP)**
Recursos destinados a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por entidades de intermediación financiera en solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social.

- **FONDOS DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)**
Recursos destinados a garantizar créditos al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

5.14.4 Servicios y Operaciones Estatales

El Banco Unión S.A., en el marco de las facultades atribuidas por la Ley N° 331, brinda servicios financieros a favor del Estado, contribuyendo así al desarrollo económico y social del país. Los principales servicios y operaciones estatales son:

Gráfico N° 1: Servicios y Operaciones Estatales del Banco Unión S.A.



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.14.4.1 Pago de Bonos y Beneficios Sociales

El Banco Unión S.A. destaca por su labor de apoyo directo al desarrollo económico y social del país, realizando operaciones y servicios financieros a favor del estado y otras instituciones con el Pago de Bonos y Tributos Sociales, Recaudación de Tributos y otros servicios de cobranza, tal como se observa en el gráfico 2 siguiente.

Gráfico N° 2: Pago de Bonos y Beneficios Sociales



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.15 Educación Financiera

La ejecución del Programa Anual de Educación Financiera al 31 de diciembre de 2021 llegó a beneficiar a 62.348 participantes a nivel nacional, sobrepasando la meta anual establecida de 51.000 participantes para la gestión 2021, a través de talleres virtuales y presenciales considerando las debidas medidas de bioseguridad coordinadas con las asociaciones u organizaciones que solicitaron esta metodología de taller. Hizo hincapié en transmitir la importancia sobre el ahorro y productos pasivos; los beneficios, usos y medidas de seguridad de la banca digital y sobre el correcto uso del crédito explicando los productos crediticios de Banco Unión S.A., a partir de julio se intensificaron los talleres presenciales en zonas rurales a nivel nacional, logrando desarrollar 622 talleres de educación financiera, permitiendo la ejecución de 6 programas de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 11: Programas de Educación Financiera, gestión 2021

Programa	Cantidad de Participantes
Aprende y Reactiva Bolivia	21,113
Villa Unión Digital	24,914
SARIRI	5,741
Unidas Aprendemos	3,982
Adultos Mayores	3,591
Bolivia Inclusiva	3,007
Total	62,348

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Es importante recalcar que, a través de sus redes sociales, junto al área de Marketing y Comunicación se difunde la información de educación financiera, dando a conocer diferentes conceptos financieros. Banco Unión S.A., formando parte de ASOBAN, llegó a 19.238 participantes a través de las diferentes actividades realizadas por todos los bancos asociados.

5.16 Responsabilidad Social Empresarial

Banco Unión S.A. busca situar el impacto social como uno de los principales enfoques evidenciando el compromiso con la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Bolivia, para Banco Unión S.A. ya no es posible gestionar una compañía sin considerar los tres ámbitos de la sostenibilidad: económico, social y ambiental.

Económica: Impulsar el desarrollo económico e integral del país mediante el manejo responsable profesional de sus recursos financieros, es así que Banco Unión S.A. pone a disposición créditos, productos y servicios financieros con inclusión.

Social: Comprometido con el desarrollo del país, para el vivir bien de bolivianas y bolivianos, buscando trabajar con las preocupaciones y necesidades de sus grupos de interés enfocados al giro del negocio.

Ambiental: Banco Unión S.A. trabaja bajo los principios de austeridad y cuidado del Medio Ambiente, generando conciencia en nuestras partes interesadas, mediante la implementación de acciones directas para la reducción del consumo e impacto ambiental, concientizando sobre el reciclaje, reducción y reutilización de recursos, y emprendiendo labores que generen conciencia ambiental social en sus productos.

Cuidar la dimensión económica es una prioridad ya que esto les permite trabajar en el desarrollo ambiental y social.

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto integral que contempla la sostenibilidad económica, social y ambiental, a través de los siguientes pilares:


5.16.1.1 Inclusión Financiera


Banco Unión S.A. se encuentra comprometido con democratizar el acceso a los servicios financieros a todos los bolivianos y bolivianas, así como también diseñar y desarrollar programas de educación financiera que proporcione herramientas para una mejor toma de decisiones.


En la gestión 2021, se realizaron Talleres de Educación Financiera, con temáticas enfocadas en: Banca Digital, Como mejorar tu Negocio, Nuevas Estrategias Digitales, Inclusión al sistema Financiero a personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Asimismo, se desarrolló el Estudio de Mercado de Negocios Verdes, para el diseño de productos acorde a sus necesidades.


5.16.1.2 Atención con calidad y calidez


Bajo la premisa de humanizar los servicios financieros, Banco Unión S.A. busca proporcionar una atención personalizada a través de un trato igualitario, amistoso y profesional, además de dar cumplimiento a toda la normativa y buenas prácticas de calidad de los servicios vigentes. Las siguientes iniciativas coadyuvan al logro de estos objetivos:


 **Voz del Cliente:** Implementada con el fin de conocer el nivel de satisfacción y recomendación por parte de clientes y usuarios de Banco Unión S.A., se realiza una medición de manera mensual del Índice General de Satisfacción (80% en la gestión 2021), del Net Promoter Score NPS (25% en la gestión 2021) y la medición de la Calidad de Servicio de los principales canales de atención que el banco tiene a disposición de los consumidores financieros mediante la metodología SERVPERF, esta última aplicada a partir de la gestión 2021.

 **Academia de Experiencia de Cliente (CX):** Diseñada para promover una atención con calidad y calidez acorde a los lineamientos del banco, a través de capacitaciones y la difusión continua de mensajes que motiven al funcionario e impulsen la cultura de Servicio al Cliente en Banco Unión S.A.

-  **Capacitación "La Magia de Servicio al Cliente"**: Con el objetivo de construir una cultura centrada en las personas, se dio a conocer estrategias empresariales para lograr que cada cliente se sienta especial y trabajar en equipo anticipándose a las necesidades. La misma fue impartida a un total de 672 funcionarios, Gerentes de Agencia, Jefes Operativos y personal de Servicio al Cliente.

-  **Iniciativa Unitalent**: Buscando diseñar e implementar un nuevo Modelo de Atención al Cliente para el Banco, se capacitó a un total de 118 funcionarios, con el objetivo de que los mismos mediante metodologías de desarrollo de ideas, ideen y prueben el Modelo de Atención al Cliente a ser aplicado por el Banco para la gestión 2022. Los funcionarios participantes de esta iniciativa formaron grupos de 5 personas para la presentación de un Modelo de Atención al Cliente por grupo, donde se seleccionó las 3 mejores propuestas a ser desplegadas durante la gestión 2022.

-  **CHAT en línea**: Con el fin de optimizar los tiempos de atención y filas se habilitó el CHAT en línea, en abril de 2021 como nuevo canal no presencial que facilitan la atención y contacto con el Banco, eliminando fricción con el Cliente, este Canal atendido por el Contact Center, en promedio de atención de 18.000 clientes por mes.

-  Con el objetivo de construir una cultura orientada a lograr que cada cliente se sienta especial y trabajar en equipo anticipándose a sus necesidades. Al respecto se impartieron esos eventos a 969 funcionarios entre Gerentes de Agencia, Jefes Operativos, Personal Ejecutivo y de Servicio al Cliente. En líneas generales se buscó fortalecer la "Atención al cliente y manejo de conflictos", "La comunicación como una herramienta de negociación y entendimiento" y "Orientación al servicio."

5.16.1.3 Cuidado del Medio Ambiente

Banco Unión S.A. incorpora dentro de su planificación el compromiso de concientizar y sensibilizar a todos nuestros grupos de interés sobre el cuidado y protección del medio ambiente, mediante programas de impacto ambiental y programas de reducción de la Huella de Carbono.

Se reforzó la política de Austeridad con el fin de establecer mecanismos que garanticen el buen manejo de recursos del Banco y hacer un adecuado control de gastos en luz, agua y papel. Viajes, uso de vehículos, fotocopias e impresiones, etc.

Se realizó el concurso, "Mi Huella -Mi compromiso", donde cada funcionario a través de una aplicación gratuita midió su Huella de Carbono, con indicadores de bienes inmueble, vehículo, alimentación, abrigo y servicios, participaron alrededor de 55 funcionarios.

Se lanzaron Ecoconsejos a nivel nacional de manera interna, llegando a concientizar y proponer acciones amigables con el medio ambiente a todos los funcionarios.

Asimismo, con el fin de asegurar el impacto ambiental en los productos del Banco Unión S.A., se inició el Estudio de Mercado de Negocios Verdes, para poder identificar sus necesidades y establecer criterios para diseñar un producto adecuado para este sector.

5.16.1.4 Interacción con la comunidad y Donaciones

La interacción de Banco Unión S.A. con la Comunidad a través de RSE, se basa en el desarrollo de acciones que generen impacto en los sectores más vulnerables, a través de proyectos sostenibles con el tiempo y programas de impacto social acompañado de campañas comunicacionales de concientización de acuerdo a fechas conmemorativas. En este sentido, realizó las siguientes campañas de concientización e información en temas de Equidad de Género, Lucha contra la violencia y Medio Ambiente.

Se realizaron Recaudaciones de Fondo en Especie de manera Interna para poder colaborar con:

- Familias del Municipio de Ancoraimes con 197 Kits de Bioseguridad,
- Olimpiadas del Saber de los Adultos Mayores, con canastones.
- Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia con la participación de funcionarios en la kermesse.
- Colecta de Tapitas por los niños con cáncer.
- Campañas Navideñas a nivel Nacional, logrando realizar 11 actividades para diferentes instituciones.


Con el fin de apoyar a las personas con discapacidad y el deporte, se firmó un Convenio con la Federación Boliviana de Deporte Integrado (FEBODEIN) con un aporte monetario de Bs 68.600 (Sesenta y ocho mil seiscientos 00/100 bolivianos) para la participación de la Selección Boliviana de Baloncesto sobre Silla de Rueda en el Sudamericano de Baloncesto en Argentina.

De igual manera, se logró firmar el Convenio con el Movimiento Integral Gastronómico Alimentario, con el fin de apoyar al Sistema Agroalimentario Sostenible a través de la sensibilización de la población boliviana en general sobre alimentación saludable y sostenibles; y al fortalecimiento de los emprendimientos que impulsan la producción, transformación y comercialización sostenible de la Cañahua, Quinoa Tarwi y Amaranto, con un aporte de USD 60.000 (Sesenta mil 00/100 dólares americanos).


5.16.1.5 Bienestar de Funcionarias y Funcionarios

Nuestros funcionarios son el principal capital para el desarrollo y alcance de objetivos, es por eso que realizamos acciones para mejorar su calidad de vida personal y laboral.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se realizaron varias actividades para fortalecer la Cultura Organizacional de Banco Unión S.A. tales como:

 **Plan de Comunicación Interna:** el cual tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos generales de la comunicación efectiva, continua y dinámica de gestión de la comunicación interna, como una respuesta estratégica a la complejidad de los cambios y desafíos de la actual coyuntura, introduciendo actividades que dinamicen la comunicación y mejoren los canales de acceso a la información al interior de Banco Unión S.A.; el cual desarrolló las siguientes actividades:

- “Cápsulas informativas del PEI 2021 – 2025” expresadas en artes y formatos aptos para que los funcionarios comprendan la base de la planificación estratégica, compartida a través de correo electrónico y redes sociales.
- “Historias de éxito” de nuestros clientes internos y externos, cuyo objetivo fue valorar a los funcionarios que tienen un importante recorrido en el banco, elaborando para ello cápsulas basadas en experiencias de crecimiento, identificación y compromiso con Banco Unión S.A.
- Campaña “Yo respeto nuestra comunicación”, a través de la cual se implementaron comunicados desde Talento Humano destinados a fortalecer el valor del respeto desde su concepción integral, reforzando así los estándares comunicacionales en interacción cotidiana.
- Campañas de medicina preventiva que permitieron la difusión de mensajes de salud integral en coordinación con los Consultorios Médicos Internos, difundiendo temas como “Alimentos para reforzar tu sistema inmunológico”; “¿Se puede vivir de forma saludable sin hacer dieta?”; “Comida saludable en el trabajo”.

 **Programa Buzón de Proyectos:** busca motivar a los funcionarios más allá de las condiciones remunerativas salariales, buscando para ello un motivador no salarial expresado en beneficios con el objetivo de mejorar la eficiencia y/o brindarles bienestar, de ésta manera, se dio oportunidad a funcionarios de participar en uno de los proyectos que el Banco tenía planificado la gestión 2021, quienes al concluirlo percibieron beneficios como una ganancia directa para mejorar sus condiciones laborales, el clima laboral, el compromiso y sentido de pertenencia con el “Banco de los Bolivianos” donde encontramos traducida la oferta de valor de nuestra institución.

Diagnóstico de Cultura Organizacional: El último trimestre de la Gestión 2021 pudimos contar con el “Diagnóstico de Cultura Organizacional” que busca reflejar la actual Cultura de la Organización y sus principales características, destacan dos áreas de evaluación; INNOVACIÓN y ORIENTACIÓN A LA EQUIDAD DE GÉNERO, mismas que responden al desarrollo tecnológico de nuestro Banco y las connotaciones sociales de defensa a los derechos fundamentales que la orienta y el conocimiento de la “Cultura Compartida” en cuanto a la revisión de ÉTICA y VALORES, lo cual fue posible gracias a dos reactivos de la “Encuesta de Percepciones Éticas”. Los resultados reconocen una cultura organizacional en desarrollo adecuado.

Planes de Clima Laboral: Conforme los resultados obtenidos en la medición de clima laboral 2021, se plantearon dos líneas de trabajo con el objetivo de mejorar el impacto en la totalidad de la institución, por un lado una línea de trabajo corporativa desarrollada desde la Oficina Nacional y por otro lado, se trabajó la línea local, la cual fue coordinada desde Talento Humano con las Oficinas Regionales y de Sucursal y de manera directa con las Gerencias y Subgerencias de la Oficina Nacional.

El impacto fue localizado en las áreas donde se desarrollan las actividades de mejora, realizándose para ello micro talleres llamados “Planes de Acción de Mejora de Clima Laboral” producto de los cuales se cuenta con los planes de acción de mejora de clima laboral, el cronograma y el presupuesto, lo cual fue logrado a través del envío de resultados de la medición de Clima a las Gerencias Regionales y de Sucursal, quienes en coordinación con las áreas de Talento Humano desarrollaron actividades orientadas a la mejora de las dimensiones con puntuación más baja, para finalmente conformar el Plan de Acción de Mejora del Clima Laboral de la institución.

Se organizó el Foro: “Reflexiones éticas entre funcionarios/as de Banco Unión S.A.”, espacio en el que a través de una historia, los funcionarios tuvieron la oportunidad de reflexionar y opinar de manera asincrónica sobre aspectos que hacen al Código Ética, los valores institucionales, entre otros.

Médico interno:

- Se realizaron 6.358 consultas, atendidas en consultorio a Nivel Nacional.
- Los médicos realizaron consultas a domicilio a 43 funcionarios.
- A través de Telemedicina se atendió 224.464 consultas, sobre los síntomas de COVID-19, entre otros, de esta manera se evitó la visita de los consultorios del seguro o centros de Salud que hoy se encuentran saturados y con mayor probabilidad de contagios.

Capacitaciones:

- Durante el último trimestre de la gestión 2021, el área de Capacitación gestionó 20 eventos de capacitación e -learnings (asincrónicos) y 168 eventos sincrónicos para los funcionarios del banco, teniendo a todo el banco como participantes.
- Se realizaron eventos sobre liderazgo y atención al cliente para todos los cargos relacionados.
- En el área de fortalecimiento del servicio que prestamos como entidad, se dieron eventos de capacitación orientados a la atención con calidad y calidez, atención a adultos mayores, atención preferencial a personas con discapacidad, prevención en salud y primeros auxilios.
- Se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a reforzar los conocimientos de las medidas de Bioseguridad respecto al COVID-19 y sobre primeros auxilios en varias regionales y temas de interés de cada regional.

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador

En cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2020
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2020
- Informe de Balance Social 2020
- Calificación de Desempeño de RSE 2020, otorgada por la Calificadora AESA Rating. El Banco Unión S.A. obtuvo una calificación de RSE de 8,3 sobre 10 en la gestión 2021.

5.17 Premios y Distinciones a Banco Unión S.A.

Durante las últimas 3 gestiones, el Banco Unión S.A. fue reconocido con los siguientes premios y distinciones:

- Marca más poderosa: Categorías Crédito Productivo, Mejor Crédito Hipotecario, Mejor Crédito de Consumo y Mejor Banca Digital.

En la décimo cuarta versión del Ranking de Marcas (RDM) de Bolivian Business de la gestión 2019, Banco Unión S.A. fue reconocido en 4 categorías como una de las marcas más poderosas a nivel nacional.

Las categorías fueron BANCO CON MEJOR CRÉDITO PRODUCTIVO en las ciudades de Cobija, Cochabamba, La Paz, Oruro y Tarija. Asimismo, de acuerdo a las encuestas realizadas en las ciudades de Cobija, Cochabamba, Oruro, Potosí y Tarija Banco Unión S.A. obtuvo el reconocimiento como BANCO CON MEJOR CRÉDITO HIPOTECARIO y BANCO CON MEJOR CRÉDITO DE CONSUMO. Finalmente, para Cobija, Potosí y Trinidad la entidad financiera pública sobresale con la MEJOR BANCA DIGITAL.

- Aporte al Desarrollo Económico del Departamento de La Paz.
En la gestión 2019 Banco Unión S.A. obtuvo el reconocimiento de la mano de los organizadores de la Feria Internacional La Paz Expone en su quinta versión, con la categoría “Aporte al Desarrollo Económico del Departamento de La Paz”.
- Premio a Servicios Financieros con RSE.
El premio fue obtenido en la feria LA PAZ EXPONE 2018, en la cual se destacó como uno de los stands de los más atractivos por su imagen y concepto vinculado a la tecnología, además de ello brindó una atención personalizada en cuanto a créditos, accesos a UNINet Plus, UNIMóvil Plus y por supuesto el enrolamiento al sistema de Biometría Facial.
- Premio al mejor stand en el Pabellón “A” en la EXPOTECO 2018
En la Feria internacional de Oruro EXPOTECO 2018, llevada a cabo en noviembre se premió el stand presentado por Banco Unión S.A. debido al concepto tecnológico que resaltó el ímpetu de la institución de migrar a la era digital en cuanto a los servicios financieros.
- Premio al Mejor Stand Financiero
Conseguido en la Feria Internacional Potosí Bolivia (FEIPOBOL) de la gestión 2018.
- Marca más poderosa: Categorías Crédito Productivo, Crédito Hipotecario, Crédito de Consumo y mejor Banca Digital
En la décimo tercera versión del Ranking de Marcas (RDM) de Bolivian Business de la gestión 2018, Banco Unión S.A. fue reconocido cuatro categorías: Mejor Banco en Crédito Productivo, Crédito Hipotecario, Crédito de Consumo y mejor Banca Digital.
- Una de las empresas más grandes de Bolivia
Banco Unión S.A. figuró entre las 300 empresas más grandes de Bolivia, de acuerdo al Ranking 2018 del periódico La Razón.
- Banco Unión S.A. también recibió reconocimiento de la revista Nueva Economía entre las 100 empresas con mejor reputación, con mejor Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Gobierno Corporativo 2018.

5.18 Políticas de Inversiones Financieras y Tesorería

Las políticas de inversiones están basadas en lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 2, Título III, Capítulo I, Sección I y, en las recomendaciones realizadas por la Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos, revisadas por el comité CAPA y el Comité de Gestión Integral de Riesgos aprobadas finalmente por el Directorio.

Con el objeto de alcanzar un nivel aceptable de liquidez y rentabilidad para la cartera de inversiones del Banco Unión S.A., se busca estructurar un portafolio de títulos valores adecuada, acorde con los lineamientos de rentabilidad y riesgo, realizando inversiones en títulos tanto en moneda nacional como moneda extranjera, priorizando la seguridad ante la rentabilidad.

La diversificación de los tipos de instrumentos, emisores, moneda y plazo conlleva a la minimización de los riesgos a los cuales es susceptible la cartera de inversiones.

Los plazos de colocación, en condiciones normales de mercado, son determinados por la Gerencia Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos en base a los lineamientos establecidos en la política de control de tesorería y en casos excepcionales por el Directorio

Para la aprobación de los límites de inversión se realizan las siguientes consideraciones:

- Análisis de la situación macroeconómica del país;
- Situación del Banco Unión S.A. en lo referente a la ponderación de activos;
- Análisis de la liquidez del sistema financiero;
- Análisis de los plazos de inversión, priorizando el calce financiero de las inversiones con las obligaciones de corto plazo del Banco Unión S.A.;
- Análisis del emisor del título; Calificación de riesgo emitida por empresa(s) calificador(a) autorizada(s);
- Análisis de la diversificación del riesgo por la composición de la cartera;
- Análisis del mercado en que se encuentra el emisor.

5.19 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de enero de 2022, Banco Unión S.A. tiene los siguientes procesos legales pendientes, referente a procesos judiciales de recuperación de cartera:

Cuadro N° 12: Procesos Judiciales

Regional	Saldo Actual (en Bs)	N° de Casos
Chuquisaca	1.596.298,72	79
Cochabamba	7.588.752,19	200
La Paz	18.070.039,48	429
Oruro	519.829,72	37
Potosí	953.225,12	91
Santa Cruz	22.946.179,86	575
Tarija	5.147.221,36	80
Beni	2.584.112,83	213
Pando	2.737.205,69	82
Total General	34.063.048,44	1.786

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de enero de 2022, no se tiene conocimiento de ningún proceso legal cuyo resultado pudiese tener un impacto significativo sobre los resultados, o pudiera afectar en forma sustancial y adversa la situación financiera del Banco Unión S.A. frente a los Tenedores de Bonos de las Emisiones que conforman el presente Programa.

5.20 Licencias Ambientales

Por el rubro el emisor no tiene licencias ambientales.

5.21 Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

En virtud a la documentación proporcionada por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual – SENAPI, se presenta la siguiente información:

Cuadro N° 13: Registro de Marcas

Marca	Clase	Fecha solicitud	Solicitante	N° Públic.	N° Registro	Estado
Banco Unión S.A.	35	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152616	137207-C	Registrada
RSEUNION	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	180847	164410-C	Registrada
RSEUNION	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	179945	163574-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180531	164095-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181606	164969-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180532	164096-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180533	164097-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180534	164098-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180535	164100-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180536	164101-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180537	164102-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181607	164970-C	Registrada
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181608	164971-C	Registrada
RSEUNION	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181609	165643-C	Registrada
CREDIAGIL (DENOMINACIÓN)	0	22/1/1996	Banco de la Unión S.A. (Sucursal La Paz)	73399	0	Publicada
BANCA SIN BANCO (DENOMINACIÓN)	0	25/1/1996	Banco de la Unión S.A. (Sucursal La Paz)	73402	0	Publicada
UNIDOS CREEMOS (DENOMINACIÓN)	0	31/8/2009	Banco Unión S.A.	136939	164433-C	Vigente
MICROCREDITOS AGRANDATE (MIXTA)	36	26/8/2009	Banco Unión S.A.	137287	138283-C	Vigente
BANCO UNIÓN S.A. (MIXTA)	36	1/2/2011	Banco Unión S.A.	145461	130344-C	Vigente
GRUPO FINANCIERO UNION (MIXTA)	36	22/6/2011	Banco Unión S.A.	149046	134025-C	Vigente
GRUPO FINANCIERO UNION (DENOMINACIÓN)	36	22/6/2011	Banco Unión S.A.	148433	133555-C	Vigente
UNIDOS PARA CRECER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	156868	159269-C	Vigente
TRASCENDER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152492	137045-C	Vigente
FIGURATIVO	36	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152614	137205-C	Vigente

MICROCREDITOS AGRANDATE (MIXTA)	36	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152615	137206-C	Vigente
BANCO UNIÓN S.A. (MIXTA)	35	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152616	137207-C	Vigente
UNIDOS PARA CRECER (DENOMINACIÓN)	0	5/12/2011	Banco Unión S.A.	152493	163418-C	Vigente
AGENCIA MÓVIL SARIRI (DENOMINACIÓN)	39	20/8/2013	Banco Unión S.A.	166058	150910-C	Vigente
RSEUNION DE BOLIVIANOS PARA BOLIVIANOS (MIXTA)	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	180847	164410-C	Vigente
RSEUNION DE BOLIVIANOS PARA BOLIVIANOS (MIXTA)	35	19/8/2015	Banco Unión S.A.	179946	163574-C	Vigente
SARIRI (MIXTA)	39	14/9/2015	Banco Unión S.A.	182787	167698-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180531	164095-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181606	164969-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180532	164096-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180533	164097-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180534	164098-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180535	164100-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180536	164101-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180537	164102-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181607	164970-C	Vigente
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181608	164971-C	Vigente
ENTRE BOLIVIANOS APRENDEMOS RSEUNION (MIXTA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181609	165643-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181610	164972-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181611	164973-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181612	164974-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181613	164975-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	182247	165478-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181614	164976-C	Vigente
DISEÑO (FIGURATIVA)	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	181615	164977-C	Vigente
DISEÑO	35	24/9/2015	Banco Unión S.A.	180538	164103-C	Vigente
UNIMOVIL	35	23/3/2016	Banco Unión S.A.	185202	168095-C	Vigente
UNIMOVIL	38	23/3/2016	Banco Unión S.A.	185203	168096-C	Vigente
FERIA DE LAS OPORTUNIDADES (DENOMINACIÓN)	35	21/11/2016	Banco Unión S.A.	189438	171870-C	Vigente
AGROREDITO (DENOMINACIÓN)	36	21/11/2016	Banco Unión S.A.	189439	171871-C	Vigente

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.22 Detalle de Pasivos Financieros de Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2021

Los cuadros que se presentan en este apartado tienen corte al 31 de diciembre de 2021 y están expresados en Bolivianos.

Cuadro N° 14: Detalle de Pasivos Financieros Totales
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Bs y Porcentaje)

Detalle de Pasivos Financieros	31-dic-2021	%
Obligaciones con El Publico	24.480.083.696,87	63,36%
Obligaciones con Instituciones Fiscales	99.598.440,94	0,26%
Obligaciones con Bancos Y Entidades De Financiamiento	4.239.485.791,51	10,97%
Otras Cuentas Por Pagar	862.515.487,62	2,23%
Previsiones	323.251.343,05	0,84%
Valores En Circulación	-	
Obligaciones Subordinadas	-	
Obligaciones con Empresas Públicas	8.632.704.944,21	22,34%
TOTAL	38.637.639.704,20	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 15: Obligaciones con el Público
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	31-dic-2021	%
Obligaciones con el público a la vista	4.502.997.537	18,39%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	10.925.139.346	44,63%
Obligaciones con el público a plazo	348.556	0,00%
Obligaciones con el público restringidas	800.858.845	3,27%
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7.581.732.206	30,97%
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	669.007.207	2,73%
TOTAL	24.480.083.697	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 16: Obligaciones con Empresas Públicas
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Bs y Porcentaje)

OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	31-dic-2021	%
Obligaciones con Empresas Públicas a la vista	2.657.323.429	30,78%
Obligaciones con Empresas Públicas por cuentas de ahorros	2.285.465.403	26,47%
Obligaciones con Empresas Públicas a plazo	0	0,00%
Obligaciones con Empresas Públicas restringidas	245.531.343	2,84%
Obligaciones con Empresas Públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	3.365.906.209	38,99%
Cargos devengados por pagar obligaciones con Empresas Públicas	78.478.560	0,91%
TOTAL	8.632.704.944	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.23 Agencias

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2021 y enero 2022, continuando la expansión de su red de atención, el Banco Unión S.A. abrió 49 Corresponsales no Financieros, 14 ATM's, 7 Agencias Fijas, 7 Oficinas externas, 2 ventanillas de cobranzas y 1 Oficina Ferial Recurrente. Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 1 Agencia Fija, 5 ventanillas de cobranza y 10 ATM's. Al 31 de enero de 2022, el Banco cuenta con 210 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 44 ventanillas de cobranza, 28 puntos de pago a funcionarios públicos, 34 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares y 460 cajeros automáticos (ATM) a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 183 agencias, 91 agencias son urbanas, 92 rurales y 27 oficinas externas de las cuales, 11 son urbanas y 16 rurales, 6 Agencias Móviles, mientras que de los 460 ATM's, 362 están en zona urbana y 98 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 16 corresponsales lo que permite contar con 1.446 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

La tabla que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:

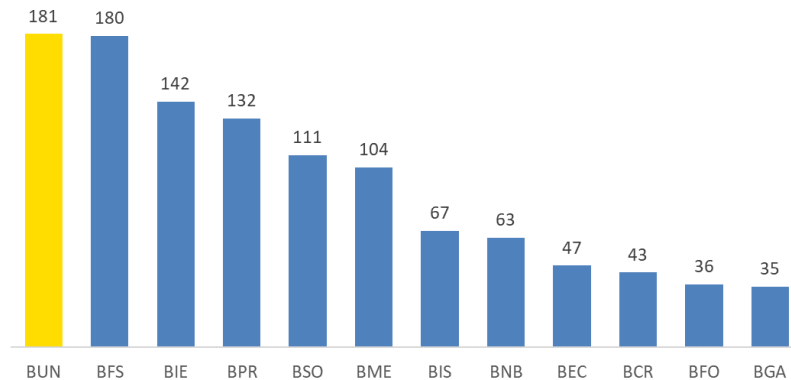
**Cuadro N° 17: Agencias
(Al 31 de enero de 2022)**

Regional	Agencias Fijas	Agencias Móviles	Oficina Externa	Ventanillas de Cobranza	Ventanillas	Corresponsales	Cajeros Automáticos	Total
Santa Cruz	44	1	9	15	6	9	95	179
La Paz	43	1	4	13	16	15	136	228
Cochabamba	33	1	1	4	6	9	87	141
Chuquisaca	14	0	1	0	0	0	29	44
Tarija	12	0	1	3	0	1	30	47
Beni	12	1	7	0	0	0	25	45
Oruro	8	1	0	5	1	0	26	41
Potosí	14	1	3	2	0	0	25	45
Pando	3	0	1	1	0	0	7	12
Total	183	6	27	43	29	34	460	782

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de enero de 2022 el Banco cerró con 782 puntos de Atención Financiera conformados por 1 Oficina Central, 9 Sucursales, 173 Agencias Fijas, 27 Oficinas Externas, 43 Ventanillas de Cobranza, 29 Ventanillas, 34 Corresponsalías, 460 Cajero Automáticos y 6 agencias móviles distribuidas a nivel nacional. Al 31 de diciembre de 2021, la cantidad de agencias y sucursales de los Bancos Múltiples se distribuye de la siguiente manera:

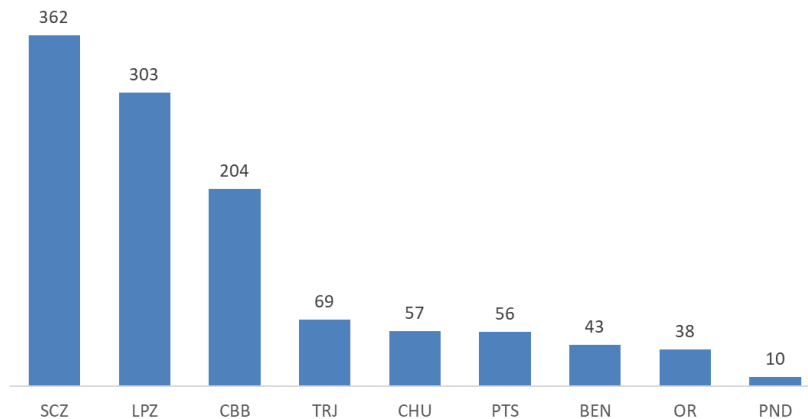
Gráfico N° 3: Sucursales y Agencias por entidad financiera, Bancos Múltiples (Al 31 de diciembre de 2021)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

El Banco Unión S.A. cuenta con la mayor cantidad de Sucursales y Agencias a nivel nacional de los bancos múltiples, con un número de 181 sucursales y agencias al 31 de diciembre de 2021 distribuidas a lo largo del país. La distribución geográfica de las Sucursales y Agencias de los Bancos Múltiples se muestra en el Gráfico N° 4 siguiente.

Gráfico N° 4: Sucursales y Agencias por departamento, Bancos Múltiples (Al 31 de diciembre de 2021)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Santa Cruz es la ciudad con mayores sucursales y agencias a nivel nacional, seguido de La Paz con 303 sucursales y agencias, posteriormente en Cochabamba con 204 sucursales y agencias.

5.24 Banca Estatal

Banco Unión S.A. en su condición de Entidad Bancaria Pública administró cuentas corrientes fiscales, realizó el pago de planillas a servidores públicos y rentas al sector pasivo, prestó el servicio de pago de bonos y beneficios a la población en el marco de contratos suscritos, brindó servicios de tesorería al BCB en todo el país, y prestó servicios de recaudación y

cobranza al Servicio de Impuestos Nacionales, Aduana Nacional, RUAT, SEGIP, entre las entidades públicas. Asimismo, actuó como fiduciario en diversos fideicomisos constituidos por el Estado orientados principalmente al desarrollo productivo y al acceso a la vivienda.

5.25 Rutas de las Agencias Móviles SARIRI

Es importante resaltar, que con nuestras 6 Agencias Móviles llegamos a 45 localidades de acuerdo al siguiente detalle:

- La Paz: 10 localidades
- Cochabamba: 9 localidades
- Oruro: 6 localidades
- Potosí: 9 localidades
- Santa Cruz: 5 localidades
- Beni: 6 localidades

5.26 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

Por las características del negocio del Banco Unión S.A. este no tiene dependencias de contratos de compra, distribución o comercialización.

5.27 Hechos Relevantes

A continuación, se exponen los Hechos Relevantes Comunicados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2022-04-13	El BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en fecha 12 de abril de 2022, se procedió con el registro contable de incremento de capital, por concepto de reinversión de utilidades de la gestión 2021 por el importe de Bs. 126.835.090.00.-
2022-04-01	El Banco Unión S.A. , comunica que se han adoptado las siguientes decisiones: <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 01 de abril de 2022, se designa al Sr. ALEJANDRO ERNESTO GARCIA PARRA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i. en Oficina Nacional, quien ocupará el cargo a partir del 04 de abril de 2022. • En fecha 01 de abril de 2022 se comunica el cese de interinato del Sr. EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en Oficina Nacional, quien a partir de fecha 04 de abril de 2022 retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE OPERACIONES en la Regional Cochabamba.
2022-04-01	El BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 31 de marzo de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES, en su calidad de Gerente Regional Beni.
2022-04-01	El BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 31 de marzo de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de RAFAEL ROCA JORDAN, en su calidad de Gerente Regional Santa Cruz.
2022-03-25	El BANCO UNIÓN S.A. , comunica que en fecha 24 de marzo de 2022, los miembros del Directorio en sesión Extraordinaria resolvieron lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares a un Presidente, dos Vicepresidentes, y un Secretario, de acuerdo a lo siguiente:

Presidente	Alejandro Marcelo Vega Arnez
Primer Vicepresidente	Luis Gonzalo Araoz Leaño
Segundo Vicepresidente	Carmen Pamela Salces Sarabia
Secretario	Martín Adolfo Iturri Peters

Conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, el Directorio resolvió elegir por unanimidad y conformar los Comités en los que intervienen los Directores, de acuerdo a lo siguiente:

COMITÉS DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaño	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Pablo Guillermo Rossell Arce
Comité de Gobierno Corporativo			PRESIDENTE		
Comité de Gestión Integral de Riesgos	PRESIDENTA	✓	✓		✓
Comité de Estrategia	✓	✓	✓	✓	PRESIDENTE
Comité de Tecnología de la Información			✓	PRESIDENTE	
Comité Ejecutivo	✓	PRESIDENTE			✓
Comité de Auditoría	✓			✓	PRESIDENTE
Comité de Ética	PRESIDENTE			✓	✓
Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP		PRESIDENTE	✓	✓	
Comité de Seguridad Física	✓	✓		PRESIDENTE	

2022-03-25

El **BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 24 de marzo de 2022, realizada con el 98,5408% de los accionistas, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Aumento de Capital Pagado hasta el monto de Bs 2,342,852,520.00.
2. Aprobar la Emisión de nuevas Acciones hasta el número de 12,683,509 acciones ordinarias, equivalentes a Bs. 126,835,090.
3. Aprobar el Aporte de Bs 9.059.652,00 equivalente al 6% de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2021, para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.
4. Tomar conocimiento del informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada.
5. Tomar conocimiento del Informe con CITE: IN/NAC/GNTBP/00018/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 – Estado del Proyecto Core Bancario.
6. Aprobar el Informe IN/CGC/01/2022 de 21 de febrero de 2022 de Gobierno Corporativo de la Gestión 2021.
7. Ratificar las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Reglamento Electoral del Banco Unión S.A.
8. Tomar conocimiento de la correspondencia cursada con el COSEEP, en el marco del relacionamiento con dicho Consejo previsto en la Disposición Final Sexta de la Ley N° 466 de la Empresa Pública.
9. Aprobar la suma de dinero propuesta, siendo el límite USD. 90.000.- o su equivalente en bolivianos, destinados a aportes a fines sociales en el marco del Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial a ser registrados en la subcuenta de donaciones.

10. Aprobar las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas emisiones que lo componen para su inscripción en el registro del Mercado de Valores aprobado el 20 de diciembre de 2021.

11. Tomar conocimiento de la Atención de las observaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2021.

12. Tomar conocimiento de la propuesta de aumento de capital.

Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.

El **BANCO UNIÓN S.A.** comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 24 de marzo de 2022, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2021.
- Aprobar el Informe del Síndico.
- Aprobar el Informe de los Auditores Externos.
- Aprobar la Memoria Anual del Banco Unión S.A. de la Gestión 2021.
- Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión 2021, de acuerdo a lo siguiente:

En la gestión 2021 el Banco Unión S.A. generó utilidades por Bs150,994,199.92 por lo que se recomienda que dicha utilidad más las Reservas Voluntarias No Distribuibles, previa deducción de Bs 15,099,419.99 equivalente al 10% para Reserva Legal y Bs 9,059,652.00 equivalente al 6% para el cumplimiento de la función social de servicios financieros establecido en el Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022, sea capitalizada de acuerdo al siguiente esquema, quedando un saldo de Bs 219.18 de Reservas Voluntarias No Distribuibles para la próxima gestión:

	Bs
Utilidad Gestión 2021	150,994,199.92
Reservas Voluntarias No Distribuibles	181.25
menos:	
Reserva Legal 10%	15,099,419.99
6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros, establecido en el Decreto Supremo N°4666 del 2 de febrero de 2022	9,059,652.00
Reservas Voluntarias No Distribuibles	219.18
Utilidad Gestión 2021 a capitalizar	126,835,090.00

- Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero al 31 de diciembre de 2021.
- Tomar conocimiento del informe sobre el cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI.
- Tomar conocimiento del informe de Rendición de Cuentas del ex Director – Rafael Ciro Sardán Barrera.
- Elegir como Directores Titulares a:
 - Alejandro Marcelo Vega Arnez
 - Luis Gonzalo Araoz Leaña
 - Carmen Pamela Salces Sarabia
 - Martín Adolfo Iturri Peters
 - Pablo Guillermo Rossell Arce
- Elegir como Síndico Titular a:
 - Luis Hugo Mendizábal Catacora
- Aprobar la propuesta de remuneración y caución de Directores y Síndico.
- Elegir a la firma de Auditoría Externa ACEVEDO Y ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L., para

	<p>auditar los estados financieros del Banco Unión S.A., por una gestión.</p> <p>Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia.</p>
2022-03-18	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 17 de marzo de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA, en su calidad de Gerente de Sucursal Pando.</p>
2022-03-17	<p>El Banco Unión S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 16 de marzo de 2022, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 11:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Aumento de Capital Pagado producto de utilidades de la gestión anterior y reservas voluntarias no distribuibles. 3. Emisión de nuevas Acciones. 4. Aporte de Utilidades Netas de la gestión 2021 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros. 5. Informe respecto de previsión genérica constituida en la gestión pasada. 6. Informe sobre el desarrollo del nuevo CORE Bancario. 7. Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2021. 8. Ratificación de las modificaciones a los Instrumentos de Gobierno Corporativo. 9. Correspondencia con el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP). 10. Programa de Donaciones de Responsabilidad Social Empresarial. 11. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas emisiones que lo componen para su inscripción en el Registro de Mercado de Valores aprobado el 20 de diciembre de 2021. 12. Atención a las observaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2021. 13. Propuesta de Aumento de Capital. 14. Lectura y aprobación del acta por la Junta. <p>Designación de representante para la firma del acta de la Junta.</p>
2022-03-17	<p>El Banco Unión S.A. comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 16 de marzo de 2022, se ha determinado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 09:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles Calacoto de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta. 2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados del Banco al 31 de diciembre de 2021. 3. Informe del Síndico. 4. Informe de los Auditores Externos. 5. Consideración de la Memoria Anual. 6. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2021. 7. Consideración del Balance General y Estado de los Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero. 8. Cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI.

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Informe de Gestión de Directores que cesaron sus funciones. 10. Elección del Directorio. 11. Elección del Síndico. 12. Remuneraciones y Caucción de Directores y Síndico. 13. Nominación de Auditores Externos. 14. Lectura y Aprobación del acta por la Junta. 15. Designación de representante para la firma del acta de la Junta.
2022-03-09	<p>El Banco Unión S.A., comunica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se determinó en fecha 09 de marzo de 2022, la designación de manera oficial a la Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA como GERENTE DE SUCURSAL en Pando, quien ocupa el cargo a partir del 09 de marzo de 2022.
2022-03-03	<p>El Banco Unión S.A., comunica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se determinó en fecha 03 de marzo de 2022, la designación de manera oficial al Sr. RAFAEL ROCA JORDAN como GERENTE REGIONAL en la Regional Santa Cruz, quien ocupa el cargo a partir del 03 de marzo de 2022.
2022-03-02	<p>El Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 25 de febrero de 2022, se designa al Sr. FERNANDO GONZALO SOLIZ FLORES como GERENTE REGIONAL en la Regional Beni, quien ocupa el cargo a partir del 01 de marzo de 2022. • En fecha 25 de febrero de 2022 se comunica el cese de interinato del Sr. JIMMY GASTON MORALES TROCHE como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Beni, quien a partir de fecha 07 de marzo de 2022 retorna a ocupar funciones como JEFE REGIONAL DE MICROCREDITOS en la Regional Beni.
2022-02-15	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 15 de febrero de 2022 se amplía la designación de la señora BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA como GERENTE DE SUCURSAL a.i. en Pando, hasta la cobertura del titular.</p>
2022-02-14	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 14 de febrero de 2022 se designa al señor VICTOR JOHNNY RAMIREZ ACARAPI como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupa el cargo a partir del 14 de febrero de 2022 hasta el 18 de febrero de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, señora MARIOLY OTTICH TARIFA.</p>
2022-02-11	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 10 de febrero de 2022, se resolvió otorgar Poder de representación legal en favor de EDMUNDO VALLEJOS VEGA, en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones a.i.</p>
2022-02-01	<p>El Banco Unión S.A., comunica que se han adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 01 de febrero de 2022, se designa a la Sra. BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en Pando, quien ocupa el cargo a partir del 01 de febrero de 2022 hasta el 14 de febrero de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ. • En fecha 31 de enero de 2022 se comunica el cese de interinato del Sr. GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en Pando, quien a partir de fecha 01 de febrero de 2022 retorna a ocupar funciones como GERENTE DE AGENCIA en Pando.
2022-01-31	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 31 de enero de 2022 se designa al señor RAUL EDUARDO SANCHEZ ROMANO como GERENTE REGIONAL a.i., en Chuquisaca, quien ocupa el cargo a partir del día 31 de enero de 2022 hasta el 04 de marzo de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor JAIME ROBERTO DURAN FLORES.</p>
2022-01-12	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 11 de enero 2022 se designa al señor JERRY LEONARDO ALVAREZ DAZA ARAOZ como SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del día 12 de enero de 2022 hasta el 28 de enero 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, señora MARIA VIVIANA MENDIZABAL FLORES.</p>

2022-01-11	<p>El Banco Unión S.A., comunica que la Gerencia General ha adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 11 de enero de 2022, se designa al señor EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada. • En fecha 11 de enero de 2022, se realiza el cese de interinato de la señora MARIA RENE GONZALES SOTELO como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en la Oficina Nacional, quien a partir de la fecha retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE OPERACIONES en la Regional Santa Cruz.
2022-01-10	<p>Banco Unión S.A., comunica que la Gerencia General ha adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 07 de enero de 2022, se designa a la señora MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 10 de enero de 2022. • En fecha 10 de enero de 2022, se realiza el cese de interinato de la señora ELVA JUANITA TRUJILLO INFANTES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO a.i., en la Oficina Nacional, quien a partir de la fecha señalada retorna a ocupar funciones como JEFE NACIONAL DE DOTACIÓN DE TALENTO HUMANO en la Oficina Nacional.
2022-01-06	<p>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 05 de enero de 2022, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revocatoria del Poder N° 506/2020 conferido en favor de Ana Verónica Ramos Morales, ex Gerente General. <p>Otorgamiento de Poder en favor de MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA, en calidad de Gerente General del Banco Unión S.A.</p>
2022-01-03	<p>Ha comunicado que en sesión Extraordinaria de Directorio N°18/2021, realizada el 31 de diciembre de 2021, se consideró la renuncia al cargo de Gerente General presentada por la señora ANA VERÓNICA RAMOS MORALES, la misma que fue aceptada dejándose establecido que el último día de prestación de sus servicios fue el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Asimismo, determinó la designación como Gerente General al señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA, a partir del 1 de enero de 2022.</p>
2022-01-31	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 31 de enero de 2022 se designa al señor RAUL EDUARDO SANCHEZ ROMANO como GERENTE REGIONAL a.i., en Chuquisaca, quien ocupa el cargo a partir del día 31 de enero de 2022 hasta el 04 de marzo de 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor JAIME ROBERTO DURAN FLORES.</p>
2022-01-12	<p>El Banco Unión S.A., comunica que en fecha 11 de enero 2022 se designa al señor JERRY LEONARDO ALVAREZ DAZA ARAOZ como SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION a.i., en Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del día 12 de enero de 2022 hasta el 28 de enero 2022, esta designación temporal se efectúa por vacaciones de la titular, señora MARIA VIVIANA MENDIZABAL FLORES.</p>
2022-01-11	<p>El Banco Unión S.A., comunica que la Gerencia General ha adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 11 de enero de 2022, se designa al señor EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada. • En fecha 11 de enero de 2022, se realiza el cese de interinato de la señora MARIA RENE GONZALES SOTELO como GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES a.i., en la Oficina Nacional, quien a partir de la fecha retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE OPERACIONES en la Regional Santa Cruz.

2022-01-10	<p>Banco Unión S.A., comunica que la Gerencia General ha adoptado las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En fecha 07 de enero de 2022, se designa a la señora MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de fecha 10 de enero de 2022. • En fecha 10 de enero de 2022, se realiza el cese de interinato de la señora ELVA JUANITA TRUJILLO INFANTES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO a.i., en la Oficina Nacional, quien a partir de la fecha señalada retorna a ocupar funciones como JEFE NACIONAL DE DOTACIÓN DE TALENTO HUMANO en la Oficina Nacional.
2022-01-06	<p>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Extraordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 05 de enero de 2022, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revocatoria del Poder N° 506/2020 conferido en favor de Ana Verónica Ramos Morales, ex Gerente General. <p>Otorgamiento de Poder en favor de MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA, en calidad de Gerente General del Banco Unión S.A.</p>
2022-01-03	<p>Ha comunicado que en sesión Extraordinaria de Directorio N°18/2021, realizada el 31 de diciembre de 2021, se consideró la renuncia al cargo de Gerente General presentada por la señora ANA VERÓNICA RAMOS MORALES, la misma que fue aceptada dejándose establecido que el último día de prestación de sus servicios fue el 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Asimismo, determinó la designación como Gerente General al señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA, a partir del 1 de enero de 2022.</p>
2021-12-20	<p>BANCO UNIÓN S.A. comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 20 de diciembre de 2021, realizada con el 98,5408% de los accionistas, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas emisiones que lo componen para su inscripción en el Mercado de Valores. 2. Inscribir y registrar el “Programa de Emisiones de Bonos” y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. 3. Aprobar los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos “Bonos Banco Unión – Emisión 1”. <p>Concluida la votación de los puntos del orden del día, en los términos antes descritos, se procedió con la redacción del Acta, la misma que fue aprobada por la Junta y suscrita en consecuencia</p>
2021-12-16	<p>BANCO UNIÓN S.A., comunica que en reunión Ordinaria de Directorio, misma que se realizó en fecha 16 de diciembre de 2021, se resolvió lo siguiente:</p> <p>Otorgar poder de representación legal, en favor de los siguientes funcionarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gustavo Boris López Guzmán, Gerente Nacional de Admisión Crediticia a.i. • Luis Abel Francisco Joffre Gutiérrez, Gerente Nacional de Negocios. • Ramiro Vladimir Mora Miranda, Gerente Nacional de Tecnología, Banca Digital, Proyectos y Gestión de Procesos. • Miguel Ángel Ramírez Rocha, Subgerente Nacional de Cumplimiento. • Rui Fabricio Monroy Velásquez, Subgerente Nacional de Marketing y Comunicación.

2021-12-13	<p>BANCO UNION S.A. comunica que en fecha 10 de diciembre de 2021 en reunión Extraordinaria de Directorio, se ha determinado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a llevarse a cabo en fecha 20 de diciembre de 2021 a horas 17:00 en el domicilio social, ubicado en la calle José Aguirre Achá N° 8484 – Calle 21 esq. José María Zalles Calacoto de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Lectura de la Convocatoria a la Junta y Orden del día. II. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas emisiones que lo componen para su inscripción en el Mercado de Valores. III. Inscripción y registro del “Programa de Emisiones de Bonos” y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. IV. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos “Bonos Banco Unión – Emisión 1” V. Lectura y aprobación del Acta. VI. Designación de representante para la firma del Acta.
2021-11-09	<p>Ha comunicado que el 8 de noviembre 2021, efectuó la desvinculación de la señora ANGELICA FABIANA FLORES VELASCO, quien ocupó el cargo de GERENTE REGIONAL en la Regional Beni hasta el 8 de noviembre 2021. El 9 de noviembre de 2021, designó al señor JIMMY GASTON MORALES TROCHE como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Beni, quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada.</p>
2021-08-02	<p>Ha comunicado que el 2 de agosto de 2021, la Gerencia General adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cese de interinato del señor MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i. en la Oficina Nacional, quien, a partir del 2 de agosto de 2021, ejerce únicamente las funciones de GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN en la Oficina Nacional. - Designación del señor LUIS FERNANDO ESCOBAR PATIÑO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 2 de agosto de 2021. - Designación de la señora MARIOLY OTTICH TARIFA como GERENTE REGIONAL en la Regional La Paz, quien ocupa el cargo a partir del 2 de agosto de 2021.
2021-07-09	<p>Ha comunicado que el 8 de julio de 2021, la Gerencia General determinó el cese de interinato de la señora BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien, a partir del 9 de julio de 2021, retorna a ocupar funciones como GERENTE DE AGENCIA en la Sucursal Pando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 9 de julio de 2021, la Gerencia General determinó la designación del señor GENARO MARADEY MELENDREZ como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupa el cargo a partir de la fecha indicada.
2021-07-08	<p>Ha comunicado que el 8 de julio de 2021, la Gerencia General determinó la designación del señor LUIS ABEL FRANCISCO JOFFRE GUTIERREZ como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 8 de julio de 2021.</p>
2021-07-05	<p>Ha comunicado que el 2 de julio de 2021, la Gerencia General determinó la designación del señor RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS, en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 2 de julio de 2021.</p>
2021-06-18	<p>Ha comunicado que el 17 de junio de 2021, la Gerencia General determinó la designación temporal de la señora</p>

	<p>ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo el 18 de junio 2021. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 17 de junio de 2021, efectúa la desvinculación del señor JHON STEBEN AÑEZ BALCAZAR, quien ocupó el cargo de GERENTE DE SUCURSAL en la Sucursal Pando hasta el 17 de junio de 2021. - El 18 de junio de 2021, la Gerencia General designa a la señora BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA como GERENTE DE SUCURSAL a.i. en la Sucursal Pando, quien ocupa el cargo a partir de la fecha mencionada.
2021-06-14	<p>Ha comunicado que la Gerencia General, el 11 de junio de 2021, determinó la contratación del señor JAIME MIGUEL VILLALTA LOAYZA como GERENTE REGIONAL en la Regional Oruro, quien ocupa el cargo a partir del 14 de junio de 2021.</p> <p>En consecuencia, el 11 de junio de 2021, se realiza el cese de interinato del señor ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Oruro, quien a partir del 14 de junio de 2021, retorna a ocupar funciones como JEFE REGIONAL DE MICROCRÉDITOS en la Regional Oruro.</p>
2021-05-21	<p>Ha comunicado que la Gerencia General, adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 20 de mayo de 2021, designa a la señora ROCIO ELIZABETH PEREZ AYALA como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo a partir del 21 de mayo de 2021. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZÓN. - El 21 de mayo de 2021, determinó la contratación de la señora MÓNICA TANIA MENA CAMARGO como GERENTE REGIONAL en la Regional Potosí, quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada. - El 21 de mayo de 2021, realiza el cese de interinato de la señora ROSA MÓNICA BUSTILLOS CHAVEZ como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Potosí, quien a partir de la fecha retorna a ocupar funciones como JEFE REGIONAL DE BANCA DE PERSONAS en la Regional Chuquisaca.
2021-04-30	<p>Ha comunicado que el 30 de abril de 2021, designó al señor MILTON ADHEMIR VARGAS RIOS como GERENTE REGIONAL en la Regional Tarija, a partir del 3 de mayo de 2021.</p> <p>En consecuencia, se produce el cese de interinato de la señora MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i. de la Regional Tarija, a partir del 3 de mayo de 2021.</p>
2021-04-23	<p>Ha comunicado que el 22 de abril de 2021, procedió con el registro contable de incremento de capital, por concepto de reinversión de utilidades de la gestión 2020, por el importe de Bs111.120.850.-</p>
2021-04-09	<p>Ha comunicado que el 9 de abril de 2021, la Gerencia General adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designación del señor Luis Abel Francisco Joffre Gutiérrez como Gerente Nacional de Negocios a.i. en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 9 de abril de 2021, hasta el 7 de julio 2021. - Cese de interinato del señor Marcelo Renzo Jiménez Córdova como Gerente Nacional de Negocios a.i. en la Oficina Nacional, quien a partir del 9 de abril de 2021, retorna a ocupar sus funciones como Gerente Regional en la Regional Santa Cruz. - Cese de interinato del señor Rafael Roca Jordán como Gerente Regional a.i. en la Regional Santa Cruz, quien a partir del 9 de abril 2021, retorna a ocupar funciones como Subgerente Regional de Banca Empresas y Pyme en la Regional Santa Cruz.

2021-04-05	<p>Ha comunicado que el 1 de abril de 2021, la Gerencia General determinó la designación temporal del señor RAMIRO VLADIMIR MORA MIRANDA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 1 de abril de 2021, hasta el 30 de junio 2021.</p> <p>- El 1 de abril de 2021, la Gerencia General determinó la designación temporal del señor EDMUNDO VALLEJOS VEGA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Cochabamba, quien ocupa el cargo a partir del 5 de abril de 2021 hasta el 16 de abril de 2021. Esta designación temporal se efectúa por vacaciones del titular, señor MARCO ANTONIO CAMACHO VILLAZON.</p>																																																																				
2021-04-01	<p>Ha comunicado que el 31 de marzo de 2021, aceptó la renuncia presentada por el señor Rafael Enrique Palma Siles, al cargo de GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS, siendo su último día de trabajo el 31 de marzo de 2021.</p>																																																																				
2021-03-26	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-26, se determinó lo siguiente:</p> <p>1. Elegir por unanimidad de entre sus miembros titulares a un Presidente, dos Vicepresidentes, y un Secretario, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table data-bbox="565 800 1240 940"> <tr> <td>Presidente</td> <td>Luis Gonzalo Araoz Leaño</td> </tr> <tr> <td>Primer Vicepresidente</td> <td>Alejandro Marcelo Vega Arnez</td> </tr> <tr> <td>Segundo Vicepresidente</td> <td>Carmen Pamela Salces Sarabia</td> </tr> <tr> <td>Secretario</td> <td>Martín Adolfo Iturri Peters</td> </tr> </table> <p>2. Conforme el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités, el Directorio resolvió elegir por unanimidad y conformar los Comités en los que intervienen los Directores, de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="388 1058 1479 1738"> <thead> <tr> <th>COMITÉS DE DIRECTORIO</th> <th>Carmen Pamela Salces Sarabia</th> <th>Luis Gonzalo Araoz Leaño</th> <th>Alejandro Marcelo Vega Arnez</th> <th>Martín Adolfo Iturri Peters</th> <th>Pablo Rossell Arce</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comité de Gobierno Corporativo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité de Gestión Integral de Riesgos</td> <td>PRESIDENTA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité de Estrategia</td> <td></td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité de Tecnología de la Información</td> <td></td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité Ejecutivo</td> <td>PRESIDENTA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité de Auditoría</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Comité de Ética</td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Comité de Seguridad Física</td> <td>✓</td> <td>PRESIDENTE</td> <td>✓</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Presidente	Luis Gonzalo Araoz Leaño	Primer Vicepresidente	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Segundo Vicepresidente	Carmen Pamela Salces Sarabia	Secretario	Martín Adolfo Iturri Peters	COMITÉS DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaño	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Pablo Rossell Arce	Comité de Gobierno Corporativo				PRESIDENTE		Comité de Gestión Integral de Riesgos	PRESIDENTA					Comité de Estrategia			PRESIDENTE			Comité de Tecnología de la Información			PRESIDENTE			Comité Ejecutivo	PRESIDENTA					Comité de Auditoría					PRESIDENTE	Comité de Ética		PRESIDENTE				Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP					PRESIDENTE	Comité de Seguridad Física	✓	PRESIDENTE	✓		
Presidente	Luis Gonzalo Araoz Leaño																																																																				
Primer Vicepresidente	Alejandro Marcelo Vega Arnez																																																																				
Segundo Vicepresidente	Carmen Pamela Salces Sarabia																																																																				
Secretario	Martín Adolfo Iturri Peters																																																																				
COMITÉS DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaño	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Pablo Rossell Arce																																																																
Comité de Gobierno Corporativo				PRESIDENTE																																																																	
Comité de Gestión Integral de Riesgos	PRESIDENTA																																																																				
Comité de Estrategia			PRESIDENTE																																																																		
Comité de Tecnología de la Información			PRESIDENTE																																																																		
Comité Ejecutivo	PRESIDENTA																																																																				
Comité de Auditoría					PRESIDENTE																																																																
Comité de Ética		PRESIDENTE																																																																			
Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI, FT y/o DP					PRESIDENTE																																																																
Comité de Seguridad Física	✓	PRESIDENTE	✓																																																																		

2021-03-12	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-11, se determinó lo siguiente: Proceder a la recomposición del Comité de Gobierno Corporativo, según el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="331 310 1495 457"> <tr> <td data-bbox="331 310 574 384">COMITÉ DE DIRECTORIO</td> <td data-bbox="574 310 781 384">Carmen Pamela Salces Sarabia</td> <td data-bbox="781 310 932 384">Luis Gonzalo Araoz Leaño</td> <td data-bbox="932 310 1138 384">Alejandro Marcelo Vega Arnez</td> <td data-bbox="1138 310 1308 384">Martín Adolfo Iturri Peters</td> <td data-bbox="1308 310 1495 384">Rafael Ciro Sardán Barrera</td> </tr> <tr> <td data-bbox="331 384 574 457">Comité de Gobierno Corporativo</td> <td data-bbox="574 384 781 457"></td> <td data-bbox="781 384 932 457"></td> <td data-bbox="932 384 1138 457"></td> <td data-bbox="1138 384 1308 457">PRESIDENTE</td> <td data-bbox="1308 384 1495 457"></td> </tr> </table>	COMITÉ DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaño	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Rafael Ciro Sardán Barrera	Comité de Gobierno Corporativo				PRESIDENTE	
COMITÉ DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaño	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Rafael Ciro Sardán Barrera								
Comité de Gobierno Corporativo				PRESIDENTE									
2021-03-09	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-08, se determinó lo siguiente: Designar a la señora Maria Laura Ayala Peña como GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA TITULAR, quien ocupa el cargo a partir del 9 de marzo de 2021. En consecuencia, a partir de la fecha se produce el cese de su interinato como GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.</p>												
2021-02-23	<p>Ha comunicado que el 22 de febrero de 2021, la Gerencia General determinó la designación temporal del señor Mario Roberto Viscarra Rodriguez como Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos a.i., quien ocupa el cargo a partir de la fecha señalada, hasta la cobertura del titular y sin dejar de ejercer su cargo actual como Gerente Nacional de Planificación y Control de Gestión.</p>												
2021-02-08	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-02-08, se determinó lo siguiente: Aceptar la renuncia presentada el 8 de febrero de 2021, por el señor Oscar Eduardo Arzabe Villazón al cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna, en consecuencia procede a la desvinculación del mismo, quien ocupó el cargo mencionado en la Oficina Nacional hasta la fecha señalada. Asimismo, el Directorio determinó la designación de la señora Maria Laura Ayala Peña como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 9 de febrero de 2021.</p>												
2021-02-04	<p>Ha comunicado que el 3 de febrero de 2021, la Gerencia General adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designación del señor Rafael Enrique Palma Siles como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir de la citada fecha. - Cese de interinato del señor Luis Fernando Morón Vaca como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS a.i. en la Oficina Nacional, quien a partir de la citada fecha, retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE NACIONAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO en la Oficina Nacional. 												
2021-02-01	<p>Ha comunicado que el 29 de enero de 2021, la Gerencia General adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designación de la señora Nardy Isabel Sandoval Casanova como Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos a.i., en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 29 de enero de 2021 hasta el 19 de febrero de 2021. - Cese de interinato del señor Mario Roberto Viscarra Rodriguez en el Cargo de Gerente Nacional de Finanzas, Comercio Exterior y Fideicomisos a.i., en la Oficina Nacional, quien a partir del 29 de enero de 2021, continuará ocupando únicamente el cargo de Gerente Nacional de Planificación y Control de Gestión en la Oficina Nacional. 												

2021-02-01	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-01-29, se determinó lo siguiente: En reunión ordinaria de Directorio, misma que inició el 28 de enero de 2021 y concluyó el 29 de enero de 2021, en virtud a que se determinó un cuarto intermedio, resolvió lo siguiente: - Modificar la conformación del Comité de Gestión Integral de Riesgos, reemplazando al Director Rafael Ciro Sardán Barrera por el Director Martin Iturri Peters, quedando dicho Comité con la siguiente composición:</p> <table border="1" data-bbox="527 394 1339 590"> <thead> <tr> <th colspan="2">Comité de Gestión Integral de Riesgos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presidente</td> <td>Carmen Pamela Salces Sarabia</td> </tr> <tr> <td>Miembro</td> <td>Luis Gonzalo Araoz Leaña</td> </tr> <tr> <td>Miembro</td> <td>Alejandro Marcelo Vega Arnez</td> </tr> <tr> <td>Miembro</td> <td>Martín Adolfo Iturri Peters</td> </tr> </tbody> </table>	Comité de Gestión Integral de Riesgos		Presidente	Carmen Pamela Salces Sarabia	Miembro	Luis Gonzalo Araoz Leaña	Miembro	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Miembro	Martín Adolfo Iturri Peters
Comité de Gestión Integral de Riesgos											
Presidente	Carmen Pamela Salces Sarabia										
Miembro	Luis Gonzalo Araoz Leaña										
Miembro	Alejandro Marcelo Vega Arnez										
Miembro	Martín Adolfo Iturri Peters										
2021-01-15	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-01-14, se determinó lo siguiente: Designar al señor Oscar Eduardo Arzabe Villazon como Gerente Nacional de Auditoría Interna, quien ocupa el cargo a partir del 15 de enero de 2021. En consecuencia, a partir de la fecha se establece el cese de funciones de la señora María Laura Ayala Peña como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i.</p>										
2021-01-12	<p>Ha comunicado que el 11 de enero de 2021, efectuó la desvinculación del señor EDUARDO MARCELO SILES TORRICO, quien ocupó el cargo de GERENTE REGIONAL en la Regional Tarija hasta el 11 de enero de 2021.</p>										
2021-01-12	<p>Ha comunicado que el 12 de enero de 2021, la Gerencia General determinó la designación de la señora MAYLIN LISSETTE OBLITAS ROSSELL como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Tarija, quien ocupa el cargo a partir del 12 de enero de 2021, hasta la cobertura del cargo por el titular.</p>										
2021-01-08	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-01-07, se determinó lo siguiente: En consideración a la propuesta del Comité de Auditoría, determinó que continúe el interinato de la señora MARÍA LAURA AYALA PEÑA en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. por el tiempo que dure el proceso de contratación, recomendándose se acelere el mismo en el marco de las condiciones de la coyuntura de salud.</p>										
2021-01-04	<p>Ha comunicado que el 31 de diciembre de 2020, el Gerente General tomó las siguientes decisiones: - Designar al señor ALVARO GONZALES OCAMPO como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Oruro, quien ocupa el cargo desde el 1 de enero de 2021, hasta la cobertura del titular.</p>										
2020-12-31	<p>Ha comunicado que el 30 de diciembre de 2020, la Gerencia General aceptó la renuncia del señor RONALD VARGAS MERCADO, quien ocupa el cargo de GERENTE REGIONAL en la Regional Oruro, desempeñando funciones hasta el 31 de diciembre de 2020.</p>										

2020-12-31	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-12-30, se determinó lo siguiente: Recomponer los Comités de Auditoría y Ejecutivo, según el siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="386 279 1482 514"> <tr> <td>COMITÉS DE DIRECTORIO</td> <td>Carmen Pamela Salces Sarabia</td> <td>Luis Gonzalo Araoz Leaña</td> <td>Alejandro Marcelo Vega Arnez</td> <td>Martín Adolfo Iturri Peters</td> <td>Rafael Ciro Sardán Barrera</td> </tr> <tr> <td>Comité Ejecutivo</td> <td>PRESIDENTA</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Comité de Auditoría</td> <td></td> <td>PRESIDENTE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Asimismo, indicó que las reuniones ordinarias y extraordinarias de los diferentes Comités serán efectuadas en el marco de lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Organización de Comités de la entidad y el Código de Gobierno Corporativo.</p>	COMITÉS DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaña	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Rafael Ciro Sardán Barrera	Comité Ejecutivo	PRESIDENTA					Comité de Auditoría		PRESIDENTE			
COMITÉS DE DIRECTORIO	Carmen Pamela Salces Sarabia	Luis Gonzalo Araoz Leaña	Alejandro Marcelo Vega Arnez	Martín Adolfo Iturri Peters	Rafael Ciro Sardán Barrera														
Comité Ejecutivo	PRESIDENTA																		
Comité de Auditoría		PRESIDENTE																	
2020-12-29	<p>Ha comunicado que el 28 de diciembre de 2020, el Gerente General tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designar a la señora BEATRIZ LITZI NAVIA MIRANDA como GERENTE DE SUCURSAL a.i., en la Sucursal Pando, quien ocupa el cargo a partir del 28 de diciembre de 2020 hasta el 6 de enero de 2021. Esta designación temporal se efectúa por baja médica del titular, señor JHON STEBEN AÑEZ BALCAZAR. - Efectúa el cese de interinato de la señora NARDY ISABEL SANDOVAL CASANOVA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i. en la Oficina Nacional, quien a partir del 28 de diciembre de 2020, retornó a ocupar funciones como JEFE NACIONAL DE FINANZAS en la Oficina Nacional. - Realiza la asignación temporal de funciones de GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i. al Sr. MARIO ROBERTO VISCARRA RODRIGUEZ, quien asume estas funciones a partir del 28 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular y sin dejar de ejercer su cargo actual como GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN. 																		
2020-12-22	<p>Ha comunicado que el 21 de diciembre de 2020, la Gerencia General adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la desvinculación del señor OLVIS RIBERA ARROYO, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i. en la Oficina Nacional hasta la fecha citada. - Designar a la señora NARDY ISABEL SANDOVAL CASANOVA como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i. en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 22 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. 																		
2020-12-21	<p>Ha comunicado que el 18 de diciembre de 2020, la Gerencia General, adoptó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la desvinculación por renuncia del señor MARCO LUIS LAZCANO LOAYZA, quien ocupó el cargo de GERENTE REGIONAL en la Regional La Paz hasta el 18 de diciembre de 2020. - Designar a la señora MARIOLY OTTICH TARIFA como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional La Paz, quien ocupa el cargo a partir del 21 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. - Efectuar el cese de interinato del señor MAURICIO FERNANDO ROJAS VALENZUELA como GERENTE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA a.i. en la Oficina Nacional, quien a partir del 18 de diciembre de 2020, retornó a ocupar funciones como SUBGERENTE REGIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA en la Regional La Paz. - Designar al señor GUSTAVO BORIS LOPEZ GUZMAN como GERENTE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 21 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. 																		
2020-12-10	<p>Ha comunicado que el 9 de diciembre de 2020, la Gerente General tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designar al señor MAURICIO FERNANDO ROJAS VALENZUELA como GERENTE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 9 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. 																		

	<ul style="list-style-type: none"> - Designar a la señora ALEJANDRA LISSET ROMAY VALDEZ como SUBGERENTE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 9 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular.
2020-12-10	<p>Complementa lo comunicado el 8 de diciembre de 2020, aclarando que la determinación de destitución del señor RENE HUMBERTO PINTO CARRAFFA del cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna fue asumida por el Directorio del Banco, conforme Acta de Reunión Extraordinaria N°28/2020 de 7 de diciembre de 2020.</p>
2020-12-10	<p>Ha comunicado que el 10 de diciembre de 2020, la Gerente General tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designar al señor OLVIS RIBERA ARROYO como GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir de la citada fecha hasta la cobertura del titular.
2020-12-09	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-12-08, se determinó lo siguiente: Designar a la señora ANA VERONICA RAMOS MORALES como GERENTE GENERAL, quien ocupa el cargo a partir del 9 de diciembre de 2020.</p> <p>Por lo expuesto, efectúa el cese de interinato del señor Daniel Montaña Maldonado como GERENTE GENERAL INTERINO, quien a partir del 9 de diciembre de 2020, retorna a ocupar funciones como GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES en la Oficina Nacional.</p> <p>Asimismo, instruyó se proceda al otorgamiento de Poder en favor de la nueva Gerente General y simultáneamente a la revocatoria del Poder General de Representación conferido en favor de Daniel Montaña Maldonado, como Gerente General Interino.</p>
2020-12-09	<p>Ha comunicado que el 8 de diciembre de 2020, el Gerente General tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la desvinculación por renuncia del señor JUAN ROBERTO DELGADILLO POEPSSEL, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS en la Oficina Nacional hasta el 8 de diciembre de 2020. - Designar al señor LUIS FERNANDO MORON VACA como GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA, BANCA DIGITAL, PROYECTOS Y GESTIÓN DE PROCESOS a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 9 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. - Realizar la desvinculación del señor JOSE EDMUNDO ZOGBI NOGALES, quien ocupó el cargo de SUBGERENTE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN en la Oficina Nacional hasta el 8 de diciembre de 2020.
2020-12-09	<p>Ha comunicado que el 8 de diciembre de 2020, el Gerente General tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designar a la señora ELVA JUANITA TRUJILLO INFANTES como SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 8 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. - Designar al señor MARCELO RENZO JIMENEZ CORDOVA como GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 8 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. - Designar al señor RAFAEL ROCA JORDAN como GERENTE REGIONAL a.i., en la Regional Santa Cruz quien ocupa el cargo a partir del 8 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular.
2020-12-09	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-12-07, se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Designación de la señora MARIA LAURA AYALA PEÑA como GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 8 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. - Designación del señor WILLY EDMUNDO CARRANZA DICK como GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS a.i., en la Oficina Nacional quien ocupa el cargo a partir del 8 de diciembre de 2020, hasta la cobertura

	<p>del titular.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cese de interinato del señor CRISTHIAN ANTONIO EYZAGUIRRE ARAMAYO como GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS a.i. en la Oficina Nacional, quien a partir del 8 de diciembre de 2020, retorna a ocupar funciones como SUBGERENTE NACIONAL DE CONTROL DE RIESGO CREDITICIO en la Oficina Nacional.
2020-12-08	<p>Ha comunicado que el 7 de diciembre de 2020, el Gerente General tomó las siguientes decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la desvinculación por renuncia de la señora ALEJANDRA MARIANA CARRION DE LEYTON, quien ocupó el cargo de SUBGERENTE NACIONAL DE GESTION DEL TALENTO HUMANO en la Oficina Nacional hasta el 7 de diciembre de 2020. - Realizar la desvinculación del señor HEINER WILHEM SKALIKS MERIDA, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE FINANZAS, COMERCIO EXTERIOR Y FIDEICOMISOS en la Oficina Nacional hasta el 7 de diciembre de 2020. - Realizar la desvinculación del señor MAURICIO CASSO ACHA, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS en la Oficina Nacional hasta el 7 de diciembre de 2020. - Realizar la desvinculación del señor RENE HUMBERTO PINTO CARRAFFA, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA en la Oficina Nacional hasta el 7 de diciembre de 2020. - Realizar la desvinculación del señor FERNANDO GUSTAVO PONCE CATACORA, quien ocupó el cargo de GERENTE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA en la Oficina Nacional hasta el 7 de diciembre de 2020.
2020-12-04	<p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-12-03, se determinó lo siguiente: Proceder a la destitución del señor LUIS MIGUEL FRANCISCO UREÑA CALDERON, quien ocupó el cargo de GERENTE GENERAL hasta el 3 de diciembre de 2020. Asimismo, determinó designar al señor Daniel Montaña Maldonado, como Gerente General interino, a partir del 4 de diciembre de 2020, hasta la cobertura del titular. Por lo expuesto, instruyó la revocatoria del Poder de Representación otorgado en favor del señor Luis Miguel Francisco Ureña Calderon y el otorgamiento de un Poder General de Representación en favor del señor Daniel Montaña Maldonado, como nuevo Gerente General Interino.</p>
2020-12-01	<p>Ha comunicado que el 1 de diciembre de 2020, el Gerente General designó al señor DANIEL MONTAÑO MALDONADO como GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES en la Oficina Nacional, quien ocupa el cargo a partir del 1 de diciembre de 2020.</p>

Fuente: ASFI, BBV. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.28 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

El Estado Plurinacional de Bolivia es accionista mayoritario del Emisor con una participación accionaria del 98.54%. En este sentido, existe vinculación entre el Estado y el Emisor. Asimismo, no existen relaciones especiales entre el Emisor y el Estado, tales como tratamiento tributario especial, exoneraciones, supervisión y concesiones.

5.29 Descripción de los principales activos del Emisor

Al 31 de diciembre de 2021, los principales activos del emisor y el porcentaje de participación son:

Cuadro N° 18: Activos Principales
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresados en Bs y Porcentaje)

Activo	31-dic-2021	Participación
Disponibilidades	8.597.789.337,64	20,87%
Inversiones temporarias	4.635.655.419,35	11,25%
Cartera	22.540.122.164,49	54,72%
Otras cuentas por cobrar	192.556.498,06	0,47%
Bienes realizables	2.509.894,21	0,01%
Inversiones permanentes	4.734.341.567,70	11,49%
Bienes de uso	406.781.214,62	0,99%
Otros activos	84.334.125,93	0,20%
Total	41.194.090.221,90	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

5.30 Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

A la fecha de elaboración del Prospecto Marco, el Banco Unión S.A. mantiene relación económica en razón de préstamos debidamente garantizados bajo lineamientos de la normativa vigente, existiendo tres empresas que individualmente comprometen más del 10% del patrimonio.

6 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

6.1 Contexto General¹

Desde su aparición a fines de 2019, la presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) viene marcando el comportamiento de la economía global, a la vez de develar las desigualdades existentes entre los países. Un claro ejemplo es la desproporción en la distribución de las vacunas contra este virus, encontrándose alrededor del 70% de la población de los países de altos ingresos con el esquema de vacunación completa, mientras que en los países de bajos ingresos este indicador es inferior al 4%; asimismo, las tasas de pruebas para detectar el virus tomadas en los países de altos ingresos superan aproximadamente en 80 veces a las tomadas en países de bajos ingresos (Fuente: Banco Mundial).

En ese contexto, organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial, advirtieron efectos negativos en el corto y largo plazo, mismos que se harán más latentes ante las disparidades existentes entre los países. En el corto plazo se prevé afectaciones en la cadena de suministros, la contracción del mercado laboral y una mayor presión inflacionaria, mientras que en el largo plazo el escenario podría ser más severo para los países de bajos ingresos, donde el cierre de las escuelas y la carencia de infraestructura para brindar una adecuada atención médica podría derivar en daños permanentes en el capital humano, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad (niños, mujeres, migrantes, adultos mayores y población indígena). Esto podría incidir de manera determinante en la reversión de los logros alcanzados en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Finalizada la gestión 2021, el FMI estima que el crecimiento económico mundial se sitúa en el orden del 5,9%, lo que muestra claramente una recuperación después de la recesión registrada en 2020 producto de la pandemia del COVID-19. A pesar de ser una cifra alentadora, es levemente inferior a lo previsto en el primer trimestre de 2021 (6%), lo que se explica en gran parte por las restricciones impuestas en varios países ante la presencia de nuevas variantes del citado virus en el cuarto trimestre de la gestión, lo que incidió en que se alcancen récords en el registro de contagios diarios.

En las economías avanzadas, la variación porcentual anual del Producto Interno Bruto (PIB) se situó en 5%, cifra menor al promedio mundial debido, principalmente al resurgimiento de la pandemia. La zona del euro mostró, por ejemplo, un repunte notable en el segundo y tercer trimestre de 2021, mientras que en el cuarto trimestre tuvo una desaceleración producto de las restricciones derivadas del COVID-19 que ocasionaron problemas en las cadenas de suministros globales y el incremento en los precios de la energía; esto derivó en que se registre un crecimiento de 5,2%, superior en 0,8% a lo que se tenía previsto.

Por su parte, Japón registró el crecimiento más bajo entre las economías avanzadas en 2021 (1,6%) debido a las restricciones dispuestas para contener el avance del COVID-19, aspecto que se vio superado recién en el último trimestre de la gestión (Fuente: FMI). En el caso estadounidense, su economía se expandió un 5,6%, cifra inferior a la esperada (6,4%), producto de la desaceleración del consumo privado y la producción manufacturera durante el segundo y tercer trimestre del año.

En las economías de mercados emergentes el panorama al cierre de la gestión es más alentador, pues se habría alcanzado una expansión económica de 6,5%, que es superior al promedio mundial. En Asia, destacan la India y China como las economías con crecimientos más robustos de 9% y 8,1%, respectivamente, mientras que los países de Oriente Medio y Asia Central, así como los de África Sub-sahariana registraron una recuperación más débil de 4,2% y 4%, respectivamente, debido, entre otros factores, a un progreso de vacunación más lento y un acceso desigual a las vacunas.

En América Latina y el Caribe el desempeño alcanzado fue favorable, habiendo registrado un crecimiento de 6,8% (2,4 puntos porcentuales más al esperado), lo que tiene relación con una mayor dinámica de las exportaciones a Estados Unidos y a China, los altos precios de las materias primas (en 2021 los precios de los minerales se incrementaron

¹ Fuente: Análisis del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2021, ASFI.

alrededor del 48% y los productos agrícolas un 22%) y el continuo flujo de entrada de remesas a los países de la región (estos flujos aumentaron un 21,6% en 2021 según el Banco Mundial). También destaca el importante avance registrado en el proceso de vacunación contra el COVID-19 que a fines de 2021 alcanzó, en promedio, a un 60% de la población, aspecto que claramente tiene directa relación con el proceso de recuperación económica.

En América del Sur el crecimiento del PIB fue levemente inferior (6,3%) al de América Latina y el Caribe (6,8%), lo que se explica en buena medida por una dinámica inferior a la esperada en Brasil (4,7% cuando se esperaba 5,2%) debido a la afectación de la demanda interna, producto de las acciones asumidas para frenar la inflación. En contraposición, pese a las restricciones derivadas por el COVID-19, países como Perú y Chile concluyeron la gestión con niveles de crecimiento de dos dígitos (10% y 11%, respectivamente); en ambos casos los precios de las materias primas fueron un factor relevante.

A nivel nacional, las expectativas de crecimiento económico son bastante favorables para 2021, situándose en una tasa cercana al 6% según lo manifestado por las autoridades en materia económica, lo que sería superior al 4,4% establecido en el Programa Fiscal Financiero y lo señalado por organismos como el FMI (5%), el Banco Mundial (4,7%) o la CEPAL (5,1%).

En el frente monetario, la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2021 registró un valor de 0,90%, mientras que el tipo de cambio con el dólar estadounidense se mantuvo sin variaciones. Por su parte, las reservas internacionales netas al cierre de la gestión 2021 ascendieron a USD4.753 millones, registrando un incremento de 1,6% en el cuarto trimestre de 2021 con relación al trimestre previo.

En lo que se refiere a la balanza comercial, en la gestión 2021 se observó un superávit de USD1.471 millones, lo que se explica por el incremento de las exportaciones en 56,8%, habiendo alcanzado los USD11.030 millones al cierre de diciembre. Destacan las exportaciones en la categoría de suministros industriales (USD6.447 millones), a través del comercio de bienes elaborados en un 60,3% y básicos con un 39,7%.

La industria manufacturera y la extracción de minerales son los sectores que registraron los aumentos más importantes en el valor de las exportaciones en 2021 con 92,2% y 84,6%, respectivamente.

Con relación al flujo de las remesas familiares recibidas del exterior, el valor acumulado entre enero y noviembre de 2021 ascendió a USD1.261 millones, monto superior en 28,7% con relación a similar periodo de 2020. Por país de origen, las remesas provinieron principalmente de España (34,4%), Chile (20,7%) y Estados Unidos (20,6%).

Las medidas adoptadas en la lucha contra el COVID - 19 incidieron positivamente en una mejoría notoria de las cifras en materia económica y en aspectos como la reducción de la pobreza extrema de 13,7% en 2020 a 11,1% en 2021, así como de la pobreza moderada que se redujo de 39,0% a 36,3% en el mismo periodo. Asimismo, se consiguió que la tasa de desocupación se reduzca a 5,2%, inferior en 3,2 puntos porcentuales con relación a 2020 (8,4%), logro que posibilitó la inserción de al menos 1,1 millones de personas en el mercado laboral.

En el ámbito del sistema financiero nacional se registró un comportamiento favorable, lo que es consistente con la dinámica observada en la economía en general. En este sentido, los depósitos alcanzaron a Bs211.084 millones (6,9% más que hace un año), mientras que la cartera de créditos se ubicó en Bs199.380 millones, mayor en Bs7.883 millones (4,1% de crecimiento) con relación a similar periodo de 2020.

La dinámica de los depósitos permitió que, en el mes de abril de 2021, se supere por primera vez los 13 millones de cuentas de depósito en el sistema financiero nacional, observándose un crecimiento de más de 1 millón de nuevas cuentas en los últimos 12 meses; mientras que, en el mes de julio de 2021 se superó por primera vez la barrera de los Bs200.000 millones.

Un aspecto por demás relevante en la gestión 2021 fue la implementación de medidas de alivio en el pago de las cuotas de crédito de aquellas operaciones crediticias diferidas en la gestión 2020 producto de los efectos negativos del COVID-

19, a través de los mecanismos de reprogramación y/o refinanciamiento, con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia, lo que se aplicó en el marco de la normativa emitida por el nivel central del Estado mediante Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021.

El mecanismo de alivio implementado permitió que los prestatarios cuenten con un periodo prudente para retomar el pago de sus créditos, conforme se consolidaba la reactivación de sus actividades económicas en 2021, lo que muestra que las medidas adoptadas fueron adecuadas y respondieron a la necesidad concreta y objetiva de brindar una verdadera ayuda a los prestatarios que vieron afectadas sus actividades económicas producto de la pandemia del COVID-19. Una muestra evidente de la efectividad de la medida es el saldo de la cartera diferida, que pasó de Bs20.059 millones en 2020 a Bs11.862 millones en 2021, una disminución de 41%, mostrando así la recuperación del ritmo de las actividades económicas de los prestatarios.

Por su parte, el índice de mora de los créditos se mantuvo en niveles reducidos (1,6%); mientras que las provisiones duplicaron este saldo (209%), mostrando la fortaleza existente en la gestión del riesgo de crédito. El saldo de la liquidez (disponibilidades más inversiones temporarias) con relación a los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y depósitos a plazo a 30 días) se ubicó en 62,5%, lo que indica una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para continuar expandiendo sus operaciones. Asimismo, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 12,9%, superior al mínimo exigido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros (10%), destacando la solvencia del sistema financiero y su fortaleza para continuar expandiéndose.

Reflejo de la recuperación económica que se experimentó en 2021, las entidades de intermediación financiera registraron utilidades por un valor de Bs1.541 millones, superior en 60,5% a lo registrado en 2020, lo que denota que las entidades financieras continúan generando utilidades que les permiten mantener su capacidad de fortalecerse patrimonialmente y expandir sus operaciones.

En lo que corresponde al mercado de valores, el monto de las negociaciones se situó en Bs83.527 millones, destacando las operaciones de reporto que alcanzaron los Bs48.341 millones. Asimismo, la cartera de los fondos de inversión alcanzó los Bs23.407 millones, con más de 100 mil participantes.

6.2 Banco Unión S.A. y su Industria al 31 de diciembre de 2021

Banco Unión S.A. se constituyó el 28 de julio de 1979 como una entidad financiera. La experiencia de Banco Unión S.A. es de más de 42 años de atención al sector, en la actualidad con un alto grado de posicionamiento dentro del mercado, aspecto se ve reflejado en el crecimiento de la entidad permitiendo obtener resultados según se muestran en sus estados financieros.

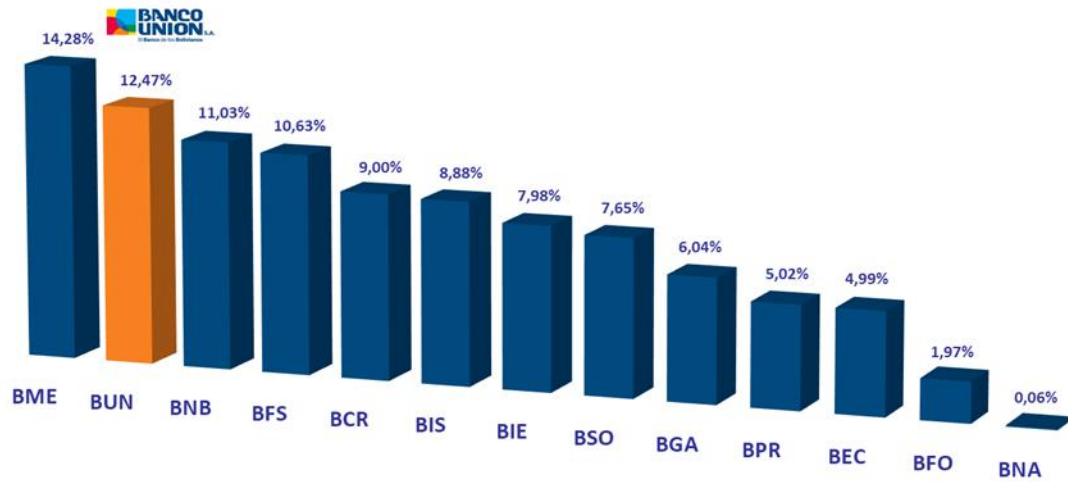
A continuación, se presenta un análisis de los datos relevantes de Banco Unión S.A. y la comparación con los bancos múltiples.

6.2.1 Posicionamiento en el Sistema Financiero

El mercado financiero en Bolivia se distingue en América Latina por su alta competitividad y desarrollo, además de ser un referente internacional. El sector financiero, ha cobrado mucha relevancia en el sistema financiero boliviano por el importante crecimiento de su cartera y el volumen de clientes que ha alcanzado.

El posicionamiento de la cartera se presenta a continuación:

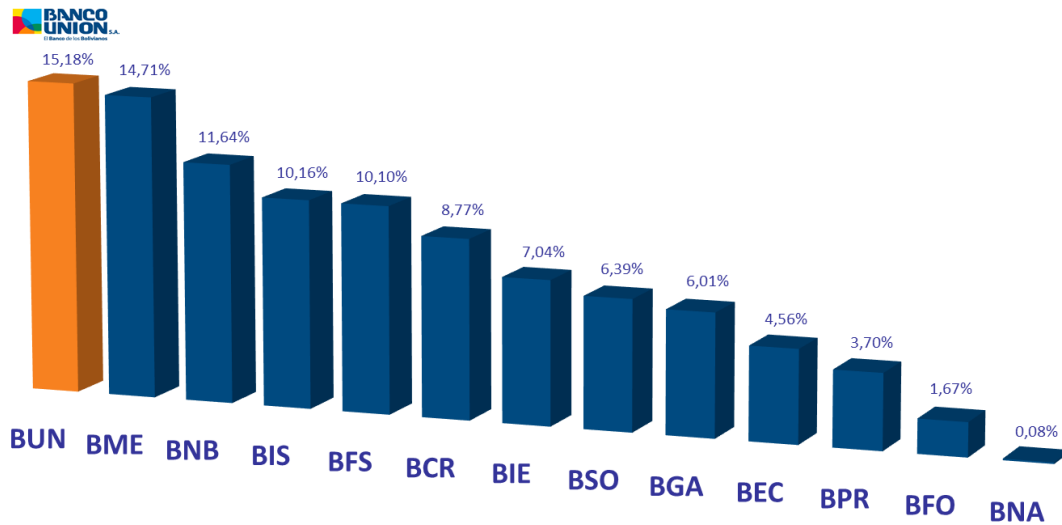
Gráfico N° 5: Cartera
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 la cartera de Banco Unión S.A. respecto a la comparativa con el resto de los bancos múltiples se encuentra situado en segundo lugar, una posición favorable respecto a la cartera.

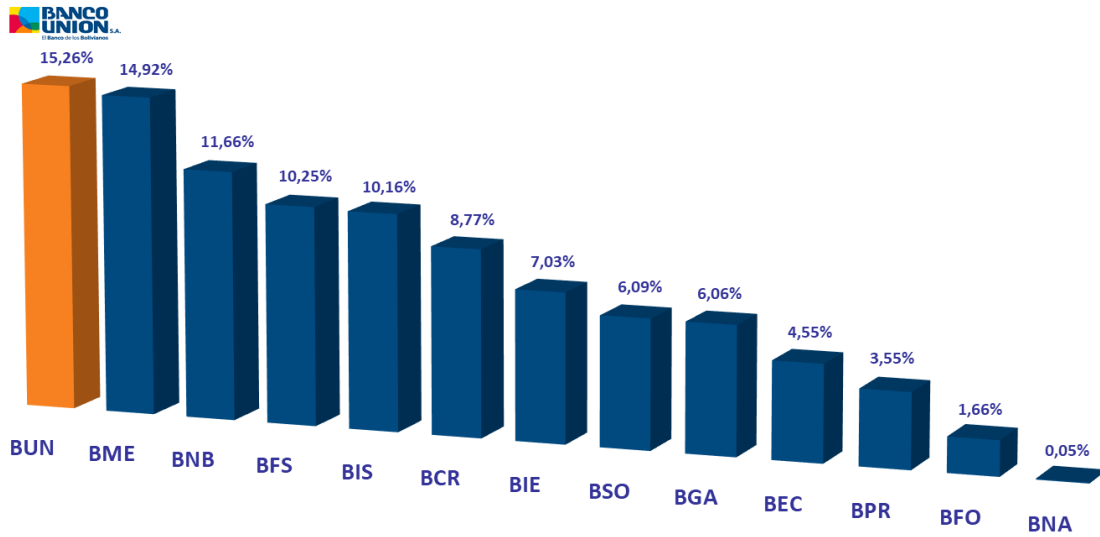
Gráfico N° 6: Activo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 el activo de Banco Unión S.A. respecto a la comparativa con el resto de los bancos se encuentra situado en primer lugar, una posición favorable respecto al total del activo.

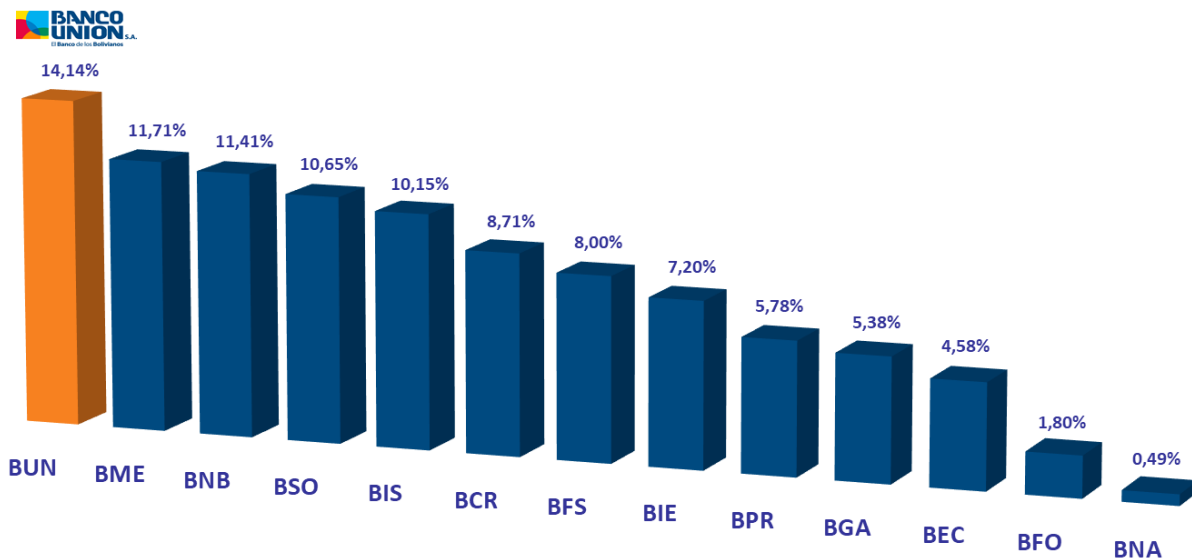
Gráfico N° 7: Pasivo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 se puede observar que el pasivo de Banco Unión S.A. respecto a la comparativa con el resto de los bancos se encuentra situado en primer lugar.

Gráfico N° 8: Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

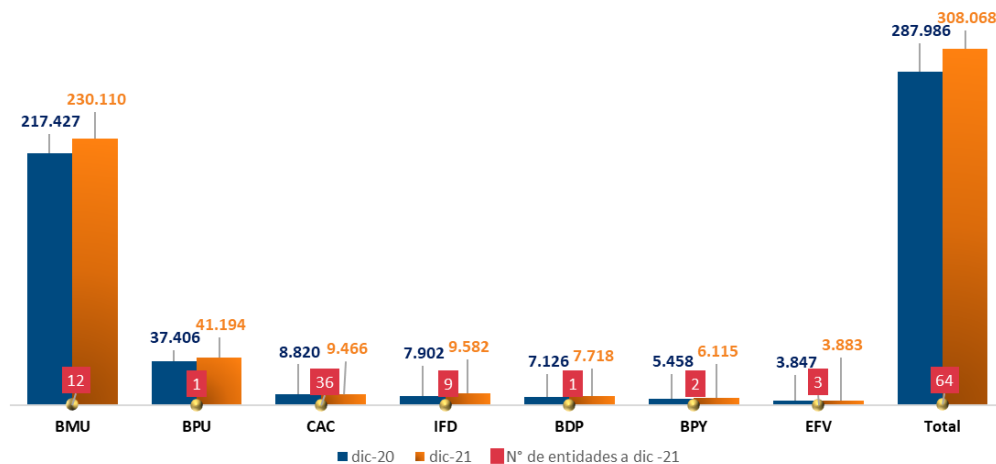
Al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio del Banco Unión S.A. con respecto a los demás bancos se encuentra situado en el primer lugar.

6.3 Sistema Bancario Nacional²

Al cierre de la gestión 2021, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento con operaciones activas sumó 64, cifra mayor a la gestión 2020 (59). Las citadas entidades registraron Bs 308.068 millones en activos totales, Bs20.082 millones (7%) más que la gestión pasada, habiéndose observado un aumento en todos los tipos de entidad en los últimos 12 meses.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiple (BMU)³ mantienen el 74,7% (Bs230.110 millones) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁴ el 13,4% (Bs41.194 millones), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) el 3,1% (Bs9.582 millones), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) el 3,1% (Bs9.466 millones), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁵ el 2,5% (Bs7.718 millones), los Bancos PYME (BPY) el 2% (Bs6.115 millones) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) el 1,3% (Bs3.883 millones) (Gráfico N° 9).

**Gráfico N° 9: Activos de las entidades de Intermediación Financiera
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.1 Depósitos

Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos captados por las EIF ascienden a Bs211.084 millones, Bs13.563 millones más que el valor observado en 2020 (6,9% de crecimiento). Este comportamiento responde a los aumentos en los Depósitos a Plazo Fijo (DPF), caja de ahorros, a la vista y otros depósitos en Bs6.483 millones, Bs4.017 millones, Bs2.284 millones y Bs779 millones, respectivamente.

Asimismo, las variaciones diarias acumuladas de los depósitos, muestran que después del descenso que normalmente ocurre en el primer trimestre de la gestión, producto, entre otros, de los retiros relacionados con el pago de sueldos y aguinaldos de fin de gestión, en 2021 se observó una tendencia claramente creciente del saldo de depósitos hasta el mes de diciembre. La variación porcentual a 12 meses de los depósitos, al 31 de diciembre de 2021, asciende a 6,9%. En los últimos diez años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas (Gráfico N° 10).

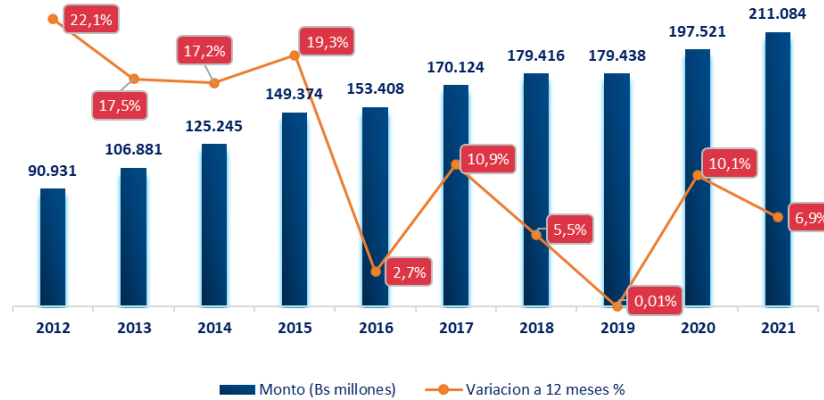
² Fuente: Análisis del Sistema Financiero al 31 de diciembre de 2021, ASFI.

³ No incluye al Banco Unión S.A.

⁴ Banco Unión S.A.

⁵ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

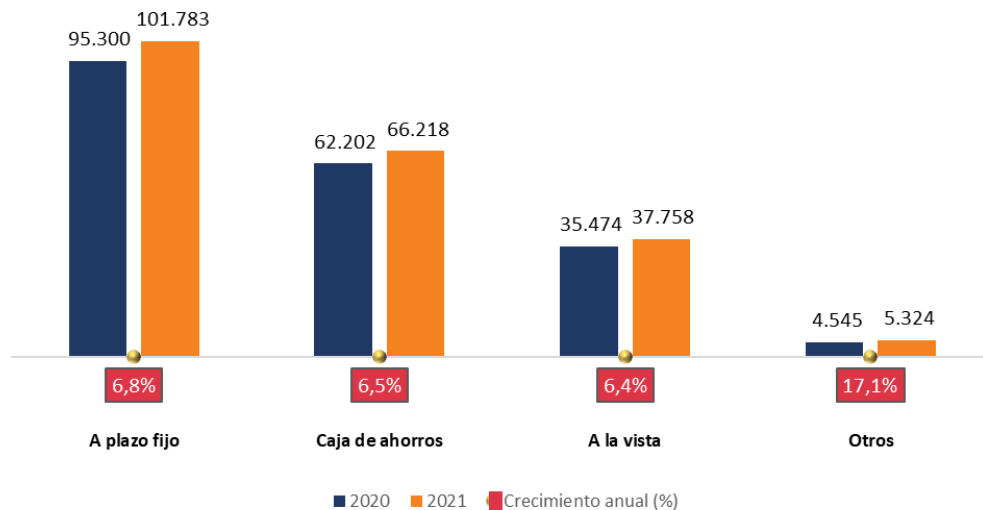
Gráfico N° 10: Depósitos y variación a 12 meses
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

En los depósitos por modalidad, se observa que el 48,2% (Bs101.783 millones) corresponde a plazo fijo, el 31,4% (Bs66.218 millones) a caja de ahorros, el 17,9% (Bs37.758 millones) a la vista y el 2,3% (Bs5.324 millones) a otros depósitos. En los últimos 12 meses, todas las modalidades de depósitos registraron variaciones positivas. Asimismo, se debe destacar que el 91,6% del monto total de los DPF se pactaron a plazos mayores a un año, mostrando la confianza de los depositantes en el sistema financiero (Gráfico N° 11).

Gráfico N° 11: Depósitos por Modalidad
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

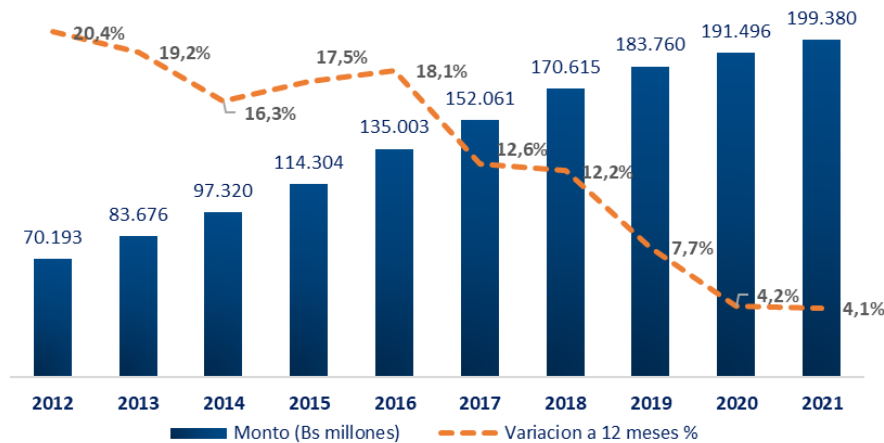
6.3.2 Cartera de Créditos

Las colocaciones de créditos suman Bs199.380 millones, al 31 de diciembre de 2021, cifra que es mayor en Bs7.883 millones (4,1%) con relación al cierre de 2020. Este comportamiento responde a los aumentos registrados en todos los tipos de créditos, destacando los microcréditos, vivienda y el crédito empresarial con incrementos de Bs3.488 millones, Bs1.857 millones y Bs1.289 millones, respectivamente. En los últimos cinco años, los créditos en el sistema financiero registraron variaciones positivas.

La dinámica de la cartera fue muy favorable en 2021, si bien se observó un leve retroceso en el primer trimestre que se explica en buena parte por la priorización de las entidades para atender las solicitudes de reprogramación o refinanciamiento de los créditos que fueron objeto de diferimiento en 2020 en el marco de la normativa vigente, a partir del segundo trimestre se registró un incremento sostenido hasta alcanzar una variación acumulada de Bs7.883 millones, al cierre de la gestión.

Las colocaciones de créditos en el sistema financiero observadas en los últimos diez años registran variaciones positivas (Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12: Cartera de Créditos y variación a 12 meses
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)

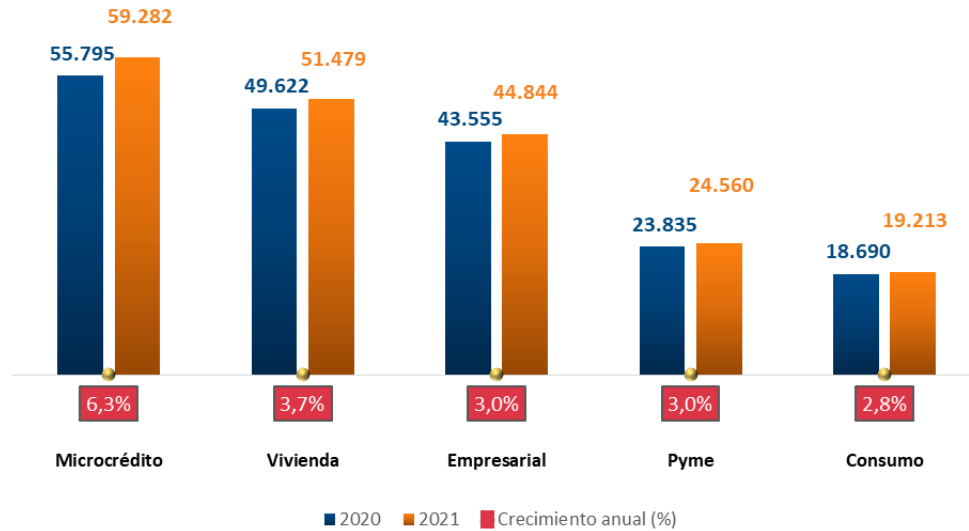


Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

En cuanto a los nuevos créditos desembolsados en 2021, éstos suman Bs78.271 millones, 39,4% más que 2020 (Bs56.133 millones). Se debe destacar que, a diferencia del año 2020, donde las empresas grandes recibieron más créditos, en la gestión 2021 las entidades financieras canalizaron más préstamos a las unidades económicas de menor tamaño, situación que se reflejó en el incremento de la cartera de microcréditos en Bs10.586 millones.

Por tipo de crédito, los microcréditos representan el 29,7% (Bs59.282 millones) de la cartera total; le siguen, los créditos de vivienda con el 25,8% (Bs51.479 millones), el crédito empresarial con el 22,5% (Bs44.844 millones), el crédito pyme con el 12,3% (Bs24.560 millones) y el crédito consumo con el 9,6% (Bs19.213 millones). En la gestión 2021, la cartera incrementó en Bs7.883 millones, destacando el aumento en los microcréditos con Bs3.488 millones (Gráfico N° 13).

Gráfico N° 13: Cartera según Tipo de Crédito
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)

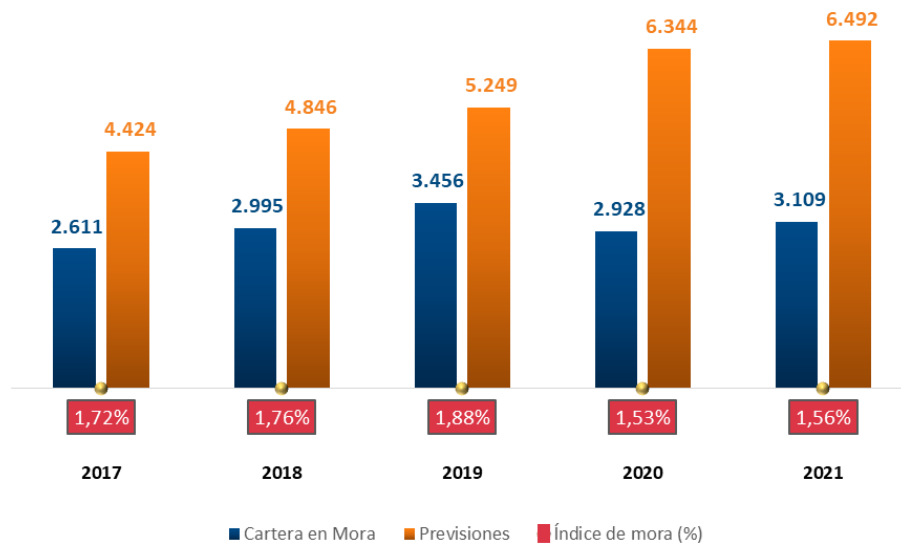


Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

6.3.3 Mora y provisiones

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs3.109 millones y representa el 1,56% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de diciembre de 2021. El citado índice de mora se mantuvo en niveles similares a 2020 y fue menor al registrado en las gestiones 2017, 2018 y 2019 (Gráfico N° 14).

Gráfico N° 14: Cartera e Índice de mora y provisiones
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs y porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

De igual manera, los créditos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social tienen un índice de mora de 1,31% y 1,07%, respectivamente. Los bajos niveles de mora muestran la buena calidad de la cartera de créditos en el sistema financiero boliviano.

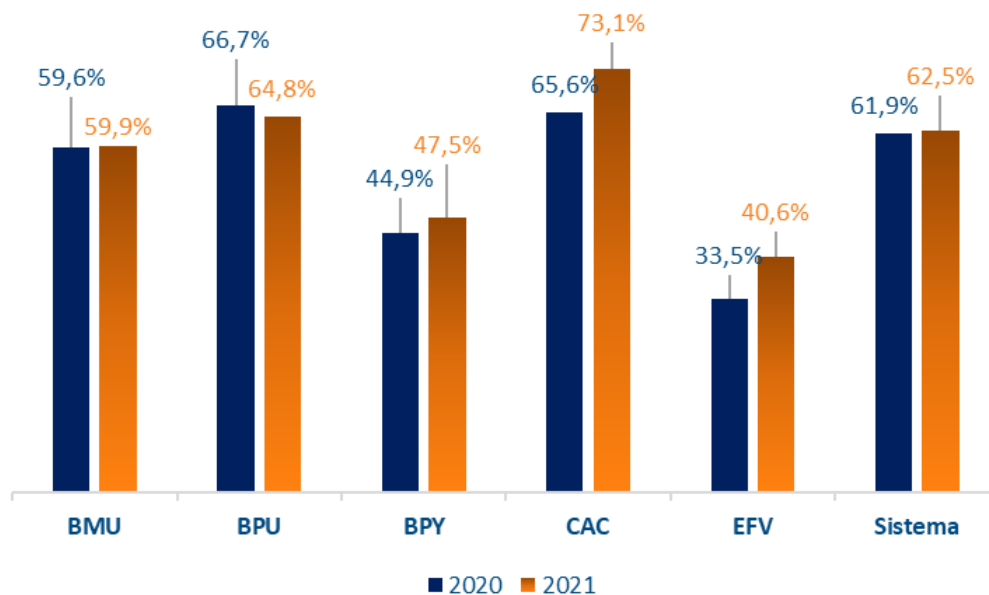
Por tipo de entidad, ordenando de menor mayor, el índice de mora en los BMU y las IFD es de 1,4%, en las EFV 1,7%, en el BDP 1,9%, en el BPU 2,3%, en las CAC 2,5% y 2,9% en los BPY. Por tipo de crédito, los índices son los siguientes: empresarial 0,6%, vivienda 1,4%, microcrédito 1,8%, consumo 1,9% y pyme 3%.

Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs6.492 millones y cubre la cartera en mora en más de dos veces (209%), reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo de crédito.

6.3.4 Liquidez

En la gestión 2021 los activos líquidos (disponibilidades e inversiones temporarias) del sistema de intermediación financiera aumentaron en Bs4.561 millones (7,5%), con lo cual, al 31 de diciembre de 2021 alcanzan a Bs65.369 millones, monto que cubre un 62,5% de los depósitos de corto plazo (Bs104.606 millones). El ratio de liquidez señalado (62,5%) fue superior al registrado en diciembre de 2020 (61,9%), reflejando que las entidades financieras tienen una cantidad de recursos adecuada para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo y continuar con la expansión de sus operaciones de colocación de créditos, como muestra el gráfico 15:

**Gráfico N° 15: Activos líquidos sobre depósitos de corto plazo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

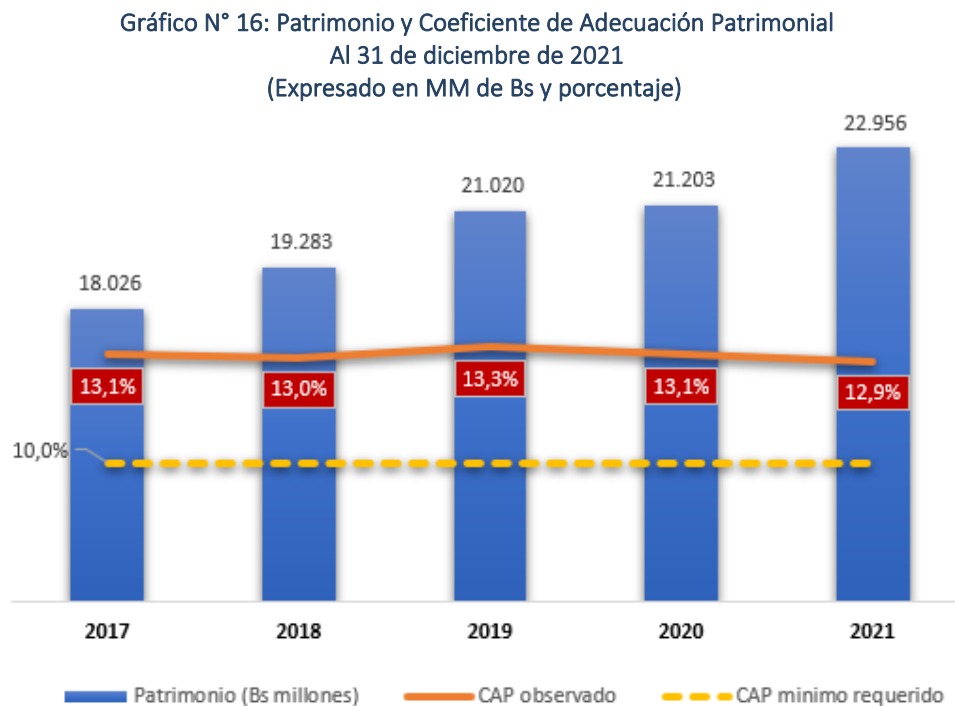
Por tipo de entidad, el 71,6% de los activos líquidos del sistema financiero se concentra en los BMU (Bs46.781 millones), 20,2% en el BPU (Bs13.233 millones), 2,7% en las CAC (Bs1.752 millones) y el 5,5% corresponden a las demás EIF.

Destaca también la brecha de Bs11.704 millones entre los depósitos y la cartera al cierre de la gestión 2021, monto superior a los valores observados en las dos gestiones previas, constituyéndose en una garantía para la expansión de los créditos.

6.3.5 Patrimonio

El patrimonio de las EIF asciende a Bs22.956 millones, mayor en Bs1.753 millones al de diciembre de la gestión 2020, equivalente a 8,3% de crecimiento. Esto permite que el coeficiente de adecuación patrimonial promedio se ubique en 12,9%, corroborando la buena posición de solvencia del sistema financiero.

Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 54,5%, en las CAC 19,3%, en las IFD 18,1%, en el BDP 13,6%, en los BMU 12,1%, en el BPU 11,2% y en los BPY 11,2%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley (Gráfico N° 16).



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

Con una finalidad análoga a la señalada previamente, mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021, se instruyó a los bancos múltiples, bancos PYME y entidades financieras de vivienda, que luego de la constitución de reservas legales y reglamentarias, capitalicen al menos el 50% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021; mientras que en el caso de las instituciones financieras de desarrollo, en el marco de lo establecido en el Artículo 280 de la LSF, se determinó la capitalización del 100% de las utilidades netas de la gestión 2021.

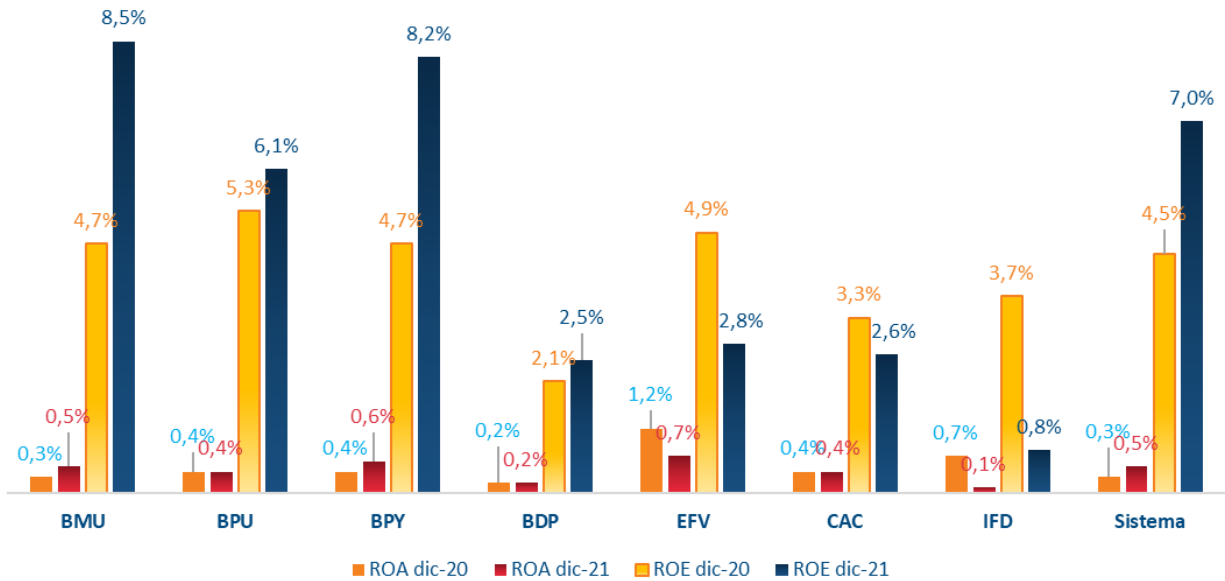
6.3.6 Rentabilidad

En la gestión 2021 las utilidades netas de las EIF ascienden a Bs1.541 millones, lo cual supera ampliamente a lo registrado en 2020 (Bs960 millones). Este hecho pone de manifiesto que aún con la postergación de la generación de ingresos producto de las medidas de alivio a prestatarios que se implementó en 2021, las entidades financieras continúan generando utilidades que les permiten mantener su capacidad de fortalecerse patrimonialmente y expandir sus operaciones, con mayor colocación de créditos.

Por tipo de entidad, el 82,3% (Bs1.268 millones) de las utilidades corresponde a los BMU, el 9,8% (Bs151 millones) al BPU, el 2,3% (Bs35 millones) a los BPY, el 2,1% (Bs32 millones) a las CAC y el 3,5% (Bs55 millones) al resto de las EIF.

Por su parte, la rentabilidad de las EIF en la gestión 2021, medida a través del Rendimiento sobre Activos (ROA) y Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE) son de 0,5% y 7%, respectivamente, superior a los valores registrados en la gestión 2020 (Gráfico N° 17).

**Gráfico N° 17: Rentabilidad sobre Activos y Rentabilidad sobre Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

7 ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2019 y 2020 auditados externamente por Berthin Amengual y Asociados S.R.L., y sobre los Estados Financieros de la gestión 2021 auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras vigente.

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera correspondiente al cierre de las gestiones 2019, 2020 y 2021 presentada a continuación es expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Marco, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

7.1 Balance General

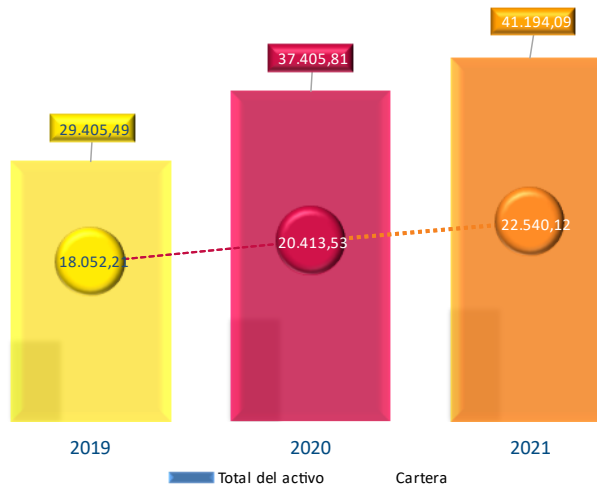
7.1.1 Activo

Al cierre de diciembre 2020, el Activo del Banco creció en 27,21% equivalente a Bs 8.000,32 millones con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Activo Total de Bs 37.405,81 millones, un monto mayor al registrado en anteriores gestiones, incluso el de 2019.

Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento de Disponibilidades en Bs 4.456,61 millones (91,20%), Cartera Neta en Bs 2.361,31 millones (13,08%), Inversiones temporarias en Bs 641,42 millones (17,81%) e Inversiones permanentes Bs 451,27 millones (19,79%).

Al cierre de diciembre de 2021, el activo del Banco fue Bs 41.194,09 millones, mayor al registrado a fines de diciembre de 2020 en 10,13%, producto principalmente del incremento de Inversiones Permanentes en Bs 2.003,10 millones (73,34%) y Cartera en Bs 2.126,60 millones (10,42%). Durante la gestión 2021, las principales cuentas del activo fueron Cartera (54,7%), Disponibilidades (20,9%), Inversiones permanentes (11,5%) e Inversiones temporarias (11,3%).

Gráfico N° 18: Evolución del Activo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en millones de Bs)

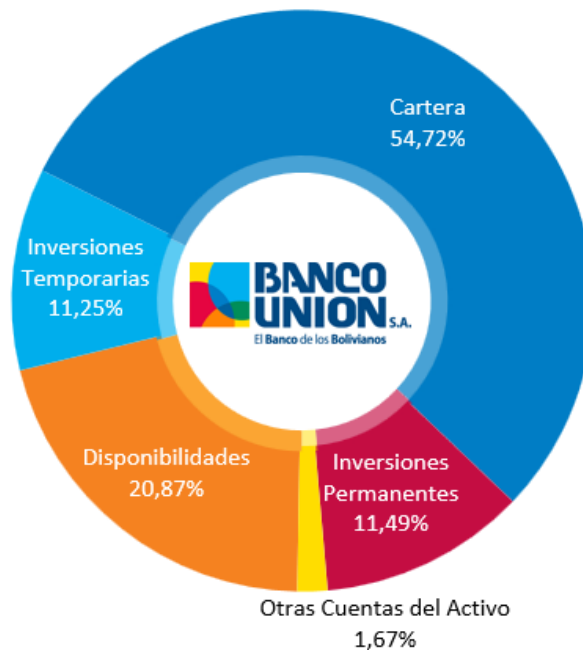


Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

De acuerdo a lo expuesto en el numeral 6.2.1 anterior, el volumen total de Activos, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Activos Totales, alcanzando una participación de 15,18% del Total de Activos dentro de los Bancos Múltiples (Ver Gráfico N°6).

La estructura del Activo del Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que conforman el Activo Total son: la Cartera con una participación del 54,7%, las Inversiones Permanentes con un 11,5%, las Disponibilidades con un 20,9% y las Inversiones Temporarias con un 11,3%. Las restantes cuentas del Activo ascienden únicamente a un 1,7% de participación respecto del Activo Total.

**Gráfico N° 19: Cuentas representativas del Activo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.1.1.1 Cartera

Al cierre de diciembre de 2020 la Cartera del Banco creció en Bs 2.361,31 millones, equivalente a 13,08% respecto a la gestión 2019, alcanzando un volumen de cartera neta de Bs 20.413,53 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen de la cartera Bruta equivalente a un crecimiento de Bs 1.722.62 millones y Productos Devengados por Cobrar por Bs 762,14 millones.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera del Banco fue Bs 22.540,12 millones, la cual creció respecto a la gestión anterior en Bs 2.126,60 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen de la cartera Bruta equivalente a un crecimiento en Bs 2.014,39 millones y Productos Devengados por Cobrar por Bs 185,77 millones.

El rubro de Cartera está compuesto principalmente a diciembre de 2021 por la Cartera Bruta que representa el 98.16% del total cartera y el restante por Productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

7.1.1.2 Cartera Bruta

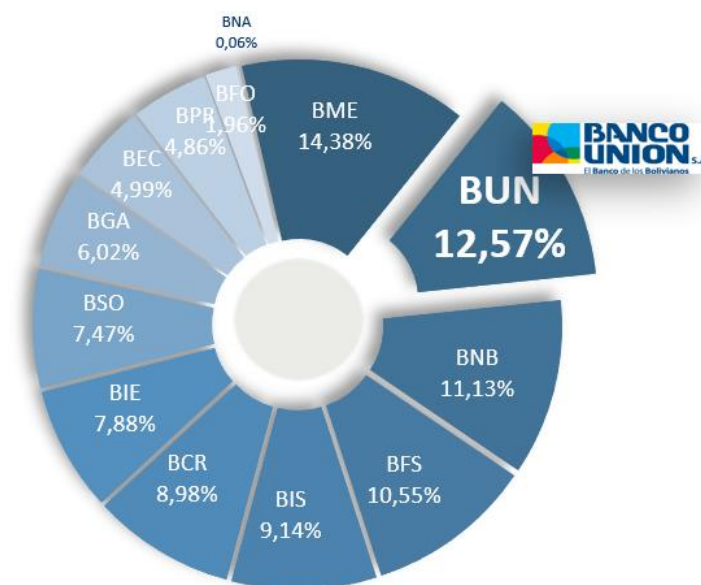
La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

Al cierre de diciembre de 2020 la Cartera Bruta del Banco creció en Bs 1.722,62 millones, equivalente a 9,37% respecto a la gestión 2019, alcanzando un monto de cartera neta de Bs 20.111,44 millones. Este crecimiento se debe a mayor volumen en la cartera vigente equivalente a un crecimiento de Bs 1.486,73 millones, Productos Devengados por Cobrar por Bs 762,14 millones y la cartera reprogramada o reestructurada vigente por Bs 229,51 millones. El desempeño de la cartera durante la gestión 2020 respondió a la política definida por la administración, pese a las limitaciones derivadas por la pandemia y la liquidez del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera bruta del Banco creció en Bs 2.014,39 millones, equivalente a 10,02% respecto a la gestión 2020. Este crecimiento se debe a mayor volumen en la cartera reprogramada o reestructurada vigente equivalente a un crecimiento de Bs 3.818,41 millones y Productos Devengados por Cobrar por Bs 185,77 millones.

Este crecimiento de cartera ha permitido además al Banco Unión S.A. mantener una segunda posición en cuota de mercado de cartera bruta en el sistema tal como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 20: Participación de la cartera bruta del Banco Unión S.A. entre Bancos Múltiples
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

El Cuadro Nro. 19 muestra la evolución de la Cartera Bruta donde se observa un cambio importante en la composición de la cartera bruta al 31 de diciembre de 2021 principalmente en la cuenta Cartera vigente y la Cartera reprogramada o reestructurada vigente, donde la cartera vigente disminuyó su participación de 91,48% respecto al total de la Cartera bruta al cierre de la gestión 2020 a 74,5% al 31 de diciembre de 2021, sin embargo en el mismo periodo de comparación la cuenta Cartera reprogramada o reestructurada vigente creció su participación de 6,55% en la gestión 2020 a 23,2%.

Este cambio en la composición de la estructura fue como efecto a la crisis sanitaria por la que atraviesa el país, motivo por el cual la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a todas las entidades de intermediación

financiera a proceder con el diferimiento automático de las cuotas correspondientes a la amortización de capital e intereses y otros gravámenes registrados entre marzo y diciembre de 2020, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N°1294, N°1319 y art. 14 de la Ley N°1356.

**Cuadro N° 19: Evolución de la Cartera Bruta
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM Bs y porcentaje)**

	2019	%	2020	%	2021	%
Cartera vigente	16.911,77	91,97%	18.398,50	91,48%	16.478,84	74,5%
Cartera vencida	56,31	0,31%	14,85	0,07%	41,06	0,2%
Cartera en ejecución	202,14	1,10%	229,96	1,14%	235,71	1,1%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.088,42	5,92%	1.317,93	6,55%	5.136,34	23,2%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	22,99	0,13%	0,80	0,00%	44,59	0,2%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	107,19	0,58%	149,40	0,74%	189,29	0,9%
CARTERA BRUTA	18.388,82	100%	20.111,44	100%	22.125,83	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Desde la gestión 2019 el Banco Unión S.A. presenta una estructura de cartera más diversificada por tipo de crédito. Si bien mantiene una importante presencia en el sector empresarial corporativo, vivienda y microcrédito, desde hace varios años ofrece productos y servicios a todos los segmentos del mercado.

En la gestión 2021, dentro de los segmentos más importantes, la cartera corporativa presentó la mayor participación con un saldo de Bs 6.515,69 millones (29,44%), seguida de la cartera de vivienda que presentó un total de Bs 6.276,99 millones (28,37%), Microcrédito con una participación de Bs 4.491,10 millones (20,30%), Convenio con Bs 2.133,10 millones (9,64%) y finalmente los recursos dirigidos a la pequeña y mediana empresa - PYME representaron Bs 2.247,41 millones (10,16%), tal como se observa en el cuadro Nro. 20 Evolución de la Cartera de Créditos por segmentos.

**Cuadro N° 20: Evolución de la Cartera de Créditos por segmento
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM Bs)**

Tipo de Crédito	2019	%	2020	%	2021	%
Corporativa	5.159,41	28,10%	5.952,42	29,60%	6.515,69	29,44%
Vivienda	5.166,27	28,10%	5.518,18	27,40%	6.276,99	28,37%
Microcrédito	3.893,74	21,20%	4.070,72	20,20%	4.491,10	20,30%
Convenio	1.743,13	9,50%	2.047,71	10,20%	2.133,10	9,64%
PYME	1.922,86	10,50%	2.020,96	10,00%	2.247,41	10,16%
Vehículos y otros	468,54	2,50%	470,56	2,30%	433,32	1,96%
Tarjetas de Crédito	34,30	0,20%	30,87	0,20%	28,21	0,13%
TOTAL	18.388,82	100,00%	20.111,44	100,00%	22.125,83	100,00%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.1.1.3 Inversiones Temporarias

Para el período comprendido entre las gestiones 2019 y 2020 las Inversiones Temporarias del Banco crecieron en Bs 641,42 millones, que en términos relativos representa una variación del 17,81% respecto a la gestión 2019. Cabe mencionar que las inversiones temporales comprenden principalmente las cuentas Inversiones en Entidades Financieras del país, Inv. en Otras Entidades No financieras del país e Inversiones de Disponibilidad Restringida.

Las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2021 ascienden a Bs 4.635,66 millones, presentando un incremento de Bs 393,19 millones equivalentes al 9,27% respecto a la gestión 2020.

7.1.1.4 Disponibilidades

Las Disponibilidades del Banco crecieron en Bs 4.456,61 millones, equivalente a un crecimiento de 91,20% entre las gestiones 2019 a 2020.

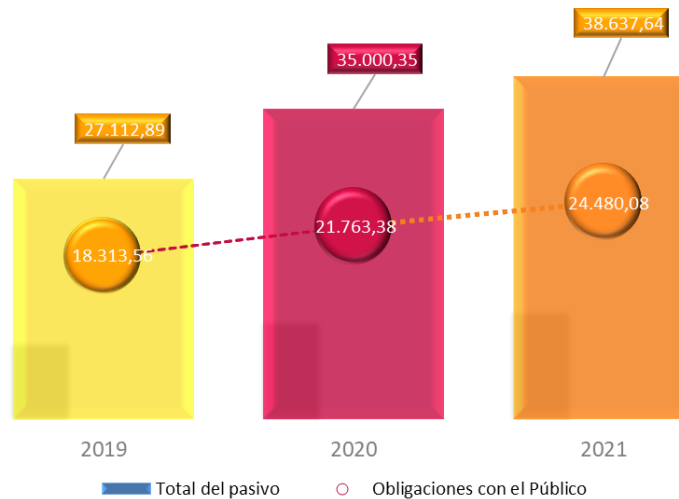
Al 31 de diciembre de 2021, las disponibilidades del Banco fueron de Bs 8.597,79 millones, las cuales representan el 20,9% del Total Activo. Las mismas presentan una disminución respecto a la gestión 2020 en Bs 745,53 millones, equivalente a un 7,98%.

7.1.2 Pasivo

Al cierre del 2020 se observa un crecimiento del Pasivo total del Banco, con un incremento en Bs 7.887,46 millones (29,09%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando un Pasivo total de Bs 35.000,35 millones. El crecimiento se debe principalmente por el incremento en las Obligaciones con el Público en Bs 3.449,83 millones (18,84%) y por el incremento en las Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 3.674,02 millones (91,71%).

El Pasivo Total del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 38.637,64 millones registrando un incremento de 10,39%; equivalente a Bs 3.637,29 millones respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por mayores saldos en las Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas, con un incremento en Bs 2.716,70 millones y Bs 952,64 millones respectivamente, pese al decremento en obligaciones con bancos y entidades financieras por Bs 247,15 millones (-5,51%).

**Gráfico N° 21: Evolución del Pasivo
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs)**

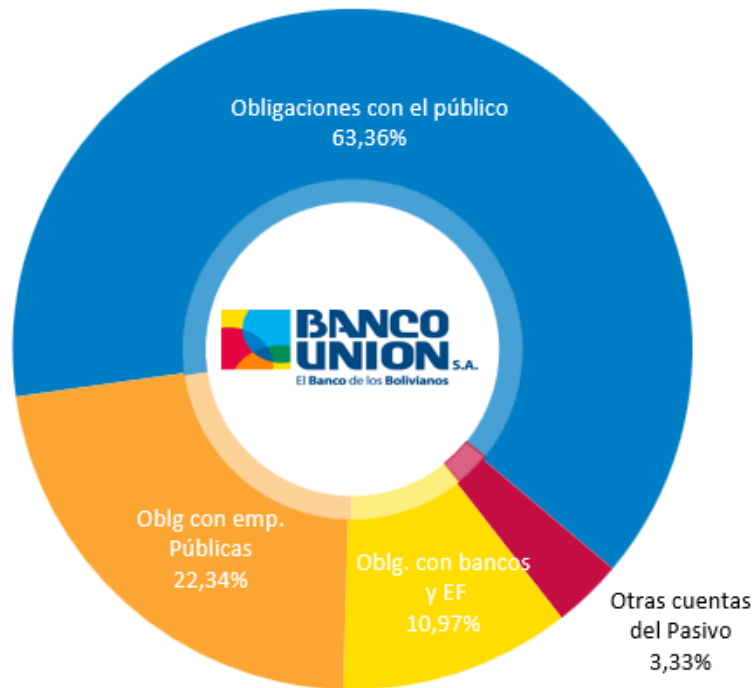


Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

De acuerdo a la información presentada en el punto 6.2.1 anterior, el volumen total de Pasivos, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Pasivos totales, alcanzando una participación de 15,26% del total de Pasivos dentro de los Bancos Múltiples (Ver Gráfico N°7).

La estructura del Pasivo del Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que conforman el Pasivo total son: Obligaciones con el público con una participación del 63,36%, Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con un 10,97%, y Obligaciones con empresas públicas 22,34%. Las restantes cuentas del Pasivo ascienden únicamente a un 3,3% de participación respecto del Pasivo total.

Gráfico N° 22: Composición del Pasivo del Banco Unión S.A.
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.

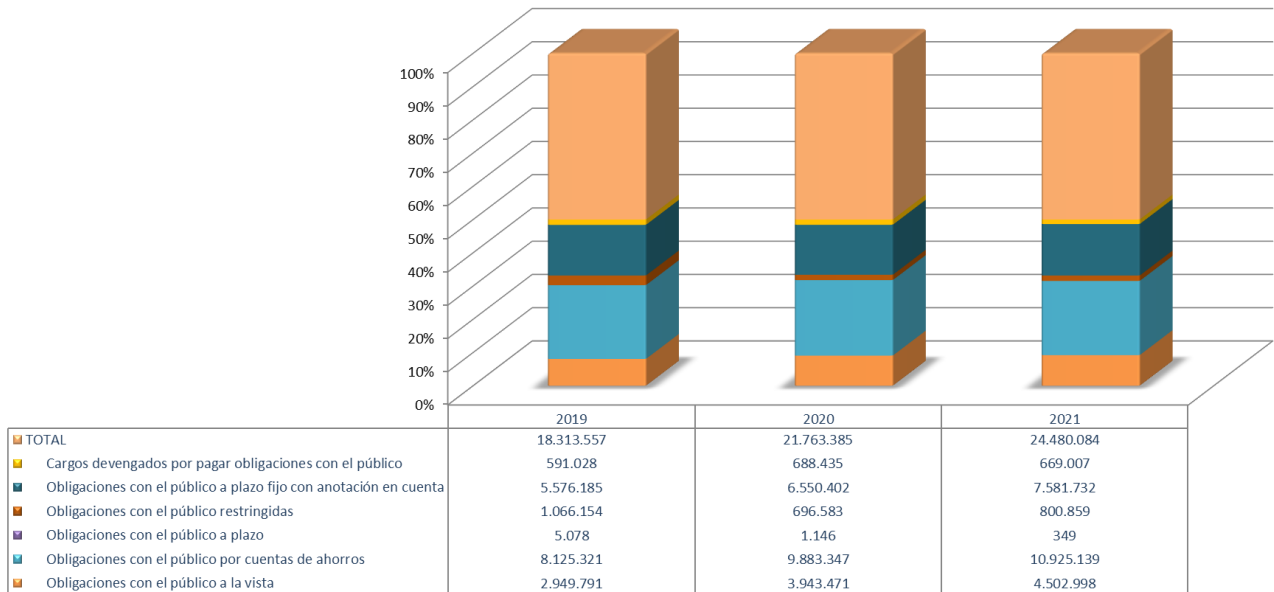
7.1.2.1 Obligaciones con el Público

Al cierre de diciembre 2020, las Obligaciones con el Público Total del Banco crecieron en Bs 3.449,83 millones (18,84%) con respecto a la anterior gestión 2019; alcanzando a Bs 21.763,38 millones. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento por cuentas de ahorros en Bs 1.758,03 millones (21,64%) y por el incremento en Obligaciones con el público a la vista en Bs 993,68 millones (33,69%).

Las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzo a Bs 24.480,08 millones registrando un incremento de 12,48%; equivalente a Bs 2.716,70 millones respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por incrementos en las Obligaciones con el público por cuentas de ahorros en Bs 1.041,79 millones (10,54%), Obligaciones con el público a la vista en Bs 559,53 millones (14,19%) y en Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta en Bs 1.031,33 millones (15,74%), respectivamente.

La estructura de las Obligaciones con el Publico del Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que conforman las Obligaciones con el Publico son: Obligaciones con el público por cuentas de ahorros con un 44,63%, Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta con un 30,97%, Obligaciones con el Publico a la vista con un 18,39%, Obligaciones con el público restringidas 3,27% y Cargos devengados por pagar obligaciones con el público 2,73% de participación respecto de las Obligaciones con el Publico total.

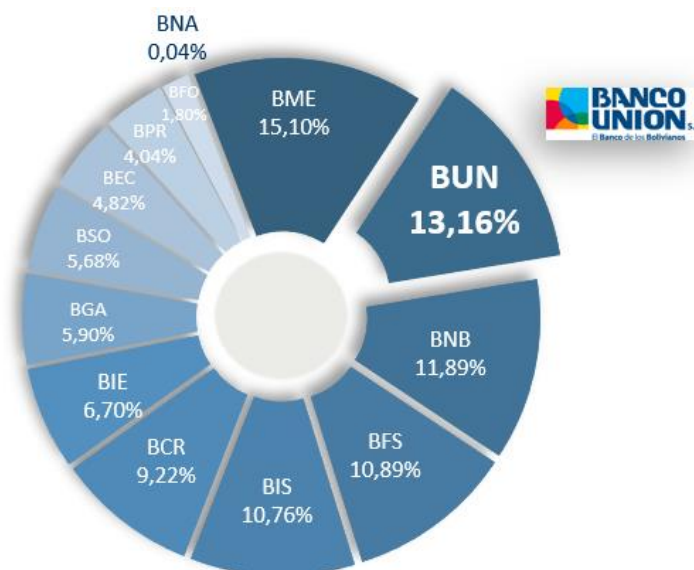
**Gráfico N° 23: Composición de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A.
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.

De acuerdo a la información emitida por ASFI, el volumen total de las Obligaciones con el Público, al 31 de diciembre de 2021, el Banco Unión S.A. se posiciona en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Obligaciones con el Público, alcanzando una participación de 13,16% del total de Obligaciones con el Público dentro de los Bancos Múltiples, tal como se muestra en el siguiente gráfico (Gráfico N°24):

**Gráfico N° 24: Participación de las Obligaciones con el Público del Banco Unión S.A. con los Bancos Múltiples
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en Porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.1.2.2 Obligaciones con Empresas Públicas

La segunda cuenta más importante del Pasivo son las Obligaciones con Empresas Públicas, que en la gestión 2020 se observa un crecimiento en obligaciones con empresas públicas en Bs 3.674,02 millones (91,71%) con respecto a la anterior gestión llegando a Bs 7.680,07 millones.

Al 31 de diciembre de 2021 las obligaciones con empresas públicas del Banco se incrementaron en Bs 952,64 millones (12,40%) respecto a la anterior gestión, con lo que el monto de esta cuenta alcanzó a Bs 8.632,70 millones y representa el 21% del total Pasivo y Patrimonio.

7.1.2.3 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Al cierre de diciembre 2020 las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco creció en Bs 590,90 millones (15,17%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando una Obligación con Bancos y Entidades de Financiamiento total de Bs 4.486,63 millones, monto superior al registrado en la gestión 2019. El crecimiento explicado principalmente por el incremento en las Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista en Bs 569,83 millones (240,84%) y por el incremento en Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo en Bs 344,12 millones (42,27%).

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 4.239,49 millones registrando un decrecimiento de 5,51%; equivalente a Bs 247,15 millones respecto a diciembre de 2020. Este decrecimiento es explicado principalmente por la reducción de las Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista en Bs 236,11 millones (29,27%) y la reducción de Financiamientos de entidades del exterior a plazo en Bs 61,74 millones (40,91%).

La estructura de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento del Banco Unión S.A. al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que la conforman son: Obligaciones con el BCB a plazo con un 53,17%, Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo con un 29,12%, Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista con un 13,46%, Financiamientos de entidades del exterior a plazo con un 2,10% y Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con 1,72% de participación respecto a las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento total (cuadro 21).

**Cuadro N° 21: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento Banco Unión S.A.
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs y Porcentaje)**

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	2019	%	2020	%	2021	%
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista	236,65	6,07%	806,58	17,98%	570,47	13,46%
Obligaciones con el BCB a plazo	2.629,46	67,50%	2.281,01	50,84%	2.254,11	53,17%
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Obligaciones con bancos y otras entidades del país a plazo	814,07	20,90%	1.158,19	25,81%	1.234,59	29,12%
Otros financiamientos internos a plazo	-	0,00%	36,24	0,81%	18,12	0,43%
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	171,50	4,40%	150,92	3,36%	89,18	2,10%
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y ent. de financiamiento	44,06	1,13%	53,69	1,20%	73,01	1,72%
TOTAL	3.895,74	100,00%	4.486,63	100,00%	4.239,49	100,00%

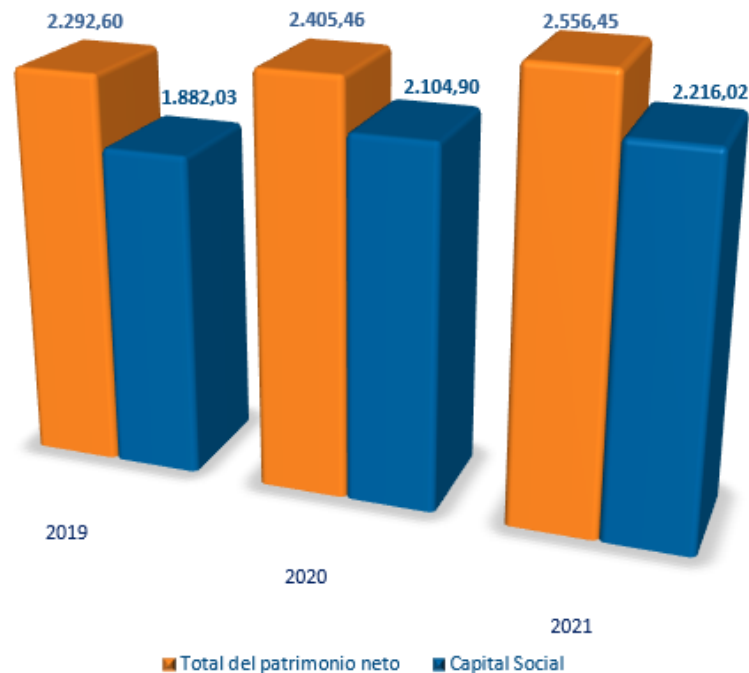
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de Banco Unión S.A.

7.1.3 Patrimonio

En la gestión 2020 el Patrimonio total del Banco creció incrementándose en Bs 112,85 millones (4,92%) con respecto a la anterior gestión; alcanzando un Patrimonio total de Bs 2.405,46 millones. El crecimiento en el Capital Social entre las gestiones 2019 y 2020 en Bs 222,87 millones (11,84%) se explica por la capitalización de Resultados Acumulados de gestiones anteriores. De la misma forma, el crecimiento de las reservas se debe a la constitución de reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020.

El Patrimonio total del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 2.556,45 millones, registrando un crecimiento de 6,28%; equivalente a Bs 150,99 millones respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento en el Capital Social del Banco que creció en Bs 111,12 millones (5,28%), en Resultados acumulados por Bs 27,53 millones (22,29%) y en las Reservas en Bs 12,35 millones (6,97%).

**Gráfico N° 25: Evolución del Patrimonio y el Capital Social del Banco Unión S.A.
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

La estructura del Patrimonio del Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que conforma el Patrimonio Total son: el Capital Social con una participación del 86,68%, las Reservas con un 7,41% y los Resultados acumulados con un 5,91% respecto al Patrimonio total.

De acuerdo a la información expuesta en el punto 6.2.1 anterior, el volumen total del Patrimonio, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor Patrimonio, alcanzando una participación de 14,14% del total de Patrimonio de los Bancos Múltiples (Ver gráfico N° 8).

7.2 Estado de Resultados

7.2.1 Ingresos Financieros

Al cierre de diciembre 2020 el Ingreso Financiero del Banco decreció en Bs 28,10 millones (1,61%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Ingreso total de Bs 1,720,91 millones, monto inferior a la gestión 2019. Este decremento es explicado principalmente por la reducción de productos de cartera vigente en Bs 70,50 millones (4,65%), en productos por inversiones temporarias en Bs 7,87 millones (6,25%) y en comisiones de cartera y contingente en Bs 8,12 millones (44,30%) compensado parcialmente por el incremento de Productos de cartera vigente reprogramada o reestructurada por Bs 62,99 millones (225,67%).

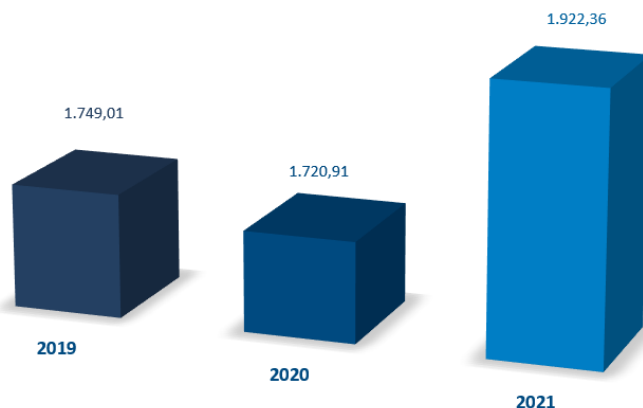
Los Ingresos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 1.922,36 millones registrando un incremento de 11,71%; equivalente a Bs 201,45 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por incrementos en productos de cartera vigente reprogramada o reestructurada por Bs 416,50 millones (458,21%), a pesar de la disminución en los productos de cartera vigente en Bs 248,74 millones (17,21%).

De acuerdo a la información emitida por ASFI⁶, el volumen total de Ingresos Financieros, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el segundo lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en Ingresos Financieros totales, alcanzando una participación de 12,37% del total de Ingresos Financieros dentro de los Bancos Múltiples.

La estructura de los Ingresos Financieros del Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que conforman el Ingreso Financiero total son: los Productos de cartera vigente con un 62,24% , Productos de cartera vigente reprogramada o reestructurada con un 26,39%, Productos por inversiones temporarias con un 6,25%, Productos de cartera vencida con un 1,68%, Productos de cartera vencida reprogramada o reestructurada con un 1,04% y Productos por inversiones permanentes financieras con un 1,12%. Las otras cuentas del Ingreso Financiero representan el 1,28% de participación respecto del Ingreso Financiero total.

En el siguiente grafico se muestra la evolución de los Ingresos Financieros de las últimas tres gestiones al 31 de diciembre de 2021.

**Gráfico N° 26: Evolución de Ingresos Financieros del Banco Unión S.A.
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.2.2 Gastos Financieros

Al cierre de diciembre 2020 el Gasto Financiero del Banco creció en Bs 88,38 millones (23,50%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Gasto total de Bs 464,44 millones, monto superior al registrado en la gestión 2019. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento en Cargos por obligaciones con el público en Bs 77,14 millones (27,15%) y Cargos por obligaciones con empresas públicas en Bs 7,24 millones (13,96%)

Los Gastos Financieros totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 634,62 millones registrando un incremento de 36,64%; equivalente a Bs 170,18 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por mayores saldos en Cargos por obligaciones con el público por Bs 71,98 millones (19,92%) y por Cargos por obligaciones con empresas públicas Bs 96,17 millones (162,73%).

⁶ Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de diciembre de 2021, ASFI.

La estructura de los Gastos Financieros del Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, muestra que las principales cuentas que conforman los Gastos Financiero total son: los Cargos por obligaciones con el público con un 68,27%, Cargos por obligaciones con empresas públicas con un 24,47%, Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento con un 7,02% y Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras con un 0,25% de participación respecto del Gastos Financiero total.

De acuerdo a la información emitida por ASFI⁷, el volumen total de los Gastos Financieros, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el cuarto lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Gastos Financieros totales, alcanzando una participación de 10,01% del total de los Gastos Financieros dentro de los Bancos Múltiples.

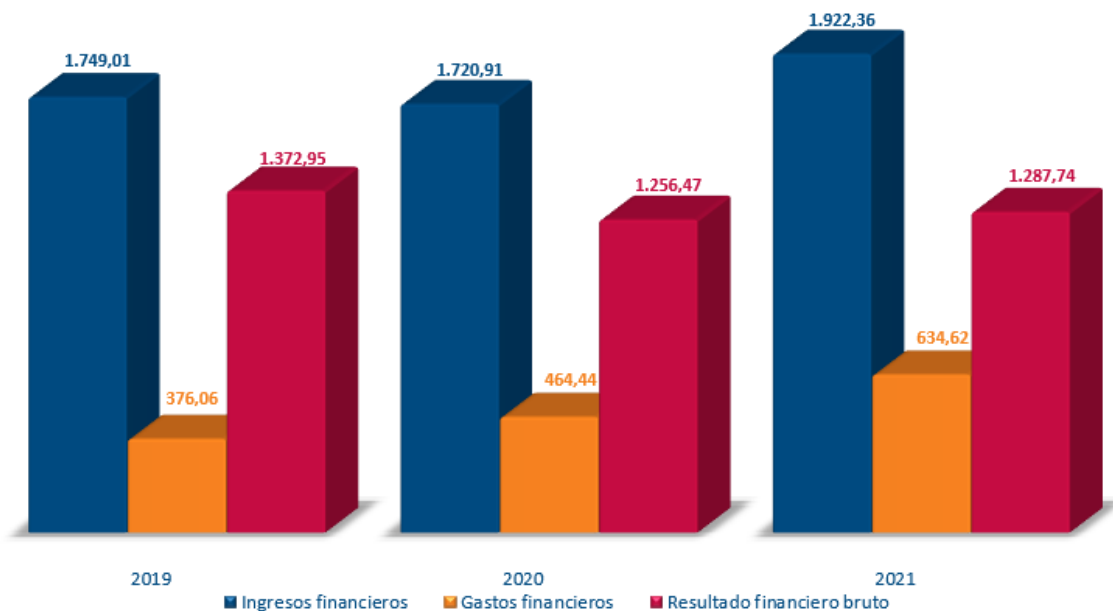
7.2.3 Resultado Financiero Bruto

Al cierre de diciembre 2020 el Resultado Financiero Bruto del Banco decreció en Bs 116,48 millones (8,48%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Resultado Financiero Bruto Total de Bs 1.256,47 millones, monto inferior al observado en la gestión 2019. Este decremento se explica principalmente por el aumento en los Gastos financieros en Bs 88,38 millones (23,50%).

El Resultado Financiero Bruto total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 1.287,74 millones registrando un incremento de 2,49%; equivalente a Bs 31,27 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en los ingresos financieros en Bs 201,45 millones (11,71%).

De acuerdo a la información emitida por ASFI⁸, el volumen total del Resultado Financiero Bruto, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Resultados Financieros Brutos totales, alcanzando una participación de 14% del Total del Resultado Financiero Bruto dentro de los Bancos Múltiples.

Gráfico N° 27: Evolución de los Ingresos Financieros, Gastos Financieros y el Resultado Financiero Bruto Al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en MM de Bs)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7 Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de diciembre de 2021, ASFI.

8 Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de diciembre de 2021, ASFI.

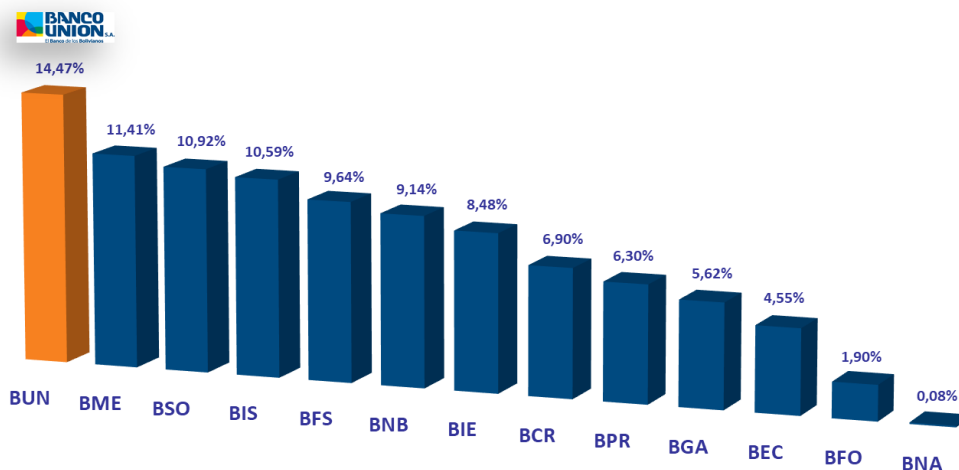
7.2.4 Resultado de Operación Bruto

Al cierre de diciembre 2020 el Resultado de Operación Bruto del Banco decreció en Bs 155,33 millones (9,01%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Resultado de Operación Bruto total de Bs 1.569,05 millones, monto inferior al registrado en la gestión 2019. Este decremento se explica además de la caída en el Resultado Financiero Bruto, por la reducción en ingresos por comisiones por servicios en Bs 44,77 millones (11,18%), la reducción de ingresos operativos diversos en Bs. 16.4 millones (51,51%), la caída de ganancias por operaciones de cambio y arbitraje en Bs 6,86 millones (3,56%), reducción de ingresos por bienes realizables en Bs 6,81 millones (86,89%), el aumento en los gastos operativos diversos en Bs 10,84 millones (6,70%) y por las Pérdidas por inversiones permanentes no financieras Bs 4,06 millones (26,14%).

El Resultado de Operación Bruto Total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 1.624,41 millones registrando un incremento de 3,53%; equivalente a Bs 55,36 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente además del incremento en el Resultado Financiero Bruto por el incremento en Ingresos por inversiones permanentes no financieras en Bs 21,21 millones (45,79%) y la reducción de Gastos operativos diversos en Bs 67,47 millones (39,04%).

De acuerdo a la información emitida por ASFI⁹, el volumen total del Resultado de Operación Bruto, al 31 de diciembre de 2021, coloca al Banco Unión S.A. en el primer lugar comparado con los Bancos Múltiples del sistema con mayor participación en los Resultados de Operación Bruto totales, alcanzando una participación de 14,47% del total del Resultado de Operación Bruto dentro de los Bancos Múltiples.

Gráfico N° 28: Participación del Resultado de Operación Bruto de Banco Unión S.A. con respecto a los Bancos Múltiples Al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en porcentaje)



Fuente: ASFI. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.2.5 Otros Ingresos Operativos

Al cierre de diciembre 2020 Otros Ingresos Operativos del Banco decrecieron en Bs 68,40 millones (10,17%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando los Otros Ingresos Operativos un total de Bs 604,47 millones, monto inferior al registrado en la gestión 2019. Este decremento se explica principalmente por la reducción en las comisiones por servicios en Bs 44,77 millones (11,18%).

⁹ Fuente: Boletín estadístico, Bancos Múltiples al 31 de diciembre de 2021, ASFI.

Los otros ingresos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 566,52 millones registrando un decremento de 6,28%; equivalente a Bs 37,94 millones respecto a diciembre de 2020. Este decrecimiento es explicado principalmente por la reducción en las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje en Bs 65,23 millones (35,09%) y por la reducción de las comisiones por servicios en Bs 3,01 millones (0,85%).

7.2.6 Otros Gastos Operativos

Al cierre de diciembre 2020 los otros gastos operativos del Banco decrecieron en Bs 29,55 millones (9,19%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando los otros gastos operativos Total de Bs 291,88 millones. Este decremento se da a causa de la reducción en las Comisiones por servicios en Bs 42,55 millones (32,00%).

Los otros gastos operativos totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 229,85 millones registrando un decremento de 21,25%; equivalente a Bs 62,03 millones respecto a diciembre de 2020. Esta reducción es explicada principalmente por el decremento en los gastos operativos diversos en Bs 67,47 millones (39,04%) y por la reducción de comisiones por servicios en Bs 17,05 millones (18,86%).

7.2.7 Gastos de Administración

Al cierre de diciembre 2020 los Gastos de Administración del Banco decreció en Bs 17,93 millones (1,56%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando los Gastos de Administración Total de Bs 1.133,33 millones, monto inferior al registrado en la gestión 2019. Este decremento a causa de la reducción en Otros gastos de administración en Bs 33,57 millones (13,00%) y de depreciación y desvalorización de bienes de uso Bs 5,07 millones (9,60%).

Los Gastos de Administración totales del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzaron a Bs 1.164,67 millones registrando un incremento de 2,77%; equivalente a Bs 31,34 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en Otros gastos de administración en Bs 16,37 millones (7,28%) y en Gastos de personal por Bs 8,94 millones (1,37%).

7.2.8 Resultado Operativo Neto

Al cierre de diciembre 2020 el Resultado de Operación Neto del Banco decreció en Bs 209,99 millones (46,48%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Resultado Operativo Neto total de Bs 241,84 millones, monto inferior a la gestión 2019 debido a un incremento de los gastos financieros.

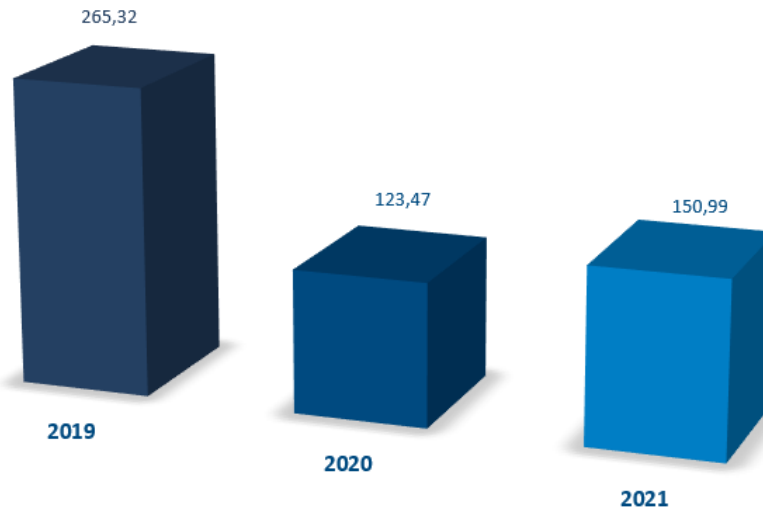
El Resultado de Operación Neto total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 267,97 millones, registrando un crecimiento de 10,80%; equivalente a Bs 26,13 millones respecto a diciembre de 2020, debido a un incremento de los ingresos financieros.

7.2.9 Resultado Neto del Ejercicio

Al cierre de diciembre 2020 el Resultado Neto del Ejercicio del Banco decreció en Bs 141,85 millones (53,46%) con respecto a la anterior gestión, alcanzando un Resultado Neto del Ejercicio total de Bs 123,47 millones, monto inferior a la gestión 2019. Este decremento se explica principalmente por el aumento en los Gastos financieros en Bs 88,38 millones (23,50%).

El Resultado Neto del Ejercicio total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a Bs 150,99 millones registrando un incremento de 22,29%; equivalente a Bs 27,53 millones respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el incremento en los ingresos financieros en Bs 201,45 millones (11,71%) y la reducción de Otros gastos operativos en Bs 62,03 millones (21,25%).

Gráfico N° 29: Evolución del Resultado Neto del Ejercicio
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en MM de Bs)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3 Indicadores Financieros

7.3.1 Indicadores de Liquidez

Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

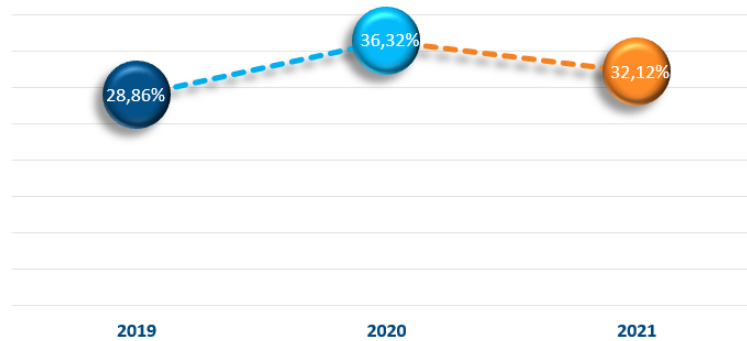
Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco Unión S.A. en relación al activo total.

Respecto al índice de liquidez se evidencia que presenta resultados variables. Se observa una baja considerable el año 2019 por efectos de poca disponibilidad ingresada al Banco debido a los conflictos sociales que se vivió en los últimos meses de la gestión 2019.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador de Liquidez del Banco alcanzó a 36,32% registrando un crecimiento de 7,46 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019, que alcanzó un valor de 28,86%. Este incremento fue causado por el aumento en las Disponibilidades en Bs 4.456,61 millones (91,20%) y las Inversiones Temporarias en Bs 641,42 millones (17,81%)

El indicador de Liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 32,12%, registrando un decrecimiento de 4,20 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2020. Este decremento es explicado principalmente por la reducción en las Disponibilidades en Bs 745,53 millones (7,98%).

Gráfico N° 30: Evolución del Índice de Liquidez
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

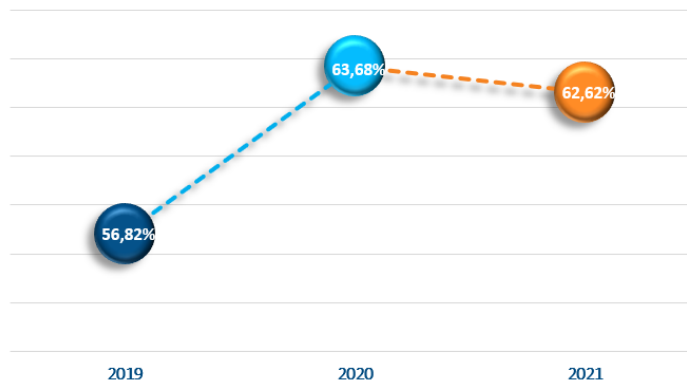
Coefficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

Al cierre de diciembre 2020 el coeficiente de liquidez del Banco alcanzó un 63,68% registrando un crecimiento de 6,86 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019 cuyo valor registrado fue de 56,82%. Este crecimiento obedeció principalmente al incremento de las Disponibilidades en Bs 4.456,61 millones (91,20%).

El coeficiente de liquidez total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 62,62%, registrando una reducción de 1,06 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020. Este decremento es explicado por la reducción en las Disponibilidades en Bs 745,53 millones (7,98%) la cual fue en mayor proporción a la disminución en las obligaciones de corto plazo.

Gráfico N° 31: Evolución del Coeficiente de Liquidez
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.2 Indicadores de Solvencia

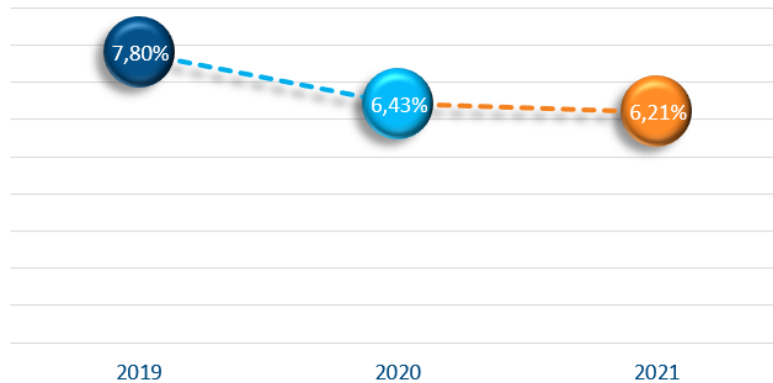
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Al cierre de diciembre 2020 el indicador de solvencia del Banco fue de 6,43% registrando una disminución de 1,37

puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019, cuyo valor alcanzó a 7,80%. Esta disminución en el indicador obedeció al crecimiento del activo en Bs 8.000,32 millones (27,21%) en mayor proporción en el patrimonio neto.

El indicador de solvencia total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 6,21%, registrando un decrecimiento de 0,22 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020. Esta reducción es explicada principalmente por el aumento del activo en Bs 3.788,28 millones (10,13%) en mayor proporción que el crecimiento del patrimonio neto.

**Gráfico N° 32: Evolución del Patrimonio / Activos
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

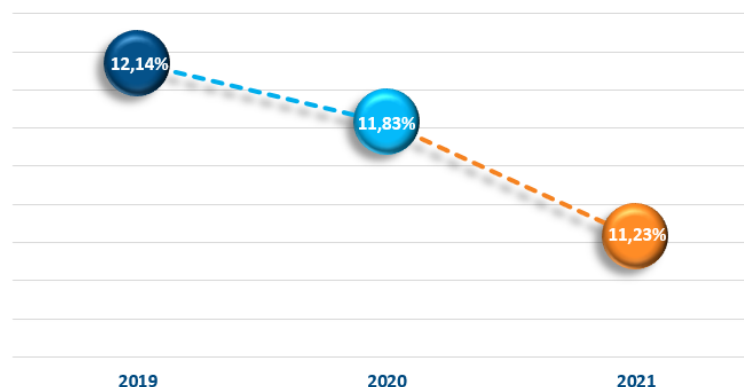
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

Al cierre de diciembre 2020 el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco decreció a 11,83%, registrando una disminución de 0,31 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019 cuyo registro fue 12,14%.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial a diciembre de 2021 alcanzó a 11,23%, registrando un decrecimiento de 0,60 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020.

**Gráfico N° 33: Evolución del Coeficiente de Adecuación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.3 Calidad de la Cartera

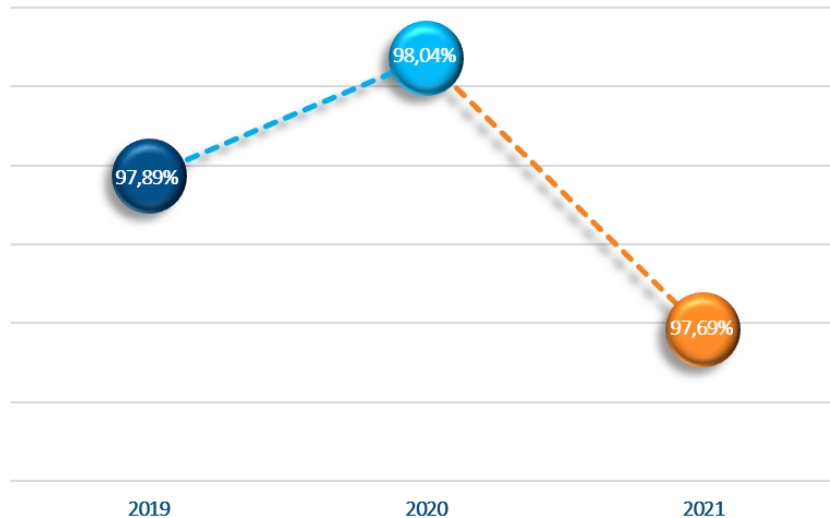
Cartera Vigente Total / Cartera

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera que está representado por la Cartera Vigente total.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador de calidad de cartera del Banco creció a 98,04% registrando un incremento de 0,15 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019, cuyo valor fue 97,89%. Este incremento en el indicador es dado principalmente por el crecimiento en la Cartera Vigente en mayor proporción al incremento total de la cartera.

Este indicador a diciembre de 2021 alcanzó a 97,69%, registrando un decrecimiento de 0,34 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2020. Esta disminución es explicada principalmente por el incremento en mayor proporción de la cartera total respecto del crecimiento de la Cartera Vigente.

**Gráfico N° 34: Evolución de Cartera Vigente Total / Cartera Total
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

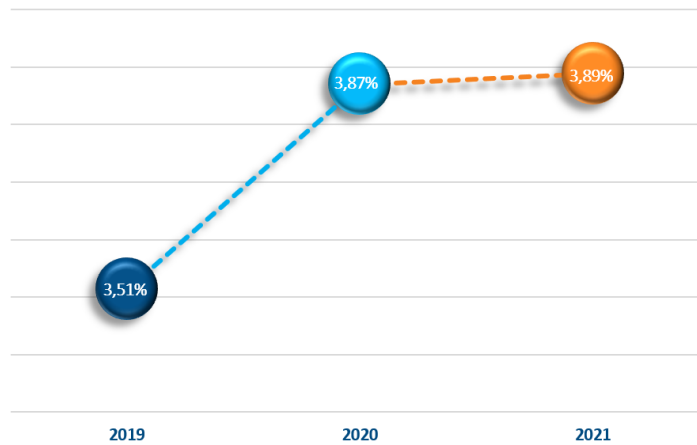
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera

Corresponde al porcentaje de la cartera previsionada.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador de Cobertura de Cartera del Banco alcanzó a 3,87% registrando un crecimiento de 0,36 puntos porcentuales con respecto a la gestión 2019, que fue de 3,51%. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en la Previsión para cartera incobrable de Bs 123,44 millones (24,86%).

El indicador a diciembre de 2021 alcanzó a 3,89%, registrando un crecimiento de 0,02 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en la Previsión para cartera incobrable en Bs 73,57 millones (11,87%).

Gráfico N° 35: Evolución de la Cobertura de Cartera
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

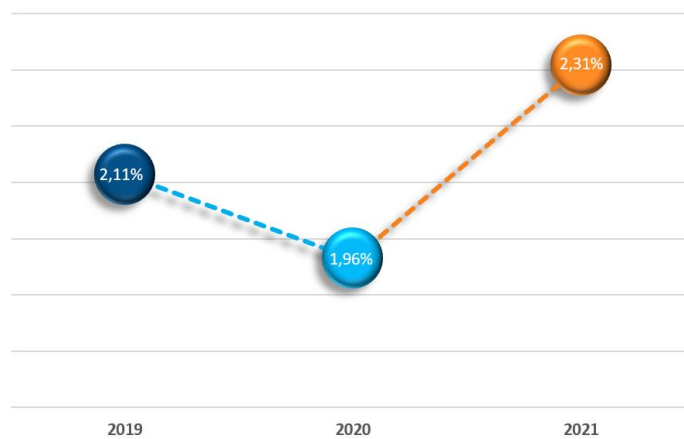
Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera

Este Índice muestra la cartera en mora como proporción de la cartera. Es uno de los Indicadores más utilizados como medida de riesgo de una cartera crediticia. Magnitudes crecientes señalarían un deterioro en la calidad de la cartera y contrariamente, las disminuciones reflejarían mejoras.

Al cierre de diciembre 2020 el Índice de Mora del Banco decreció hasta 1,96%, registrando una disminución de 0,15 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019, que alcanzó un valor de 2,11%.

El Índice de Mora del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 2,31%, registrando un crecimiento de 0,34 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020.

Gráfico N° 36: Evolución del Índice de Mora
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.4 Indicadores de Financiamiento

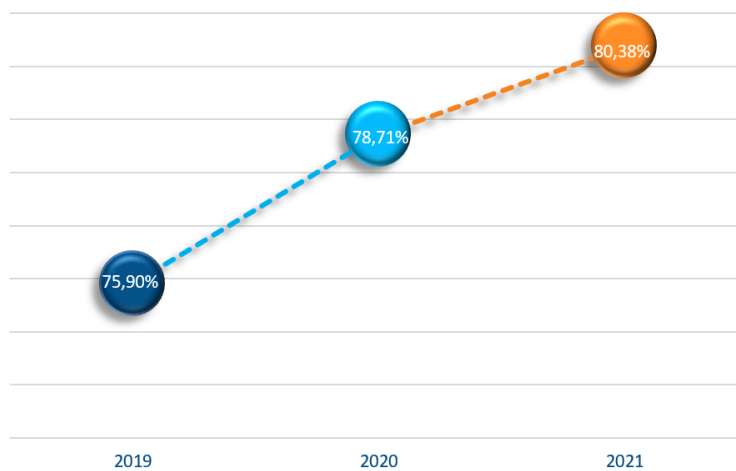
Obligaciones con el Público y con Empresas Públicas / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público y con Empresas Públicas en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Unión S.A.

El indicador a diciembre de 2020 creció hasta 78,71% registrando un incremento de 2,81 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019 con 75,90%. Este incremento es explicado principalmente por el aumento en las Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 3.674,02 millones (91,71%) y el incremento en las Obligaciones con el Público en Bs 3.449,83 millones (18,84%).

A diciembre de 2021, el indicador alcanzó a 80,38% registrando un crecimiento de 1,67 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este incremento es explicado principalmente por el aumento de las Obligaciones con el Público en Bs 2.716,70 millones (12,48%) y de la Obligaciones con Empresas Públicas en Bs 952,64 millones (12,40%).

Gráfico N° 37: Evolución de las Oblig. con el Público y Empresas Públicas / Total Pasivo + Total Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

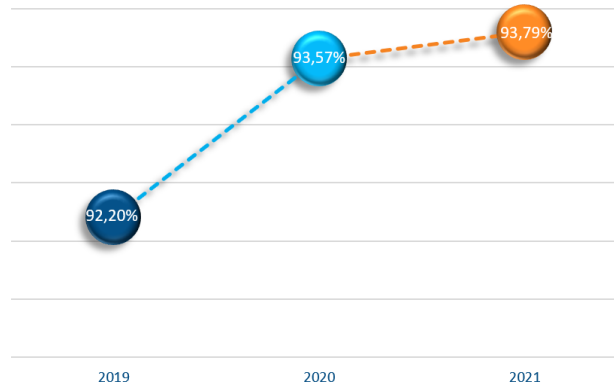
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

Al cierre de diciembre 2020 la razón de endeudamiento del Banco alcanzó en 93,57% registrando un aumento de 1,37 puntos porcentuales con respecto a la anterior gestión 2019, con 92,20%.

La razón de endeudamiento total del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 93,79% registrando un crecimiento de 0,22 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020.

**Gráfico N° 38: Evolución de la Razón de Endeudamiento
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.5 Eficiencia Administrativa

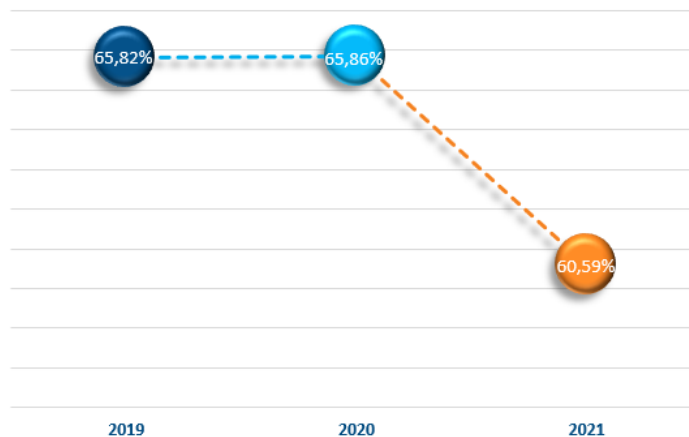
Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador de eficiencia administrativa alcanzó hasta 65,86% registrando un aumento de 0,03 puntos porcentuales con respecto a la gestión 2019, cuyo valor fue de 65,82%. Este incremento en el indicador está explicado principalmente por la disminución de los Ingresos Financieros en Bs 28,10 millones (1,61%).

A diciembre de 2021 el indicador alcanzó a 60,59%, registrando una disminución de 5,27 puntos porcentuales; respecto a diciembre de 2020. Esta disminución es explicada por el incremento de los Ingresos financieros de Bs 201,45 millones (11,71%).

**Gráfico N° 39: Evolución de los Gastos de Administración / Ingresos Financieros
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje %)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

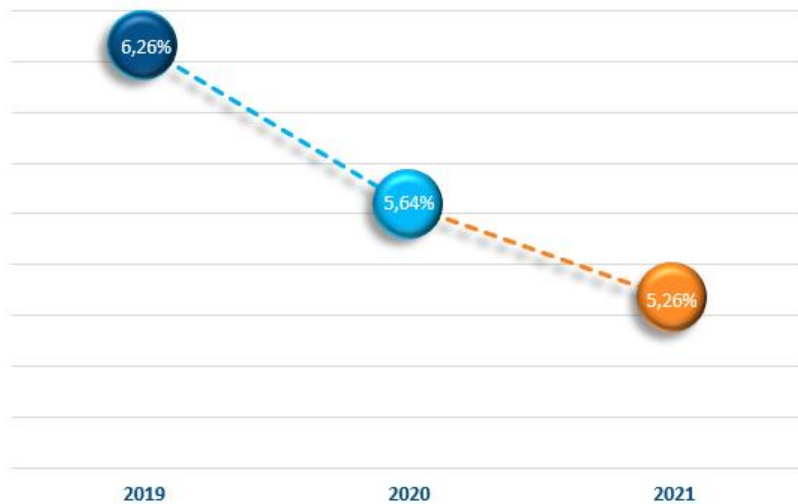
Gastos de Administración / Cartera

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador del Banco decreció hasta 5,64% registrando un decremento de 0,63 puntos porcentuales con respecto a la gestión 2019 cuyo valor fue de 6,26%. Este decrecimiento en el indicador está dado por el crecimiento en la Cartera en Bs 1.722,62 millones (9,37%).

El indicador del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzó a 5,26%, registrando un decrecimiento de 0,37 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Esta disminución es explicada principalmente por el crecimiento de Cartera en Bs 2.014,39 millones (10,02%).

**Gráfico N° 40: Evolución de los Gastos de Administración / Cartera
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)**



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

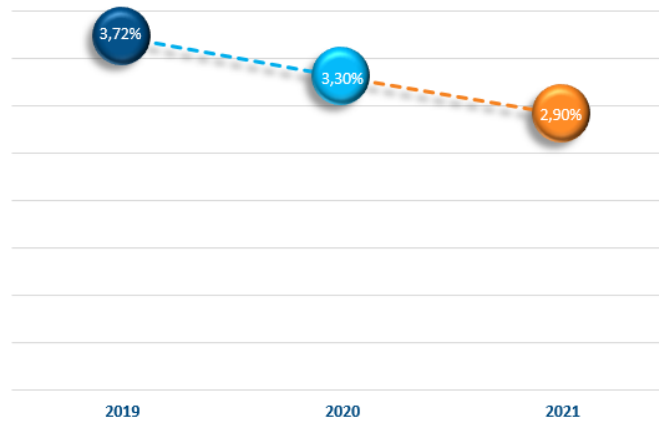
Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador del Banco decreció hasta 3,30% registrando una disminución de 0,42 puntos porcentuales, con respecto a la anterior gestión 2019, que alcanzó a 3,72%, debido a un incremento del activo.

El indicador del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzó a 2,90%, registrando una disminución de 0,39 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020, debido principalmente por un incremento del activo del Banco.

Gráfico N° 41: Evolución de los Gastos de Administración / Activo + Contingente
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.3.6 Indicadores de Rentabilidad

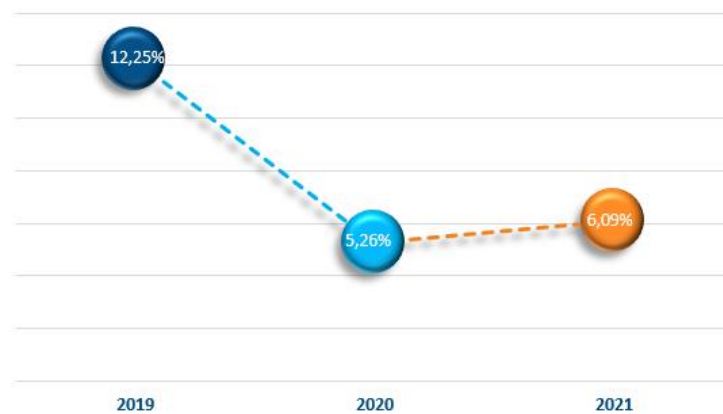
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)

El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

Al cierre de diciembre 2020 el indicador del Banco fue 5,26% registrando una disminución de 6,99 puntos porcentuales, con respecto a la gestión 2019, cuyo valor fue de 12,25%. Esta disminución en el indicador está dada principalmente por la reducción del Resultado Neto en Bs 141,85 millones (53,46%).

El ROE del Banco Unión S.A., a diciembre de 2021 alcanzó a 6,09%, registrando un crecimiento de 0,83 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el incremento del Resultado Neto en Bs 27,53 millones (22,29%).

Gráfico N° 42: Evolución del ROE
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

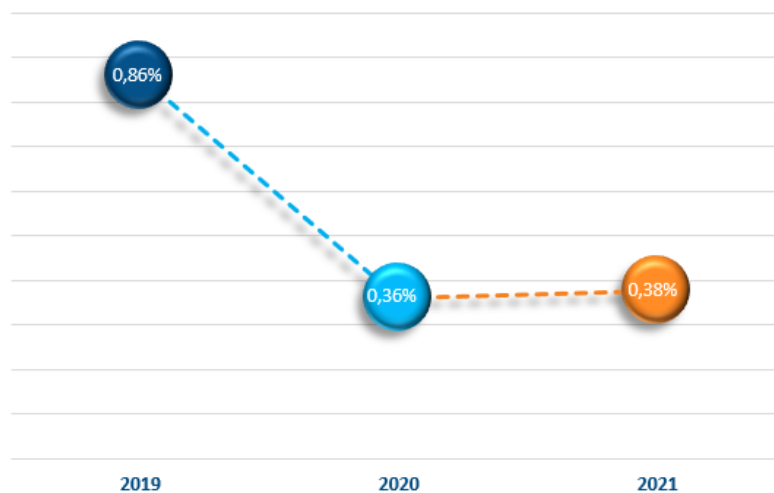
ROA (Resultado Neto / Promedio Activos + Promedio Contingente)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Al cierre de diciembre 2020 el ROA del Banco decreció a 0,36% registrando un decremento de 0,50 puntos porcentuales con respecto a la gestión 2019 con 0,86%. Esta disminución en el indicador está dada principalmente por la reducción del Resultado Neto en Bs 141,85 millones (53,46%).

El ROA del Banco Unión S.A. a diciembre de 2021 alcanzó a 0,38% registrando un crecimiento de 0,02 puntos porcentuales, respecto a diciembre de 2020. Este crecimiento es explicado principalmente por el aumento en el Resultado Neto en Bs 27,53 millones (22,29%).

Gráfico N° 43: Evolución del ROA
Al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en porcentaje)



Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.4 Cálculo de Compromisos Financieros

7.4.1 Compromisos Financieros

El cálculo de los compromisos financieros comprende las características definidas en el punto 1.4.2 del presente Prospecto Marco.

7.4.2 Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en la gestión 2021.

Cuadro N° 22: Cálculo histórico del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
(Expresado en porcentaje)

Fecha de cálculo	ene-21	feb-21	mar-21	Promedio
CAP	11,79%	11,43%	11,40%	11,54%

Fecha de cálculo	abr-21	may-21	jun-21	Promedio
CAP	12,07%	12,07%	11,87%	12,00%

Fecha de cálculo	jul-21	ago-21	sep-21	Promedio
CAP	11,83%	11,72%	11,50%	11,68%

Fecha de cálculo	oct-21	nov-21	dic-21	Promedio
CAP	11,45%	11,38%	11,23%	11,35%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 23: Cálculo histórico del Índice de Liquidez (IL)
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

Cuentas (en millones de BS)	ene-21	feb-21	mar-21	Promedio
Disponibilidades	6.149,85	5.305,74	6.768,55	6.074,71
Inversiones Temporarias	4.569,09	4.307,66	4.085,77	4.320,84
Obligaciones con el público a la vista	3.833,25	3.829,92	3.698,18	3.787,12
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.333,83	9.125,02	9.089,94	9.182,93
Obligaciones con empresas públicas a la vista	2.637,64	2.424,35	2.882,41	2.648,13
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.865,98	1.255,51	1.257,85	1.459,78
IL	60,66%	57,79%	64,12%	60,87%

Cuentas (en millones de BS)	abr-21	may-21	jun-21	Promedio
Disponibilidades	6.361,56	6.205,74	6.707,23	6.424,84
Inversiones Temporarias	4.089,58	4.253,84	4.185,04	4.176,15
Obligaciones con el público a la vista	3.738,02	3.627,50	3.795,80	3.720,44
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.478,24	9.331,56	9.549,74	9.453,18

Obligaciones con empresas públicas a la vista	2.790,52	2.849,13	2.902,85	2.847,50
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.041,91	1.317,93	1.141,79	1.167,21
IL	61,30%	61,07%	62,63%	61,68%

Cuentas (en millones de BS)	jul-21	ago-21	sep-21	Promedio
Disponibilidades	7.333,33	8.159,10	7.902,44	7.798,29
Inversiones Temporarias	4.282,47	4.341,45	4.481,39	4.368,44
Obligaciones con el público a la vista	3.701,71	3.855,73	4.081,82	3.879,75
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.532,88	9.552,41	9.806,98	9.630,76
Obligaciones con empresas públicas a la vista	2.905,24	3.169,50	3.092,64	3.055,79
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	1.691,28	2.125,64	2.683,68	2.166,87
IL	65,14%	66,84%	62,97%	64,95%

Cuentas (en millones de BS)	oct-21	nov-21	dic-21	Promedio
Disponibilidades	7.743,58	6.983,22	8.597,79	7.774,86
Inversiones Temporarias	4.583,37	4.709,27	4.635,66	4.642,77
Obligaciones con el público a la vista	4.021,56	3.779,48	4.503,00	4.101,35
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.417,88	9.602,89	10.925,14	9.981,97
Obligaciones con empresas públicas a la vista	3.133,80	3.036,92	2.657,32	2.942,68
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorro	2.903,35	2.768,59	2.285,47	2.652,47
IL	63,29%	60,94%	64,96%	63,10%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 24: Cálculo histórico del Coeficiente de Previsiones para Incobrabilidad (IC)
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

Cuentas (en millones de BS)	ene-21	feb-21	mar-21	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	618,99	621,36	624,53	621,62
Previsión para activos contingentes	2,19	2,26	2,20	2,22
Previsión genérica cíclica	114,55	115,83	115,64	115,34

previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	159,14	160,42	160,23	159,93
Cartera vencida	15,98	47,35	25,63	29,65
Cartera en ejecución	228,00	225,84	223,45	225,76
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,78	7,11	9,56	5,82
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149,72	148,71	148,90	149,11
IC	226,9%	209,8%	221,5%	219,1%

Cuentas (en millones de BS)	abr-21	may-21	jun-21	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	623,81	642,93	654,39	640,38
Previsión para activos contingentes	2,60	2,98	2,26	2,61
Previsión genérica cíclica	117,55	117,96	118,74	118,08
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	162,14	162,55	163,33	162,67
Cartera vencida	48,54	89,41	53,43	63,79
Cartera en ejecución	214,70	210,55	209,83	211,69
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8,98	34,28	46,65	29,97
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	148,81	148,82	141,38	146,33
IC	215,2%	191,8%	208,0%	204,5%

Cuentas (en millones de BS)	jul-21	ago-21	sep-21	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	656,34	663,46	681,13	666,97
Previsión para activos contingentes	2,25	2,24	2,28	2,26
Previsión genérica cíclica	118,89	120,12	121,10	120,04
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	163,48	164,71	165,69	164,63
Cartera vencida	64,87	46,89	48,58	53,45
Cartera en ejecución	209,97	212,51	227,03	216,50
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	13,03	8,42	34,96	18,80
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	172,14	172,45	174,52	173,04
IC	204,6%	215,9%	200,0%	206,6%

Cuentas (en millones de BS)	oct-21	nov-21	dic-21	Promedio
Previsiones para incobrabilidad de cartera	691,20	691,62	693,58	692,13

Previsión para activos contingentes	2,29	2,30	2,64	2,41
Previsión genérica cíclica	120,37	120,44	122,17	121,00
previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	164,96	165,03	166,76	165,59
Cartera vencida	51,40	48,52	41,06	47,00
Cartera en ejecución	226,34	228,85	235,71	230,30
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	48,69	43,63	44,59	45,63
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	175,07	181,03	189,29	181,80
IC	195,2%	195,1%	192,9%	194,4%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

7.5 Responsables de la Información financiera

A partir del 26 de marzo de 2019 hasta la fecha del presente Prospecto, el principal funcionario contable, es el señor Galo Abel Agramont Chacón, quien ocupa el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2020 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados externamente por Berthin Amengual y Asociados S.R.L. cuyos Dictámenes de Auditoría Externa fueron emitidos sin salvedades.

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L., cuyo Dictámen de Auditoría Externa fue emitido sin salvedades.

Durante los dos últimos años, los siguientes funcionarios ocuparon el puesto de Gerente Nacional de Auditoría Interna:

Cuadro N° 25: Gerentes de Auditoría Interna

Nombre	Cargo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Motivo del cambio
ARZABE VILLAZON OSCAR EDUARDO	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	17/06/2019	28/05/2020	Desvinculación por renuncia
PINTO CARRAFFA RENE HUMBERTO	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	01/06/2020	07/12/2020	Desvinculación por retiro forzoso
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.	08/12/2020	14/01/2021	Interinato
ARZABE VILLAZON OSCAR EDUARDO	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	15/01/2021	08/02/2021	Desvinculación por renuncia
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA a.i.	09/02/2021	08/03/2021	Interinato
AYALA PEÑA MARIA LAURA	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	09/03/2021	-	Promoción

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

**Cuadro N° 26: Balance General
(Expresado en millones de Bs)**

PERIÓDO	2019	2020	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	4.886,71	9.343,32	8.597,79
Inversiones temporarias	3.601,04	4.242,47	4.635,66
	-	-	-
Cartera	18.052,21	20.413,53	22.540,12
Cartera Bruta	18.388,82	20.111,44	22.125,83
Cartera vigente	16.911,77	18.398,50	16.478,84
Cartera Vencida	56,31	14,85	41,06
Cartera en ejecucion	202,14	229,96	235,71
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.088,42	1.317,93	5.136,34
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	22,99	0,80	44,59
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	107,19	149,40	189,29
Productos devengados por cobrar	159,96	922,10	1.107,87
Prevision para cartera incobrable	(496,57)	(620,01)	(693,58)
Otras cuentas por cobrar	117,92	186,80	192,56
Bienes realizables	1,48	1,90	2,51
Inversiones permanentes	2.279,97	2.731,24	4.734,34
Bienes de uso	427,93	412,64	406,78
Otros activos	38,22	73,92	84,33
Total Activo	29.405,49	37.405,81	41.194,09
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	18.313,56	21.763,38	24.480,08
Obligaciones con instituciones fiscales	85,63	134,35	99,60
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.895,74	4.486,63	4.239,49
Otras cuentas por pagar	515,84	621,60	862,52
Previsiones	296,08	314,32	323,25
Títulos de deuda en circulacion			
Obligaciones subordinadas			
Obligaciones con empresas públicas	4.006,05	7.680,07	8.632,70
Total Pasivo	27.112,89	35.000,35	38.637,64
PATRIMONIO NETO			
Capital social	1.882,03	2.104,90	2.216,02
Aportes no capitalizados			
Reservas	145,25	177,09	189,44
Resultados acumulados	265,32	123,47	150,99
Total Patrimonio Neto	2.292,60	2.405,46	2.556,45
Total Pasivo y Patrimonio Neto	29.405,49	37.405,81	41.194,09
	-	-	-
CUENTAS CONTINGENTES	1.100,24	824,85	808,70
CUENTAS DE ORDEN	61.874,42	62.514,76	68.675,66

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 27: Estado de Resultados
(Expresado en millones de Bs)

PERIÓDO	2019	2020	2021
Ingresos financieros	1.749,01	1.720,91	1.922,36
Gastos financieros	(376,06)	(464,44)	(634,62)
Resultado financiero bruto	1.372,95	1.256,47	1.287,74
Otros ingresos operativos	672,86	604,47	566,52
Otros gastos operativos	(321,43)	(291,88)	(229,85)
Resultado de operación bruto	1.724,38	1.569,05	1.624,41
Recuperacion de activos financieros	299,87	226,10	279,26
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	(421,16)	(419,99)	(471,03)
Resultado de operación despues de incobrables	1.603,09	1.375,17	1.432,64
Gastos de administracion	(1.151,26)	(1.133,33)	(1.164,67)
Resultado de operación neto	451,83	241,84	267,97
Diferencias de cambio	0,04	0,01	0,01
CARGOS POR DIF/CAMBIO Y M/V			(0,02)
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	451,80	241,81	267,95
Ingresos Extraordinarios	-	7,82	0,04
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	451,80	249,63	268,00
Ingresos de gestiones anteriores	0,48	14,05	15,66
Gastos de gestiones anteriores	(2,28)	(0,44)	(2,30)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	450,00	263,24	281,36
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-
Resultado antes de impuestos	450,00	263,24	281,36
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(184,69)	(139,78)	(130,37)
Resultado neto del ejercicio	265,32	123,47	150,99

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 28: Análisis Horizontal de Balance General
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

PERIÓDO	2019-2020	2019-2020	2020-2021	2020-2021
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
ACTIVO				
Disponibilidades	4.456,61	91,20%	(745,53)	-7,98%
Inversiones temporarias	641,42	17,81%	393,19	9,27%
Cartera	2.361,31	13,08%	2.126,60	10,42%
Cartera Bruta	1.722,62	9,37%	2.014,39	10,02%
Cartera vigente	1.486,73	8,79%	(1.919,66)	-10,43%
Cartera Vencida	(41,46)	-73,62%	26,21	176,46%
Cartera en ejecucion	27,82	13,76%	5,75	2,50%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	229,51	21,09%	3.818,41	289,73%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	(22,19)	-96,54%	43,79	5501,20%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucion	42,21	39,38%	39,89	26,70%
Productos devengados por cobrar	762,14	476,45%	185,77	20,15%
Prevision para cartera incobrable	(123,44)	24,86%	(73,57)	11,87%
Otras cuentas por cobrar	68,88	58,41%	5,76	3,08%
Bienes realizables	0,42	28,28%	0,61	32,09%
Inversiones permanentes	451,27	19,79%	2.003,10	73,34%
Bienes de uso	(15,30)	-3,57%	(5,85)	-1,42%
Otros activos	35,70	93,42%	10,42	14,09%
Total Activo	8.000,32	27,21%	3.788,28	10,13%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.449,83	18,84%	2.716,70	12,48%
Obligaciones con instituciones fiscales	48,72	56,90%	(34,75)	-25,87%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	590,90	15,17%	(247,15)	-5,51%
Otras cuentas por pagar	105,75	20,50%	240,92	38,76%
Previsiones	18,24	6,16%	8,93	2,84%
Titulos de deuda en circulacion	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Obligaciones con empresas públicas	3.674,02	91,71%	952,64	12,40%
Total Pasivo	7.887,46	29,09%	3.637,29	10,39%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	222,87	11,84%	111,12	5,28%
Aportes no capitalizados	-	-	-	-
Reservas	31,84	21,92%	12,35	6,97%
Resultados acumulados	(141,85)	-53,46%	27,53	22,29%
Total Patrimonio Neto	112,85	4,92%	150,99	6,28%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	8.000,32	27,21%	3.788,28	10,13%
CUENTAS CONTINGENTES	(275,38)	-25,03%	(16,15)	-1,96%
CUENTAS DE ORDEN	640,35	1,03%	6.160,90	9,86%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 29: Análisis Vertical de Balance General
 (Expresado en Porcentaje)

PERIÓDO	2019	2020	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	16,6%	25,0%	20,87%
Inversiones temporarias	12,2%	11,3%	11,25%
Cartera	61,4%	54,6%	54,72%
Cartera Bruta	62,5%	53,8%	53,71%
Cartera vigente	57,5%	49,2%	40,00%
Cartera Vencida	0,2%	0,0%	0,10%
Cartera en ejecucion	0,7%	0,6%	0,57%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3,7%	3,5%	12,47%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,1%	0,0%	0,11%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecucio	0,4%	0,4%	0,46%
Productos devengados por cobrar	0,5%	2,5%	2,69%
Prevision para cartera incobrable	-1,7%	-1,7%	-1,68%
Otras cuentas por cobrar	0,4%	0,5%	0,47%
Bienes realizables	0,0%	0,0%	0,01%
Inversiones permanentes	7,8%	7,3%	11,49%
Bienes de uso	1,5%	1,1%	0,99%
Otros activos	0,1%	0,2%	0,20%
Total Activo	100,0%	100,0%	100,0%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	62,3%	58,2%	59,4%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,3%	0,4%	0,2%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	13,2%	12,0%	10,3%
Otras cuentas por pagar	1,8%	1,7%	2,1%
Previsiones	1,0%	0,8%	0,8%
Titulos de deuda en circulacion	0,0%	0,0%	0,0%
Obligaciones subordinadas	0,0%	0,0%	0,0%
Obligaciones con empresas públicas	13,6%	20,5%	21,0%
Total Pasivo	92,2%	93,6%	93,8%
PATRIMONIO NETO			
Capital social	6,4%	5,6%	5,4%
Aportes no capitalizados	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas	0,5%	0,5%	0,5%
Resultados acumulados	0,9%	0,3%	0,4%
Total Patrimonio Neto	7,8%	6,4%	6,2%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,0%	100,0%	100,0%
CUENTAS CONTINGENTES	100%	100%	100%
CUENTAS DE ORDEN	100%	100%	100%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 30: Análisis Horizontal de Estado de Resultados
(Expresado en millones de Bs y porcentaje)

PERÍODO	2019-2020		2020-2021	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ingresos financieros	-28,10	-1,61%	201,45	11,71%
Gastos financieros	-88,38	23,50%	-170,18	36,64%
Resultado financiero bruto	-116,48	-8,48%	31,27	2,49%
Otros ingresos operativos	-68,40	-10,17%	-37,94	-6,28%
Otros gastos operativos	29,55	-9,19%	62,03	-21,25%
Resultado de operación bruto	-155,33	-9,01%	55,36	3,53%
Recuperación de activos financieros	-73,77	-24,60%	53,15	23,51%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	1,18	-0,28%	-51,05	12,15%
Resultado de operación después de incobrables	-227,92	-14,22%	57,47	4,18%
Gastos de administración	17,93	-1,56%	-31,34	2,77%
Resultado de operación neto	-209,99	-46,48%	26,13	10,80%
Diferencias de cambio	-0,03	-80,52%	0,00	-10,82%
CARGOS POR DIF/CAMBIO Y M/V	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-210,00	-46,48%	26,15	10,81%
Ingresos Extraordinarios	7,82	0,00%	0,00	0,00%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	-202,18	-44,75%	18,37	7,36%
Ingresos de gestiones anteriores	13,58	2856,26%	1,61	11,47%
Gastos de gestiones anteriores	1,84	-80,80%	-1,86	425,90%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	-186,76	-41,50%	18,12	6,88%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Resultado antes de impuestos	-186,76	-41,50%	18,12	6,88%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	44,91	-24,32%	9,41	-6,73%
Resultado neto del ejercicio	-141,85	-53,46%	27,53	22,29%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

Cuadro N° 31: Análisis Vertical Estado de Resultados
(Expresado en porcentaje)

PERIÓDO	2019	2020	2021
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-21,50%	-26,99%	-33,01%
Resultado financiero bruto	78,50%	73,01%	66,99%
Otros ingresos operativos	38,47%	35,12%	29,47%
Otros gastos operativos	-18,38%	-16,96%	-11,96%
Resultado de operación bruto	98,59%	91,18%	84,50%
Recuperacion de activos financieros	17,15%	13,14%	14,53%
Cargos por incobrabilidad y desvalorizacion de activos financieros	-24,08%	-24,40%	-24,50%
Resultado de operación despues de incobrables	91,66%	79,91%	74,52%
Gastos de administracion	-65,82%	-65,86%	-60,59%
Resultado de operación neto	25,83%	14,05%	13,94%
Diferencias de cambio	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado Despues de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	25,84%	14,05%	13,94%
Ingresos Extraordinarios	0,00%	0,45%	0,00%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	25,84%	14,51%	13,94%
Ingresos de gestiones anteriores	0,03%	0,82%	0,81%
Gastos de gestiones anteriores	-0,13%	-0,03%	-0,12%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	25,73%	15,30%	14,64%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	25,73%	15,30%	14,64%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-10,56%	-8,12%	-6,78%
Resultado neto del ejercicio	15,17%	7,18%	7,86%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

**Cuadro N° 32: Indicadores Financieros
(Expresado en porcentaje)**

Fórmula	2019	2020	2021
INDICADORES DE LIQUIDEZ			
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	28,86%	36,32%	32,12%
Coefficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	56,82%	63,68%	62,62%
INDICADORES DE SOLVENCIA			
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	7,80%	6,43%	6,21%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	12,14%	11,83%	11,23%
CALIDAD DE CARTERA			
Cartera Total Vigente / Cartera (2)	97,89%	98,04%	97,69%
Previsión para Cartera Incobrable (3) / Cartera (2)	3,51%	3,87%	3,89%
Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera	2,11%	1,96%	2,31%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO			
Oblig. con el público y Empresas Públicas / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	75,90%	78,71%	80,38%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	92,20%	93,57%	93,79%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA			
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	65,82%	65,86%	60,59%
Gastos de Administración / Cartera (2)	6,26%	5,64%	5,26%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente) (4)	3,72%	3,30%	2,90%
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)			
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	12,25%	5,26%	6,09%
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente)	0,86%	0,36%	0,38%

Fuente: Banco Unión S.A. Elaborado por Valores Unión S.A.

- (1) Obligaciones a Corto Plazo = Cuentas de Obligaciones con el público, con empresas públicas, fiscales, con entidades financieras a la vista + Obligaciones con el público, con empresas públicas en caja de ahorro + Obligaciones con el público, con empresas públicas DPFs a 30 días + Obligaciones con el público, con empresas públicas con anotación en cuenta DPFs a 30 días + Cargos devengados por pagar obligaciones con el público, con empresas públicas, fiscales a la vista + Cargos devengados por pagar obligaciones con el público, con empresas públicas en cuentas de ahorro + Diversas.
- (2) Cartera = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución.
- (3) Corresponde a la cuenta 139 previsión para incobrabilidad de cartera + Previsiones (253 Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas).
- (4) El promedio del patrimonio, activos y contingente se obtiene de la suma de los saldos de la gestión terminada más los saldos de una gestión anterior, dividido entre dos.

ANEXO I:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con informe de Auditoría Externa

BANCO UNIÓN S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

2 de marzo de 2022

A los Señores
Accionistas y Directores de
BANCO UNIÓN S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Unión S.A. (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

– Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

– **Contexto económico**

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha, no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>Diferimiento, reprogramación y refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas</p> <p>El Gobierno Nacional, mediante las Leyes N° 1294 y N° 1319, Decretos Supremos N° 4196, 4206, 4248, 4318, 4409, ha establecido el diferimiento automático de pago de capital, intereses y otro tipo de gravámenes del sistema financiero nacional, a partir de la Declaratoria de la Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), para los préstamos vigentes desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Durante la gestión 2021, la Entidad adecuó sus sistemas de información modificando los cronogramas de pagos de las cuotas de los créditos diferidos al 31 de diciembre de 2020, realizando lo siguiente: i) se modificaron los planes de pagos de las cuotas de los créditos diferidos, de forma que las cuotas (capital, intereses y otro tipo de gravámenes) estén diferidas, para su cobro de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada; y ii) los intereses devengados por el capital de las cuotas diferidas se mantuvieron invariables.</p> <p>Asimismo, de acuerdo con la Circular ASFI/669/2021 para el tratamiento de las solicitudes de reprogramación y/o refinanciamiento de los créditos con cuotas diferidas, la Entidad ha efectuado modificaciones a los planes de pago considerando los siguientes criterios: i) la inclusión de un período de prórroga desde la fecha de recepción de la solicitud de refinanciamiento y/o reprogramación hasta la suscripción de la adenda al contrato de préstamo, ii) la inclusión de un período de gracia de seis (6) meses posterior al período de prórroga, iii) el traslado de capital e intereses diferidos de forma posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, manteniendo invariables los importes de dichas cuotas y preservando la periodicidad del pago, iv) la prorrata del capital e intereses no</p>	<p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Obtuvimos el entendimiento de las acciones realizadas por la Entidad para la aplicación de las disposiciones legales y normativas vigentes. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Realizamos el entendimiento de las adecuaciones de los controles del proceso crediticio y en los sistemas, relacionados con el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas. - Verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de créditos diferidos, y reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la exactitud de la información registrada en los sistemas de información de la Entidad con documentación de respaldo. - Para una muestra de créditos diferidos, recalculamos la exactitud de los intereses devengados por las cuotas diferidas.

Cuestión clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
<p>cancelados en los períodos de prórroga y gracia y sin cobro de interés adicional, y, v) la asignación de la tasa de interés igual o menor a las originalmente pactadas.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2021, en aplicación de las disposiciones anteriormente mencionadas, la Entidad ha contabilizado una cartera de créditos diferidos de Bs931.881.048 y una cartera de créditos diferidos reprogramada de Bs608.011.620. Complementariamente y para mayor detalle, se describe aspectos adicionales en las Notas 1, 2.b) y 8.b.6 y 8.b.7 a los estados financieros.</p> <p>Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría, debido a que, la Entidad ha realizado acciones para adecuar sus sistemas de información, procesos operativos y la contabilización de los aspectos requeridos por las disposiciones anteriormente mencionadas para el diferimiento de créditos, y la reprogramación y/o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas, y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizamos la solicitud de confirmación de saldos a una muestra de créditos diferidos, reprogramados y refinanciados. - Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas, recalculamos la prorrata de los intereses por los períodos de prórroga y gracia. - Para una muestra de créditos diferidos, y reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos las modificaciones de las cuotas en los planes de pagos de los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra de reprogramaciones y/o refinanciamientos de créditos con cuotas diferidas; verificamos la aplicación de los períodos de prórroga y gracia, la nueva evaluación de la capacidad de pago del prestatario, el perfeccionamiento de la reprogramación o refinanciamiento, la aplicación de la prorrata de las cuotas de los capitales, intereses y seguros no cobrados durante los períodos de prórroga y gracia, y la asignación de la tasa de interés igual o menor a la originalmente pactada.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Banco Unión S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 26 de enero de 2021, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898



BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	8.597.789.338	9.343.321.939
Inversiones temporarias	8.c)	4.635.655.419	4.242.469.245
Cartera	8.b)	22.540.122.164	20.413.526.949
Cartera vigente	16.478.838.740		18.398.503.319
Cartera vencida	41.061.857		14.852.705
Cartera en ejecución	235.709.080		229.955.713
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112		1.317.930.263
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.762		796.058
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003		149.398.914
Productos devengados por cobrar	1.107.871.388		922.099.650
Provisión para cartera incobrable	(693.575.778)		(620.009.673)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	192.556.498	186.798.244
Bienes realizables	8.e)	2.509.894	1.900.155
Inversiones permanentes	8.c)	4.734.341.568	2.731.237.328
Bienes de uso	8.f)	406.781.215	412.636.090
Otros activos	8.g)	84.334.126	73.917.745
TOTAL DEL ACTIVO		<u>41.194.090.222</u>	<u>37.405.807.695</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	24.480.083.697	21.763.384.650
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	99.598.441	134.350.352
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4.239.485.791	4.486.631.300
Otras cuentas por pagar	8.l)	862.515.488	621.595.238
Previsiones	8.m)	323.251.343	314.320.273
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	8.632.704.944	7.680.069.565
TOTAL DEL PASIVO		<u>38.637.639.704</u>	<u>35.000.351.378</u>
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	2.216.017.430	2.104.896.580
Reservas	9.d)	189.438.888	177.092.144
Resultados acumulados	9.e)	150.994.200	123.467.593
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>2.556.450.518</u>	<u>2.405.456.317</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>41.194.090.222</u>	<u>37.405.807.695</u>
Cuentas contingentes	8.w)	808.695.756	824.850.123
Cuentas de orden	8.x)	68.675.657.732	62.514.761.179

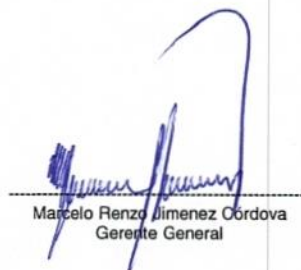
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



Edmundo Vallejos Vega
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



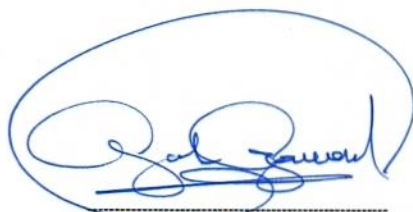
Marcelo Renzo Jimenez Cordova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

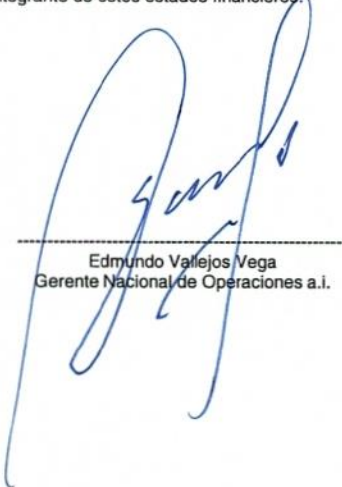
1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.q)	1.922.357.568	1.720.907.155
Gastos financieros	8.q)	(634.616.390)	(464.439.616)
Resultado financiero bruto		1.287.741.178	1.256.467.539
Otros ingresos operativos	8.t)	566.523.007	604.465.723
Otros gastos operativos	8.t)	(229.853.506)	(291.884.121)
Resultado de operación bruto		1.624.410.679	1.569.049.141
Recuperación de activos financieros	8.r)	279.257.519	226.103.639
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(471.032.879)	(419.986.917)
Resultado de operación después de incobrables		1.432.635.319	1.375.165.863
Gastos de administración	8.v)	(1.164.667.852)	(1.133.325.754)
Resultado de operación neto		267.967.467	241.840.109
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(12.663)	(32.800)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		267.954.804	241.807.309
Ingresos extraordinarios	8.u)	44.532	7.820.802
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		267.999.336	249.628.111
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	15.663.672	14.052.012
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(2.300.172)	(437.379)
Resultados antes de impuestos		281.362.836	263.242.744
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(130.368.636)	(139.775.151)
Resultado neto del periodo		150.994.200	123.467.593

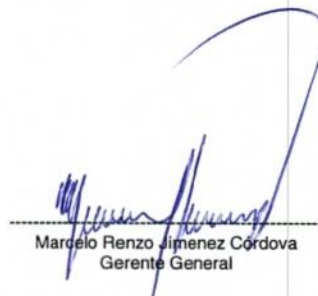
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Gato Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad



Edmundo Vallejos Vega
 Gerente Nacional de Operaciones a.i.



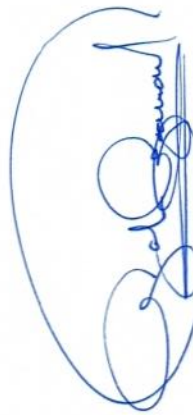
Marcelo Renzo Jiménez Cordova
 Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Capital social Bs	Aportes no capitalizados Bs	Legal Bs	Reservas		Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
				Otras reservas obligatorias Bs	Voluntarias Bs			
Saldo al 1° de enero de 2020	1.882.031.500	-	145.254.078	-	191	145.254.269	285.315.579	2.292.601.348
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020			26.531.558			26.531.558	(26.531.558,00)	-
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020							(10.612.624,00)	(10.612.624)
Constitución del 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020				5.306.311		5.306.311	(5.306.311,00)	-
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020					6	6	(6,00)	-
Capitalización de utilidades 2019	222.865.080						(222.865.080)	-
Resultado neto del ejercicio 2020				5.306.311		5.306.311	123.467.593	123.467.593
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.104.896.580	-	171.785.636	-	197	177.092.144	123.467.593	2.405.456.317
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021			12.346.759			12.346.759	(12.346.759)	-
Liberación de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de marzo de 2021					(16)	(16)	16	-
Capitalización de utilidades 2020	111.120.850						(111.120.850)	-
Resultado neto del ejercicio 2021				5.306.311		5.306.311	150.994.200	150.994.200
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.216.017.430	-	184.132.395	-	181	189.438.888	150.994.200	2.556.450.518

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Gato Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad


Edmundo Vallejos Vega
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

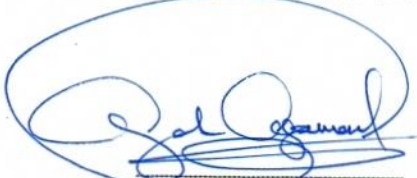

Marcelo Renzo Jiménez Córdova
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	150.994.200	123.467.593
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.245.861.690)	(1.058.766.516)
Cargos devengados no pagados	820.499.574	779.925.284
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	114.848.769	168.430.159
Previsiones por desvalorización (neto)	2.230.846	10.299.964
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	41.401.527	34.642.299
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	5.206.472	4.487.510
Depreciaciones y amortizaciones	46.010.572	50.924.690
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	<u>(215.663.930)</u>	<u>(10.056.610)</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	922.099.650	159.961.213
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	136.666.867	134.966.482
Obligaciones con el público	(726.232.231)	(607.249.482)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(53.693.053)	(44.060.054)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(8.072.937)	(71.710.360)
Bienes realizables-vendidos	2.000.705	131.077
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(11.189.693)	(29.643.831)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	17.822.641	32.067.467
Previsiones	(3.344.827)	1.580.980
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	<u>211.387.392</u>	<u>(310.545.525)</u>
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	128.330.207	5.665.776.694
Depósitos a plazo hasta 360 días	479.440.792	(263.250.996)
Depósitos a plazo por más de 360 días	3.040.309.893	1.602.342.095
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(266.466.263)	581.262.160
A mediano y largo plazo	-	-
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(34.751.911)	48.721.513
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	176.489.610	34.553.697
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(8.544.423.000)	(51.545.255.581)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.499.702.326	49.794.844.556
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>1.478.631.654</u>	<u>5.918.994.138</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital		
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	-	(10.612.624)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(10.612.624)</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(392.129.100)	(647.954.908)
Inversiones permanentes	(2.003.148.538)	(451.319.311)
Bienes de uso	(38.555.078)	(32.390.074)
Bienes diversos	2.703.324	(1.175.154)
Cargos diferidos	(4.422.255)	(8.388.827)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(2.435.551.647)</u>	<u>(1.141.228.274)</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio	<u>(745.532.601)</u>	<u>4.456.607.715</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>9.343.321.939</u>	<u>4.886.714.224</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>8.597.789.338</u>	<u>9.343.321.939</u>

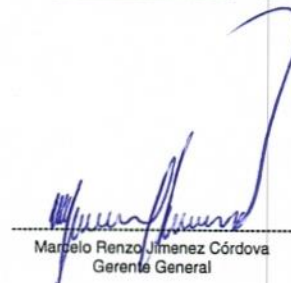
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad



Edmundo Vallejos Vega
 Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Marcelo Renzo Jimenez Córdova
 Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras “de la” para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009 se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012 se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2021, cuenta con 5.106 empleados activos al cierre de la planilla (717 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 624 ex funcionarios en el transcurso de los 12 meses de esta gestión) y una red de 207 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 88 son agencias urbanas, 92 rurales y adicionalmente cuenta con 27 oficinas externas (11 urbanos y 16 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

▪ Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el sistema financiero presenta un desempeño moderado; las captaciones muestran un crecimiento mucho mayor que las colocaciones, lo cual provoca una buena liquidez en el sistema financiero, según Datos oficiales del Regulador, dan cuenta que la brecha de captaciones respecto a colocaciones, muestra un margen más amplio. El nivel de la mora de Bancos Múltiples y Pymes, es elevado (Bs2.749 millones), empero el índice de mora (1,52%) se mantiene en un nivel muy moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Según información del Instituto Nacional de Estadística, de enero a agosto de 2021 el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) registró una tasa de variación acumulada de 9,67% con relación a similar periodo de 2020 lo que muestra que el país se encuentra en un proceso de recuperación, luego de una caída de más de 8% en la gestión pasada. El ente emisor espera un crecimiento del Producto Interno Bruto de alrededor de 4,4% al cierre de 2021, siendo este uno de los más elevados de la región.

Al mes de diciembre de 2021, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor alcanzó 0,90%, esto permite concluir que la inflación en el país está controlada y dentro de las previsiones establecidas por el Banco Central de Bolivia.

Las Reservas Internacionales Netas al 24 de diciembre de 2021 alcanzaron \$us4.862 millones. Este nivel se encuentra dentro de los rangos internacionalmente aceptados.

Al mes de noviembre de 2021, el saldo comercial registró un superávit acumulado de 1.729 millones de dólares, monto mayor al registrado en similar periodo de la gestión 2020 donde se alcanzó un déficit de \$us26 millones.

En el entorno descrito, el BCB mantuvo la orientación expansiva de la política monetaria adoptando medidas convencionales y no convencionales para mantener la liquidez del sistema financiero en niveles adecuados con el fin de promover el crecimiento de la cartera de créditos.

Los resultados del Banco Unión S.A. al cierre de diciembre de 2021, han evolucionado apuntando al desempeño del sistema financiero y en consecuencia al comportamiento global de la economía, mostrando un excelente nivel de liquidez, cartera y captaciones que posesiona al Banco Unión S.A. como una institución muy sólida con los niveles de mora controlados dentro del sistema en su conjunto.

En el periodo de análisis, el portafolio de inversiones muestra niveles de rentabilidad favorables; las utilidades acumuladas por operaciones de cambio son una de las más elevadas de todo el sistema financiero; por su parte los servicios complementarios por operaciones de comercio exterior destacan al interior del sistema financiero con tarifas muy competitivas.

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2021		2020		2019	
	Millones Bs	%	Millones Bs	%	Millones Bs	%
Cartera bruta	22.126	100,0	20.112	100,0	18.389	100,0
Vigente	16.479	74,5	18.399	91,5	16.912	92,0
Vigente reestructurada	5.136	23,2	1.318	6,5	1.088	5,9
Mora	511	2,3	395	2,0	389	2,1

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2021, presenta un incremento de Bs2.014 millones, equivalente a un 10,01%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs18.399 millones, que representaban un 91,5% a Bs16.479 millones que representan el 74.5%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs1.318 millones que representaban un 6,5% de la cartera bruta a Bs5.136 millones que representan el 23,2%. Al 31 de diciembre de 2021, el total de la Cartera en mora alcanza la suma de Bs511 millones que representa el 2,3% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs395 millones que representa el 2.0% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre de 2021, se efectuaron castigos por Bs15.14 millones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ Gestión integral de riesgos

El Banco Unión S.A. en su calidad de Entidad Bancaria Pública ha logrado consolidarse en el Sistema Financiero Boliviano, incursionando en nuevos mercados y posibilitando a partir de su misión la inclusión de sectores y familias al crecimiento del país. En este marco, se encuentra expuesto a una serie de riesgos relacionados con su principal actividad de intermediación financiera, los cuales son tratados de manera íntegra, transparente y oportuna por el Banco, a fin de mantener adecuadas posiciones de solidez, rentabilidad y solvencia.

Por este motivo, al 31 de diciembre de 2021, se estructuró el Perfil de Riesgos del Banco, que es el resultado de la evaluación consolidada de la situación económica, financiera y operativa del Banco a partir del análisis y tratamiento de los riesgos a los que se encuentra expuesto, al respecto, se registra un nivel superior al del cierre del trimestre anterior (13.5%) alcanzando a 15.1% que corresponde a un nivel de riesgo bajo tendiente a medio, por consiguiente, en el último trimestre se ha iniciado un proceso de fortalecimiento de los controles existentes a fin de evitar la materialización de riesgos principalmente relacionados con fraude interno y externo, que podrían generar una afectación negativa del patrimonio y una mayor exposición al riesgo reputacional.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está enmarcado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

La Gestión del Riesgo de Crédito continuó con la revisión ex – post de la cartera de créditos en función a lo establecido en la normativa regulatoria y las Políticas Interna del Banco, enfocando los esfuerzos para la cartera individual en la identificación oportuna y preventiva de posibles riesgos que podrían afectar la recuperabilidad de los recursos desembolsados y su respectiva mitigación, además de monitorear y controlar a los clientes de mayor riesgo; en la cartera masiva se prosiguió con las examinaciones que coadyuven en la tarea de identificar factores de riesgo adicionales a la morosidad y deficiencias en el proceso crediticio originados por incumplimiento a las políticas y procedimientos a través de revisiones de muestras inducidas a los distintos Puntos de Atención Financieros (PAF), priorizando los que presentan un perfil de riesgo alto y medio y así coadyuvar con la mejora continua en la gestión crediticia.

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó seguimiento del cumplimiento de los límites internos, de las Alertas Tempranas de Riesgo de Crédito definidas así como de la evolución periódica de los niveles de mora que podían verse afectados como consecuencia de la crisis sanitaria por la Pandemia COVID-19; se actualizaron las pruebas de tensión macro y micro prudenciales que analizan escenarios de estrés y su posible impacto en provisiones, utilidades y CAP, dichas tareas fueron complementadas con estudios macroeconómicos y sectoriales, todo esto para poder tener una mejor perspectiva de la gestión integral del Riesgo de Crédito del Banco.

El monitoreo es realizado a través del Sistema de Información Gerencial de Riesgo de Crédito, que incluye el sistema de limpieza de datos e información del ámbito financiero externo; además del seguimiento al Gatillador que podría activar el Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito, la información y herramienta de seguimiento de riesgo contagio externo que también es entregada mensualmente a la Gerencia Nacional de Negocios; también y producto de los estudios realizados bajo diversas modalidades para proyectar el impacto de la cartera diferida tanto en la mora como en el posible requerimiento de provisiones, se siguió fortaleciendo las provisiones genéricas voluntarias por incobrabilidad de cartera. Finalmente, se ha concluido la actualización y mejora de la estimación de la Pérdida Esperada bajo un modelo interno, así como la metodología de evaluación de cosechas o camadas de créditos y el repositorio de información evolutiva tanto interna como del Sistema Financiero.

En cuanto a la Gestión del Riesgo Operacional, se culminaron exitosamente las actividades descritas en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad, incluyendo la autoevaluación de riesgos operacionales (ARO) a 60 procesos, la gestión, monitoreo de la Base de Eventos de Riesgo Operacional (BERO) y su correspondiente remisión a la ASFI vía SCIP, y el monitoreo permanente de los Indicadores Clave de Riesgo Operacional (ICRO). Adicionalmente, se reforzó el seguimiento a los planes de tratamiento

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

relacionados con los riesgos que superan el apetito al riesgo, con cada una de las áreas, mejorando este indicador e informando los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos Se dio continuidad a la Gestión de Riesgo Reputacional y Riesgo Legal y al fortalecimiento de sus metodologías. Se atendieron requerimientos extraordinarios suscitados por la coyuntura de la gestión. Asimismo, respecto a las iniciativas definidas, en diciembre se concluyó con la iniciativa relacionada con el fortalecimiento de la metodología para la cuantificación de riesgos operacionales.

Respecto al trabajo de la Unidad de Control Efectivo y Riesgos en PAF, se concluyó la segunda visita programada a todos los PAF a nivel nacional de acuerdo con el Plan de Trabajo 2021 y al Plan Estratégico del Banco, complementando con el trabajo de gabinete y revisión documental a nivel nacional.

En la gestión de Seguridad de la Información, se coordinó con las distintas áreas del Banco en la revisión a sus planes de tratamiento relacionados con los riesgos que superan el apetito al riesgo, mejorando este indicador e informando los resultados al Comité de Gestión Integral de Riesgos. Se concluyeron las principales actividades definidas en el Plan de Trabajo 2021. Adicionalmente, se atendieron múltiples requerimientos adicionales del regulador. Por otra parte, cabe resaltar que en la gestión 2021 se tuvo la renuncia voluntaria del 57% del personal de la unidad de Seguridad de la Información (4 de 7 funcionarios) generando acefalías temporales que ocasionaron sobrecarga laboral y demoras en la atención de algunos requerimientos, que fueron previamente gestionados para no impactar en los objetivos definidos.

En relación a la Gestión de Riesgos de Tecnologías de la Información, se culminaron las actividades del Plan de Trabajo 2021, así como, se concluyó la primera fase de la determinación del perfil de Riesgo Tecnológico del Banco. Adicionalmente, durante el mes de noviembre se atendió el requerimiento adicional de ASFI relacionado con un Ethical Hacking a aplicaciones transaccionales del Banco Uninet Plus y Unimovil Plus, así como, pruebas de ingeniería social relacionadas con Vishing, Spear phishing y otras.

En lo que respecta al Riesgo de Liquidez, se adquirió un nuevo Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Liquidez y Mercado, cuya finalidad es la optimización de los modelos y reportes que permitan la adecuada y oportuna gestión del antes mencionado riesgo.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar un nivel de liquidez adecuado al Banco con prontitud y de manera eficiente y en la medida de lo posible a un menor costo ante escenarios adversos, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que permite al Banco responder de manera oportuna y cuantificar su capacidad de respuesta frente a tensiones de iliquidez en la economía. Asimismo, como medida para identificar vulnerabilidades potenciales de contagio y sistémicas para que el Banco afronte situaciones atípicas como la pandemia de COVID-19, se efectúan periódicamente simulaciones de escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de estimar nivel de fondos prestables ante escenarios extremos.

En cuanto a la gestión del riesgo de mercado, se analizó e identificó oportunidades de mejora del modelo para la determinación de tasas activas y pasivas, para que la gestión de las tasas de interés sea más eficiente. Adicionalmente se implementaron mecanismos para la mitigación de riesgo cambiario, entre los que se encuentra la actualización del "Plan de Contingencia de Tipo de Cambio", que tiene el objetivo de establecer acciones que garanticen el resguardo del Banco frente a movimientos adversos e imprevistos en la cotización de la moneda extranjera.

Finalmente, a objeto de mitigar el Riesgo de Cumplimiento Normativo, se realizaron actualizaciones de los procedimientos relacionados con la adecuación y/o alineamiento de Circulares y Cartas Circulares ASFI, que involucra a los dueños de proceso como primera línea de defensa y a la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos para hacer el monitoreo de los plazos como segunda línea. Adicionalmente, como parte de la gestión de Riesgo de Gobierno Corporativo, trimestralmente se genera el perfil de Riesgos de Gobierno Corporativo que establece el nivel de riesgos al cual el Banco se expone, aspecto que es sujeto de monitoreo permanente por parte de la señalada Gerencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ **Plataforma tecnológica**

A partir de la actualización tecnológica efectuada en el último trimestre, el Banco cuenta con un nivel de procesamiento mejorado, lo que se ve manifestado en el incremento de los niveles de disponibilidad de los servicios tradicionales y digitales, este resultado exitoso permite encarar las próximas fases que se tiene programadas para que al cabo de las mismas se cuente con un sistema UniBanca totalmente moderno y actualizado.

Durante la gestión 2021, se efectuó una evaluación acerca del proceso de transformación digital que lleva adelante el Banco, de este trabajo se desprende las directrices del área de tecnología, las que se encuentran orientadas al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la Institución. Esta transformación digital en curso se basa fundamentalmente en servicios virtuales o en la conexión de productos, cosas y personas de forma inteligente, pretendiendo establecer un entorno económico y dinámico, en completa sintonía con la vertiginosa evolución tecnológica.

En lo referido a los canales electrónicos UniNet Plus y UniMóvil Plus, estos aplicativos fueron sometidos a diversas pruebas de seguridad de las que resultaron evaluaciones que destacan el cumplimiento de los requerimientos más estrictos de evaluación. De la misma manera, en atención a las necesidades manifestadas por nuestros clientes, en el mes de diciembre se publicaron los aplicativos UniMovil Plus y Ulnitoken en las tiendas para dispositivos Huawei, lo que permite a este grupo de usuarios, que emplean esta tecnología, acceder a soluciones especializadas para esta tercera plataforma. Con este esfuerzo el Banco logró fortalecer su presencia en el ecosistema digital.

Durante este período, se continuó con todas aquellas adecuaciones para el cumplimiento de las instrucciones emitidas por la ASFI en lo relacionado con la circular ASFI/669/2021, lo que significó aplicar cambios importantes en el comportamiento del módulo crediticio especialmente en el registro de Reprogramaciones y Refinanciamientos de operaciones diferidas.

Como parte de la digitalización de los servicios financieros, el Banco desarrolló la tecnología necesaria para facilitar y agilizar los procesos de recaudación y pagos, con la inclusión de la generación de códigos QR para diversas empresas públicas que demandaron este servicio.

Finalmente, dando cumplimiento al marco normativo tributario, se llevó a cabo la adecuación de los procesos de facturación propia y se encuentra en implementación la facturación electrónica.

▪ **Proyecto Core**

Durante el primer semestre del año 2021 se realizó la reorientación del proyecto fortaleciendo su alcance y necesidades, permitiendo la continuidad de desarrollo del negocio. La Plataforma Tecnológica base para el nuevo CORE Bancario fue actualizada a la última versión de software, actualmente se tiene un 99% de avance en su desarrollo, realizándose el proceso de certificación, proceso que incluye un análisis integral de riesgos, análisis de vulnerabilidades, pruebas de calidad, pruebas funcionales y pruebas de usuario, certificación que le permitirá a la Plataforma Tecnológica ingresar a una etapa piloto, estas pruebas confirmarán la estabilidad y su fortaleza y la de todos sus módulos integrales:

- Proyecto Gestión de Contenidos Digitales
- Proyecto Reglas de Negocio
- Proyecto Módulo de Parámetros
- Proyecto Autenticación y Autorización
- Proyecto Interoperabilidad
- Proyecto Pistas de Auditoría
- Proyecto Administración de Accesos
- Proyecto Notificaciones
- Proyecto Flujo de Trabajo

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Proyecto Register
- Proyecto Reportes
- Proyecto Plantillas Administrador SPA
- Proyecto Unikit
- Proyecto Unibrowser
- Proyecto Generador de formularios

Adicionalmente el equipo de desarrollo se encuentra trabajando en el desarrollo del Módulo de Negocios llamado Módulo Clientes con fecha estimada de finalización el primer trimestre del 2022.

▪ **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto integral que contempla la sostenibilidad económica, social y ambiental, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, a través de nuestra visión, misión y las acciones los siguientes pilares:

Inclusión y Educación Financiera

Con la finalidad de mejorar los planes de negocio en sus diferentes productos y servicios, el primer trimestre del 2021 Banco Unión S.A. inició las actividades con aliados y su diferentes áreas definiendo acciones que colaboren con la inclusión financiera en beneficio de los sectores con mayor vulnerabilidad.

La ejecución del Programa Anual de Educación Financiera al 31 de diciembre llegó a beneficiar a 62.348 participantes a nivel nacional, sobrepasando la meta anual establecida de 51.000 participantes para la gestión 2021, a través de talleres virtuales y presenciales considerando las debidas medidas de bioseguridad coordinadas con las asociaciones u organizaciones que solicitaron esta metodología de taller. Hizo hincapié en transmitir la importancia sobre el ahorro y productos pasivos; los beneficios, usos y medidas de seguridad de la banca digital y sobre el correcto uso del crédito explicando los productos crediticios de Banco Unión S.A., a partir de julio se intensificaron los talleres presenciales en zonas rurales a nivel nacional, logrando desarrollar 622 talleres de educación financiera, permitiendo la ejecución de 6 programas de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
APRENDE Y REACTIVA BOLIVIA	21.113
VILLA UNIÓN DIGITAL	24.914
SARIRI	5.741
UNIDAS APRENDEMOS	3.982
ADULTOS MAYORES	3.591
BOLIVIA INCLUSIVA	3.007
TOTAL	62.348

Es importante recalcar que a través de redes sociales, junto al área de Marketing y Comunicación, se hizo difusión de información sobre educación financiera, dando a conocer diferentes conceptos financieros.

Como parte de ASOBAN, llegamos a 19.238 participantes a través de las diferentes actividades realizadas por todos los bancos asociados.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Servicios otorgados con calidad y calidez

Bajo la premisa de humanizar los servicios financieros, buscamos proporcionar una atención personalizada a través de un trato igualitario, amistoso y profesional, además de dar cumplimiento a toda la normativa y buenas prácticas de calidad de los servicios vigentes, las siguientes iniciativas coadyuvan al logro de estos objetivos:

Voz del Cliente: Implementada con el fin de conocer el nivel de satisfacción y recomendación por parte de clientes y usuarios de Banco Unión S.A., se realiza una medición de manera mensual del Índice General de Satisfacción (80% en la gestión 2021), del Net Promoter Score - NPS (25% en la gestión 2021) y la medición de la Calidad de Servicio de los principales canales de atención que el banco tiene a disposición de los consumidores financieros mediante la metodología SERVPERF, esta última aplicada a partir de la gestión 2021.

Academia de Experiencia de Cliente (CX): Diseñada para promover una atención con calidad y calidez acorde a las directrices del banco, a través de capacitaciones y la difusión continua de mensajes orientados a motivar al funcionario e impulsar la cultura de Servicio al Cliente en Banco Unión S.A..

Capacitación "La Magia de Servicio al Cliente": Con el objetivo de construir una cultura centrada en las personas, se dio a conocer estrategias empresariales para lograr que cada cliente se sienta especial y trabajar en equipo anticipándose a las necesidades, la misma fue impartida a un total de 672 funcionarios, Gerentes de Agencia, Jefes Operativos y personal de Servicio al Cliente.

Unitalent: Buscando diseñar e implementar un nuevo Modelo de Atención al Cliente para el banco, se capacitó a un total de 118 funcionarios, con el objetivo de que los mismos mediante metodologías de desarrollo de ideas, ideen y prueben el Modelo de Atención al Cliente a ser aplicado por el banco para la gestión 2022. Los funcionarios participantes de esta iniciativa formaron grupos de 5 personas para la presentación de un Modelo de Atención al Cliente por grupo, donde se seleccionó las 3 mejores propuestas a ser desplegadas durante la gestión 2022.

Con el fin de optimizar los tiempos de atención y filas se habilitó el CHAT en línea como nuevo canal no presencial que facilitan la atención y contacto con el Banco, eliminado fricción con el Cliente, éste Canal atendido por el Contact Center, a la fecha con un promedio de atención de 18.000 clientes por mes. También se puso a disposición del cliente la autogestión en el bloqueo temporal de tarjetas de débito permite que el cliente bloquee y desbloquee a través de su UNIMOVIL.

Con el objetivo de construir una cultura orientada a lograr que cada cliente se sienta especial y trabajar en equipo anticipándose a sus necesidades. Al respecto se impartieron esos eventos a 969 funcionarios entre Gerentes de Agencia, Jefes Operativos, Personal Ejecutivo y de Servicio al Cliente. En líneas generales se buscó fortalecer la "Atención al cliente y manejo de conflictos", "La comunicación como una herramienta de negociación y entendimiento" y "Orientación al servicio".

Interacción con la comunidad y Donaciones

La interacción de Banco Unión S.A. con la Comunidad a través de RSE, se basa en el desarrollo de acciones que generen impacto en los sectores más vulnerables, a través de proyectos sostenibles con el tiempo y programas de impacto social acompañado de campañas comunicacionales de concientización de acuerdo a fechas conmemorativas. En este sentido, realizó las siguientes campañas de concientización e información en temas de Equidad de Género, Lucha contra la violencia y Medio Ambiente.

Se realizaron Recaudaciones de Fondo en Especie de manera Interna para poder colaborar con:

- Familias del Municipio de Ancoraimos con 197 Kits de Bioseguridad.
- Olimpiadas del Saber de los Adultos Mayores, con canastones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia con la participación de funcionarios en la kermesse.
- Colecta de Tapitas por los niños con cáncer.
- Campañas Navideñas a nivel Nacional, logrando realizar 11 actividades para diferentes instituciones.

Con el fin de apoyar a las personas con discapacidad y el deporte, se firmó un Convenio con la Federación Boliviana de Deporte Integrado (FEBODEIN) con un aporte monetario de Bs 68.600 (Sesenta y ocho mil seiscientos 00/100 bolivianos) para la participación de la Selección Boliviana de Baloncesto sobre Silla de Rueda en el Sudamericano de Baloncesto en Argentina.

De igual manera, se logró firmar el Convenio con el Movimiento Integral Gastronómico Alimentario, con el fin de apoyar al Sistema Agroalimentario Sostenible a través de la sensibilización de la población boliviana en general sobre alimentación saludable y sostenibles; y al fortalecimiento de los emprendimientos que impulsan la producción, transformación y comercialización sostenible de la Cañahua, Quinoa Tarwi y Amaranto, con un aporte de USD 60.000 (Sesenta mil 00/100 dólares americanos).

Cuidado del Medio Ambiente

Banco Unión S.A. incorpora dentro de su planificación el compromiso de concientizar y sensibilizar a todos nuestros grupos de interés sobre el cuidado y protección del medio ambiente, mediante programas de impacto ambiental y programas de reducción de la Huella de Carbono, entre las acciones que comprenden a este pilar, se reforzó la Política de Austeridad con el fin de establecer mecanismos que garanticen el buen manejo de recursos del Banco y hacer un adecuado el control de gastos en luz, agua y papel, viajes, uso de vehículos, fotocopias e impresiones, etc. Se realizó el concurso, "Mi Huella –Mi compromiso", donde cada funcionario a través de una aplicación gratuita, midió su Huella de Carbono, con indicadores de bienes inmueble, vehículo, alimentación, abrigo y servicios, participaron 55 funcionarios. Se lanzaron Ecoconsejos a nivel nacional de manera interna, llegando a concientizar y proponer acciones amigables con el medio ambiente a todos los funcionarios.

Asimismo, con el fin de asegurar el impacto ambiental en nuestros productos, se inició el Estudio de Mercado de Negocios Verdes, para poder identificar sus necesidades y establecer criterios para diseñar un producto adecuado para este sector.

Bienestar de los funcionarios

Nuestros funcionarios son el principal capital para el desarrollo y alcance de objetivos, es por eso que realizamos acciones para mejorar su calidad de vida personal y laboral.

Durante el último trimestre de la gestión 2021, se realizaron varias actividades para fortalecer la Cultura Organizacional de Banco Unión S.A. tales como:

Plan de Comunicación Interna: el cual tiene como objetivo el establecimiento de lineamientos generales de la comunicación efectiva, continua y dinámica de gestión de la comunicación interna, como una respuesta estratégica a la complejidad de los cambios y desafíos de la actual coyuntura, introduciendo actividades que dinamicen la comunicación y mejoren los canales de acceso a la información al interior de Banco Unión S.A.; el cual desarrolló las siguientes actividades:

- "Cápsulas informativas del PEI 2021 – 2025" expresadas en artes y formatos aptos para que los funcionarios comprendan la base de la planificación estratégica, compartida a través de correo electrónico y redes sociales.
- "Historias de éxito" de nuestros clientes internos y externos, cuyo objetivo fue valorar a los funcionarios que tienen un importante recorrido en el banco, elaborando para ello cápsulas basadas en experiencias de crecimiento, identificación y compromiso con Banco Unión S.A.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Campaña "Yo respeto nuestra comunicación", a través de la cual se implementaron comunicados desde Talento Humano destinados a fortalecer el valor del respeto desde su concepción integral, reforzando así los estándares comunicacionales en interacción cotidiana.
- Campañas de medicina preventiva que permitieron la difusión de mensajes de salud integral en coordinación con los Consultorios Médicos Internos, difundiendo temas como "Alimentos para reforzar tu sistema inmunológico"; ¿Se puede vivir de forma saludable sin hacer dieta?; "Comida saludable en el trabajo".

Programa Buzón de Proyectos: busca motivar a los funcionarios más allá de las condiciones remunerativas salariales, buscando para ello un motivador no salarial expresado en beneficios con el objetivo de mejorar la eficiencia y/o brindarles bienestar, de ésta manera, se dio oportunidad a funcionarios de participar en uno de los proyectos que el Banco tenía planificado la gestión 2021, quienes al concluirlo percibieron beneficios como una ganancia directa para mejorar sus condiciones laborales, el clima laboral, el compromiso y sentido de pertenencia con el "Banco de los Bolivianos" donde encontramos traducida la oferta de valor de nuestra institución.

Diagnóstico de Cultura Organizacional: El último trimestre de la Gestión 2021 pudimos contar con el "Diagnóstico de Cultura Organizacional" que busca reflejar la actual Cultura de la Organización y sus principales características, destacan dos áreas de evaluación; INNOVACIÓN y ORIENTACIÓN A LA EQUIDAD DE GÉNERO, mismas que responden al desarrollo tecnológico de nuestro Banco y las connotaciones sociales de defensa a los derechos fundamentales que la orienta y el conocimiento de la "Cultura Compartida" en cuanto a la revisión de ÉTICA y VALORES, lo cual fue posible gracias a dos reactivos de la "Encuesta de Percepciones Éticas". Los resultados reconocen una cultura organizacional en desarrollo adecuado.

Planes de Clima Laboral: Conforme los resultados obtenidos en la medición de clima laboral 2021, se plantearon dos líneas de trabajo con el objetivo de mejorar el impacto en la totalidad de la institución, por un lado una línea de trabajo corporativa desarrollada desde la Oficina Nacional y por otro lado, se trabajó la línea local, la cual fue coordinada desde Talento Humano con las Oficinas Regionales y de Sucursal y de manera directa con las Gerencias y Subgerencias de la Oficina Nacional.

El impacto fue localizado en las áreas donde se desarrollan las actividades de mejora, realizándose para ello micro talleres llamados "Planes de Acción de Mejora de Clima Laboral" producto de los cuales se cuenta con los planes de acción de mejora de clima laboral, el cronograma y el presupuesto, lo cual fue logrado a través del envío de resultados de la medición de Clima a las Gerencias Regionales y de Sucursal, quienes en coordinación con las áreas de Talento Humano desarrollaron actividades orientadas a la mejora de las dimensiones con puntuación más baja, para finalmente conformar el Plan de Acción de Mejora del Clima Laboral de la institución.

Se organizó el Foro: "Reflexiones éticas entre funcionarios/as de Banco Unión S.A.", espacio en el que a través de una historia, los funcionarios tuvieron la oportunidad de reflexionar y opinar de manera asincrónica sobre aspectos que hacen al Código Ética, los valores institucionales, entre otros.

Recaudaciones de fondos interna: Con el fin de apoyar a emergencias de los compañeros del banco, se realizó la

Médico interno:

- Se realizaron 6.358 consultas, atendidas en consultorio a Nivel Nacional.
- Los médicos realizaron consultas a domicilio a 43 funcionarios.
- A través de Telemedicina se atendió 224.464 consultas, sobre los síntomas de COVID-19, entre otros, de esta manera se evitó la visita de los consultorios del seguro o centros de Salud que hoy se encuentran saturados y con mayor probabilidad de contagios.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Capacitaciones:

- Durante el último trimestre de la gestión 2021, el área de Capacitación gestionó 20 eventos de capacitación e - learnings (asincrónicos) y 168 eventos sincrónicos para los funcionarios del banco, teniendo a todo el banco como participantes.
- Se realizaron eventos sobre liderazgo y atención al cliente para todos los cargos relacionados.
- En el área de fortalecimiento del servicio que prestamos como entidad, se dieron eventos de capacitación orientados a la atención con calidad y calidez, atención a adultos mayores, atención preferencial a personas con discapacidad, prevención en salud y primeros auxilios.
- Se realizaron 5 capacitaciones dirigidas a reforzar los conocimientos de las medidas de Bioseguridad respecto al COVID-19 y sobre primeros auxilios en varias regionales y temas de interés de cada regional.

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador

En cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2020
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2020
- Informe de Balance Social 2020
- Calificación de Desempeño de RSE 2020, otorgada por la Calificadora AESA Rating.

▪ Cambios en la composición accionaria

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex - NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004 y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1° de septiembre de 2010 y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación – TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Accionistas del 21 de septiembre de 2016 y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016 según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs222.865.080 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó la emisión de 22.286.508 acciones por el monto de Bs222.865.080, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.104.896.580. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, se aprobó un aporte de Bs15.918.934,74, equivalente al 6% de las Utilidades Netas del Banco correspondientes a la Gestión 2019, a ser destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs111.120.850 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 25 de marzo de 2021, autorizó la emisión de 11.102.085 acciones por el monto de Bs111.120.850, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.216.017.430.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331 de la Entidad Bancaria Pública.

▪ Otros eventos importantes

Prestación de Servicios Financieros a favor de la Administración Pública en sus Diferentes Niveles de Gobiernos en el marco de la Ley N°331 del 27 de diciembre de 2012 y Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros con el Banco Central de Bolivia.

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de fecha 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.
6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.
7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016 fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1° de junio la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito en fecha 1° de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales al mes de diciembre de la gestión 2021 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs478.926.540.000.00
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2021, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son de 5.362.
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de diciembre de 2021 se han efectuado aproximadamente 6.257.443 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs14.172.642.000.00 y Bs30.343.412.000.

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy” a partir del mes de marzo de 2021 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2021 se han pagado a 1.280.194 beneficiarias por un monto de Bs139.835.110.00.

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de enero de 2021, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2021, se han pagado a 1.895.698 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs723.652.750.00.

Contrato de Servicios Pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos

A partir del mes de enero, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos y Otros Complementos e Incentivos Económicos, al 31 de diciembre de 2021, los montos cancelados son:

- Bono Discapacidad (LPZ).- se han pagado a 26.496 beneficiarios por un monto de Bs5,299,200.00
- Bono Discapacidad (SCZ).- se han pagado a 71.767 beneficiarios por un monto de Bs17.941.750,00
- Bono Estudiantil Santa Cruz se han pagado 195.836 beneficiarios por un monto de Bs68.542.600,00
- Bono Renueva El Alto se han pagado 192.159 beneficiarios por un monto de Bs57.647.700,00
- Bono PMADI GAM El Alto se han pagado 32.433 beneficiarios por un monto de Bs6.486.600,00
- Bono Canasta Cochabamba se han pagado 153.138 beneficiarios por un monto de Bs37.518.810,00

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Pago Indemnización INSA se han pagado 19.602 beneficiarios por un monto de Bs16.608.146.10
- Complemento Económico al sector pasivo de la Policía Boliviana (MUSERPOL) se han pagado 212 beneficiarios por un monto de Bs1.870.963.03.
- Incentivo Bachiller Destacado se han pagado 5.187 beneficiarios por un monto de Bs10.111.000,00
- Bono Juancito Pinto se han pagado 2.263.725 beneficiarios por un monto de Bs452.745.000,00

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2021, continuando la expansión de su red de atención, hasta el cuarto trimestre, el Banco Unión S.A. abrió 48 Corresponsales no Financieros (urbanos), 10 ATM's (8 urbanos y 2 rurales), 2 Agencias Fijas (urbanas), 4 Oficinas externas (2 urbanas y 2 rurales), 2 ventanillas de cobranzas (urbanas) y 1 Oficina Ferial Recurrente (rural), Adicionalmente, se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 1 Agencia Fija (rural), 4 ventanillas de cobranza (3 urbanas y 1 rural) y 10 ATM's (urbanos). Al 31 de diciembre de 2021, el Banco cuenta con 207 agencias y oficinas externas, 6 agencias Móviles, 43 ventanillas de cobranza, 28 puntos de pago a funcionarios públicos, 28 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares y 461 cajeros automáticos (ATM) a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 207 agencias y oficinas externas, 88 agencias son urbanas, 92 rurales y 27 oficinas externas de las cuales, 11 son urbanas y 16 rurales, 6 Agencias Móviles, mientras que de los 461 ATM's, 363 están en zona urbana y 98 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011 se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 461 ATM's, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet (Uninet Plus) que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 16 corresponsales lo que permite contar con 1446 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

Calificación de riesgo

AESA RATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2021, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2021:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Entre los factores que determinaron dicha calificación se pueden mencionar; soporte del Estado Boliviano, mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. Recuperación del dinamismo de la cartera, razonables niveles de capital, otros.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de diciembre de 2021, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2021:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	ML 1.bo
Depósitos de corto plazo ME	ML 1.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	AA-.bo

La calificación asignada a Banco Unión S.A. se sustenta en el soporte que le brinda el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo pondera la función estratégica del Banco como Entidad Bancaria Pública, además de ser facilitador del desarrollo de la actividad económica nacional y del sector productivo. De igual forma se considera la diversificación de su cartera de préstamos a nivel geográfico.

▪ **Otras revelaciones importantes**

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financiero, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020 determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.
- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020,

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.

- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2020, y dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye la capitalización del 100% de utilidades, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, en el marco de lo establecido en el parágrafo II del artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompañe la reactivación y crecimiento de la economía, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero.
- La Ley N° 1356 de 28 de diciembre de 2020 dispone en su art. 14 que se autoriza de manera extraordinaria al Banco Central de Bolivia – BCB, Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo – FONDESIF, Banco de Desarrollo Productivo – BDP S.A.M. y Banco Unión S.A. – BUSA, realizar el diferimiento automático de las cuotas de pago de capital e intereses correspondiente a la gestión 2021, de los préstamos u otras operaciones de deuda pública interna, otorgados o realizados con entidades del sector público.
- El Decreto Supremo N° 4606 de 27 de octubre de 2021, establece el monto, beneficiarios, financiamiento y mecanismo, para la entrega del incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2021, y dispone en el parágrafo II del artículo 4, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000.- a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- La carta CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruye a los Banco Públicos, Bancos Pyme y Entidades Financieras de Vivienda, la capitalización del 50% de utilidades netas de la gestión 2021.

Impacto COVID-19

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A partir de febrero de 2021, el Gobierno Nacional ha dispuesto la vacunación gratuita y voluntaria de toda la población por diferentes categorías. Este aspecto ha permitido cesar de manera paulatina las restricciones antes mencionadas. La pandemia y las medidas tomadas, tanto en el país como en los países de la región han generado, entre otros efectos, una reducción en la demanda de bienes y servicios. A la fecha no es posible determinar posibles efectos, si los hubiera, en las actividades del Banco, no obstante, dada la situación financiera actual del Banco se estima que ésta continuará operando y podrá seguir haciendo frente a sus compromisos financieros y comerciales durante el siguiente período. La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y definiendo planes de acción que se ajusten al contexto, siguiendo las disposiciones y recomendaciones de salubridad aplicables.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs2.37376 y Bs2.35851 por UFV 1, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre 2021 y 2020, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2021 y 2020, es de Bs411.613.224 y Bs364.166.656 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Adicionalmente, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica de Bs281.962.554 y Bs255.843.017 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre 2021 y 2020, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs.2.639.014 y Bs2.145.941 respectivamente.

2.c. Inversiones temporarias y permanentes

▪ Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP).

Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene un saldo de Bs324,154,327 y Bs325.481.320 de los cuales Bs324,154,327 y Bs325.481.320 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs21.622.530 y Bs21.622.530 respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene un saldo de Bs432.710.251 y Bs435.506.792 de los cuales Bs432.710.251 y Bs435.506.792 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs28.382.250 y Bs28.382.250 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registra un saldo de provisiones por Bs10.153.887 y Bs8.024.204 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.
- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001 aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1° de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1° de enero de 2003 y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las provisiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre 2021 y 2020, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas provisiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de provisiones, al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco ha constituido provisiones por Bs3.921.237 y Bs2.149.521, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de provisiones por Bs10.371.916 y Bs9.480.292, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

▪ Previsión genérica cíclica:

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs122.173.621 y Bs113.583.622, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ **Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre 2021 y 2020 asciende a Bs122.173.621 y Bs113.583.622, respectivamente.

Así también, al 31 de diciembre 2021 y 2020 se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

▪ **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.j. Patrimonio neto

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de junio de 2020 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2019 después de constituida la Reserva Legal (Bs26.531.558) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs15.918.935), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs222.865.080, con lo que al 31 de diciembre de 2020 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.104.896.580.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 2021 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2020 después de constituida la Reserva Legal (Bs12.346.759), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs111.120.850, con lo que al 31 de diciembre de 2021 el nuevo Capital Social asciende a Bs2.216.017.430.

2.k. Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs150.994.200, la cual corresponde al resultado del periodo comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2021 por Bs150.994.200.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

▪ **Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

▪ **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.1. **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

▪ **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017 disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco provisionó Bs65.184.318 y Bs69.887.575 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs65.184.318 y Bs69.887.575 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

▪ **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2020.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

▪ Inversiones temporarias de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, iv) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones v) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa y vi) Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	324.154.327	325.481.320
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1.322.115.661	1.079.293.330
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones.	19.292.500	420.000.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	10.116.000	85.671.275
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	357.353.594	71.808.476
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	39.184.690	-
	<u>2.072.216.772</u>	<u>1.982.254.401</u>

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que, considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En bolivianos)	2021		2020	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Titulos	866.620.433	812.942.489	838.830.734	751.683.835
Efectivo	1.478.347.325	6.991.850.035	1.358.391.844	7.396.413.133
Total	<u>2.344.967.758</u>	<u>7.804.792.524</u>	<u>2.197.222.578</u>	<u>8.148.096.968</u>
(En moneda extranjera)				
Titulos	514.619.678	508.929.046	338.739.877	327.370.637
Efectivo	286.236.428	622.283.971	276.350.039	692.954.010
Total	<u>800.856.106</u>	<u>1.131.213.017</u>	<u>615.089.916</u>	<u>1.020.324.647</u>
(Con mantenimiento de valor)				
Titulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171.500,00	-	171.500
Total	<u>-</u>	<u>171.500,00</u>	<u>-</u>	<u>171.500</u>
(En unidades de fomento de vivienda)				
Titulos	106.764	244.127	100.157	238.858
Efectivo	175.426	5.730.886	167.420	5.694.068
Total	<u>282.190</u>	<u>5.975.013</u>	<u>267.577</u>	<u>5.932.926</u>

Inversiones permanentes de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, ii) Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, iii) Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iv) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN, v) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB y vi) Cuotas de participación Fondo FIUSEER:

	2021	2020
	Bs	Bs
Titulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	432.710.251	435.506.792
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1.377.300.000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.254.111.457	1.655.938.295
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	172.928.047
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	-	220.000.000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392.928.434	-
	<u>4.457.050.142</u>	<u>2.484.373.134</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

<u>Rubro</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	8.606.120.894	9.343.321.939
Inversiones temporarias	3.468.567.278	2.963.194.015
Cartera vigente	4.998.432.334	4.548.948.331
Otras cuentas por cobrar	99.820.415	90.234.355
Inversiones permanentes	-	-
Otras operaciones activas	1.014.926.766	862.118.088
Total del activo corriente	18.187.867.687	17.807.816.728
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	1.056.824.550	1.170.363.678
Cartera vigente	16.616.743.519	15.167.485.253
Otras cuentas por cobrar	-	1.331.167
Inversiones permanentes	4.757.833.168	2.754.684.631
Otras operaciones activas	574.821.298	504.126.238
Total del activo no corriente	23.006.222.535	19.597.990.967
Total del activo	41.194.090.222	37.405.807.695
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	3.829.658.927	2.842.050.265
Obligaciones con el público – ahorro	9.291.490.186	3.188.092.826
Obligaciones con el público - a plazo	2.568.494.111	643.264.397
Obligaciones restringidas	790.245.415	684.013.149
Financiamientos BCB	-	779.096.720
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1.466.510.597	1.454.023.865
Financiamientos externos	89.319.167	151.059.167
Otras cuentas por pagar	599.155.839	237.813.145
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	2.259.970.677	3.642.888.242
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	1.943.717.026	9.130.009.902
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	3.028.849.551	1.510.883.124
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	172.079.338	245.291.946
Otras operaciones pasivas	357.325.980	441.862.159
Total del pasivo corriente	26.396.816.814	24.950.348.907
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	673.338.611	234.503.771
Obligaciones con el público – ahorro	1.633.649.161	263.056.497
Obligaciones con el público - a plazo	5.013.586.651	226.012.999
Obligaciones restringidas	10.613.431	12.569.853
Financiamientos BCB	2.254.120.644	1.501.916.202
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	335.320.619	507.296.000
Otras cuentas por pagar	-	150.966.599
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	397.352.753	300.582.659
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	341.748.377	753.337.043
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	337.056.658	5.040.665.311
Otras operaciones pasivas	1.244.035.985	1.059.095.537
Total del pasivo no corriente	12.240.822.890	10.050.002.471
Total del pasivo	38.637.639.704	35.000.351.378
Patrimonio neto	2.556.450.518	2.405.456.317
Total del pasivo y patrimonio neto	41.194.090.222	37.405.807.695

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	41.194.090.222	10.433.598.863	1.852.900.539	655.870.153	1.884.324.224	3.361.173.907	2.196.242.532	20.809.980.004
Disponibilidades	8.606.120.894	7.899.887.628	700.431.003	3.991.978	1.810.285	-	-	-
Inversiones temporarias	4.525.391.827	1.613.866.950	628.449.025	212.172.902	363.429.258	650.649.142	724.175.163	332.649.387
Cartera vigente	21.615.175.852	413.354.747	295.324.981	311.095.446	1.353.821.441	2.624.835.718	1.472.067.369	15.144.676.150
Otras cuentas por cobrar	99.820.415	99.820.415	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	4.757.833.168	-	-	-	-	-	-	4.757.833.168
Otras operaciones activas	1.589.748.066	406.669.123	228.695.530	128.609.827	165.263.240	85.689.047	-	574.821.299
PASIVOS	38.637.639.704	4.341.288.973	2.466.857.145	2.882.421.713	7.139.001.505	9.567.247.478	7.089.003.666	5.151.819.224
Obligaciones con el público - vista	4.502.997.538	507.702.961	450.460.581	399.672.152	1.063.830.016	1.407.993.217	673.338.611	-
Obligaciones con el público - ahorro	10.925.139.347	1.231.785.172	1.092.904.132	969.681.621	2.581.056.523	3.416.062.738	1.633.649.161	-
Obligaciones con el público - a plazo	7.582.080.762	390.402.380	151.211.515	162.874.766	631.045.451	1.232.959.999	1.318.512.253	3.695.074.398
Obligaciones restringidas	800.858.844	93.784.300	64.561.304	51.369.791	471.022.697	109.507.321	10.146.797	466.634
Financiamientos BCB	2.254.120.644	-	-	-	-	-	2.254.111.457	9.187
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras	1.801.831.216	576.317.561	118.625.626	45.921.995	353.183.961	372.461.454	194.820.619	140.500.000
Financiamientos externos	89.319.167	139.167	-	-	-	89.180.000	-	-
Otras cuentas por pagar	599.155.839	599.155.839	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con parte	2.657.323.429	299.607.308	265.827.251	235.855.819	627.790.800	830.889.498	397.352.753	-
Obligaciones con empresas con parte	2.285.465.403	257.681.143	228.628.167	202.850.849	539.939.602	714.617.265	341.748.377	-
Obligaciones con empresas con parte	3.365.906.209	142.295.000	87.624.000	807.640.662	697.220.000	1.294.069.889	229.556.658	107.500.000
Obligaciones con empresas con parte	245.531.343	-	-	-	102.079.337	70.000.000	-	73.452.006
Otras operaciones pasivas	1.527.909.963	242.418.142	7.014.569	6.554.058	71.833.118	29.506.097	35.766.980	1.134.816.999
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	-	10.175.917.720	1.624.272.372	453.019.304	1.446.463.959	2.716.556.642	1.854.494.155	20.883.432.010
BRECHA ACUMULADA	-	10.175.917.720	11.800.190.092	12.253.209.396	13.699.673.355	16.416.229.997	18.270.724.152	39.154.156.162
Cuentas contingentes	808.695.756	630.088.524	59.737.105	6.159.919	27.391.708	32.171.828	27.427.773	25.718.901

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	37.405.807.695	10.243.206.956	1.655.234.648	793.925.805	2.112.337.089	3.003.112.230	2.862.233.250	16.735.757.717
Disponibilidades	9.343.321.939	8.553.172.120	781.485.282	5.407.081	3.257.476	-	-	-
Inversiones temporarias	4.133.557.694	1.234.130.696	393.759.506	375.398.286	692.836.147	267.069.381	479.835.515	690.528.163
Cartera vigente	19.716.433.582	247.603.889	379.795.609	328.092.619	1.199.771.962	2.393.684.250	2.358.514.667	12.808.970.586
Otras cuentas por cobrar	91.565.522	90.234.355	-	-	-	-	-	1.331.167
Inversiones permanentes	2.754.684.631	-	-	-	-	-	-	2.754.684.631
Otras operaciones activas	1.366.244.327	118.065.896	100.194.251	85.027.839	216.471.504	342.358.599	23.883.068	480.243.170
PASIVOS	35.000.351.378	4.696.916.582	3.227.935.293	2.328.498.763	6.878.282.358	7.818.715.912	3.783.978.180	6.266.024.290
Obligaciones con el público - vista	3.076.554.035	412.154.120	356.939.416	309.121.615	803.129.340	960.705.774	234.503.770	-
Obligaciones con el público - ahorro	3.451.149.323	462.337.211	400.399.672	346.759.666	900.916.820	1.077.679.457	263.056.497	-
Obligaciones con el público - a plazo	869.277.397	-	99.978.663	7.000.000	270.427.735	265.858.000	133.268.999	92.744.000
Obligaciones restringidas	696.583.002	89.962.365	58.315.493	43.126.012	428.682.937	63.926.342	5.630.353	6.939.500
Financiamientos BCB	2.281.012.922	405.074.627	374.022.093	-	-	-	1.281.916.202	220.000.000
Financiamientos entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras	1.961.319.865	711.046.408	254.519.482	148.709.318	187.781.764	151.966.893	259.046.000	248.250.000
Financiamientos externos	151.059.167	139.167	-	-	82.320.000	68.600.000	-	-
Otras cuentas por pagar	388.779.744	237.813.145	-	-	-	-	-	150.966.599
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con parte	3.943.470.901	528.291.641	457.518.440	396.226.453	1.029.436.553	1.231.415.155	300.582.659	-
Obligaciones con empresas con parte	9.883.346.945	1.324.034.005	1.146.658.258	993.044.858	2.580.031.366	3.086.241.415	753.337.043	-
Obligaciones con empresas con parte	6.551.548.435	198.888.100	72.057.588	77.521.793	525.988.482	636.427.161	517.639.207	4.523.026.104
Obligaciones con empresas con parte	245.291.946	-	-	-	-	245.291.946	-	-
Otras operaciones pasivas	1.500.957.696	327.175.793	7.526.188	6.989.048	69.567.361	30.603.769	34.997.450	1.024.098.087
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)	-	5.993.520.518	(1.506.783.717)	(1.499.433.278)	(4.714.118.919)	(4.685.573.470)	(856.445.907)	10.499.141.213
BRECHA ACUMULADA	-	5.993.520.518	4.486.736.801	2.987.303.523	(1.726.815.396)	(6.412.388.866)	(7.268.834.773)	3.230.306.440
Cuentas contingentes	824.850.123	447.230.144	65.916.928	35.139.680	51.826.350	130.030.212	65.299.023	29.407.786

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones relacionadas son:

	Saldo Banco Bs	Composición			
		SAFI Bs	Valores Bs	Univida Bs	Unibienes Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	285.926.285	48.769.142	91.128.140	91.215.289	54.813.714
Total del activo	285.926.285	48.769.142	91.128.140	91.215.289	54.813.714
Pasivo					
Obligaciones con empresas publicas	41.184.558	441.700	1.986.231	38.643.197	113.431
Total del pasivo	41.184.558	441.700	1.986.231	38.643.197	113.431
Ingresos					
Ingresos operativos	69.872.064	1.206.672	4.964.561	20.931.127	42.769.704
Total ingresos	69.872.064	1.206.672	4.964.561	20.931.127	42.769.704
Egresos					
Otros gastos operativos	- 6.464.187	- 1.806.399	- 4.478.679	- 179.109	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	- 6.464.187	- 1.806.399	- 4.478.679	- 179.109	-
Resultados	76.336.251	3.013.071	9.443.240	21.110.236	42.769.704

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones relacionadas son:

	Saldo Banco Bs	Composición			
		SAFI Bs	Valores Bs	Univida Bs	Unibienes Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	257.333.944	47.566.858	86.487.564	88.087.818	35.191.704
Total del activo	257.333.944	47.566.858	86.487.564	88.087.818	35.191.704
Pasivo					
Obligaciones con empresas con participacion estatal	21.456.295	475.056	1.603.643	7.636.086	11.741.510
Total del pasivo	21.456.295	475.056	1.603.643	7.636.086	11.741.510
Ingresos					
Ingresos operativos	57.770.594	413.588	380.516	27.815.933	29.160.557
Total ingresos	57.770.594	413.588	380.516	27.815.933	29.160.557
Egresos					
Otros gastos operativos	8.367.481	1.835.996	5.718.035	-	813.450
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	8.367.481	1.835.996	5.718.035	-	813.450
Resultados	49.403.113	- 1.422.408	- 5.337.519	27.815.933	28.347.107

En la Nota 13 – Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos son:

	<u>ME</u> <u>Bs</u>	<u>CMV</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	667.463.795	171.500	5.730.886	673.366.181
Inversiones temporarias	836.545.390	-	244.127	836.789.517
Cartera	48.896.614	-	-	48.896.614
Otras cuentas por cobrar	8.130.149	-	-	8.130.149
Inversiones permanentes	4.300.747.436	-	60.187	4.300.807.623
Otros activos	8.145.525	-	-	8.145.525
Total de activo	5.869.928.909	171.500	6.035.200	5.876.135.609
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.824.537.230	-	2.417.696	2.826.954.926
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	549.309.289	-	-	549.309.289
Otras cuentas por pagar	63.435.494	-	10.903	63.446.397
Previsiones	77.785.560	-	628.852	78.414.412
Obligaciones con empresas públicas	2.251.968.552	-	-	2.251.968.552
Total del pasivo	5.767.535.164	-	3.057.451	5.770.592.615
Posición neta - activa (pasiva)	102.393.745	171.500	2.977.749	105.542.994

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos son:

	<u>ME</u> <u>Bs</u>	<u>CMV</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO				
Disponibilidades	905.325.010	171.500	5.694.068	911.190.578
Inversiones temporarias	656.121.597	-	238.858	656.360.455
Cartera	64.020.875	-	-	64.020.875
Otras cuentas por cobrar	9.614.476	-	-	9.614.476
Inversiones permanentes	2.328.115.114	-	59.800	2.328.174.914
Otros activos	9.206.122	-	-	9.206.122
Total del activo	3.972.403.194	171.500	5.992.726	3.978.567.420
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.571.793.665	-	2.270.951	2.574.064.616
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiamiento	654.037.091	-	-	654.037.091
Otras cuentas por pagar	56.895.234	-	10.827	56.906.061
Previsiones	78.228.708	-	44.105	78.272.813
Obligaciones con empresas con partic. estatal	772.323.585	-	-	772.323.585
Total del pasivo	4.133.777.322	-	2.325.883	4.136.103.205
Posición neta - activa (pasiva)	(161.374.128)	171.500	3.666.843	(157.535.785)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs 6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Bs2.37376 y Bs2.35851 por 1 UFV, respectivamente).

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Billetes y monedas	1.401.009.554	1.502.605.373
Fondos asignados a cajeros automaticos	412.330.167	408.019.972
Cuenta corriente y de encaje	6.619.989.573	7.156.259.045
Cuenta fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
Cuenta adm. de ctas ctes fiscales nominativo por entidad pública	-	-
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	12.791.551	12.526.112
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	839	-
Bancos y corresponsales del exterior	32.389.165	205.440.820
Documentos para cámara de compensación nominativo por entidad	7.952.385	57.357.902
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	118.544.945	-
Previsión para disponibilidades	(8.331.556)	-
	<u>8.597.789.338</u>	<u>9.343.321.939</u>

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cartera vigente	16.478.838.740	18.398.503.319
Cartera vencida	41.061.857	14.852.705
Cartera en ejecución	235.709.080	229.955.713
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112	1.317.930.263
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.762	796.058
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003	149.398.914
Productos devengados por cobrar	1.107.871.388	922.099.650
Previsión específica para cartera incobrable	(411.613.224)	(364.166.656)
Previsión genérica para incobrables	(281.962.554)	(255.843.017)
	<u>22.540.122.164</u>	<u>20.413.526.949</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>Cartera vigente (*)</u>	<u>Cartera vencida (*)</u>	<u>Cartera en ejecución (*)</u>	<u>Previsión específica para incobrables y contingentes</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	8.474.767	55.424.213	1.097.592	4.463.736	(3.956.549)
De Vivienda	20.804.268	1.665.641.710	5.622.285	26.932.708	(26.044.815)
Microcrédito Individual	-	5.911.175	-	-	(88.100)
Microcrédito Individual DG	625.497.038	8.272.183.943	14.324.552	146.742.981	(95.205.350)
Crédito de consumo	-	109.238.365	-	8.834.892	(12.004.034)
Crédito de consumo DG	2.300.402	109.105.989	1.712.816	1.381.585	(5.521.425)
Crédito PYME	151.619.281	5.690.220.362	31.624.847	173.310.484	(210.021.111)
De Vivienda s/GTIA Hip.	-	5.707.450.095	31.268.527	63.333.697	(61.410.854)
	<u>808.695.756</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>85.650.619</u>	<u>425.000.083</u>	<u>(414.252.238)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial De Vivienda	631.159.285	5.846.528.234	-	106.115.960	(58.112.276)
Microcrédito Individual	-	5.012.476.261	1.488.754	93.371.283	(62.229.823)
Microcrédito Individual DG	20.590.118	2.397.941.571	419.464	31.968.907	(32.241.617)
Crédito de consumo	-	1.598.688.786	965.861	41.069.142	(34.483.182)
Crédito de consumo DG	52.792.632	2.414.378.718	10.871.659	9.135.954	(85.628.533)
Crédito PYME	2.516.549	113.056.257	299.669	1.230.431	(4.169.515)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	117.791.539	1.929.320.878	721.094	90.792.115	(74.944.149)
	-	404.042.877	882.262	5.670.835	(14.503.502)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

- (*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.790.462	1.674.755.427	11.340.042	33.598.650	(39.356.457)
Caza, silvicultura y pesca	33.350	28.712.316	14.092	1.468.813	(896.027)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	871.310	39.814.530	320.553	5.671.406	(605.237)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	214.386	85.659.679	3.537	1.115.706	(687.248)
Industria manufacturera	14.781.582	3.267.994.175	4.874.963	58.498.676	(41.663.759)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	363.891.443	942.736.241	555.084	11.058.684	(4.789.993)
Construcción	141.933.031	1.757.889.297	6.083.639	73.913.523	(48.426.620)
Venta al por mayor y menor	78.589.399	2.701.722.457	12.477.385	114.931.346	(91.596.508)
Hoteles y restaurantes	714.629	496.569.946	3.100.079	12.954.107	(10.903.984)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.355.811	1.053.766.372	4.150.343	33.072.542	(31.306.605)
Intermediación financiera	120.839.250	1.156.642.372	666.722	2.868.564	(2.732.773)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	33.275.397	2.431.201.457	23.316.868	45.998.603	(38.345.321)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	17.301.295	2.142.360.052	10.347.844	9.694.204	(41.723.040)
Educación	3.663.850	2.345.907.608	2.757.553	2.291.773	(32.971.356)
Servicios sociales comunales y personales	12.063.831	1.379.757.849	5.096.231	16.229.908	(25.410.326)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	3.400.030	-	-	(19.121)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	80.962	9.458.713	24.550	-	(38.786)
Actividades atípicas	2.295.768	96.827.331	521.134	1.633.578	(2.779.077)
	<u>808.695.756</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>85.650.619</u>	<u>425.000.083</u>	<u>(414.252.238)</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente Bs	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
		Bs	Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	2.355.757	1.466.645.320	359.184 -	31.026.825 -	(30.531.723)
Caza, silvicultura y pesca	67.683	34.076.381	- -	1.317.414 -	(829.442)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.792.930	40.913.683	69.649 -	5.836.698 -	(699.048)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	126.627	83.146.785	- -	1.115.706 -	(681.621)
Industria manufacturera	18.209.157	2.951.580.203	315.194 -	52.926.107 -	(36.681.586)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	363.918.832	932.092.228	1.315 -	312.816 -	(421.096)
Construcción	172.820.839	1.595.259.782	561.757 -	36.057.725 -	(36.930.129)
Venta al por mayor y menor	23.752.065	2.427.885.909	746.852 -	120.943.888 -	(82.739.840)
Hoteles y restaurantes	772.574	466.504.618	210.513 -	12.904.046 -	(10.204.482)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.139.083	1.070.343.248	982.608 -	33.741.582 -	(30.119.902)
Intermediación financiera	159.265.487	1.116.069.664	16.060 -	2.556.124 -	(3.060.033)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	35.520.809	2.261.751.095	1.194.680 -	50.398.405 -	(39.334.554)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	16.648.043	1.847.215.063	5.155.413 -	10.470.810 -	(35.230.774)
Educación	3.385.197	2.117.547.072	3.647.439 -	2.387.457 -	(32.008.695)
Servicios sociales comunales y personales	11.261.572	1.217.139.314	2.351.707 -	15.600.154 -	(24.272.086)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2.874.437	- -	- -	(21.718)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	70.043	5.173.250	- -	- -	(14.686)
Actividades atípicas	1.743.325	80.215.530	36.392 -	1.758.870 -	(2.531.182)
	824.850.123	19.716.433.582	15.648.763	379.354.627	(366.312.597)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2021:

Sector económico	Cartera contingente Bs	Cartera vigente(*) Bs	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes Bs
			Bs	Bs	
Agricultura y ganadería	789.837	2.360.895.675	10.748.186	29.895.337	(36.779.642)
Caza, silvicultura y pesca	-	28.310.030	14.092	1.416.721	(833.403)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	184.014	1.101.015	-	4.900.700	-
Minerales metálicos y no metálicos	30.000	56.659.454	-	1.451.276	(891.062)
Industria manufacturera	13.315.293	3.192.480.366	2.349.751	85.032.057	(55.624.698)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.182.101	907.293.226	-	10.687.399	(4.275.628)
Construcción	235.777.762	4.881.171.690	7.059.214	83.159.466	(61.950.065)
Venta al por mayor y menor	112.694.157	1.821.933.882	11.893.101	74.985.910	(79.324.540)
Hoteles y restaurantes	190.826	140.435.081	657.247	4.683.065	(2.802.017)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	12.708.974	435.162.208	821.835	13.372.620	(12.564.907)
Intermediación financiera	19.166.868	124.111.456	278.608	724.611	(1.387.035)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	24.593.324	5.486.232.345	38.962.969	107.200.671	(78.022.641)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.119.224	2.114.488.900	12.520.149	5.762.981	(77.353.852)
Educación	109.266	3.073.528	27.997	110.250	(119.858)
Servicios sociales comunales y personales	24.814.110	61.714.382	317.470	1.617.019	(2.321.211)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	68.600	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	44.014	-	-	(1.679)
	808.695.756	21.615.175.852	85.650.619	425.000.083	(414.252.238)

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
Agricultura y ganadería	585.705	2.058.956.220	355.880	28.399.514	(28.759.056)
Caza, silvicultura y pesca	6.720	32.232.609	-	1.317.414	(802.857)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.030.929	1.033.440	-	4.900.700	(3.877)
Minerales metálicos y no metálicos	30.000	54.499.838	-	1.451.276	(892.499)
Industria manufacturera	17.811.807	2.743.630.535	67.877	79.243.608	(46.570.787)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.697.924	898.276.976	-	-	(96.849)
Construcción	299.554.870	4.319.824.219	1.940.882	47.163.744	(54.671.244)
Venta al por mayor y menor	62.288.034	1.834.353.206	1.611.767	79.522.042	(72.468.921)
Hotelería y restaurantes	147.226	125.191.714	2.445	4.407.134	(2.567.833)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	11.202.613	420.235.849	209.978	13.681.991	(10.780.319)
Intermediación financiera	20.078.906	247.788.689	10.102	407.280	(1.235.636)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	23.741.375	4.889.768.547	786.585	112.347.082	(76.575.344)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.334.768	2.030.877.300	10.663.247	4.990.537	(68.991.860)
Educación	4.335	3.630.871	-	110.250	(104.322)
Servicios sociales comunales y personales	23.314.911	56.112.357	-	1.412.055	(1.790.049)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	21.212	-	-	(1.144)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
Créditos autoliquidables	354.615.688	477.952.215	18.745	4.939.116	(86.480)
Garantía hipotecaria	171.201.697	10.971.548.681	47.562.971	304.022.631	(219.561.678)
Garantía prendaria	187.700.372	3.322.549.243	8.078.952	56.926.224	(55.328.530)
Fondo de Garantía	-	249.622.530	1.643.533	3.914.743	(5.506.076)
Otras garantías	95.177.999	6.593.503.183	28.346.418	55.197.369	(133.769.474)
	<u>808.695.756</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>85.650.619</u>	<u>425.000.083</u>	<u>(414.252.238)</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
Créditos autoliquidables	399.642.190	423.143.576	-	4.939.116	(104.055)
Garantía hipotecaria	145.331.106	9.850.945.585	3.194.296	270.473.294	(193.067.512)
Garantía prendaria	187.278.809	3.099.503.237	369.651	56.377.750	(48.266.216)
Fondo de Garantía	-	228.707.934	338.382	2.867.159	(6.118.714)
Otras garantías	92.598.018	6.114.133.250	11.746.434	44.697.308	(118.756.100)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	803.911.459	99%	21.308.664.103	99%	4.862.775	6%	20.458.603	5%	(89.760.372)	22%
B	4.185.050	1%	231.127.572	1%	26.654.049	31%	2.403	0%	(7.569.077)	2%
C	160.740	0%	4.172.305	0%	12.816.758	15%	1.661.806	0%	(2.673.475)	1%
D	-	0%	48.806.551	0%	6.331.971	7%	2.827.221	1%	(16.591.499)	4%
E	61.414	0%	7.839.694	0%	6.964.460	8%	88.591.297	21%	(49.918.288)	12%
F	377.093	0%	14.565.627	0%	28.020.606	33%	311.458.753	73%	(247.739.527)	60%
	<u>808.695.756</u>	<u>100%</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>100%</u>	<u>85.650.619</u>	<u>100%</u>	<u>425.000.083</u>	<u>100%</u>	<u>(414.252.238)</u>	<u>101%</u>

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	824.274.123	100%	19.380.424.602	98%	-	0%	6.934.715	2%	(89.790.506)	25%
B	518.997	0%	223.683.999	1%	1.630.440	10%	-	0%	(4.231.874)	1%
C	0	0%	7.213.514	0%	2.512.421	16%	258.707	0%	(644.789)	0%
D	-	0%	65.893.125	1%	946.875	6%	-	0%	(14.232.758)	4%
E	19.712	0%	26.386.923	0%	3.995.652	26%	121.396.017	32%	(63.340.228)	17%
F	37.291	0%	12.831.419	0%	6.563.375	42%	250.765.188	66%	(194.072.442)	53%
	<u>824.850.123</u>	<u>100%</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>100%</u>	<u>15.648.763</u>	<u>100%</u>	<u>379.354.627</u>	<u>100%</u>	<u>(366.312.597)</u>	<u>100%</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	364.760.980	45%	2.475.188.667	11%	-	0%	-	0%	(50.735)	0%
11° a 50° mayores	152.745.631	19%	3.226.988.377	15%	-	0%	53.690.464	13%	(34.144.651)	8%
51° a 100° mayores	89.913.150	11%	1.094.161.115	5%	-	0%	43.206.421	10%	(29.406.712)	7%
Otros	201.275.995	25%	14.818.837.693	69%	85.650.619	100%	328.103.198	77%	(350.650.140)	85%
Totales	<u>808.695.756</u>	<u>100%</u>	<u>21.615.175.852</u>	<u>100%</u>	<u>85.650.619</u>	<u>100%</u>	<u>425.000.083</u>	<u>100%</u>	<u>(414.252.238)</u>	<u>100%</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° a 10° mayores	362.616.590	44%	2.233.328.673	11%	-	0%	-	0%	(58.046)	0%
11° a 50° mayores	191.049.699	23%	2.958.370.566	15%	-	0%	53.690.464	14%	(28.664.121)	8%
51° a 100° mayores	44.363.908	6%	979.862.164	5%	-	0%	37.936.404	10%	(37.286.908)	10%
Otros	226.819.926	27%	13.544.872.179	69%	15.648.763	100%	287.727.759	76%	(300.303.522)	82%
Totales	824.850.123	100%	19.716.433.582	100%	15.648.763	100%	379.354.627	100%	(366.312.597)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Cartera vigente	18.478.838.740	18.398.503.319	16.911.773.286
Cartera vencida	41.061.857	14.852.705	56.312.350
Cartera en ejecución	235.709.080	229.955.713	202.137.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112	1.317.930.263	1.088.417.539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.762	796.058	22.988.460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003	149.398.914	107.190.570
Cartera contingente	808.695.756	824.850.123	1.100.235.012
Previsión específica para incobrabilidad	(411.613.224)	(364.166.656)	(351.086.269)
Previsión genérica para incobrabilidad	(281.962.554)	(255.843.017)	(145.481.336)
Previsión para activos contingentes	(2.639.014)	(2.145.941)	(3.049.905)
Previsión genérica voluntaria	(44.590.000)	(44.590.000)	(44.590.000)
Previsión cíclica (*)	(244.347.242)	(227.167.245)	(209.599.780)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(203.910.419)	(160.953.221)	(261.395.829)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(28.948.509)	(110.361.680)	-
Cargos por previsión voluntarias	-	-	-
Cargos por previsión genérica cíclica	(140.968.533)	(108.402.061)	(128.093.332)
Cargos por previsión para contingentes	(5.059.007)	(3.791.287)	(9.020.427)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	1.767.851.076	1.570.089.140	1.579.747.764
Productos en suspenso	125.295.573	105.744.998	76.320.551
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.703.983.767	2.008.785.970	1.382.167.776
Créditos castigados por insolvencia	612.260.957	607.337.351	588.890.594
Número de prestatarios	223.886	212.633	208.877

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 2.31% y 1.96% respectivamente y el índice de cobertura es de 136% y 157%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	138.900.000	14.000.000	44.289.998
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	3.088.969.038	795.057.213	904.520.642
Deudores por venta de bienes a plazo reprogramados	86.845	-	-
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	507.475.375	85.827.336	104.899.570
Préstamos con recursos del BCB reprogramados vig. Nominativo por línea	10.286.314	-	-
Préstamos con recursos de otros finan. internos reprogramados vigentes	3.032.986	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	40.461.474	13.178.293	28.909.396
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigentes	753.341.790	6.094.385	5.797.933
Préstamos de Viv. de Int. Social sin Garantía Hipotecaria Reprog. Vigentes	125.073	-	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	593.658.217	403.773.036	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	-	-	-
	<u>5.136.337.112</u>	<u>1.317.930.263</u>	<u>1.088.417.539</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	-	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	9.646.090	60.633	22.913.446
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. Vencidos	12.914.105	480.988	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencidos	304.655	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	16.903.572	208.946	75.014
Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos Vencidos	4.820.340	45.491	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida con suspensión de cobro	-	-	-
	<u>44.588.762</u>	<u>796.058</u>	<u>22.988.460</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	14.183.374	14.183.374	3.162.711
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	158.481.669	132.518.673	102.049.775
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	877.268	682.190	-
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos NAFIBO	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	35.753	124.389	87.797
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprog.	207.809	35.753	35.753
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	4.530.812	356.721	356.720
Otros préstamos reprogramados	1.282.820	1.282.820	1.282.820
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	9.533.064	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	158.434	214.994	214.994
	<u>189.291.003</u>	<u>149.398.914</u>	<u>107.190.570</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>5.370.216.877</u>	<u>1.468.125.235</u>	<u>1.218.596.569</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	<u>24,27%</u>	<u>7,30%</u>	<u>6,63%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	507.399.299	90.897.658	27.910.665
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	19.996.339	7.268.755	7.971.297
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	5.761.018	639.369	1.896.143
	<u>533.156.656</u>	<u>98.805.782</u>	<u>37.778.105</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>30,16%</u>	<u>6,29%</u>	<u>2,39%</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	487.500.730	66.137.227	8.890.873
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.829.346	-	53.771
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	144.171		
	<u>490.474.247</u>	<u>66.137.227</u>	<u>8.944.644</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	32.685.494	19.813.179	20.033.735
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	11.272.212	444.762	17.222.452
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	112.044.742	85.445.409	57.180.564
	<u>156.002.448</u>	<u>105.703.350</u>	<u>94.436.751</u>

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	454.209.663	435.302.105	389.195.427
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	681.314.495	652.953.157	583.793.140
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quirografaria (5%)	113.552.416	108.825.526	97.298.857

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Provisión inicial:	893.912.859	753.807.290	673.493.449
(-) Castigos	(15.137.529)	(22.903.900)	(27.138.533)
(-) Bienes recibidos	(5.269.475)	(2.321.235)	(3.134.952)
(-) Recuperaciones	(267.244.004)	(218.178.255)	(287.923.437)
(+) Provisiones constituidas (neto)	378.886.468	383.508.249	398.509.587
(-) Reexpresión	3.715	710	1.176
Provisión final	<u>985.152.034</u>	<u>893.912.859</u>	<u>753.807.290</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

▪ **Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	-	-
Inversiones en entidades financieras del país	2.038.827.300	1.132.548.462
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	20.111.237	718.368.237
Inversiones en otras entidades no financieras	394.236.517	300.386.594
Inversiones de disponibilidad restringida	2.072.216.772	1.982.254.401
Productos devengados por cobrar	131.901.814	130.534.081
	<u>4.657.293.640</u>	<u>4.264.091.775</u>
(Previsión para inversiones temporarias)	<u>(21.638.221)</u>	<u>(21.622.530)</u>
	<u>4.635.655.419</u>	<u>4.242.469.245</u>

El detalle al 31 de diciembre del 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo	2.038.827.300	1.132.548.462
Letras del TGN	-	698.257.000
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	57.066.706	56.623.714
Participación en Fondos de Inversión	337.169.811	243.762.879
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	324.154.327	325.481.320
Cuotas de Participación Fondos RAL afectadas a Encaje Legal	1.322.115.661	1.079.293.330
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	19.292.500	420.000.000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	10.116.000	85.671.276
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	357.353.594	71.808.476
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	39.184.690	-
Productos financieros devengados por cobrar	131.901.814	130.534.081
	<u>4.657.293.640</u>	<u>4.264.091.775</u>
Previsión para inversiones temporarias	<u>(21.638.221)</u>	<u>(21.622.530)</u>
	<u>4.635.655.419</u>	<u>4.242.469.245</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0,00%	0,50%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,95%	4,76%

(**) Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

▪ **Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en entidades de seguros (**)	146.029.003	123.279.522
Participación en cámaras de compensación	488.800	488.800
Participación en Soc. Administradoras de Fdos. de Inversión (**)	48.769.142	47.566.858
Participación en Agencias de Bolsa (**)	91.128.140	86.487.564
Participación en otras entidades del sector de valores	256.800	
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	11.521.936	
Participación en empresas de servicio de pago móvil	310.000	
Otras participaciones en entidades financieras y afines	-	10.209.548
Participación en entidades de servicios públicos	2.248.074	2.248.073
Participación en entidades sin fines de lucro	31.131	31.131
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra (*)	432.710.251	435.506.792
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1.377.300.000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	2.254.111.457	1.655.938.295
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	392.928.434	
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	172.928.047
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	-	220.000.000
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	6.088.488	6.132.786
	<u>4.763.921.656</u>	<u>2.760.817.416</u>
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1.197.838)	(1.197.838)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(28.382.250)	(28.382.250)
	<u>4.734.341.568</u>	<u>2.731.237.328</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Corresponde a Bonos Soberanos vendidos con pacto de recompra que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están compuestos por 62.200 y 62.200 títulos por un total de USD63.077.296 y USD63.484.955, respectivamente.

(**) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.525,20	2.462,95
Ganancia básica por acción	62,30	21,16
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	441.700	475.056
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	13.035.769	14.080.773
Inversiones en operaciones de Reporto.	-	-
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	33.469.783	31.044.699
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Impuestos por recuperar	312.971	362.004
Gastos pagados por anticipado	19.733	-
Activos de uso Restringido	2.100	2.100
	<u>47.282.056</u>	<u>45.964.632</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81.302	81.302
Documentos por cobrar Largo Plazo	-	-
Activo fijo	3.645.248	3.894.012
Activo intangible	24.868	48.253
Otros activos	-	-
	<u>3.751.418</u>	<u>4.023.567</u>
Total del activo	<u>51.033.474</u>	<u>49.988.199</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>576.524.257</u>	<u>1.439.016.718</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>17.814.485</u>	<u>16.138.100</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	170.091	209.004
Impuestos por pagar	614.889	429.148
Provisiones	1.474.301	1.778.263
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>2.259.281</u>	<u>2.416.415</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Otros pasivos corrientes	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2.259.281</u>	<u>2.416.415</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	19.315.000	19.315.000
Reservas	2.710.997	2.690.557
Ajuste por Inflación al capital	429.191	429.191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15.948	15.948
Resultados acumulados	26.303.057	25.121.088
Total del patrimonio neto	<u>48.774.193</u>	<u>47.571.784</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>51.033.474</u>	<u>49.988.199</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>576.524.257</u>	<u>1.439.016.718</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>17.814.485</u>	<u>16.138.100</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operacionales	9.467.187	11.304.089
Gastos operacionales	<u>(67.990)</u>	<u>(67.136)</u>
Margen operativo	9.399.197	11.236.953
Ingresos financieros	1.032.649	1.342.332
Gastos financieros	<u>(25.770)</u>	<u>(360.283)</u>
Margen financiero	<u>1.006.879</u>	<u>982.049</u>
Margen operativo y financiero	10.406.076	12.219.002
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(133)</u>	<u>(332.304)</u>
Margen de incobrabilidad	<u>(133)</u>	<u>(332.304)</u>
Resultado después de incobrables	10.405.943	11.886.698
Gastos de administración	<u>(9.316.030)</u>	<u>(11.375.796)</u>
Resultado operacional	1.089.913	510.902
Ingresos no operacionales	154.538	92.182
Gastos no operacionales	<u>-</u>	<u>-</u>
Margen no operacional	<u>154.538</u>	<u>92.182</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.244.451	603.084
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>-</u>	<u>-</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuestos	1.244.451	603.084
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>(42.042)</u>	<u>(194.283)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>1.202.409</u>	<u>408.801</u>

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.730,27	1.642,16
Ganancia básica por acción	88,11	(59,09)
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	24.913.575	11.331.226
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	66.632.317	48.507.500
Inversiones en operaciones de reporto	95.501.300	140.086.437
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	27.653.887
Documentos y cuentas pendientes de cobro	373.852	48.929
Impuestos por recuperar	301.052	69.108
Gastos pagados por anticipado	96.464	81.289
Activos de uso restringido	500.025	500.000
	<u>188.318.585</u>	<u>228.278.376</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	117.806	25.956
Documentos por cobrar largo plazo	957.549	60.984
Activo fijo	621.446	738.212
Activo intangible	278.376	259.161
Otros activos	13.785	9.471
	<u>1.988.962</u>	<u>1.093.784</u>
Total del activo	<u>190.307.547</u>	<u>229.372.160</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>7.651.153.228</u>	<u>4.311.880.124</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>103.102.406</u>	<u>68.262.619</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	95.677.498	140.576.190
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	189.231	216.236
Impuestos por pagar	913.707	59.664
Provisiones	490.421	258.458
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	39.859	517
Total del pasivo	<u>97.310.716</u>	<u>141.111.065</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53.747.000	53.747.000
Reservas	4.800.748	4.800.748
Resultados acumulados	34.449.083	29.713.347
Total del patrimonio neto	<u>92.996.831</u>	<u>88.261.095</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>190.307.547</u>	<u>229.372.160</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>7.651.153.228</u>	<u>4.311.880.124</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>103.102.406</u>	<u>68.262.619</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operacionales	8.634.755	5.486.086
Gastos operacionales	<u>(2.406.364)</u>	<u>(2.411.513)</u>
Margen operativo	6.228.391	3.074.573
Ingresos financieros	34.257.748	34.002.159
Gastos financieros	<u>(28.401.495)</u>	<u>(33.254.646)</u>
Margen financiero	5.856.253	747.513
Margen operativo y financiero	12.084.644	3.822.086
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(20.222)</u>	<u>(40.871)</u>
Margen de incobrabilidad	(20.222)	(40.871)
Resultado después de incobrables	12.064.422	3.781.215
Gastos de administración	<u>(7.101.450)</u>	<u>(6.418.295)</u>
Resultado operacional	4.962.972	(2.637.080)
Ingresos no operacionales	224.361	33.107
Gastos no operacionales	<u>(38.844)</u>	<u>(254.644)</u>
Margen no operacional	185.517	(221.537)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	5.148.489	(2.858.617)
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	30	79.915
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(12.564)</u>	<u>(397.031)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(12.534)	(317.116)
Utilidad antes de impuestos	5.135.955	(3.175.733)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	<u>(400.219)</u>	-
Utilidad neta del ejercicio	<u>4.735.736</u>	<u>(3.175.733)</u>

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.216,22	2.140,24
Ganancia (perdida) básica por acción	75,99	419,70
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	58.410.402	10.202.069
Exigible Técnico	101.160.344	74.488.156
Exigible Administrativo	9.258.192	12.949.588
Inversiones	227.277.706	178.868.032
	<u>396.106.644</u>	<u>276.507.845</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	3.142.353	5.019.497
Transitorio	7.257.075	5.078.100
Diferido	2.805.012	1.650.881
	<u>13.204.440</u>	<u>11.748.478</u>
Total del activo	<u>409.311.084</u>	<u>288.256.323</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>179.152.786.101</u>	<u>147.639.126.173</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	92.444.783	46.348.836
Obligaciones Administrativas	25.442.707	18.382.810
Reservas Técnicas de Seguros	6.141.009	33.620.194
Reservas Técnicas de Siniestros	144.608.528	89.737.500
	<u>268.637.027</u>	<u>188.089.340</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	898.913	3.526.990
Diferido	48.555.422	8.547.894
	<u>49.454.335</u>	<u>12.074.884</u>
Total del pasivo	<u>318.091.362</u>	<u>200.164.224</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41.160.000	41.160.000
Reservas	4.743.550	3.016.139
Resultados de Gestiones Anteriores	42.188.549	26.641.852
Resultados del periodo o gestion	3.127.623	17.274.108
Total del patrimonio neto	<u>91.219.722</u>	<u>88.092.099</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>409.311.084</u>	<u>288.256.323</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>179.152.786.101</u>	<u>147.639.126.173</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Producción	283.167.079	338.089.048
Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	254.632	717.729
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	2.017.179	4.310.436
Anulación Producción	(5.231.321)	(17.140.126)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(47.211.445)	(66.423.758)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	<u>(37.099.479)</u>	<u>(34.950.546)</u>
Producción neta de reaseguro	195.896.645	224.602.783
Liberación de reservas técnicas de seguros	82.417.124	97.850.404
Constitución de reservas técnicas de seguros	<u>(54.937.939)</u>	<u>(122.743.809)</u>
Primas devengadas	223.375.830	199.709.378
Costos de producción	(5.448.896)	(7.125.907)
Reintegro costos de producción	264.786	344.609
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(212.494.011)	(124.104.637)
Liberación de reservas técnicas por siniestros	157.622.983	89.248.797
Siniestros y rentas	<u>(174.313.079)</u>	<u>(117.720.453)</u>
Resultado técnico bruto	<u>(10.992.387)</u>	<u>40.351.787</u>
Recuperos	1.218.356	576.967
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	33.288.661	29.998.297
Productos de cesiones reaseguro nacional	4.466.095	6.626.709
Costos de cesiones reaseguro nacional	(381)	(356.674)
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	38.104.775	16.779.014
Productos de cesiones reaseguro extranjero	190.840	118.413
Costos de cesiones reaseguro extranjero	<u>(143.006)</u>	<u>(130.890)</u>
Resultado técnico neto de reaseguro	66.132.953	93.983.623
Gastos administrativos	(80.021.040)	(84.906.400)
Ingresos administrativos	<u>7.288.008</u>	<u>602.073</u>
Resultado operacional	(6.600.079)	9.659.296
Productos de inversión	8.466.143	8.470.356
Costos de inversión	(535.375)	(1.176.114)
Reintegro de previsión	20.143.857	31.498.672
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	<u>(18.388.685)</u>	<u>(31.267.434)</u>
Resultado financiero	3.085.861	17.184.776
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	127.507	179.426
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(85.745)	(90.095)
Resultado del período o gestión	<u>3.127.623</u>	<u>17.274.107</u>

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Porcentaje de participación	99,990%	99,990%
Número de acciones emitidas	20.582	20.582
Número de acciones en tenencia del Banco	20.580	20.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.663,45	1.710,00
Ganancia (perdida) básica por acción	953,54	512,61
Tipo de acciones: Nominales		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	3.977.365	24.696.365
Exigible técnico	75.029.160	32.331.904
Exigible administrativo	4.027.995	3.733.431
Inversiones	44.746.104	21.448.344
	<u>127.780.624</u>	<u>82.210.044</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	777.064	623.776
Transitorio	574.444	2.744.135
Diferido	36.972	42.123
	<u>1.388.480</u>	<u>3.410.034</u>
Total del activo	<u>129.169.104</u>	<u>85.620.078</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>121.257.143.850</u>	<u>33.887.970.934</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	36.604.899	21.147.926
Obligaciones administrativas	23.318.641	17.994.098
Reservas técnicas de seguro	3.197.243	4.400.059
Reservas técnicas de siniestro	8.216.780	5.683.188
	<u>71.337.563</u>	<u>49.225.271</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	1.300.000	
Diferido	1.712.500	1.199.683
	<u>3.012.500</u>	<u>1.199.683</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>74.350.063</u>	<u>50.424.954</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	20.582.000	20.582.000
Reservas	1.476.385	421.327
Perdidas Acumuladas	-	-
Resultados del periodo o gestión	-	-
Resultado de gestiones anteriores	13.136.739	3.641.214
Resultado del periodo o gestión	19.623.917	10.550.583
Total del patrimonio neto	<u>54.819.041</u>	<u>35.195.124</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>129.169.104</u>	<u>85.620.078</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>121.257.143.850</u>	<u>33.887.970.934</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Producción	276.041.699	120.605.355
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	-
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	184.533	150.852
Liberación de reservas técnicas de seguros	60.030.946	50.834.217
Reintegro costos de producción	-	-
Liberación de reservas técnicas por siniestro	80.188.918	32.650.392
Anulación de producción	(10.427.346)	(520.096)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(38.703.142)	(10.550.905)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(119.719.926)	(45.414.945)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(58.828.130)	(51.538.828)
Costo de producción	(4.575.389)	(4.250.948)
Constitución de reservas técnicas de siniestro	(79.762.141)	(36.758.211)
Resultado técnico bruto	<u>104.430.022</u>	<u>55.206.883</u>
Recuperos	570.135	136.058
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	18.809.042	4.502.596
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	37.954.543	3.478.657
Productos de cesiones reaseguro extranjero	-	-
Siniestros y rentas	(74.003.550)	(14.808.135)
Costos de Salvataje y Recupero	(1.392)	-
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(1.943.760)	(1.903.934)
Costos de aceptaciones reaseguro nacional	(65.044)	-
Costos de aceptaciones reaseguro extranjero	(690.018)	-
Resultado técnico neto de reaseguro	<u>85.059.978</u>	<u>46.612.125</u>
Gastos administrativos	(61.247.211)	(38.346.560)
Ingresos administrativos	262.568	816.937
Resultado operacional	<u>24.075.335</u>	<u>9.082.502</u>
Productos de inversión	1.805.289	1.420.318
Costo de inversión	(415.618)	(1.048.430)
Reintegro de Previsión	-	-
Ganancia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	2.451.678	2.065.872
Prevision	(6.125.561)	(560.028)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(2.167.206)	(409.651)
Resultado del periodo o gestión	<u><u>19.623.917</u></u>	<u><u>10.550.583</u></u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	91.578.433	91.095.392
Otros impuestos pagados por anticipado	830.000	1.483.793
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	3.026.487	5.290.100
Anticipos al personal	-	2.081
Alquileres pagados por anticipado	380.454	496.201
Anticipo sobre avance de obras (d3)	2.228.110	-
Seguros pagados por anticipados	4.846.487	4.889.359
Otros pagos anticipados	-	-
Comisiones por cobrar (d4)	9.146.682	20.240.430
Primas de seguro por cobrar	45.384.959	-
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	20.734.843	53.401.847
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.730.357	-
Crédito Fiscal IVA	1.082.127	1.331.167
Importes entregados en garantía	1.372.591	1.299.540
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	7.237.512	-
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	13.130.623	15.291.818
	<u>202.710.385</u>	<u>194.822.448</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	<u>(10.153.887)</u>	<u>(8.024.204)</u>
	<u>192.556.498</u>	<u>186.798.244</u>

(d1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a los pagos a DATEC LTDA. por soporte de fábrica y canal WAF, soporte servicio Premium plus y mantenimientos de equipos IBM por Bs0.59 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por renovación de servicio soporte local y de fábrica para herramienta SIEM de MCAFEE y TENAVBLE por Bs0.73 millones, SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. por antiphishing monitoreo de seguridad por Bs0.04 millones, PRETECO BOLIVIA LIMITADA por la renovación de servicio soporte técnico de licencias software Oracle por Bs0.72 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, EMPRESA CONSTRUCTORA SIYABOCO S.R.L. ampliación y remodelación Agencia Sector Publico por Bs0.20 millones, HARJES CIA LTDA por provisión de butacas oficina nacional por Bs0.13 millones, CHCC Consultores SRL por activación de soporte de licencias VMWARE Bs0.28 millones, PRACsO SRL por soporte al sistema de almacenamiento Purestorage Bs0.24 millones, y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a pago a DATEC LTDA por servicio soporte IBM Guardium y soporte de licencias por Bs1.84 millones, PRETECO LTDA por renovación de licencias ORACLE por Bs0.70 millones, CHCC CONSULTORES S.R.L. por activación de soporte licencias VMWARE por Bs0.37 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, DATAX SRL por servicio de software información estadística por Bs0.04 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por servicio de soporte local y fibra SIEM MCAFEE y adquisición herramienta Security Center por Bs0.65 millones, SOFTWARE ONE BOLIVIA por servicio antiphishing y monitoreo de seguridad por Bs1.12 millones, ALPHA SYSTEMS SRL por mantenimiento de cajeros automáticos por Bs0.09 millones, PRACSO SRL por soporte y mantenimiento sistema de mantenimiento Orage por Bs0.19 millones, CELEREM S.A. por suscripción de licencia Sistema VU FRAUD por Bs0.19 millones y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- (d3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a Dante Veizaga Miranda por servicios de carpintería de vidrio y aluminio para ampliación de cajas de Agencia Mall Ventura por Bs0.02 millones, anticipo a Irsel Comunicaciones SRL por cableado de datos energía ampliación Agencia Equipetrol por Bs0.01 millones, anticipo a Muralla SRL por obras civiles Agencia Equipetrol por Bs0.06 millones, anticipo a Jose Luis Mercado por obras civiles Agencia Robore por Bs0.34 millones, anticipo a REDBOSS SRL por cableado Agencias Batallas y Viacha por Bs0.17 millones, anticipo a IRYT ELECTRIC SRL por ampliación cableado Agencias Palos Blancos y Viacha por Bs0.13 millones, anticipo a AGADON SRL por cableado estructurado e iluminación de las Agencias Tilata y Asunta por Bs0.20 millones, anticipo a RIVECO CONSTRUCCIONES SRL por obras civiles Agencias Tilata y Batallas por Bs0.58 millones, anticipo a Erick Arze Orellana por obras civiles Agencia Colcapirhua por Bs0.10 millones, LED RED SRL por servicio de cableado Agencia Colcapirhua por Bs0.02 millones, Edson Ramos Conde por obras civiles Agencia Viacha por Bs0.27 millones y anticipo a JACENA SRL por obras civiles Agencia Uyustus por Bs0.33 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, no se tiene saldo en la cuenta.

- (d4) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar ENTEL por Bs0.29 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.48 millones, comisiones SEGIP por Bs0.03 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs0.20 millones, comisiones BOA por Bs0.21 millones, comisiones por Bonos TGN por Bs0.04 millones, comisiones Síntesis por Bs0.40 millones, comisiones AFPs por Bs0.14 millones, comisiones GAMSC por Bs0.03 millones, comisiones RUAT por Bs0.27 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0.05 millones, comisiones Renta Dignidad por Bs0.40 millones, comisiones Compañías de Seguro por Bs3.93 millones, comisiones mandato administración de cartera por Bs0.13 millones, comisiones TIGO por Bs0.07 millones, comisiones TELECEL por Bs0.04 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.05 millones, comisiones Fideicomisos por Bs0.16 millones y comisiones varias por Bs0.23 millones

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar AFP Futuro por Bs0.11 millones, comisiones BOA por cobrar por Bs0.15 millones, comisiones Síntesis facturación servicio bonos Juancito Pinto y Canasta Familiar por Bs3.68 millones, comisiones bono Juana Azurduy por Bs0.01 millones, comisiones FFPP por Bs11.67 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.46 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs1.02 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0.05 millones, comisiones Fondos de Garantía por Bs0.19 millones, comisiones Fideicomiso Cañero por Bs0.77 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.06 millones y comisiones varias por Bs0.06 millones.

- (d5) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.24 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs3.02 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.67 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs5.75 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.20 millones otras cuentas por cobrar Tarjetas de Débito por Bs0.14 millones y varios por Bs0.10 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3.97 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs0.38 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0.69 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs9.78 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0.29 millones y varios por Bs0.18 millones.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(d6) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7.62 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0.35 millones, previsión para cuentas por cobrar pólizas diferidas por Bs0.36 millones y previsión para cuentas por cobrar siniestros por Bs1.72 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0.10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7.64 millones y previsión para tarjetas de crédito por Bs0.28 millones.

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	51.856.890	50.000.686
Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos	6.710.408	7.850.118
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	969.608	1.763.641
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	5.740.800	6.086.477
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de creditos	45.146.482	42.150.568
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	30.569.894	30.727.778
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	14.576.588	11.422.790
Bienes fuera de uso	571.320	571.317
Mobiliario, equipos y vehículos	571.320	571.317
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571.208	571.207
Bienes muebles Incorporados a partir del 01-01-2003	112	110
Otros bienes realizables	-	-
Otros bienes realizables	-	-
Previsión por desvalorización	(49.918.316)	(48.671.848)
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(49.347.302)	(48.100.834)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(31.539.472)	(32.491.385)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(17.807.830)	(15.609.449)
Previsión bienes fuera de uso	(571.014)	(571.014)
Previsión por menor valor de mercado	(165.397)	(165.397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405.617)	(405.617)
	<u>2.509.894</u>	<u>1.900.155</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	69.466.161	69.466.159
Valor actualizado terrenos	69.466.161	69.466.159
Edificios	213.624.591	212.683.766
Valor actualizado edificios	262.383.970	254.616.306
Depreciación acumulada edificios	(48.759.379)	(41.932.540)
Mobiliario y Enseres	23.228.091	27.271.820
Valor actualizado mobiliario y enseres	86.541.123	84.253.685
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(63.313.032)	(56.981.865)
Equipos e Instalaciones	32.692.594	34.754.623
Valor actualizado equipos e instalaciones	152.379.181	143.261.596
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(119.686.587)	(108.506.973)
Equipos de Computación	30.530.806	39.295.269
Valor actualizado equipos de computación	373.827.260	363.671.921
Depreciación acumulada equipos de computación	(343.296.454)	(324.376.652)
Vehículos	1.486.372	1.620.353
Valor actualizado vehículos	37.675.676	37.065.675
Depreciación acumulada vehículos	(36.189.304)	(35.445.322)
Obras de Arte	312.308	312.308
Valor actualizado Obras de Arte	312.308	312.308
Obras en Construcción	35.440.292	27.231.792
Valor actualizado Obras en Construcción	35.440.292	27.231.792
	<u>406.781.215</u>	<u>412.636.090</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso Bs44.409.953 y Bs47.688.721 respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	6.272.120	8.975.444
Papelería, útiles y materiales de servicios	6.243.608	8.946.932
Otros Bienes	28.512	28.512
Cargos diferidos	21.746.036	18.924.400
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	3.293.322	3.841.700
Costos de desarrollo de sistemas de información	18.452.714	15.082.700
Partidas pendientes de imputación	66.687.886	55.498.193
Remesas en tránsito	-	-
Fallas de Caja	10.273.330	9.411.361
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	-
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	56.264.477	46.071.822
Otras Partidas pendientes de imputación	150.079	15.010
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	<u>(10.371.916)</u>	<u>(9.480.292)</u>
	<u>84.334.126</u>	<u>73.917.745</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs1.600.619 y Bs3.235.970 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.502.997.537	3.943.470.901	2.949.791.322
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.925.139.346	9.883.346.945	8.125.320.640
Obligaciones con el público a plazo	348.556	1.146.091	5.077.890
Obligaciones con el público restringidas	800.858.845	696.583.002	1.066.153.887
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7.581.732.206	6.550.402.344	5.576.185.131
Cargos devengados por pagar	669.007.207	688.435.367	591.028.476
	<u>24.480.083.697</u>	<u>21.763.384.650</u>	<u>18.313.557.346</u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a Bs61.622.902 y Bs132.752.620, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	83.069.826	117.746.201
Obligaciones fiscales restringidas	16.528.615	16.604.151
	<u>99.598.441</u>	<u>134.350.352</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	570.466.862	806.577.941
Obligaciones con el BCB a plazo	2.254.111.457	2.281.012.922
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	1.234.592.837	1.158.185.360
Otros financiamientos internos a plazo	18.120.829	36.242.024
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	89.180.000	150.920.000
Cargos devengados por pagar	73.013.807	53.693.053
	<u>4.239.485.792</u>	<u>4.486.631.300</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs340.398.430 y Bs770.452.483, Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País sujetas a Encaje por Bs20.430.411 y Bs32.682.022, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs1.024.747.700 y Bs1.090.376.000, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs72.633.405 y Bs64.011.316, Depósitos en Caja de Ahorro de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs0 y Bs3.258.545 respectivamente.

(k3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD3.000.000 con vencimiento al 21/03/2022 a una tasa de 1,70 y COMMERZBANK por USD10.000.000 con vencimiento al 01/09/2022 a una tasa del 3,62275

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD5.000.000 con vencimiento al 19 de marzo de 2021 a una tasa de interés de 1,92563 y otro de USD7.000.000 con vencimiento al 12/04/2021 a una tasa de 1,99288 y COMMERZBANK por USD10.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2021 a la tasa de 3,44525.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.I. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Por intermediación financiera	245.015.892	68.526.282
Diversas (I1)	354.139.947	320.253.462
Provisiones (I2)	236.772.549	227.649.710
Partidas pendientes de imputación	26.587.100	5.165.784
	<u>862.515.488</u>	<u>621.595.238</u>

(I1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs65.463.278 y Bs37.370.196 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4.802.307 y Bs4.782.899 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs135.421.678 y Bs146.647.275 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs6.677.533 y Bs5.954.212 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs5.525.702 y Bs5.786.589 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.008.915 y Bs2.029.289 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs11.331.885 y Bs13.306.718 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs32.228 y Bs44.044 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs122.788.720 y Bs104.244.540, respectivamente

(I2) Al 31 diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs53.461.788 y Bs50.096.631, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs114.353.977 y Bs113.558.528, respectivamente.
- Provisión para impuesto a las transacciones Bs7.008.912 y Bs6.418.977, respectivamente.
- Provisión para I.P.B. inmuebles y vehículos Bs3.297.913 y Bs0, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs528.251 y Bs1.409.190 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs28.164.608 y Bs25.098.915 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs4.740.945 y Bs4.077.821, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs14.530.017 y Bs15.871.006.
- Provisiones para auditoría externa, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs10.686.138 y Bs11.118.642, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.m Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Previsión específica para activos contingentes	2.639.014	2.145.941
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	166.763.621	158.173.622
Previsión genérica cíclica (m2)	122.173.621	113.583.622
Otras provisiones (m3)	31.675.087	40.417.088
	<u>323.251.343</u>	<u>314.320.273</u>

(m1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs 122.173.621 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs113.583.622 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

(m2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs24.790.048, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439 y previsión por Resolución ASFI por Bs7.643.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs23.230.792, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión contingencia legal BCB por Bs8.331.556 y previsión proceso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo por Bs1.977.344

8.n Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

BANCO UNIÓN S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****8.o Obligaciones subordinadas**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

8.p. Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	1.042.934.320	1.699.171.253
Cuentas corrientes inactivas	5.606.136	287.444
Cheques certificados	-	3.125
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1.608.782.973	1.377.092.212
Depósitos en caja de ahorros	2.202.951.823	3.312.113.242
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	31	1.075
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	82.513.549	139.035.006
Retenciones judiciales	73.449.905	73.210.024
Cuentas corrientes clausuradas	-	485
Depositos a plazo fijo con anotacion en cuenta restringidos	172.079.338	172.079.338
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas.	2.100	2.100
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	305.800.000	-
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	306.430.000	309.514.397
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	2.528.042.209	352.159.000
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	144.704.000	119.174.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	80.930.000	88.430.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas publicas restringidas	3.775.245	3.573.271
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	74.703.315	34.223.593
	<u>8.632.704.944</u>	<u>7.680.069.565</u>

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	1.922.357.568	1.720.907.155
Productos por disponibilidades	270.499	863.707
Productos por inversiones temporarias	120.194.763	117.986.105
Productos por cartera vigente	1.703.793.928	1.536.030.019
Productos por cartera vencida	52.232.106	30.801.761
Productos por cartera en ejecución	11.825.042	3.257.360
Productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Producto por inversiones permanentes financieras	21.614.373	21.761.128
Comisiones de cartera y contingentes	12.426.857	10.207.075
Gastos financieros	634.616.390	464.439.616
Cargos por obligaciones con el público	433.254.004	361.270.903
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	44.536.204	42.506.741
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1.559.257	1.563.529
Cargos por obligaciones subordinadas	-	-
Cargos por obligaciones con empresas publicas	155.266.925	59.098.443
Resultado financiero bruto	1.287.741.178	1.256.467.539

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre del 2021, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
	Grande	Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%		N/A		
			M/E	11,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta \$ us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$ us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$ us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$ us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$ us.20,000 Hasta Bs.140,000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Destino del Crédito	Garantías										
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		8,00%	
	2 Garantías Personales	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		8,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	8,00%		8,00%		6,00%		6,00%		4,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	8,00%	8,00%
	2 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	8,00%	8,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	4,00%	4,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600		Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000				
		Hasta 48 meses				Hasta 20 meses					
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%		N/A		N/A			
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	16,00%	16,00%	15,00%		15,00%		14,00%			
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%		N/A		N/A			
Producto	Garantía	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000		De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.68.600					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a regi	N/A		N/A		16%					
	DPF BUSA*	4%		4%		4%					

II.1 Microcrédito No Productivo Agrandate en M.N. y M.I.E.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$ us.20,001 a \$ us.40,000 Bs.140,001 a Bs.280,000		\$ us.40,001 a \$ us.200,000 Bs.280,001 a Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos				
		\$ us.20,000 o Bs.140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta			
		36 meses	96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001a Bs.1000.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12,00%			10,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto	Garantía	Montos			
		De Bs.1.000 a Bs.14.000	De Bs.14.001 a Bs.48.000	De Bs.48.001 a Bs.68.600	De Bs. 68.601 a Bs. 210.000
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad			
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24.00%	23.00%	22%	N/A
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro, DPF.	N/A	N/A	16%	16%
	DPF BUSA*	4%	4%	4%	4%

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)				
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread		
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%		
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%		
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%		
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%		
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%		
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%		
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa						
				Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
					De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%				
					De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%				
					Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
		Compra de terreno para construcción			Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
					De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
Compra, refacción o anticrético de Departamento			Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%						
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%						
			De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%						

IV. CREDITOS DE CONSUMO	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19.00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)				
			18% (TASA FIJA)				
Tarjeta de Crédito Buncionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)					

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
	M/E	25%		
Sobre Giros Contratados	M/N	26%		
	M/E	16%		
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiarios de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%		

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%	N/A			
			M/E	9,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%	N/A			
			M/E	11,00%	N/A			
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		8,00%	
	2 Garantías Personales	22,00%		21,00%		20,00%		9,00%		8,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	8,00%		8,00%		6,00%		6,00%		4,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	8,00%	8,00%
	2 Garantías Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	9,00%	9,00%	8,00%	8,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	4,00%	4,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600		Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000				
		Hasta 48 meses				Hasta 20 meses					
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%		N/A	N/A				
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	16,00%	16,00%	15,00%		15,00%	14,00%				
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%		N/A	N/A				
Producto	Garantía	De Bs.1.000 a Bs.14.000			De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.68.600				
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a registro	N/A		N/A		16%					
	DPF BUSA*	4%		4%		4%					

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$us.20,001 a Bs.140,001	\$us.40,000 a Bs.280,000	\$us.40,001 a Bs.200,000	\$us.200,000 a Bs.280,001	\$us.280,001 a Bs.1,400,000
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos				
		\$us.20,000 o Bs.140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta			
		36 meses	96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001a Bs.700.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12,00%			10,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MyPE en M.N. y M.E.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

IV. CREDITOS DE CONSUMO	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
			Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE
	M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%	
Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%	
	M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%	
UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%	
	M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%	
UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A			
Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjeta de Crédito Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)					
Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año					
Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año					
Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)					
Tarjeta de Crédito Buncionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)					

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
				III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24
M/E	8,00%	12	TRE				+	8,00%	
Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24			TRE	+	7,00%	
	M/E	8,00%	12			TRE	+	8,00%	
Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24			TRE	+	7,00%	
	M/E	8,00%	12			TRE	+	8,00%	
III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa		Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%			
					De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%			
					De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%			
					De:UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%			
Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrédito de Casa	Destino	Valor del inmueble	Tasa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
				De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
Compra de terreno para construcción	Destino	Valor del inmueble	Tasa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
				De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
Compra, refacción o anticrédito de Departamento	Destino	Valor del inmueble	Tasa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%				
				De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%				
				De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%				

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
	M/E	25%		
Sobre Giros Contratados	M/N	26%		
	M/E	16%		
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinua Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
Crédito Sectorial Quinua Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%		

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2021, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
				<= 70,000	> 70,000	
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPLUS MN	N/A	2,00% a.a.	0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
	b) PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			30	0,05%		
			60	0,1%		
			90	0,2%		
			180	0,3%		
			360	0,60%		
	720	1,10%				
	1080	1,25%				
	Mayor a 1080	1,25%				
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30	0,01%			
		60	0,01%			
		90	0,04%			
		180	0,08%			
		360	0,12%			
		361	0,14%			
		721	0,18%			
1100		0,18%				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

Producto		Plazo (días)	Tasa			
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.			
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.			
Producto		Plazo (días)	Tasa	Estratificación		
				<= 70,000	> 70,000	
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A	2,00% a.a.	0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		0,15% a.a.	
		Caja Ahorro UNIPLUS MN (2)	N/A		0,20% a.a.	
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		0,15% a.a.	
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		0,15% a.a.	
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	30		0,05%
				60		0,1%
	90	0,2%				
	180	0,3%				
	360	0,60%				
	720	1,10%				
	1080	1,25%				
	Mayor a 1080	1,25%				
	DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30		0,01%		
		60		0,01%		
		90	0,04%			
		180	0,08%			
360		0,12%				
361		0,14%				
721		0,18%				
1100		0,18%				

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	10.334.137	4.618.904
Recuperaciones de capital	7.721.037	3.998.215
Recuperaciones de intereses	2.020.371	422.988
Recuperaciones de otros conceptos	592.729	197.701
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	267.767.593	220.561.554
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	130.663.390	122.647.699
Disminución de previsión genérica p/incobr. de cartera por otros riesgos	2.828.972	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	523.588	2.383.299
Disminución de previsión para activos contingentes	4.566.491	4.695.339
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no	-	-
Disminución de previsión genérica cíclica	129.185.152	90.835.217
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	9.041
Disminución de previsión para disponibilidades	-	-
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	1.155.789	914.140
	<u>279.257.519</u>	<u>226.103.639</u>

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	381.724.738	388.721.309
Cargos por previsión específica p/incobr de cartera	203.910.419	160.953.221
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros riesgos	28.948.509	110.361.680
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	2.838.270	5.213.060
Cargos por previsión para activos contingentes	5.059.007	3.791.287
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no	-	-
identificadas	-	-
Cargos por provisiones voluntarias	-	-
Cargos por previsión genérica cíclica	140.968.533	108.402.061
Pérdidas inversiones temporarias	310.659	8.283.030
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	7.526
Castigo de productos financieros	86.950.069	21.790.508
Pérdidas por disponibilidades	-	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	2.047.413	1.184.544
	<u>471.032.879</u>	<u>419.986.917</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	566.523.007	604.465.723
Comisiones por servicios (t1)	352.803.534	355.811.586
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	120.660.734	185.892.253
Ingresos por bienes realizables (t3)	5.930.234,00	1.028.291
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	67.535.366	46.322.270
Ingresos operativos diversos	19.593.139	15.411.323
Otros gastos operativos	<u>(229.853.506)</u>	<u>(291.884.121)</u>
Comisiones por servicios (t4)	(73.364.647)	(90.414.162)
Costo de bienes realizables (t5)	(15.682.633)	(9.078.149)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(35.467.807)	(19.581.293)
Gastos operativos diversos (t2)	<u>(105.338.419)</u>	<u>(172.810.517)</u>
	<u>336.669.501</u>	<u>312.581.602</u>

- (t1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs77.357.804 y Bs114.892.095, Comisiones recaudaciones tributarias Bs68.037.163 y Bs57.385.394, Comisiones cheques funcionario público Bs41.562.569 y Bs48.122.022, Comisiones seguros Bs44.547.215 y Bs.29.032.268, Comisiones administración de fideicomisos Bs23.821.565 y Bs25.209.127, Comisiones tarjetas de débito Bs30.921.019 y Bs24.951.670, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.555.531 y Bs1.640.431, Comisiones varias Bs56.176.583 y Bs44.199.538, Comisión administración de cartera Bs2.634.284 y Bs4.074.569, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs4.345.207 y Bs3.993.303, Comisiones cajeros automáticos Bs1.237.622 y Bs1.237.910 y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión administración de valores y bienes y comisión cheques TGN) Bs606.972 y Bs1.073.259, respectivamente.
- (t2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (t3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs3.929.184 y Bs897.219 respectivamente, disminución de previsión por desvalorización por Bs2.000.684 y Bs131.072, respectivamente, disminución de previsión por tenencia y disminución de previsión por tenencia por Bs366.
- (t4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs3.719.698 y Bs3.367.151, comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs3.178.144 y Bs27.340.691, comisiones cámara de compensación por Bs412.931 y Bs447.522 y comisiones diversas por Bs66.053.874 y Bs59.258.799, respectivamente.
- (t5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs2.000.702 y Bs131.076, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs9.760.694 y Bs6.797.551, constitución de previsión por tenencia Bs3.921.237 y Bs2.149.521, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los ingresos y gastos extraordinarios es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios (*)	44.532	7,820,802
Gastos extraordinarios	-	-

(*) Al 31 de diciembre del 2021, el saldo corresponde a la recuperación de tributos CENOCREF cliente COPASA por Bs306 y el ingreso por resarcimiento de daños proceso civil IANUS por Bs44.226.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al registro del incentivo tributario por pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado por Bs7.819.708 y devolución por pago erróneo de bono interinato por Bs1.094

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	15,663,672	14,052,012
Gastos de gestiones anteriores (u2)	(2,300,172)	(437,379)

(u1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a devoluciones por bajas médicas de la gestión 2020 por Bs431.597, reversión de provisión prima anual por Bs3.684.491, devolución de viáticos Bs6.551, devolución de fondos por participación FEXPOTARIJA Bs20.442, devolución de prima legal por Bs2.230, regularización pagos AFPs Bs1.463, reversión de provisión pago Síntesis Bs4.617, devolución fondos en custodia del Ministerio de Trabajo ex funcionaria Bs8.042, reversión de provisión subsidios gestión 2019 Bs255.000, disminución de provisión caso ex funcionarios Zelaya - Pardo por Bs1.977.343, reversión de provisión de uniformes por Bs3.752.521, reversión de gastos administrativos por Bs4.348.442, reversión de provisión servicio de mantenimiento sistemas por Bs40.205, por devolución de multas por recaudaciones por Bs44.533, por rectificación impuestos IUE – AAIUE por Bs830.000, devolución de daños por obras civiles por Bs255.774 y otros conceptos por Bs421.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a bajas médicas de la gestión 2019 por Bs291.039, cobro a funcionarios de multas BDP por Bs22.701, cobro a funcionarios de multas C.S.B.P por Bs3.983, devolución por controversias de tarjetas Bs13.713, reversión de provisión para publicidad por Bs13.720.000 y otros por Bs576.

(u2) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a la regularización de finiquito ex - funcionarios Bs3.108, al pago del IUE AA de la gestión 2020 por Bs1.842.245 y por rectificación formulario IUE – AAIUE de la gestión 2018 por Bs454.819

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a devolución de sobrantes por Bs820, reembolsos a clientes por gastos notariales por Bs877, gastos de caja chica por Bs2.180, reembolsos a clientes por avalúos por Bs13.762, ajustes provisión para contingencias BCB por Bs16.741, comisiones PROPYME por Bs368.735, pago de vales navideños gestión 2017 por Bs33.500 y otros por Bs764.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal (v1)	661.837.677	652.901.036
Servicios contratados (v2)	125.060.457	125.793.405
Seguros	11.946.082	14.612.262
Comunicaciones y traslados (v3)	31.509.616	26.000.674
Impuestos (v4)	11.887.404	4.178.146
Mantenimiento y reparaciones	35.272.860	34.138.963
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	44.409.953	47.688.721
Amortización cargos diferidos	1.600.619	3.235.970
Otros gastos de administración (v6)	241.143.184	224.776.577
	<u>1.164.667.852</u>	<u>1.133.325.754</u>

Los gastos de administración presentan un incremento de Bs31.342.098 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs8.936.641, corresponde principalmente a incorporaciones de personal para todas nuestras sucursales por la atención de nuevos servicios financieros que se prestan a la Administración Pública en sus diferentes niveles del Gobierno y otros.
- (v2) La disminución de Bs732.948, corresponde a menores gastos en Consultorías Contratadas Bs476.114, Servicios de Computación Bs3.995.526, Servicios de Limpieza Bs14.536, Asesoría Legal Externa Bs867.694 y el incremento en Auditoría Externa Bs771.080, Otros Servicios Contratados Bs1.024.245 y Servicios de Seguridad Bs2.825.597.
- (v3) El incremento de Bs5.508.942 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs3.949.486, Pasajes Bs165.639, Correos Bs986.162, Fletes y Almacenamiento Bs492.552 y disminución en Combustibles y lubricantes Bs84.170 y Otros Bs727.
- (v4) El incremento de Bs7.709.258 corresponde a mayores impuestos en Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs3.362.844, Impuesto a las Transacciones Bs4.451.042 y disminución en otros impuestos Bs104.628.
- (v5) La disminución de Bs3.278.767, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs245.434 y disminución en Depreciación Mobiliario y Enseres Bs410.610, Equipos e Instalaciones Bs829.551 por la adquisición de activos fijos para la atención en nuevas agencias, Depreciación Equipos de Computación Bs1.814.003 y Depreciación vehículos Bs470.038.
- (v6) El incremento de Bs16.366.606 corresponde a mayores gastos en Alquileres Bs398.946, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) Bs5.570.344, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs10.748.271, gastos en Energía eléctrica, agua y calefacción Bs1.045.152, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs2.813.619, Suscripciones y afiliaciones Bs35.558, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs120.741, donaciones por Bs211.240 y disminución en gastos notariales y judiciales Bs128.536, Propaganda y publicidad Bs4.337.163, Aportes otras entidades Bs19.344, Gastos de representación Bs1.258, Gastos diversos Bs90.963.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartas de crédito emitidas a la vista	12.802.398	16.059.613
Cartas de crédito emitidas diferidas	507.091	-
Cartas de crédito confirmadas	3.091.785	4.752.970
Cartas de crédito con prepagos	1.899.877	6.777.652
Cartas de crédito stand by	35.672.000	25.382.000
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	22.948.590	57.862.054
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	126.606.198	128.709.566
Garantías a primer requerimiento (w3)	546.734.683	529.176.200
Créditos acordados en cuenta corriente	34.300	35.168
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	58.398.834	56.094.900
	<u>808.695.756</u>	<u>824.850.123</u>

(w1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs21.706.755 y de Otras boletas de garantía contra garantizadas por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs56.620.219 y de Correcta Inversión de Anticipo por Bs1.241.835.

(w2) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs104.145.004, de Otras boletas de Garantía por Bs13.138.798, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.227.856, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs3.702.818, de Seriedad de Propuesta por Bs3.743.480, de Ejecución de Obra por Bs382.877 y de Caución de Cargos por Bs265.365.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.125.249, de Correcta Inversión de Anticipo por Bs14.311.722, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.692.071, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs1.222.401, de Seriedad de Propuesta por Bs1.031.932, de Ejecución de Obra por Bs146.058 y de Caución de Cargos por Bs180.133.

(w3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	1.080.110.514	725.220.832
Valores y bienes recibidos en administracion (x1)	18.972.706.117	18.115.714.199
Valores en cobranza	2.095.857	2.095.857
Valores y bienes recibidos en consignación	1.612.100	11.284.700
Garantías recibidas (x2)	36.052.407.674	32.567.936.315
Cuentas de registro (x3)	5.517.963.365	5.792.461.431
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados	340.748.303	380.194.076
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	6.708.013.802	4.919.853.769
	<u>68.675.657.732</u>	<u>62.514.761.179</u>

- (x1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs249.625.565 y Bs362.308.559 y Administración de cuentas Fiscales por Bs18.723.080.552 y Bs17.753.405.640 respectivamente.
- (x2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs20.976.363.480 y Bs18.230.723.558, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs9.276.945.052 y Bs8.737.491.381, Bonos de prenda Bs36.253.724 y Bs140.747.157, Depósitos en la entidad financiera Bs1.022.247.621 y Bs1.034.314.448, Garantías de otras Entidades Bs105.117.978 y Bs143.949.486, Otras garantías Bs4.625.982.258 y Bs4.271.212.725 respectivamente.
- (x3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs1.703.983.767 y Bs2.008.785.970, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs515.146.233 y Bs448.102.088, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.069.095 y Bs237.070.844, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs655.997.356 y Bs651.777.115, Productos en suspenso Bs125.295.573 y Bs105.744.999 y Cartas de crédito notificadas Bs7.112.448 y Bs120.169.636, Otras cuentas de registro Bs2.273.358.844 y Bs2.220.810.730 respectivamente.
- (x4) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2021, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	990.263	9.608.506	5.684.234	3.144.328	-	19.427.331
Inversiones temporarias	-	-	17.420.687	17.885.015	-	35.305.702
Cartera	37.096	11.354.823	-	-	-	11.391.919
Prevision Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	-	269.247.814
Gastos	789.222	3.492.244	905.316	188.755	-	5.375.537
Total cuentas deudoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	-	340.748.303
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	85.000	408.976	85.367	78.452	-	657.795
Patrimonio neto	668.483	20.559.097	23.500.799	20.775.951	-	65.504.330
Cuentas de orden acreedoras	2.868.233	22.457.515	220.624.256	23.297.810	-	269.247.814
Ingresos	1.063.098	3.487.500	424.071	363.695	-	5.338.364
Total cuentas acreedoras	4.684.814	46.913.088	244.634.493	44.515.908	-	340.748.303

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolivianos)

	EI Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Portland	Dotación Solu. Habitacional	Aerovianda	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Semtex	FOPEDT	Gestora	FIREDIN	TOTAL	
CUENTAS DEUDORAS																
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-	-	1092.433.722	-	38.346.281	-	5.203.754	-	35.195.916	1477.803.673	
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	1.783.390.472	-	-	-	-	-	11.453.218	1.794.843.690	
Carifra	-	-	-	-	-	-	111.420	-	-	254.180.830	-	28.554.042	-	305.223.132	588.072.454	
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	5.95.1973.866	230.000.000	35.412	54.400.000	-	79.008.002	-	6.416.412.280	
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(5.568.086.066)	(230.000.000)	(31.755)	(54.400.000)	-	(50.987.937)	-	(6.003.505.759)	
Bienes realizables	51263.237	11	2	25	-	-	18.597.996	896.664.614	-	-	-	-	-	-	1.067.516.886	
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387	
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62.799	
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	358.860.271	-	78.881.573	-	635.992.247	1.074.068.431	
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	275.688.482	-	5.773.576	-	186.546	-	57.356	293.624.960	
Total cuentas deudoras	51263.237	28.398	1	2	62.824	-	18.597.996	4.422.336.850	-	667.64.615	-	114.494.915	28.020.065	1.304.964.899	6.708.018.802	
CUENTAS ACREEDORAS																
Obligaciones financieras	-	4.217.119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217.119	
Otras cuentas por pagar	-	87.930	5,84	-	3.654.795	-	2.533.329	80.282.936	-	68.796	-	34.874	-	70.000	86.687.825	
Patrimonio neto	51263.237	(4.276.641)	(5,83)	2	(3,441.972)	-	117.054.667	3.973.316.714	(20.000.000)	293.915.849	-	33.999.235	28.020.065	662.70.000	5.032.528.993	
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	358.860.271	-	78.881.573	-	635.992.247	1.074.068.431	
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	268.076.880	20.000.000	14.316.699	-	159.233	-	62.15.652	410.514.74	
Total cuentas acreedoras	51263.237	28.398	1	2	62.824	-	18.597.996	4.422.336.850	-	667.64.615	-	114.494.915	28.020.065	1.304.964.899	6.708.018.802	

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2020, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	188.425	14.629.454	8.276.716	12.189.136	2.489.360	37.773.091
Inversiones temporarias	-	-	15.326.573	8.678.150	756.287	24.761.010
Cartera	53.502.004	18.299.442	-	-	-	71.801.446
Prevision Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Gastos	1.067.390	14.103.408	760.511	103.901	51.252	16.086.462
Total cuentas deudoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	837.633	114.137	102.490	91.336	-	1.145.596
Patrimonio neto	50.975.989	32.570.479	23.693.770	20.377.598	3.187.115	130.804.951
Cuentas de orden acreedoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Ingresos	2.944.197	14.347.688	567.540	502.253	109.784	18.471.462
Total cuentas acreedoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Portland	Dotación Solu. Habitacional	Avivienda	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	2120.000	-	1051650.484	-	9.054.391	-	3.773.780	-	1.085.688.655
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	510.863.367	-	-	-	-	-	510.863.367
Caifera	-	-	-	-	-	-	-	120.934	-	243.889.972	-	30.231.330	-	274.242.236
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	5.793.937.332	350.000.000	186.970	54.400.000	-	50.987.937	6.349.462.239
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(5.534.988.024)	(350.000.000)	(18.351)	(54.400.000)	-	(50.987.937)	(6.090.394.312)
Bienes realizables	51263.237	11	-	-	25	-	19.587.966	896.627.150	-	-	-	-	-	1.067.478.422
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	162.799	-	-	-	-	-	-	-	-	162.799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	324.607.598	-	70.607.565	-	395.572.503
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	1.659.553.742	-	110.681.168	54.400.000	1727.533	-	1326.749.473
Total cuentas deudoras	51263.237	28.398	1	2	162.824	2120.000	19.587.966	3.878.122.325	-	988.738.778	54.400.000	106.340.208	-	4.519.853.769
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	4.217.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217.109
Otras cuentas por pagar	-	87.930	5.194	-	3.604.795	-	2.533.329	160.165.439	-	68.606	-	35.874	-	166.501.617
Patrimonio neto	51263.237	(4.276.641)	(5.83)	2	(3.441.971)	2120.000	10.054.667	3.341.353.978	-	251.168.292	54.400.000	33.987.319	-	3.755.710.090
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	324.607.598	-	70.607.565	-	395.572.503
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	583.246.168	-	2.894.282	-	17.09.450	-	597.849.900
Total cuentas acreedoras	51263.237	28.398	1	2	162.824	2120.000	19.587.966	3.878.122.325	-	988.738.778	54,400,000	106,340,208	-	4,519,853,769

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

- Al 31 de diciembre de 2021, se constituyó el siguiente Patrimonio Autónomo.

Fideicomiso FIRE DIN

Dando cumplimiento al D.S. N° 4424 de 17 de diciembre de 2020 en fecha 20 de enero de 2021 se suscribió el contrato para la constitución del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional denominado FIRE DIN-BUSA mediante la transmisión temporal y no definitiva de recursos monetarios que efectúa el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en su calidad de Fideicomitente a disposición del Banco Unión S.A. como Fiduciario por un monto inicial de hasta Bs50.000 (Cincuenta mil 00/100 bolivianos), proveniente del Fideicomiso autorizado en el marco del D.S. N° 1561 de 17 de abril de 2013 y que se incrementara hasta alcanzar el monto establecido en el artículo 2, inciso b) del D.S. N° 4424.

Los recursos fideicomitados tienen por finalidad dar financiamiento a las personas naturales o jurídicas del sector productivo, para la sustitución de importaciones. Los beneficiarios de los créditos otorgados por los Fideicomisos, serán las personas naturales o jurídicas que cuenten con Número de Identificación Tributaria-NIT activo, del Régimen Tributario Simplificado o Régimen General.

El presente Fideicomiso estará vigente por el plazo de quince (15) años, computables a partir de la suscripción del contrato del fideicomiso.

- Al 31 de diciembre de 2021, se extinguieron los siguientes contratos de Fideicomiso:

Fideicomiso ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.

Mediante Testimonio N° 100/2021 del 31 de marzo de 2021, se protocoliza el Contrato de Cierre y Extinción del Fideicomiso Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L.

El Banco Unión S.A. en su calidad de fiduciario mediante nota CA/NAC/GNFC/SNF/00113/2021 del 31 de marzo de 2021, comunica a la beneficiaria Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. (Liquidación) el reembolso de capital del fideicomiso por Bs3.000.000, y los ingresos generados por rendimientos en inversión en el periodo por Bs13.234 y resultados acumulados que ascienden a Bs245.647.

Fideicomiso Compra, Importación y Comercialización Cemento Pórtland

En fecha 22 de enero de 2021 se procedió a realizar la transferencia de Bs21.210.000 (Veintiún millones doscientos diez mil 00/100 bolivianos) para la constitución del nuevo Fideicomiso FIRE DIN, en el marco de lo establecido en el Artículo 2, inciso b) del Decreto Supremo N°4424 de fecha 17 de diciembre de 2020, siendo una de las fuentes de los recursos fideicomitados las disponibilidades del Fideicomiso para el Programa Compra, Importación y Comercialización Cemento Portland según lo descrito en la Disposición Adicional Tercera, inciso d) del mencionado decreto.

- Al 31 de diciembre de 2020, no se constituyeron nuevos patrimonios autónomos:

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs111.120.850, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2020.

	<u>Bs</u>
Capital pagado al 31 de diciembre de 2020	2.104.896.580
Reinversión de utilidades gestión 2020	111.120.850
	<u>2.216.017.430</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el capital pagado asciende a Bs2.216.017.430, dividido en 221.601.743 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,54.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs2.104.896.580, dividido en 210.489.658 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,43.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas ascienden a Bs189.438.888, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs184.132.395
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.312
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs181.

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas ascienden a Bs177.092.144, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs171.785.636
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs197.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021, se registró una utilidad acumulada de Bs150.994.200, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por Bs150.994.200.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El 25 de marzo de 2021, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2020, que ascendía a Bs123.467.593, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs12.346.759, por las utilidades de la gestión 2020.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas y reservas voluntarias no distribuibles, por un monto total de Bs111.120.850.

Al 31 de diciembre de 2020, se registró una utilidad acumulada de Bs123.467.593 la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 por Bs123.467.593.

El 16 de junio de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, que ascendía a Bs265.315.579, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs26.531.558, por las utilidades de la gestión 2019.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, monto que asciende a Bs15.918.935.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs222.865.080, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable Bs</u>
Categoría I	Activo con riesgo de 0%	41.225.334.082	0,00	-
Categoría II	Activo con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activo con riesgo de 20%	2.675.494.514	0,20	535.098.903
Categoría IV	Activo con riesgo de 50%	4.630.583.339	0,50	2.315.291.669
Categoría V	Activo con riesgo de 75%	7.269.872.292	0,75	5.452.404.219
Categoría VI	Activo con riesgo de 100%	11.920.325.653	1,00	11.920.325.653
	TOTALES	67.721.609.880		20.223.120.444
	10% sobre activo computable			2.022.312.044
	Patrimonio Neto (10a)			2.271.048.316
	Excedente (Deficit) Patrimonio			248.736.272
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,23%

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	36.648.223.976	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	3.245.647	0,10	324.565
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.107.175.788	0,20	421.435.158
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4.163.620.504	0,50	2.081.810.252
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.923.168.271	0,75	4.442.376.203
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.458.149.740	1,00	11.458.149.740
	TOTALES	60.303.583.926		18.404.095.918
	10% sobre activo computable			1.840.409.592
	Patrimonio neto (10a)			2.176.510.523
	Excedente (Deficit) Patrimonial			336.100.931
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,83%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas N° 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N°- 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recursos Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014 disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. Maria Deciree Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos expuestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante el envío de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1° de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016 a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

En fecha, 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°.- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada en fecha 30 de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

septiembre de 2011 en el marco del Art. 6°, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo transcurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de fecha 18 de mayo del 2017 formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de fecha 20 de junio del 2017.

En reunión sostenida en fecha 19 de septiembre de 2017 el Diputado Benigno Vargas solicito a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informo que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas en fecha 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de fecha 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de fecha 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandía. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de fecha 22 de septiembre de 1.995, otorgada ante la Notario de Fe Publica Dra. Maria Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandia Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciados por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D.

Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

El Banco solicitó ejecutoría del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectuó la previsión presupuestaria de USD689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se elabora el memorial respectivo.

En fecha 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de fecha 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD689.503,30 y efectuó la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex - FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutive determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012 se ejecutoria el Laudo Arbitral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9° de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratifico la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex – Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex – Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016 se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016 se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazo el incidente de nulidad intentado por Dario Velasquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángelo, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Publicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020 el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido.

En fecha 12/01/2021 se reiteró la RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del Laudo Arbitral.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A. por lo que el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparación de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12° de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalia Zurita por parte del Banco.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014 el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1° de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posesione un nuevo arbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan acepto la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfirmación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Teran de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015 el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015 en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63 el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015 en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015 el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015 se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015 en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015 se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, en fecha 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

En fecha 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó a asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004 e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tornado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se torna a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente en fecha 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechazan las excepciones formuladas y los incidentes presentados. En fecha 15/02/2016 el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbadamente la demanda contenciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, en fecha 06/10/2016 se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud en fecha 13/07/2017 en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicios de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En fecha 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, en fecha 08/01/2018 se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

En fecha 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, en fecha 21/02/2018 se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

En fecha 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. En fecha 07/05/2018 se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

En fecha 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco en fecha 19/06/2018 responde a las Excepciones y el 27/06/2018 se presentó memorial de réplica.

En fecha 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. En fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018 que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.

Asimismo en fecha 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018 que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018 dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. En fecha 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumple lo ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018 dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arrime a sus antecedentes.

Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 parágrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

En fecha 04/10/2018 el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018 que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18 se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

En fecha 03/12/2018 emiten notificación al Banco con providencia de fecha 13/12/2018 que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En fecha 03/01/2019, se notificó con providencia de fecha 13/01/18 que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

En fecha 02/07/2020 el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020 que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. En fecha 27/07/2020 el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. En fecha 04/08/2020 El Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

Se toma conocimiento del Auto Supremo N° 03/2021-RC, de fecha 18 de febrero de 2021, que declara IMPROBADA la demanda contenciosa de prescripción de obligación pecuniaria, interpuesta por el Banco Unión S.A. con costas y costos.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0049% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Así también, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A.

De igual forma, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0049% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3°, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

	<u>dic-21</u>		<u>dic-20</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	8.644.347.822		9.368.570.360
Inversiones temporarias	5.116.818.523		4.704.659.018
Cartera	22.540.122.164		20.413.526.949
Cartera vigente	16.478.838.740	18.398.503.319	
Cartera vencida	41.061.857	14.852.705	
Cartera en ejecución	235.709.080	229.955.713	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.136.337.112	1.317.930.263	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	44.588.762	796.058	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	189.291.003	149.398.914	
Productos devengados por cobrar	1.107.871.388	922.099.650	
Previsión para cartera incobrable	<u>(693.575.778)</u>	<u>(620.009.673)</u>	
Otras cuentas por cobrar	391.925.341		318.745.872
Bienes realizables	2.509.894		1.900.155
Inversiones permanentes	4.448.610.391		2.474.006.643
Bienes de uso	414.967.326		422.911.586
Otros activos	87.493.140		75.927.633
TOTAL DEL ACTIVO	<u>41.646.794.601</u>		<u>37.780.248.216</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público	24.480.083.697		21.763.384.650
Obligaciones con instituciones fiscales	99.598.441		134.350.352
Obligaciones por operaciones de reporte	95.677.497		140.576.190
Obligaciones obancos y entidades de financiamiento	4.239.485.791		4.486.631.300
Otras cuentas por pagar	1.096.685.865		741.694.764
Reservas Técnica y Previsiones	485.414.904		447.761.215
Obligaciones con empresas públicas	8.591.520.386		7.658.613.270
TOTAL DEL PASIVO	<u>39.088.466.581</u>		<u>35.373.011.741</u>
PARTICIPACION MINORITARIA	1.877.502		1.780.158
PATRIMONIO			
Capital social	2.216.017.430		2.104.896.580
Aportes no capitalizados	-		-
Reservas	189.438.888		177.092.144
Resultados acumulados	150.994.200		123.467.593
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.556.450.518</u>		<u>2.405.456.317</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>41.646.794.601</u>		<u>37.780.248.216</u>
Cuentas contingentes	<u>808.695.756</u>		<u>824.850.123</u>
Cuentas de orden	<u>377.437.322.825</u>		<u>249.877.155.847</u>

BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>dic-21</u> <u>Bs</u>	<u>dic-20</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	1.957.647.965	1.756.251.646
Gastos financieros	(678.702.322)	(515.714.768)
Resultado financiero bruto	1.278.945.643	1.240.536.878
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	231.175.740	232.303.801
Constitución de reservas técnicas	(406.022.221)	(335.145.486)
Siniestros (netos de recupero)	(237.839.955)	(127.443.498)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	128.157.022	54.758.564
Productos de cesiones al reaseguro	4.656.935	6.745.122
Otros ingresos operativos	992.157.355	911.290.078
Otros gastos operativos	(247.585.257)	(304.145.568)
Resultado de operación bruto	1.743.645.262	1.678.899.891
Recuperación de activos financieros	301.532.257	260.836.240
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(496.354.211)	(454.274.584)
Resultado de operación después de incobrables	1.548.823.308	1.485.461.547
Gastos de administración	(1.278.000.325)	(1.239.136.732)
Resultado de operación neto	270.822.983	246.324.815
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	301.037	1.395.636
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	271.124.020	247.720.451
Ingresos extraordinarios	199.070	7.938.729
Gastos extraordinarios	-	(1.721)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	271.323.090	255.657.459
Ingresos de gestiones anteriores	15.796.183	14.059.374
Gastos de gestiones anteriores	(2.339.015)	(690.303)
Resultados antes de impuestos	284.780.258	269.026.530
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(133.690.897)	(145.622.751)
Resultado neto antes de participacion minoritaria	151.089.361	123.403.779
Participacion minoritaria	(95.161)	63.814
Resultado neto del periodo	150.994.200	123.467.593

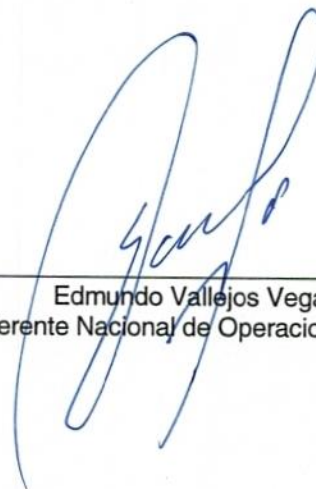
BANCO UNIÓN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

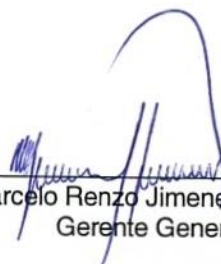
Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad



Edmundo Vallejos Vega
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Marcelo Renzo Jimenez Córdova
Gerente General

ANEXO II:

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con informe de Auditoría Externa

Estados Financieros

BANCO UNIÓN S.A.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores de
Banco Unión S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Banco Unión S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las Notas explicativas 1 a 13 que se acompañan, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Banco Unión S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Tal como se menciona en la nota 2 de los estados financieros, en lo que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al **Banco Unión S.A.** cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación a este aspecto.

2

COVID 2019

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros de hechos importantes sobre la situación del Banco, el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena" el 17 de marzo de 2020; como consecuencia, de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre las cuales se encuentran Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, modificación al parágrafo I del artículo 1 de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020; disposiciones específicas para sector financiero referente al diferimiento de pago de créditos, enmarcado en la Ley N° 1294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos, reglamentado por el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, y Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, que establece la ampliación del periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes entre marzo y diciembre 2020 y el Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que tiene el objeto de que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas, medidas que se espera mejoren la actividad económica del país.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- ***Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente, al cual el Banco ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.

La cartera de crédito en sus diferentes Bancas del Banco conforme a los Manuales de procedimientos específicos para cada Banca, constituyéndose en uno de los activos significativos y principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera su respectiva constitución de las provisiones conforme a "Reglamento para la evaluación y calificación de la cartera de créditos" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

El Banco cuenta con Manuales de procedimientos de cartera y políticas de cartera, sobre los cuales se elaboraron los programas de trabajo de revisión de una muestra de cartera y se verificó que la Entidad cuenta con procedimientos detallados que describen el cumplimiento de la normativa regulatoria en la otorgación del crédito y los riesgos crediticios involucrados.

En la determinación de las provisiones para cartera masiva con calificación por días mora (automática) se identificaron los controles relacionados a la evaluación, aprobación del crédito, desembolso, garantías, seguimiento, cobranza respectiva. Para la cartera pyme y empresarial calificados con criterios de crédito empresarial (manual) se identificó los controles, se revisó la evaluación de la capacidad de pago, de acuerdo a las políticas implementadas y enmarcadas en la normativa vigente. Asimismo, se evaluó la mora y se revisó la documentación legal de la constitución de garantías, así como su existencia:

Los principales procedimientos de auditoria efectuados, entre otros, incluyen los siguientes:

- Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco, alineados a la normativa del ente regulador.
 - Realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión de cartera.
 - Seleccionamos una muestra de cartera de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por un perito autorizado por el Banco y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación para la Calificación y Calificación de la cartera de créditos".
 - Aplicamos procedimientos de auditoria sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos.
 - Aplicamos procedimientos para la verificación de la previsión para cartera incobrable considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
 - Se realizó un muestreo de cartera para efectuar las visitas y evidenciar que se haya cumplido el destino del crédito y verificar las garantías constituidas.
 - Obtuvimos un entendimiento de las políticas y/o procedimientos aplicados en relación al cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito e intereses y otros gravámenes y el régimen de provisiones.
- **Reconocimiento de ingresos**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. De acuerdo a lo señalado en la nota 2.k.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

- Pruebas de controles, con la asistencia de nuestro especialista en Tecnología de Información incluyendo entre otros, aquellos sobre la fuente de información de datos de los controles automáticos de cálculo de intereses, contratos de préstamo, recalcado de la muestra analizada de los intereses devengados, comparados con los registros del sistema.
- Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento.
- Verificación de las tasas aplicadas, conforme a disposiciones internas o las señaladas por disposiciones legales, adecuadamente aprobadas.

En la nota 8.q (Ingresos y Gastos), se expone el detalle de los principales ingresos del Banco.

• ***Gestión de Operaciones de Tecnología de Información***

El Banco a través de los sistemas de información procesa un alto volumen de transacciones y operaciones, cuenta con una estructura operativa que es continuamente apoyada por estos recursos, la información procesada es organizada con la finalidad de facilitar su interpretación y la toma de decisiones de forma oportuna; asimismo, por la diversidad de dicha información es transmitida a todos los niveles del Banco por lo que adquiere la cualidad de importante y de alta complejidad; por lo que, requiere un alto grado de comprensión por su carácter de información especializada y su interpretación depende de la habilidad y experiencia del receptor.

Los controles sobre el volumen de las transacciones, su automatización y calidad de la información, coinciden con una razonable estructura organizativa del Área de Tecnología; la capacidad y conocimiento de su personal, sobre el giro comercial de la entidad y la normativa del ente regulador, son determinantes para la gestión de la información financiera, que derivaran en la disminución del riesgo de control; es en este sentido, que se requiere evaluar la segregación de funciones, controles automatizados, seguridad física y lógica, mantenimiento y desarrollo de aplicaciones, disponibilidad y continuidad en el tiempo, descartando posibles eventos que desvirtúen la calidad e integridad de información financiera.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir la Cuestión Clave

Los procedimientos de auditoría aplicados entre otros, para abordar la cuestión clave, con la asistencia de especialistas en tecnología de información (TI), citamos los siguientes:

- Obtuvimos el marco normativo en torno a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros documentos.
- Efectuamos pruebas de recálculo sobre muestras de cartera en relación a calificación, previsión, capacidad de la garantía respecto al crédito, y otros criterios establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.
- Efectuamos pruebas de cálculo de intereses sobre una muestra de captaciones de clientes (Caja de ahorro y depósitos a plazo fijo).
- Comprobamos que los saldos reflejados en las notas y los estados financieros, en relación a la Cartera de Créditos y sus previsiones, obligaciones con el público por Cajas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo Cuentas Corrientes, resulten de las bases generadas por el Área de Tecnología.
- Aplicamos procedimientos de verificación documental sobre aquellos procesos computarizados identificados en el proceso de otorgación de créditos.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la Gerencia y el Directorio consideran necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección del Banco, es responsable de la supervisión del proceso de reporte de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:


- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Como se indica en la sección Fundamentos para la opinión de nuestro informe.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas relacionadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son; en consecuencia, la cuestión clave de auditoría. Describimos esa cuestión en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

 (Socio)
Lic. V. Hugo Berthin Amengual
MAT. PROF. N° CAUB-0482

La Paz, Bolivia
Enero 26, 2021

♀

BANCO UNIÓN S.A.

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	dic.-20 Bs	dic.-19 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	9.343.321.939	4.886.714.224
Inversiones temporarias	8.c)	4.242.469.245	3.601.044.296
Cartera	8.b)	20.413.526.949	18.052.213.131
Cartera vigente	18.398.503.319		16.911.773.286
Cartera vencida	14.852.705		56.312.350
Cartera en ejecución	229.955.713		202.137.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263		1.088.417.539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058		22.988.460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914		107.190.570
Productos devengados por cobrar	922.099.650		159.961.213
Provisión para cartera incobrable	(620.009.673)		(496.567.605)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	186.798.244	117.917.645
Bienes realizables	8.e)	1.900.155	1.481.239
Inversiones permanentes	8.c)	2.731.237.328	2.279.969.188
Bienes de uso	8.f)	412.636.090	427.934.737
Otros activos	8.g)	73.917.745	38.216.308
TOTAL DEL ACTIVO		37.405.807.695	29.405.490.768
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	21.763.384.650	18.313.557.346
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	134.350.352	85.628.839
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	4.486.631.300	3.895.736.141
Otras cuentas por pagar	8.l)	621.595.238	515.844.266
Provisiones	8.m)	314.320.273	296.076.502
Obligaciones con empresas con Participación Estatal	8.p)	7.680.069.565	4.006.046.326
TOTAL DEL PASIVO		35.000.351.378	27.112.889.420
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	2.104.896.580	1.882.031.500
Reservas	9.d)	177.092.144	145.254.269
Resultados acumulados	9.e)	123.467.593	265.315.579
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.405.456.317	2.292.601.348
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		37.405.807.695	29.405.490.768
Cuentas contingentes	8.w)	824.850.123	1.100.235.012
Cuentas de orden	8.x)	62.514.761.179	61.874.415.017

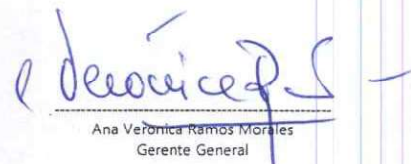
Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



Marie René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Verónica Ramos Morales
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	dic.-20 Bs	dic.-19 Bs
Ingresos financieros	8.q)	1.720.907.155	1.749.005.891
Gastos financieros	8.q)	(464.439.616)	(376.060.292)
Resultado financiero bruto		1.256.467.539	1.372.945.599
Otros ingresos operativos	8.t)	604.465.723	672.863.373
Otros gastos operativos	8.t)	(291.884.121)	(321.429.896)
Resultado de operación bruto		1.569.049.141	1.724.379.076
Recuperación de activos financieros	8.r)	226.103.639	299.872.812
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(419.986.917)	(421.162.312)
Resultado de operación después de incobrables		1.375.165.863	1.603.089.576
Gastos de administración	8.v)	(1.133.325.754)	(1.151.258.850)
Resultado de operación neto		241.840.109	451.830.726
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(32.800)	(26.841)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		241.807.309	451.803.885
Ingresos extraordinarios	8.u)	7.820.802	-
Gastos extraordinarios	8.u)	-	-
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores		249.628.111	451.803.885
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	14.052.012	475.331
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(437.379)	(2.278.437)
Resultados antes de impuestos		263.242.744	450.000.779
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(139.775.151)	(184.685.200)
Resultado neto del ejercicio		123.467.593	265.315.579

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Galo Abel Agramont Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad


 María René González Sotelo
 Gerente Nacional de Operaciones a.i.

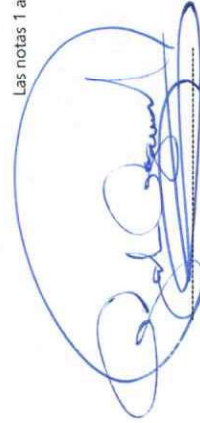

 Ana Verónica Ramos Morales
 Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

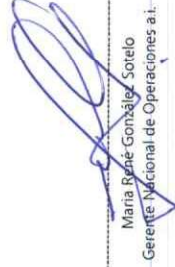
1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Capital social	Aportes no capitalizados	Reservas			Total reservas	Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Voluntarias			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1° de enero de 2019	1.711.875.940	-	124.997.449	-	171	124.997.620	202.566.285	2.039.439.745
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2019			20.256.629			20.256.629	(20.256.629)	-
Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019								
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2019					20			(12.153.976)
Capitalización de utilidades 2018	170.155.660						(20)	-
Resultado neto del ejercicio 2019							(170.155.660)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.882.031.500	-	145.254.078	-	191	145.254.269	265.315.579	2.292.601.348
Constitución de Reserva Legal, según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020			26.531.558			26.531.558	(26.531.558,00)	-
Aporte del 2% para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020								(10.612.624,00)
Constitución del 2% como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020				5.306.311		5.306.311	(5.306.311,00)	-
Constitución de Reserva Voluntaria según Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2020					6		(6,00)	-
Capitalización de utilidades 2019	222.865.080						(222.865,080)	-
Resultado neto del ejercicio 2020							123.467.593	123.467.593
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2.104.896.580	-	171.785.636	5.306.311	197	177.092.144	123.467.593	2.405.456.317

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Gato Abel Acuzamant Chacón
Subgerente Nacional Contabilidad



Maria René González Sorelo
Gerente Nacional de Operaciones a. i.



Ana Verónica Ramos Morales
Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.


1.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	dic.-20	dic.-19
	Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	123.467.593	265.315.579
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.058.766.516)	(294.927.694)
Cargos devengados no pagados	779.925.284	651.309.536
Previsiones para incobrables y activos contingentes (neto)	168.430.159	113.047.708
Previsiones por desvalorización (neto)	10.299.964	10.802.396
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	34.642.299	39.309.425
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	4.487.510	8.141.651
Depreciaciones y amortizaciones	50.924.690	54.642.819
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio	(10.056.610)	582.325.841
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio, devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	159.961.213	137.535.935
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	134.966.482	46.169.496
Obligaciones con el público	(607.249.482)	(488.444.651)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(44.060.054)	(39.081.997)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	(71.710.360)	(12.613.247)
Bienes realizables-vendidos	131.077	2.828.814
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(29.643.831)	10.370.456
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	32.067.467	40.264.877
Provisiones	1.580.980	1.484.628
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	(310.545.525)	546.155.731
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	5.665.776.694	(3.794.446.568)
Depósitos a plazo hasta 360 días	(263.250.996)	2.865.020
Depósitos a plazo por más de 360 días	1.602.342.095	577.534.115
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	581.262.160	2.012.284.039
A mediano y largo plazo	-	(44.580.700)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	48.721.513	(3.649.577)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	34.553.697	(25.343.947)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio	(51.545.255.581)	(8.803.509.760)
Créditos recuperados en el ejercicio	49.794.844.556	7.259.799.670
Flujo neto en actividades de intermediación	5.918.994.138	(2.819.047.708)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas		
Aportes de capital	-	-
Aporte del 0% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019	-	(12.153.977)
Aporte del 0% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019	-	(12.153.977)
Vivienda de Interés Social y 2% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	(10.612.624)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	(10.612.624)	(12.153.977)
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(647.954.908)	1.017.371.590
Inversiones permanentes	(451.319.311)	(1.390.549.400)
Bienes de uso	(32.390.074)	(50.557.287)
Bienes diversos	(1.175.154)	4.679.586
Cargos diferidos	(8.388.827)	(4.901.481)
Flujo neto en actividades de inversión	(1.141.228.274)	(423.956.992)
Incremento (Disminución) de fondos durante el ejercicio	4.456.607.715	(2.709.002.946)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	4.886.714.224	7.595.717.170
Disponibilidades al cierre del ejercicio	9.343.321.939	4.886.714.224

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Gail Abel Agramón Chacón
 Subgerente Nacional Contabilidad


 María Roca González Botelo
 Gerente Nacional de Operaciones a.i.


 Ana Verónica Ramos Morales
 Gerente General

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron los documentos de constitución, apertura y funcionamiento de la Sociedad Anónima denominada Banco de la Unión S.A., institución financiera fundada el 28 de julio de 1979, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 96/6/81 del 9 de junio de 1981 dictada por la División de Fiscalización del Banco Central de Bolivia e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones a través de Resolución Administrativa N° 766 del 21 de diciembre de 1982.

Posteriormente, mediante Escritura Pública N° 83 del 8 de diciembre de 1982, se protocolizaron los estatutos sociales del Banco.

El 17 de octubre de 1996, a través de Resolución SB N° 90/96, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), aprobó la modificación de la razón social de Banco de la Unión S.A., suprimiendo las palabras "de la" para quedar con la denominación Banco Unión S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 27 de marzo de 2009, se aprobó el cambio de domicilio legal de la sociedad Banco Unión S.A. trasladando el mismo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra a la ciudad de La Paz. A dicho efecto se registró el cambio de domicilio legal ante Fundempresa, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV) y los demás registros correspondientes.

Mediante Ley N° 331 del 27 de diciembre de 2012, se crea la Entidad Bancaria Pública en el marco de lo previsto en el artículo 330 de la Constitución Política del Estado, como una Entidad de Intermediación Financiera Pública y que tendrá por objeto, en el marco de dicha Ley, realizar las operaciones y servicios financieros de toda la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, como también operaciones y servicios financieros con el público en general; administrando los depósitos de las entidades del sector público no financiero por cuenta del Banco Central de Bolivia, favoreciendo al desarrollo de la actividad económica nacional, mediante el apoyo al sector productivo constituido principalmente por las micro y pequeñas empresas, artesanía, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción, sin exclusión de otro tipo de empresas o unidades económicas, desarrollando su funcionamiento, actividades, operaciones, contratos y actos en general, de acuerdo con la Ley de Bancos y entidades Financieras N° 1488 (actual Ley de Servicios Financieros N° 393), la ley del Banco Público N° 331 y las leyes generales y especiales que regulan la materia, generando oportunidades de acceso a servicios financieros a todos sus habitantes, con especial atención a regiones, sectores económicos y segmentos de la población, no atendidas por la banca tradicional.

Para el logro de sus objetivos el Banco Unión S.A., al 31 de diciembre de 2020, cuenta con 5.013 empleados activos al cierre de la planilla (715 contrataciones en el transcurso de los 12 meses y 680 ex funcionarios en el transcurso de los 12 meses de esta gestión) y una red de 202 agencias y oficinas ubicadas en todos los Departamentos del país, de las cuales 86 son oficinas urbanas, 93 rurales y adicionalmente cuenta con 23 oficinas externas (9 urbanas y 14 rurales) y una red de 6 Agencias Móviles.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

■ Impacto de la situación económica del país en el Banco Unión S.A.

Al cierre del cuarto trimestre de 2020, el sistema financiero da cuenta de un desempeño moderado; las captaciones muestran una ralentización en la expansión al igual que las colocaciones del sistema financiero, afectadas por la Pandemia mundial de COVID-19 y los diferimientos de créditos hasta el mes de diciembre de 2020. A pesar de la coyuntura adversa el Banco Unión S.A. tuvo un crecimiento en cartera de Bs1.722,61.- Millones y un crecimiento en Captaciones por Bs7.004,86.- Millones respecto a la gestión 2019.

Datos oficiales del Ente Regulador, muestran que la brecha de captaciones respecto a las colocaciones, tienen un margen amplio. El nivel de mora es de Bs395.00 millones; sin embargo, el índice de mora (1,96%) se mantiene en un nivel moderado, más aún si se lo compara a nivel internacional.

En la gestión 2020, se ha producido una caída en la actividad económica global sin precedentes debido a la pandemia del COVID-19 y recién se espera una recuperación gradual en la gestión 2021. La pandemia ha generado un shock tanto de oferta como de demanda y existe incertidumbre sobre cuándo se producirá el retorno a la normalidad.

Ante este escenario adverso, el país también se ha visto afectado negativamente. Al segundo trimestre de 2020, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una variación acumulada de (11.11%); sin embargo, el Índice Global de Actividad Económica (IGAE) a octubre de 2020, registra una variación acumulada de (9,56%) lo que indica que la economía boliviana se encuentra en una fase de lenta recuperación. El Banco Central de Bolivia proyecta que el PIB tendrá en esta gestión una variación de (6.2%) (en un rango entre (7.9%) y (5.1)).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor alcanzó 0,67%, por lo que se mantuvo la estabilidad de los precios y el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, las Reservas Internacionales Netas alcanzaron a \$us 5.276 millones que cubren 7 meses de importación de bienes y servicios, por encima de los indicadores de solvencia internacionales que recomiendan 3 meses.

El comercio exterior se redujo de manera importante en el 2020, como resultado del cierre de fronteras y menor dinámica global asociados al COVID-19. De enero a noviembre de 2020, el Saldo Comercial registró un déficit de \$us 64 millones frente a un déficit de \$us 601 millones en similar periodo de la gestión anterior. Esto responde a una caída de \$us 2.509 millones en las importaciones y una caída de \$us 1.973 millones en las exportaciones.

Al segundo trimestre de 2020, tanto el gasto de consumo final de los hogares como la formación bruta de capital presentan una variación acumulada negativa a precios constantes de (6.09%) y (16.97%), respectivamente. Esto se explica por el shock de oferta y demanda generado por la pandemia del COVID-19.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos presenta las siguientes variaciones, respecto a los dos años anteriores:

Cartera de Créditos

Banco Unión S.A.	2020		2019		2018	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
	Bs		Bs		Bs	
Cartera bruta	20.112	100,0	18.389	100,0	16.877	100,0
Vigente	18.399	91,5	16.912	92,0	16.086	95,3
Vigente reestructurada	1.318	6,5	1.088	5,9	526	3,1
Mora	395	2,0	389	2,1	265	1,6

Tal como se observa, la cartera bruta a diciembre 2020, presenta un incremento de Bs1.723 millones, equivalente a un 9,37%, esto por cuanto:

- La cartera vigente pasó de Bs16.912 millones, que representaban un 92,0% a Bs18.399 millones que representan el 91,5%.
- La cartera reestructurada pasó de Bs1.088 millones que representaban un 5,9% de la cartera bruta a Bs1.318 millones que representan el 6,5%. Al 31 de diciembre del 2020, el total de la cartera en mora alcanza la suma de Bs395 millones que representa el 2,0% de la cartera bruta y al 31 de diciembre de 2019, alcanza a Bs389 millones que representa el 2,1% de la cartera bruta.

Al 31 de diciembre del 2020, se efectuaron castigos por un monto de Bs22.903.900 que correspondía a cartera.

■ Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos es un pilar fundamental para el Banco Unión S.A. Durante el cuarto trimestre de la gestión 2020, la Unidad de Gestión Integral de Riesgos ha continuado con las mejoras en su normativa interna, los cuales se encuentran enmarcados en los siguientes directrices:

- Mantener independencia con la relación a las unidades de negocios y de operaciones, estableciendo una estructura clara y acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operacional, Tecnológico, Normativo, Gobierno Corporativo), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos.
- Implementar sistemas de información que faciliten y permitan divulgar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco.
- Promover una cultura de gestión integral de riesgos.
- El proceso de la Gestión Integral de Riesgos está estructurado a partir de las etapas de: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Con relación a la Gestión del Riesgo de Crédito, se procedió a la revisión de la cartera de créditos en función a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y las Políticas Interna del Banco, buscando ante todo identificar y mitigar la presencia de posibles riesgos que podrían afectar la recuperación de los recursos desembolsados, así como, factores de riesgo crediticio adicionales a la morosidad originados por incumplimientos a las políticas y procedimientos. Adicionalmente las muestras para Puntos de Atención Financieros (PAF), tienen el objetivo de ampliar el espectro de revisión de la Cartera de Clientes correspondientes a los créditos Masivos, principalmente Microcréditos, para poder evidenciar la correcta gestión crediticia y por tanto, coadyuvar en menores niveles de factores de riesgo adicional a la morosidad. Asimismo, la Unidad de Riesgo de Crédito ha elaborado metodologías enfocadas a la crisis sanitaria producto de la pandemia COVID-19, y participó en la actualización y mejora de políticas y proceso normativos, así como en las implementaciones aplicativos en el sistema UNIBANCA.

En lo referente al Riesgo de Liquidez, Banco Unión S.A. cuenta con modelos y herramientas diseñadas para la gestión de este riesgo, cuyas metodologías de construcción son evaluadas periódicamente. Asimismo, se realiza un permanente monitoreo y control a los límites de concentración de liquidez, al comportamiento del flujo de caja y a la estructura del calce financiero. Con la finalidad que el Banco esté preparado para hacer frente a situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez que pueden surgir producto de la pandemia COVID-19, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés, las mismas que permiten estimar el nivel de liquidez que se requeriría en caso de situaciones adversas e inesperadas de iliquidez, tanto a nivel particular del Banco como a nivel sistémico. Para mitigar el riesgo de liquidez, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el mismo que es probado periódicamente, para garantizar su óptima activación y ejecución, el mismo que ha sido fortalecido con la implementación de un mecanismo para su activación más eficaz y oportuno, el cual es monitoreado diariamente.

En cuanto a Riesgo de Mercado, el Banco Unión S.A. gestiona el riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario, para lo cual ha desarrollado herramientas tanto para su medición como para su monitoreo y control, las mismas que son evaluadas regularmente. Adicionalmente se han implementado mecanismos para la mitigación de estos riesgos, entre los que se encuentra el Plan de Contingencia de Tipo de Cambio, en el cual se plantean las acciones, mecanismos y responsables para la ejecución de actividades orientadas a restablecer los desequilibrios que pudiesen presentarse. Con la finalidad de medir el impacto de variaciones en las tasas de interés tanto activas como pasivas, se han diseñado escenarios de estrés que permiten calcular su impacto en el margen financiero proyectado y en el capital regulatorio. En general, tanto en la gestión del riesgo de liquidez como de mercado, se ha continuado con la mejora de las metodologías para la definición del perfil y apetito al riesgo, en un marco de gestión integral de riesgos acorde al tamaño y complejidad de las operaciones del Banco. Asimismo, se ha desarrollado estudios para ver la afectación en el perfil del riesgo de liquidez y mercado como consecuencia de la pandemia COVID-19.

En cuanto a la Gestión del Riesgo Operacional, se concluyó el proceso de identificación de riesgos a los procesos comprometidos con el regulador, se mantiene la consolidación de eventos de riesgo operacional para su envío a ASFI de forma trimestral mediante la CIRO. Se actualizó el Análisis de Impacto del Negocio del Banco siendo los resultados informados a ASFI y se fortaleció el Plan de Continuidad de Negocio, considerando el escenario actual de pandemia y se concluyeron con todas las pruebas de Continuidad definidas para la gestión, a pesar de la situación de emergencia sanitaria que vivió el país.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Respecto al trabajo de la Unidad de Control Efectivo y Riesgos en PAF, el mismo se vio directamente impactado por la situación de la pandemia, motivo por el cual se modificó el alcance de su trabajo, combinando visitas a agencias con revisiones de gabinete a las transacciones realizadas en ventanillas a nivel nacional. Los meses de enero a marzo se realizaron visitas de control a 133 Puntos de Atención Financiera. Durante los meses de abril a junio se ejecutaron arquezos de bóveda, revisión de movimientos diarios de cajas y revisión pagos de bonos decretados por el Gobierno Central y durante el segundo semestre se realizó visitas de control a 189 Puntos de Atención Financiera a nivel nacional. Adicionalmente, se modificó el alcance del trabajo, siendo más invasivo en cada visita a PAF y evaluando nuevos aspectos.

En la gestión de Seguridad de la Información y Riesgo Tecnológico, se ha culminado con la separación de funciones y responsabilidades entre varias unidades haciendo las adecuaciones normativas requeridas. Se acompañó los proyectos implementados mediante el análisis de riesgos y escaneo de vulnerabilidades, se mantuvo la gestión preventiva ante posibles riesgos y amenazas para el Banco ante la situación de pandemia que se vive a nivel mundial y se reforzaron los controles para prevenir la fuga de información. Adicionalmente, se realizó el Ethical Hacking al core del Banco y el Ethical Hacking anual exigido por el regulador. Se llevó a cabo el escaneo de vulnerabilidades al desarrollo de nuevos módulos construidos dentro del proyecto Core y se acompañó a los proyectos definidos por el Banco para responder a la situación de emergencia sanitaria que vivió el país, incluyendo el pago del Bono Contra el Hambre.

En cuanto a la gestión de Riesgo Normativo y Gobierno Corporativo, se llevó a cabo la evaluación del alineamiento normativo interno del Banco producto de las modificaciones regulatorias emitidas por ASFI. Con referencia al riesgo de Gobierno Corporativo, se ha fortalecido la metodología para su gestión, a través del desarrollo de una base de riesgos de Gobierno Corporativo y Adecuación Normativa, que permite establecer un perfil de riesgo, así como los mecanismos para su monitoreo y control.

■ **Plataforma tecnológica**

La situación por la que pasó el país y el mundo por la pandemia del coronavirus hizo reformular las prioridades y esfuerzos en el área de Tecnología teniendo que plantear de manera acelerada soluciones para la coyuntura presentada. Al respecto se trabajó en varios frentes, principalmente en la implementación de las adecuaciones necesarias en los sistemas de información para permitir el diferimiento de cuotas de créditos acorde a las instrucciones emitidas por la ASFI; también se trabajó en soluciones no presenciales como por ejemplo el proceso de apertura de cajas de ahorro en línea (Onboarding), renovación de DPFs mediante canales electrónicos, y la implementación de un aplicativo móvil para que las personas puedan cobrar el Bono Contra el Hambre sin necesidad de asistir a una entidad financiera, simplemente solicitando que el Bono se deposite en su cuenta bancaria.

Un cambio significativo se dio en la implementación del nuevo portal web del Banco utilizando tecnologías de última generación permitiendo una mejor experiencia a los consumidores financieros desde cualquier dispositivo (PC, Tablet, Celular).

Luego de trabajar durante varios meses, se implementó el sistema para Corresponsales No Financieros, lo cual permitirá la expansión rápida y a bajo costo de puntos de atención en los cuales los clientes del Banco podrán hacer Depósitos, Retiros, Pagos de Servicios y otras transacciones con código QR.

f

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Una incursión importante se la hizo utilizando Automatización Robótica de Procesos (RPA) en la automatización de procesos de conciliación en servicios de recaudación y de procesos de extracción y distribución de transferencias recibidas del sistema LIP. La utilización de este tipo de tecnología posibilitará al Banco automatizar procesos reduciendo costos y tiempos operativos; adicionalmente en la gestión, en conjunto con el área de Contabilidad, se implementó el sistema IntelliMatch cuyo objetivo es reducir las horas de trabajo en el proceso operativo de conciliación de todo lo relacionado a los movimientos en ATMs, considerando las transacciones realizadas por los clientes, las cargas de efectivo, retiro de remanentes, liquidación con otras entidades, arqueo contable.

En cuanto a infraestructura, con el fin de que todos los servicios del Banco estén siempre disponibles y de la mejor forma para los clientes, se han implementado nuevas tecnologías que permiten una mejor administración y control de los servidores, equipos de comunicación, base de datos. Se ha mejorado los enlaces de comunicación de los ATMs utilizando fibra óptica, cambiado también las interfaces de los ATMs a un modo gráfico generando una mejor experiencia para el cliente.

■ **Proyecto Core**

Para el cuarto trimestre 2020, se inició con la implementación en el Banco de los resultados del Portafolio de Procesos y Requerimientos Funcionales en cuanto a la Gestión por Procesos. Para el Portafolio de la Plataforma Tecnológica se trabajó en las observaciones del área de Riesgos para la certificación del Módulo de Accesos, así mismo en la preparación del software desarrollado para su implementación en el Banco. En cuanto a la reorientación del Portafolio de Desarrollo del Negocio, se efectuó el análisis y la evaluación de la información presentada por las 10 Empresas Proveedoras de software para Core Bancario, valorando los factores técnicos y funcionales, habiéndose concluido con este primer proceso.

■ **Responsabilidad Social Empresarial**

A través de Responsabilidad Social Empresarial, Banco Unión S.A. busca situar el impacto integral que contempla la sostenibilidad económica, social y ambiental, evidenciando nuestro compromiso con nuestros grupos de interés, a través de los siguientes pilares:

Inclusión Financiera

La ejecución del Programa de Educación Financiera, llegó a beneficiar a 87.980 personas a nivel nacional durante la gestión 2020, representando el 37% de nuestra cartera de clientes prestatarios.

Ante la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19 se buscaron alternativas para llegar con mayor alcance a la población boliviana a través de diferentes plataformas de video conferencia y redes sociales. Se hizo hincapié en transmitir la importancia y los beneficios del uso de la banca digital y así precautelar la salud de los consumidores financieros y nuestros funcionarios a través de los siguientes programas e impacto:

- Funcionario Público	32.553
- Jóvenes en Etapa de Formación	11.009
- Microempresario Rural	290
- Microempresarios Urbano	1.934
- Funcionarios Banco Unión	3.153
- SARIRI	3.613
- Una Puerta Al Futuro	4.056

2

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Juntas Aprendemos	2.421
- Adulto Mayor	1.522
- Proyecto Banca Digital	4.941
- Personas con discapacidad	558
- Proyecto para Niños	673
- Descubre lo Simple de las Finanzas	2.513
- Webinars ASOBAN	21.257

Adicionalmente, se trabajó en el contenido de los programas de difusión de información financiera con el área de marketing, elaborando tutoriales para el uso de la banca digital y dando a conocer los beneficios para los usuarios de ésta herramienta.

Atención con calidad y calidez:

Bajo la premisa de humanizar los servicios financieros, buscamos proporcionar una atención personalizada a través de un trato igualitario, amistoso y profesional, además de dar cumplimiento a toda la normativa y buenas prácticas de atención al cliente vigentes, para posicionarnos como el Banco más importante del país.

Para estandarizar nuestra atención, se viene diseñando e implementando una serie de protocolos de atención, evaluando las particularidades de cada canal donde el Banco presta sus servicios. Inicialmente se hizo la distribución en formato físico a nivel nacional del Protocolo SESD a más de 360 funcionarios que prestan atención en agencias.

Se coordinó y reforzó los programas para mejorar el Índice de Satisfacción en todos nuestros puntos de contacto dando mayor relevancia al área de Contact Center de la institución, con la contratación de mayor personal, para poder brindar mayor información y un asesoramiento personalizado a nuestros clientes, disminuir el nivel de llamadas abandonadas e incentivar el uso de nuestros canales electrónicos.

Con la finalidad de mejorar la experiencia de usuario en nuestros canales presenciales y no presenciales, se impulsó la creación de nuestro Programa "Conocer al Cliente" mediante el cual se capturan los atributos más relevantes y de mayor preferencia de nuestros clientes, además de proporcionar insumos de gran relevancia para la planificación estratégica del Banco. El Arquetipado de Clientes fue una de las principales iniciativas de este programa, dando a conocer la composición de clientes del banco y el posible impacto de las mejoras, nuevos productos y/o servicios lanzados al mercado. Se implementaron dos sub programas denominados "Voz del Cliente" y "Estudios de Satisfacción", el primer sub programa dedicado a realizar sondeos a través de preguntas de interés del Banco y el segundo dedicado a medir el Índice de Satisfacción en todos los puntos de contacto donde el Banco presta atención y el NPS del Banco.

Se lanzó el proyecto "Onboarding", siendo este parte de los proyectos del área de Servicio al Cliente orientados a crear nuevas soluciones para nuestros clientes, el cual permite la apertura de cuentas de manera digital, a través de la aplicación del Banco Unimóvil Plus, dando así la oportunidad y facilidad a cualquier persona en territorio nacional de abrir una cuenta en línea y contar con una tarjeta de débito entregada de forma virtual. De manera transversal a fin de proporcionar una información clara, íntegra y un asesoramiento personalizado con esta nueva solución lanzada por el Banco, se llegó a capacitar exitosamente a 632 funcionarios del área de Servicio al Cliente.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Buscando cohesionar aún más a todos los funcionarios de Servicio al Cliente en especial a aquellos que tienen una interacción directa con clientes, se realizó el Taller Nacional de Servicio al Cliente y Captaciones, donde se presentó todos los avances realizados en materia de Servicio al Cliente y Captaciones, así como también las proyecciones para la gestión 2021.

Interacción con la comunidad y Donaciones:

Atender a la Comunidad a través de Responsabilidad Social Empresarial durante la Emergencia Sanitaria, significó la realización de actividades que puedan mostrar que Banco Unión S.A. está junto a las bolivianas y bolivianos no sólo por los servicios que brinda, sino también por el corazón del banco y quienes forman parte de él.

Durante la gestión 2020 realizamos las siguientes acciones:

- Campaña de Recaudación de Fondos para apoyar a las acciones de la ONG Plan Internacional para enfrentar el COVID-19, logrando reunir Bs. 14.527 que ayudaron con Kits de Higiene a 161 familias de la población del Torno, Santa Cruz.
- Preocupados por los casos de abandono de mascotas en las calles, se inició actividades de concientización sobre la Adopción y Esterilización de mascotas con apoyo de la Fundación Abril y Ariel.
- Campaña de Recaudación Interna para 2 funcionarios de la Regional Beni que sufrieron desastres.
- Campaña de concientización para la Lucha de la Violencia.
- Capacitación en Equidad de Género.
- Donación al Comedor de ancianos "La Santa Cruz" de la ciudad de Beni, beneficiando a 110 adultos mayores.
- Donación de un Monitor de Signos Vitales y 216 trajes de Bioseguridad al Hospital Japonés de Santa Cruz.
- Donación de un Monitor de Signos Vitales y 216 trajes de Bioseguridad al Hospital Materno Infantil Germán Urquidi de Cochabamba.
- Atención a 16 cartas de solicitud de ayuda, con un total de 2.262 personas beneficiadas

Cuidado de la Madre Tierra

Banco Unión asume el compromiso de desarrollo de sus actividades, preservando el medio ambiente y promoviendo iniciativas de concientización/sensibilización de nuestras funcionarias y funcionarios, a través de las siguientes actividades:

- Control de gastos en electricidad, agua y papel junto a el área de administración
- Se inició la campaña de concientización "Economiza" con el objetivo de reducir el consumo de electricidad en nuestras oficinas y promover esta acción en la vida cotidiana de cada funcionario, a través de platillas que son compartidas en nuestros canales internos y externos, logrando un alcance de 5.024 funcionarios y la comunidad.
- Voluntariado Corporativo "Sembrando Vida" con la participación de 480 funcionarios que cuentan con huertos en casa.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Bienestar de los funcionarios

Nuestros funcionarios son el principal capital para el desarrollo y alcance de objetivos, es por eso que trabajamos para poder darles un trato digno y calidad en los espacios de trabajo, además la oportunidad de realizar diferentes actividades que agreguen valor a su crecimiento personal:

Se reforzó el personal médico de nuestra institución con los contratos de un médico por ciudad a este equipo se sumó además médicos temporales en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, llegando a un total de 13 profesionales médicos a nivel nacional, reforzando la atención en las ciudades más golpeadas por la Pandemia quienes estuvieron a cargo de realizar el control seguimiento y acompañamiento de los funcionarios que resultaron contagiados por la enfermedad. Actualmente el equipo permanente de salud del Banco ya cuenta con 7 profesionales médicos, sin embargo mientras dure la coyuntura sanitaria, se contará con personal temporal para completar el equipo de 13 médicos a nivel nacional.

Consultas Médicas:

- Se realizaron 5.736 consultas, atendidas en consultorio a Nivel Nacional.
- Los médicos realizaron consultas a domicilio a 599 funcionarios.
- A través de Telemedicina se atendió 29.113 consultas desde el mes de enero a septiembre, sobre los síntomas de COVID-19, entre otros, de esta manera se evitó la visita de los consultorios del seguro o centros de Salud que hoy se encuentran saturados y con mayor probabilidad de contagios.
- Se logró un Convenio con la CSBP, teniendo acceso a consultas médicas por los profesionales del Banco a través de los sistemas del ente gestor de salud, el mismo se pone en práctica desde fines del mes de Septiembre del 2020, y se lograron atender 425 consultas a Nivel Nacional.
- Campañas de prevención
- Se reforzaron los protocolos de limpieza en cada área de las oficinas.
- Se hizo el equipamiento a todas las agencias para el cuidado de nuestros funcionarios con barbijos, guantes, termómetros, cámaras y mochilas fumigadoras.
- Difusión de plantillas de comunicación con Tips de prevención y cuidado durante este tiempo y de manera reiterativa
- Se realizaron videos de concientización y sensibilización ante la situación de la enfermedad pandémica, para evitar rebrotes de la enfermedad.
- Vigilancia constante en los municipios donde se tienen casos de COVID-19 identificados y apoyo en la atención a nuestros funcionarios.
- Identificación de grupos vulnerables y su aislamiento para posteriormente asumir conductas de disminución de la exposición en las etapas de post-confinamiento.
- Se están dando directrices para el retorno del personal en teletrabajo, para normalizar las operaciones institucionales.
- Así mismo se continuó con los programas de capacitación en medidas de Bioseguridad para enfrentar la Pandemia por COVID-19 llegando a un alcance de alcance de 186 talleres y Webinars a Nivel Nacional.
- Se implementaron planes de vigilancia epidemiológica en la época de post-confinamiento, en vista del incremento de riesgo de contagio.
- Se realizaron planes preparativos para enfrentar una eventual segunda ola de la enfermedad, con la creación de planes y protocolos de detección y tratamiento oportuno.
- Teletrabajo:
- Se realizó una normativa que permite a los funcionarios poder trabajar desde casa, con indicadores de cumplimiento de acuerdo a las funciones que desempeñan.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Capacitación:

- Se realizaron capacitaciones e- learning en temáticas relevantes para conocimiento de todos los funcionarios.
- Webinar de Equidad de Género: 283 funcionarios.
- Webinar de Crecimiento Personal: 476 funcionarios
- Webinar de Fortalecimiento de Valores: 257 funcionarios
- Webinar de Liderazgo: 364 funcionarios

Cumplimiento con nuestro Ente Regulador:

En cumplimiento al Libro 10° de la Recopilación de Normas del Sistema Financiero de la ASFI, se elaboraron y presentaron los siguientes documentos:

- Informe Anual de RSE 2019
- Informe de los Servicios y productos financieros orientados a la Función Social 2019
- Informe de Balance Social 2019
- Calificación de Desempeño de RSE 2019, otorgada por la Calificadora AESA Rating.

■ Cambios en la composición accionaria

Como resultado de la Capitalización de Bs110.600.000 del Préstamo Subordinado del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Ex-NAFIBO S.A.M.) realizada en mayo de 2004, y de la correspondiente emisión de nuevas acciones, la composición accionaria del Banco se modificó y el TGN – PROFOP, con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) como fiduciario, pasó a tener una participación del 83,19% en el capital del Banco.

Es importante mencionar que en ese mismo año el Grupo de Accionistas de Nacionalidad Chilena vendió su participación accionaria al Grupo de Accionistas que suscribieron el Convenio de Capitalización y Acuerdo de Accionistas del 15 de junio de 2004.

El 27 de septiembre de 2010, de acuerdo con lo que establece el Decreto Supremo (D.S.) N° 620 del 1 de septiembre de 2010, y realizado el proceso de compra de acciones a los antiguos accionistas Luis Fernando Saavedra Tardío, Andrés Iván Petricevic Suarez, Ana María Suarez Lambert Vda. de Petricevic, sucesora de Andrés Petricevic Raznatovic, Luis Fernando Saavedra Bruno e Ivon Tardío de Saavedra, el Tesoro General de la Nación (TGN), pasó a tener una participación del 97,42% en el capital del Banco. A este efecto, se remitieron los títulos accionarios originales al Tesoro General de la Nación (TGN) y al BDP en calidad de fiduciario con las modificaciones en la denominación del titular. Paralelamente, se modificó el libro de accionistas con los asientos respectivos.

En la gestión 2012, el Tesoro General de la Nación (TGN) se constituyó en el principal accionista del Banco Unión S.A., habiendo realizado un aporte de capital de Bs350.000.000, como Aporte No Capitalizado - Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, el cual se hizo efectivo el 28 de diciembre de 2012 a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantenía en el Banco Central de Bolivia; posteriormente, el 7 de agosto de 2013 mediante Resolución ASFI N° 489/2013 y N° 524/2013 del 27 de agosto de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, aprobó el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. producto de la capitalización del aporte de capital realizado por su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN).

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En la gestión 2016, el principal accionista del Banco Unión S.A., el Tesoro General de la Nación – TGN ha realizado un aporte de capital de Bs139.200.000, el cual se hizo efectivo el 25 de agosto de 2016, a través de abono en Cuenta Corriente y de Encaje Moneda Nacional que el Banco Unión S.A. mantiene en el Banco Central de Bolivia, habiendo sido aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2016, y comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), quien tomó conocimiento del aumento de capital pagado producto del aporte efectuado por el TGN, el 28 de septiembre de 2016, según nota ASFI/DSRI/R-173277/2016.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó el aumento de Capital Pagado por el monto de Bs222.865.080.00 producto de las utilidades de la gestión anterior, previa deducción de la reserva legal y reservas voluntarias no distribuibles. Además, la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Unión S.A. de 16 de junio de 2020, autorizó la emisión de 22.286.508 acciones por el monto de Bs222.865.080.00, estableciéndose un nuevo capital social de Bs2.104.896.580.00. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, se aprobó un aporte de Bs15.918.934,74, equivalente al 6% de las Utilidades Netas del Banco correspondientes a la Gestión 2019, a ser destinado al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

La composición accionaria del Banco Unión S.A., mantiene como principal accionista al TGN con una participación accionaria del 98,5408%, cumpliéndose con lo previsto en el Artículo 3 de la Ley N° 331.

■ Otros eventos importantes

Contrato de servicios por Administración Delegada del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Capítulo II, Artículo 6 de la Ley N° 331 de 27 de diciembre de 2012, establece que la Entidad Bancaria Pública, además de las operaciones establecidas en la Ley que regula la actividad y entidades de intermediación financiera, cumplirá las siguientes funciones relacionadas con el Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, la gestión de tesorería del BCB y con su rol de contribuir al desarrollo de la actividad económica nacional:

1. Prestar servicios de administración de cuentas corrientes fiscales por cuenta del BCB de todas las entidades de la Administración Pública en sus diferentes niveles de gobierno, según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
2. Prestar servicios de pago de planillas salariales a todas las entidades y empresas públicas, pago de rentas a jubilados y beneficiarios de programas sociales, pago a proveedores y pago por otros conceptos según normativa reglamentaria del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado y/o el Ministerio que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público.
3. Brindar servicios de recaudación de tributos y gravámenes arancelarios sean impuestos, tasas, contribuciones especiales y patentes, en el marco de convenios o contratos suscritos con las entidades competentes.
4. Actuar como intermediario por cuenta y orden del TGN en la colocación de valores y, previa provisión de fondos, en la redención de los mismos.
5. Otorgar créditos a entidades y empresas del sector público en el marco de lo previsto en la mencionada Ley.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

6. Prestar servicios que puedan ser requeridos por el BCB, incluyendo la recepción de depósitos por encaje legal y custodia y distribución de material monetario por cuenta del BCB, sujetos a convenios y tarifas que ambas partes establezcan.
7. Realizar otras operaciones o servicios financieros autorizados por la normativa vigente, compatibles con el objeto, finalidad y alcance de la Entidad Bancaria Pública.

Al respecto, los servicios de administración de cuentas corrientes fiscales, pago de planillas salariales y rentas a jubilados y servicio de tesorería en moneda nacional, hasta el 31 de mayo de 2016, fueron proporcionados en el marco del Contrato de Prestación de Servicios por Administración Delegada SANO 123/2011. A partir del 1 de junio, la prestación de servicios de administración de cuentas corrientes fiscales y pago de planillas salariales y rentas a jubilados se realiza en el marco de las RM 149 y 153 de 6 de abril de 2016, en tanto que los servicios proporcionados al BCB se realizan en el marco del Contrato de Prestación de Operaciones y Servicios Financieros al Banco Central de Bolivia suscrito el 1 de junio de 2016.

A continuación se detalla la información de los servicios prestados a la fecha:

- Tesorería en Moneda Nacional para el Banco Central de Bolivia, cuyos saldos promedios mensuales al mes de Diciembre de la gestión 2020 por Depósitos Fondos en Custodia, ascienden a Bs34.348.000.00.
- Administración de Cuentas Corrientes Fiscales para el Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2020, el número total de las Cuentas Corrientes Fiscales administradas por el Banco Unión S.A. son 5.363.
- Pago a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta para el Tesoro General de la Nación, al 31 de Diciembre de 2020 se han efectuado aproximadamente 6.270.000 pagos a Funcionarios Públicos y Beneficiarios de Renta por un monto aproximado de Bs30.222.000.000.

Contrato de Servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy"

La red de agencias y puntos de atención con las que el Banco cuenta, ha permitido brindar los servicios Bono Madre Niño-Niña "Juana Azurduy" a partir del mes de febrero de 2020 en todas nuestras agencias del país, al 31 de diciembre de 2020, se han pagado a 1.045.629 beneficiarias por un monto de Bs115.682.130.

Contrato de Servicios Bono Renta Dignidad

A partir del mes de enero de 2020, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago del Bono Renta Dignidad, al 31 de diciembre de 2020, se han pagado a 2.062.564 beneficiarios del Bono de Renta Dignidad por un total de Bs784.203.850.

Contrato de Servicios Bonos Estatales

A partir del mes de abril, el Banco Unión S.A. brinda sus servicios en el pago de Bonos Estatales, al 31 de diciembre de 2020, los montos cancelados son:

- Bono Canasta Familiar Renta Dignidad.- se han pagado a 233.858 beneficiarias por un monto de Bs93.543.200
- Bono Canasta Familiar Juana Azurduy.- se han pagado a 40.276 beneficiarias por un monto de Bs16.269.600

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Bono Canasta Familiar Discapacitados.- se han pagado a 23.078 beneficiarias por un monto de Bs9.231.200
- Bono Familia Primaria y Secundaria.- se han pagado a 491.198 beneficiarias por un monto de Bs245.599.000
- Bono Familia Inicial Y CEM.- se han pagado a 119.288 beneficiarias por un monto de Bs67.752.500
- Bono Universal.- se han pagado a 666.504 beneficiarias por un monto de Bs333.252.000.
- Bono Juancito Pinto.- el pago fue realizado durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2020, alcanzando a 267.063 Beneficiarios, por un monto de Bs81.843.400
- Bono Contra el Hambre.- se han pagado a 634.961 beneficiarios por un monto de Bs634.961.000

Apertura y cierre de Puntos de Atención

El Banco Unión S.A., cuenta con 9 sucursales a nivel nacional, con presencia en todos los departamentos del país. Durante la gestión 2020, continuando la expansión de su red de atención, hasta el cuarto trimestre, el Banco Unión S.A. abrió 18 ATMs (urbanos), adicionalmente se realizó el cierre de los siguientes Puntos de Atención, 6 ATMs y 2 ventanillas de cobranzas (urbanos). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cuenta con 202 agencias y oficinas externas, 6 agencias móviles, 45 ventanillas de cobranza, 28 puntos de pago a funcionarios públicos, 26 corresponsalías para la administración de cuentas fiscales y particulares y 458 cajeros automáticos (ATM) a nivel nacional, el servicio de Banca por internet denominada "Uninet" y la plataforma de Banca Móvil denominada "UniMóvil".

De las 202 agencias y oficinas externas, 86 agencias son urbanas, 93 rurales y 23 oficinas externas de las cuales, 9 son urbanas y 14 rurales, 6 agencias móviles, mientras que de los 458 ATMs, 362 están en zona urbana y 96 en zona rural, lo que le permite al Banco tener una de las redes más amplias de cajeros automáticos y ser una de las principales entidades financieras en lo que se refiere a cobertura geográfica a nivel nacional, contando con una importante presencia rural de acuerdo con los objetivos económicos y sociales que persigue. Asimismo, las ventanillas de cobranza que se han instalado desde la gestión 2011, se encuentran concentradas especialmente en la atención de Recaudaciones Tributarias, de Aduanas principalmente y de pago a Funcionarios Públicos.

Contamos, con una alta productividad de nuestros 458 ATMs, logrando cada vez más que nuestros clientes migren hacia este canal de autoservicio que les brinda mayores posibilidades, tiempos de atención y cobertura en transacciones financieras a nivel nacional.

Otro canal alternativo de servicio para nuestros clientes es nuestra nueva banca por internet UNINET PLUS que brinda una serie de servicios de transacciones a los clientes naturales y jurídicos, ofreciéndoles comodidad, rapidez y seguridad mediante la modificación de permisos para el auto-control del usuario que cambia de manera dinámica dando mayor confianza a los usuarios del canal.

Para las recaudaciones de impuestos, el Banco tiene 13 corresponsales lo que permite contar con 1280 puntos adicionales de recaudación tributaria a nivel nacional.

Asimismo, contamos también con la banca móvil, un nuevo canal alternativo de atención denominado UNIMOVIL PLUS, puesto a disposición de todos los clientes del Banco para que realicen diversas transacciones y accedan a información sobre productos y servicios del Banco las 24 horas del día y los 365 días del año desde cualquier lugar con cobertura de telefonía celular.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Calificación de riesgo

AESA RATINGS

En el Comité de Calificación de AESARATINGS al 31 de diciembre de 2020, acordó asignar a nuestro Banco la siguiente calificación de riesgos a escala nacional con base en los estados financieros al 30 de septiembre de 2020:

Escala Nacional

CALIFICACIONES	AESARATNGS
MONEDA EXTRANJERA	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
MONEDA NACIONAL	
Corto Plazo	F1+
Largo Plazo	AAA
EMISOR	AAA
PERSPECTIVA	Negativa

Entre los factores que determinaron dicha calificación se pueden mencionar; soporte del Estado Boliviano, mantiene presencia nacional con una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. La perspectiva de las calificaciones cambia a negativa. Efectos en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso presionarían las calificaciones.

MOODYS LOCAL

El Consejo de Calificación de MOODYS LOCAL Calificadora de Riesgo S.A. en su sesión de comité al 31 de diciembre de 2020, otorgó la siguiente calificación al Banco Unión con base a los estados financieros al 30 de septiembre de 2020:

CALIFICACIONES	MOODYS LOCAL
Emisor	AAA.bo
Depósitos de corto plazo MN	EQL-1.bo
Depósitos de corto plazo ME	EQL-1.bo
Depósitos de mediano y largo plazo MN	AAA.bo
Depósitos de mediano y largo plazo ME	AA-.bo

La calificación asignada a Banco Unión S.A. se sustenta en el soporte que le brinda el Estado Plurinacional de Bolivia, asimismo pondera la función estratégica del Banco como Entidad Bancaria Pública, además de ser facilitador del desarrollo de la actividad económica nacional y del sector productivo.

10

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ Otras revelaciones importantes

- Según Circular ASFI/439/2016 del 27 de diciembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) publicó la aprobación del Reglamento para Banco Público el cual tiene por objeto regular aspectos relacionados a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera del Banco Público, así como definir el control y supervisión de ASFI sobre esta entidad, en el marco de lo dispuesto en el Artículo N° 175 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Ley N° 331 de creación del Banco Público, en los Decretos Supremos reglamentarios, así como las Resoluciones Ministeriales y Administrativas.
- Mediante Decreto Supremo N° 3036 de 28 de diciembre de 2016, se determina que en el marco de la función social de los servicios financieros que deben cumplir, deberán destinar el 6% de sus Utilidades Netas de la gestión 2016, para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial, en la cual también serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.
- El 10 de octubre de 2018, se publicó el Decreto Supremo N° 3685 el cual establece la cobertura, el financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2018; el cual dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs5.000.000 a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El 2 de enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determinó que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus Utilidades Netas de la gestión 2018, en cumplimiento de la función social prevista en el artículo N° 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, el tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.
- El 25 de septiembre de 2019, se publicó el Decreto Supremo N° 4050 que establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del subsidio de incentivo a la permanencia escolar denominado Bono "Juancito Pinto", para la gestión 2019, el cual dispone en el parágrafo II, inciso b) del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs7.000.000 a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- El Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020, determina el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Ley N° 4294 Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 1 de abril de 2020, establece la obligación de las entidades de intermediación financiera que operan en territorio nacional, a realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratorio de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y su reglamentación dispuesta en el Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, modificada por la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020, en sus Decretos Supremos reglamentarios Supremo N° 4196 de 17 de marzo de 2020, concluido el periodo de diferimiento, las EIF podrán refinanciar o reprogramar los créditos para capital de operaciones a mediano plazo, de aquellos prestatarios que se beneficiaron del diferimiento de sus cuotas de créditos, en función a la evaluación individual de cada caso.
- El Decreto Supremo N° 4336 de 16 de septiembre de 2020, establece la cobertura, financiamiento y mecanismo financiero para la ejecución, entrega y administración de los recursos del denominado Bono "Juancito Pinto" para la gestión 2020, y dispone en el parágrafo II del artículo 6, que el Banco Unión S.A. deberá realizar un aporte de Bs10.000.000 a ser depositados en la libreta de Recursos Ordinarios de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).
- Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, que en sus disposiciones adicionales, se modifica el Parágrafo II del Artículo 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, establece que las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las Sucursales y Agencias del Banco situadas en Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija, Chuquisaca, Oruro, Pando y Potosí.

2.a.1. Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función a la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs2,35851 y Bs2,33187 por UFV 1, respectivamente.

2.b. Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV, "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs364.166.656 y Bs351.086.269 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica de Bs255.843.017 y Bs145.481.336 respectivamente.

Finalmente, al 31 de diciembre del 2020 y 2019, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs.2.145.941 y Bs3.049.905 respectivamente.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.c. **Inversiones temporarias y permanentes**

■ **Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la fecha de emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez. El valor total de las inversiones temporarias en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Las inversiones temporarias se valúan según su origen de la siguiente manera:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado más los productos financieros pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda y en entidades financieras del país, se valúan al menor valor entre a) el costo de adquisición actualizado más los productos financieros pendientes de cobro y b) su valor de mercado o valor presente (VP). Cuando el valor de mercado o el valor presente (VP) resulten menores se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación, determinada o informada por el administrador del fondo de inversión.
- Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un saldo de Bs325.481.320 y Bs326.743.849 de los cuales Bs325.481.320 y Bs326.743.849 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se constituye una previsión por menor valor de mercado de Bs21.622.530 y Bs14.704.809 respectivamente.

■ **Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones que tienen un vencimiento mayor a treinta (30) días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en otras entidades financieras y a los títulos valores de deuda que corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines; así como, las inversiones en otras entidades no financieras.

Las inversiones en entidades financieras y afines se valúan según el grado de control o influencia en las decisiones, de la siguiente forma:

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que se ejerce control total o influencia significativa, se valúan mensualmente al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) del último estado financiero disponible, en caso de que éstas no estén disponibles se actualiza en función a la mejor estimación del valor de la participación accionaria a esa fecha.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Se entiende por "Valor Patrimonial Proporcional – VPP", el que resulta de dividir el Patrimonio neto de la entidad emisora, entre el número de acciones emitidas por ésta y multiplicar por el número de acciones poseídas por la entidad inversora, en función a la fórmula descrita en la descripción de la cuenta Participación en Entidades Financieras y Afines del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, así como los demás criterios aplicables descritos para el efecto.

La participación en entidades financieras y afines sobre las que no se ejerce control total o influencia significativa en sus decisiones, se valúan al costo de adquisición.

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor.

Los Bonos Soberanos son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo o mercado, el menor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene un saldo de Bs435.506.792 y Bs438.156.504 de los cuales Bs435.506.792 y Bs438.156.504 respectivamente, fueron vendidos con pacto de recompra.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se constituye una provisión por menor valor de mercado de Bs28.382.250 y Bs28.374.724 respectivamente.

2.d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera como indemnizaciones reclamadas por siniestros, comisiones por cobrar, gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y operaciones de créditos diversos a favor del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registra un saldo de provisiones por Bs8.024.204 y Bs7.831.898 respectivamente, importe suficiente para la cobertura de todas las partidas cuya antigüedad supera los 330 días.

2.e. Bienes realizables

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y, en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una provisión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Según lo establecido en el Manual de Cuentas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en la descripción del grupo de cuentas contables 152, establece los siguientes criterios de registros:

- Para los casos de aplicación a saldos de capital, los bienes recibidos en recuperación de créditos o dación, se registran al menor valor resultante entre el valor de dación o adjudicación y el saldo de capital contable neto de provisiones.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Para los casos de daciones o adjudicaciones recibidos para cancelar conceptos distintos al capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros cargos, los bienes se registrarán a un importe de control de Bs1.

El Banco, conforme lo establece la norma vigente, constituye una previsión por desvalorización del 20% anual para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos antes del 1° de enero de 1999, si es que no son vendidos dentro de uno (1) o dos (2) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Asimismo, con base a la Resolución SB N° 076/2001 del 13 de diciembre de 2001, aplica el mismo criterio para todos aquellos bienes muebles o inmuebles recibidos entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 2002, si es que no son vendidos dentro de dos (2) o tres (3) años, respectivamente, desde la fecha de adjudicación o dación.

Para todos los bienes recibidos a partir del 1 de enero de 2003, y con base en la Resolución SB N° 054/2002 del 10 de mayo de 2002, el criterio de constitución de previsión por desvalorización, es el siguiente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables y por exceso en el plazo de tenencia al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son consideradas suficientes para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por la tenencia y desvalorización de estos bienes. Es conveniente señalar que en cumplimiento de las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para estas previsiones se aplica el criterio de devengamiento mensual.

Por tanto, en cumplimiento a la normativa de previsiones, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha constituido previsiones por Bs2.149.521 y Bs1.319.143, respectivamente.

2.f. Bienes de uso

Los bienes de uso del Banco están valuados a su costo de adquisición, reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, en función de la cotización del dólar estadounidense. Las incorporaciones realizadas a partir del ejercicio 2008 se valúan a su costo histórico de adquisición.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.g. Otros activos

Bienes diversos

En esta cuenta contable se registran las existencias de papelería, útiles, materiales de servicios y otros. Los bienes diversos se valúan mediante el método de costo promedio ponderado.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Cargos diferidos

En esta cuenta se registran los cargos atribuibles a gestiones futuras como gastos inherentes a la constitución y organización de la entidad, así como los de reorganización administrativa y de sistemas. También incluye las mejoras e instalaciones incorporadas a inmuebles alquilados para uso de la entidad y partidas autorizadas expresamente por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI) como los Gastos de Desarrollo de Sistemas de Información.

Partidas pendientes de imputación

Este rubro comprende los saldos de las remesas en tránsito, operaciones por liquidar y saldos de partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos que son regularizadas en un período no mayor a los treinta (30) días. A partir del 30 de junio de 2008, en aplicación a lo estipulado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Circular SB/580/2008 del 18 de junio de 2008, se procedió a la creación de cuentas para el registro de previsión por irrecuperabilidad de Partidas Pendientes de Imputación cuya antigüedad supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en cumplimiento a lo dispuesto, se registra un saldo de provisiones por Bs9.480.292 y Bs9.209.887, respectivamente, importe suficiente para la cobertura de las partidas cuya antigüedad supera los 30 días.

2.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene operaciones que deban ser registradas en este grupo.

2.i. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- **Previsión genérica cíclica:**

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs113.583.622 y Bs104.799.890, respectivamente.

- **Provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas:**

Se constituye de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Sociedad para cubrir pérdidas futuras no identificadas.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El Banco solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que la previsión genérica cíclica sea computada como parte del Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3 Título II Capítulo IV, Sección 3, Artículo 10°. El 30 de abril de 2010, la entidad de supervisión en función de la evaluación realizada a la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial y aclaraciones pertinentes, emitió su no objeción para el cómputo de la previsión cíclica como parte del Patrimonio Neto a partir del mes de abril de 2010. El monto contabilizado como previsión genérica voluntaria cíclica al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs113.583.622 y Bs104.799.890.

Así también, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 para ambas gestiones.

▪ **Provisión para indemnizaciones al personal:**

La provisión para indemnización al personal, se constituye para todo el personal del Banco por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres (3) meses de antigüedad, el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2.j. **Patrimonio neto**

Los saldos del Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados del Patrimonio Neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de marzo de 2019, e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2018 después de constituida la Reserva Legal (Bs20.256.629) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs12.153.976), fueron a incrementar el capital social, por un monto de Bs170.155.660 con lo que al 31 de diciembre de 2019, el nuevo Capital Social asciende a Bs1.882.031.500.

En cumplimiento con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de junio de 2020 e informado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las utilidades de la gestión 2019, después de constituida la Reserva Legal (Bs26.531.558) y después del Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros (Bs15.918.935), fueron a incrementar el capital social por un monto de Bs222.865.080, con lo que al 31 de diciembre de 2020, el nuevo Capital Social asciende a Bs2.104.896.580.

2.k. **Resultado neto del ejercicio**

El resultado neto del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De acuerdo con lo mencionado precedentemente, el Banco registra una utilidad acumulada de Bs123.467.593, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, por Bs123.467.593.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

▪ **Ingresos financieros por productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados sobre la cartera son registrados por el método de devengado, excepto por los productos financieros correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de clientes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F), cuyos productos se registran en cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias, las inversiones permanentes de renta fija y las comisiones ganadas son registrados por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

▪ **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

2.1. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

■ **Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843, modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las Entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011, incorpora el artículo 51 de la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012. Posteriormente, la Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 y la Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, disponen la modificación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas AA-IUE financiero al veintidós por ciento (22%) y finalmente al veinticinco (25 %) del margen de exceso del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto al seis por ciento (6%). Estas modificaciones entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2016 y 2017 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco provisionó Bs69.887.575 y Bs92.342.600, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs69.887.575 y Bs92.342.600 respectivamente, por la Alícuota Adicional al IUE.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificado por el artículo 53° de la Ley de Presupuesto General de la Nación 2009, el Decreto Supremo N° 199 del 8 de julio de 2009, la Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015 y la Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 en su Disposición Adicional Cuarta, se amplía la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009, luego por otros treinta y seis (36) meses computables a partir del 24 de julio de 2012, posteriormente hasta el 31 de diciembre de 2018 y finalmente hasta el 31 de diciembre de 2023. El Banco aplica el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tiene por objeto gravar ciertas transacciones financieras realizadas en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera, efectuadas por las entidades de intermediación financiera, así como las entregas o recepción de fondos propios o de terceros realizadas por empresas legalmente constituidas en el país.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el ejercicio 2020, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto al ejercicio 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

■ Inversiones temporarias de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) Montos de encaje legal que el Banco ha depositado en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, iii) Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra, iv) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa, v) Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones y vi) Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa.

El detalle de estos activos es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	325.481.320	326.743.849
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	1.074.233.700
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (*)	1.079.293.330	1.109.098.802
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones.	420.000.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	85.671.275	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	71.808.476	-
	<u>1.982.254.401</u>	<u>2.510.076.351</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(*) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal, importe que considerando el importe constituido en efectivo, cumple con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) según el siguiente detalle:

(En bolivianos)	2020		2019	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	838.830.734	751.683.835	675.949.194	658.149.529
Efectivo	1.358.391.844	7.396.413.133	1.190.254.378	3.187.484.932
Total	2.197.222.578	8.148.096.968	1.866.203.572	3.845.634.461
 (En moneda extranjera)				
Títulos	338.739.877	327.370.637	454.219.251	450.593.582
Efectivo	276.350.039	692.954.010	323.194.764	308.079.661
Total	615.089.916	1.020.324.647	777.414.015	758.673.243
 (Con mantenimiento de valor)				
Títulos	-	-	-	-
Efectivo	-	171.500	-	171.500
Total	-	171.500	-	171.500
 (En unidades de fomento de vivienda)				
Títulos	100.157	238.858	154.881	355.691
Efectivo	167.420	5.694.068	231.264	5.688.876
Total	267.577	5.932.926	386.145	6.044.567

■ **Inversiones permanentes de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen inversiones permanentes de disponibilidad restringida, correspondientes i) Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra, ii) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB, iii) Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN y iv) Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB:

	2020	2019
	Bs	Bs
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	435.506.792	438.156.504
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	220.000.000	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	172.928.047	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.655.938.295	1.621.638.295
Total	2.484.373.134	2.059.794.799

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se compone como sigue:

Rubro	2020 Bs	2019 Bs
<u>Activo corriente</u>		
Disponibilidades	9.343.321.939	4.886.714.224
Inversiones temporarias	2.963.194.015	1.929.818.118
Cartera vigente	4.548.948.331	5.641.891.411
Otras cuentas por cobrar	90.234.355	34.982.354
Inversiones permanentes	-	-
Otras operaciones activas	862.118.088	148.500.568
Total del activo corriente	17.807.816.728	12.641.906.675
<u>Activo no corriente</u>		
Disponibilidades	-	-
Inversiones temporarias	1.170.363.678	1.557.149.979
Cartera vigente	15.167.485.253	12.358.299.414
Otras cuentas por cobrar	1.331.167	-
Inversiones permanentes	2.754.684.631	2.303.365.318
Otras operaciones activas	504.126.238	544.769.382
Total del activo no corriente	19.597.990.967	16.763.584.093
Total del activo	37.405.807.695	29.405.490.768
<u>Pasivo corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	2.842.050.265	2.587.305.263
Obligaciones con el público – ahorro	3.188.092.826	7.126.837.990
Obligaciones con el público - a plazo	643.264.397	1.296.141.847
Obligaciones restringidas	684.013.149	970.494.931
Financiamientos BCB	779.096.720	2.255.443.139
Financiamientos entidades financieras 2do piso	-	-
Financiamientos entidades financieras del país	1.454.023.865	633.866.563
Financiamientos externos	151.059.167	171.639.167
Otras cuentas por pagar	237.813.145	141.403.811
Obligaciones con empresas con partic. estatal - vista	3.642.888.242	2.507.307.270
Obligaciones con empresas con partic. estatal - ahorro	9.130.009.902	530.101.727
Obligaciones con empresas con partic. estatal - plazo	1.510.883.124	326.976.117
Obligaciones con empresas con partic. estatal - restringidas	245.291.946	73.361.817
Otras operaciones pasivas	441.862.159	371.029.277
Total del pasivo corriente	24.950.348.907	18.991.908.919
<u>Pasivo no corriente</u>		
Obligaciones con el público – vista	234.503.771	362.486.059
Obligaciones con el público – ahorro	263.056.497	998.482.645
Obligaciones con el público - a plazo	226.012.999	4.285.121.175
Obligaciones restringidas	12.569.853	95.658.957
Financiamientos BCB	1.501.916.202	374.022.093
Financiamientos ent. financieras 2do piso	-	-
Financiamientos ent. financieras del país	507.296.000	414.156.000
Otras cuentas por pagar	150.966.599	184.685.200
Oblig. con empresas con partic. estatal - vista	300.582.659	351.278.198
Oblig. con empresas con partic. estatal - ahorro	753.337.043	74.268.192
Oblig. con Empresas con Partic. Estatal - A Plazo	5.040.665.311	126.532.000
Otras operaciones pasivas	1.059.095.537	854.289.982
Total del pasivo no corriente	10.050.002.471	8.120.980.501
Total del pasivo	35.000.351.378	27.112.889.420
Patrimonio neto	2.405.456.317	2.292.601.348
Total del pasivo y patrimonio neto	37.405.807.695	29.405.490.768

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	37.406.807.695	10.243.206.956	1.656.234.648	793.926.806	2.112.337.089	3.003.112.230	2.862.233.260	16.736.767.717
Disponibilidades	9.343.321.939	8.553.172.120	781.485.282	5.407.061	3.257.476	-	-	-
Inversiones temporarias	4.133.557.694	1.234.130.696	393.759.506	375.398.296	692.836.147	267.069.381	479.835.515	690.528.163
Cartera vigente	19.716.433.582	247.603.889	379.795.609	328.092.619	1.199.771.962	2.393.684.250	2.358.514.667	12.808.970.586
Otras cuentas por cobrar	91.565.522	90.234.355	-	-	-	-	-	1.331.167
Inversiones permanentes	2.754.684.631	-	-	-	-	-	-	2.754.684.631
Otras operaciones activas	1.366.244.327	118.065.896	100.194.251	85.027.839	216.471.504	342.358.599	23.863.068	480.243.170
PASIVOS	36.000.361.378	4.696.916.682	3.227.936.293	2.328.498.763	6.878.282.368	7.818.716.912	3.763.978.180	6.266.024.290
Obligaciones con el público - vista	3.076.554.035	412.154.120	356.939.416	309.121.615	803.129.340	960.705.774	234.503.770	-
Obligaciones con el público - ahorro	3.451.149.323	462.337.211	400.399.672	346.759.666	900.916.820	1.077.679.457	263.056.497	-
Obligaciones con el público - a plazo	869.277.397	-	99.978.663	7.000.000	270.427.735	265.858.000	133.268.999	92.744.000
Obligaciones restringidas	696.583.002	89.962.365	58.315.493	43.126.012	428.682.937	63.926.342	5.630.353	6.939.500
Financiamientos BCB	2.261.012.922	405.074.627	374.022.093	-	-	-	1.261.916.202	220.000.000
Financiamientos entidades financieras 2	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras d	1.961.319.885	711.046.408	254.519.482	148.709.318	187.781.764	151.966.893	259.046.000	248.250.000
Financiamientos externos	151.059.167	139.167	-	-	82.320.000	68.600.000	-	-
Otras cuentas por pagar	388.779.744	237.813.145	-	-	-	-	-	150.966.599
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic.	3.943.470.901	528.291.641	457.518.440	396.226.453	1.029.436.553	1.231.415.155	300.582.659	-
Obligaciones con empresas con partic.	9.883.346.945	1.324.034.005	1.146.658.258	993.044.856	2.580.031.366	3.066.241.415	753.337.043	-
Obligaciones con empresas con partic.	6.551.548.435	198.888.100	72.057.588	77.521.793	525.988.482	636.427.161	517.639.207	4.523.026.104
Obligaciones con empresas con partic.	245.291.946	-	-	-	-	-	245.291.946	-
Otras operaciones pasivas	1.500.957.696	327.175.793	7.526.188	6.989.048	69.567.361	30.603.769	34.997.450	1.024.098.087
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pa	-	6.993.620.618	(1.606.783.717)	(1.499.433.278)	(4.714.118.919)	(4.686.673.470)	(866.446.907)	10.499.141.213
BRECHA ACUMULADA	-	6.993.620.618	4.486.736.801	2.987.303.623	(1.728.816.396)	(6.412.388.866)	(7.268.834.773)	3.230.306.440
Cuentas contingentes	824.860.123	447.230.144	66.916.928	36.139.680	61.826.360	130.030.212	66.299.023	29.407.786

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	29.406.490.768	5.657.666.274	1.367.741.181	647.266.014	1.951.809.678	3.027.624.627	2.492.496.396	14.271.087.698
Disponibilidades	4.886.714.224	4.294.037.903	586.120.072	3.683.336	2.872.913	-	-	-
Inversiones temporarias	3.486.968.096	1.019.020.017	374.789.446	76.065.774	207.743.945	252.198.935	417.787.400	1.139.962.579
Cartera vigente	18.000.190.825	300.207.597	388.987.660	560.913.306	1.724.514.789	2.667.268.059	2.073.763.024	10.284.536.390
Otras cuentas por cobrar	34.982.354	34.982.354	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	2.303.365.319	-	-	-	-	-	-	2.303.365.319
Otras operaciones activas	693.269.950	9.317.403	7.844.003	6.603.598	16.678.031	108.057.533	945.972	543.823.410
PASIVOS	27.112.888.420	3.816.386.636	1.761.863.066	1.744.629.779	4.811.416.193	6.868.713.266	3.093.830.726	6.027.149.776
Obligaciones con el público - vista	2.949.791.322	353.349.529	311.022.505	273.765.749	722.915.712	926.251.768	362.486.059	-
Obligaciones con el público - ahorro	8.125.320.640	973.315.710	856.724.189	754.098.933	1.991.300.847	2.551.398.316	998.482.645	-
Obligaciones con el público - a plazo	5.581.263.021	274.136.554	114.368.900	128.992.753	348.881.478	429.762.161	654.439.752	3.630.681.423
Obligaciones restringidas	1.066.153.886	66.157.713	29.366.571	183.750.123	515.808.611	175.411.911	94.411.189	1.247.768
Financiamientos BCB	2.629.465.232	1.007.826.937	-	-	-	1.247.616.202	374.022.093	-
Financiamientos entidades financieras 2	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos entidades financieras d	1.048.022.563	201.197.083	77.169.141	75.122.911	133.535.050	146.842.378	57.440.000	356.716.000
Financiamientos externos	171.639.167	139.167	-	-	-	171.500.000	-	-
Otras cuentas por pagar	326.088.011	141.403.811	-	-	-	-	-	184.685.200
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con empresas con partic.	2.858.585.468	342.424.165	301.405.868	265.301.069	700.563.573	897.612.595	351.278.198	-
Obligaciones con empresas con partic.	604.369.919	72.396.249	63.724.049	56.090.674	148.115.057	189.775.698	74.268.192	-
Obligaciones con empresas con partic.	453.508.117	95.856.917	-	-	212.480.000	18.639.200	96.532.000	30.000.000
Obligaciones con empresas con partic.	73.361.817	-	-	-	-	-	73.361.817	-
Otras operaciones pasivas	1.225.319.257	287.182.801	8.081.832	7.407.567	37.815.865	30.541.210	30.470.597	823.819.385
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pa	-	1.980.838.934	(6.819.066)	(862.994.108)	(2.791.182.218)	(3.746.423.674)	(482.227.600)	9.301.643.891
BRECHA ACUMULADA	-	1.980.838.934	1.974.019.869	1.111.026.761	(1.880.186.467)	(5.426.580.031)	(5.908.807.631)	3.392.836.360
Cuentas contingentes	1.100.235.012	138.660.296	397.302.809	234.269.667	68.424.297	84.766.166	119.106.829	67.706.969

La preparación del calce financiero se la realiza en base a procedimientos establecidos en la Política de Control de Tesorería aprobada por el Directorio y presentado a la ASFI.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, las operaciones relacionadas son:

	Saldo		Composición		
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	257,333,944	47,566,858	86,487,564	88,087,818	35,191,704
Total del activo	257,333,944	47,566,858	86,487,564	88,087,818	35,191,704
Pasivo					
Obligaciones con empresas con participacion estatal	21,456,295	475,056	1,603,643	7,636,086	11,741,510
Total del pasivo	21,456,295	475,056	1,603,643	7,636,086	11,741,510
Ingresos					
Ingresos operativos	57,770,594	413,588	380,516	27,815,933	29,160,557
Total ingresos	57,770,594	413,588	380,516	27,815,933	29,160,557
Egresos					
Otros gastos operativos	8,367,481	1,835,996	5,718,035	-	813,450
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	8,367,481	1,835,996	5,718,035	-	813,450
Resultados	49,403,113	- 1,422,408	- 5,337,519	27,815,933	28,347,107

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones relacionadas son:

	Saldo		Composición		
	Banco	SAFI	Valores	Univida	Unibienes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo					
Disponibilidades	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	656,636,279	471,580,100	89,599,483	70,814,550	24,642,146
Total del activo	656,636,279	471,580,100	89,599,483	70,814,550	24,642,146
Pasivo					
Obligaciones con empresas con participacion estatal	39,178,654	429,208	2,239,713	33,778,486	2,731,247
Total del pasivo	39,178,654	429,208	2,239,713	33,778,486	2,731,247
Ingresos					
Ingresos operativos	63,855,964	3,803,497	5,688,364	28,954,934	25,409,169
Total ingresos	63,855,964	3,803,497	5,688,364	28,954,934	25,409,169
Egresos					
Otros gastos operativos	2,663,736	1,552,633	1,111,103	-	-
Gastos de administración	-	-	-	-	-
Total egresos	2,663,736	1,552,633	1,111,103	-	-
Resultados	61,192,228	2,250,864	4,577,261	28,954,934	25,409,169

En la Nota 13 de Consolidación de estados financieros, se expone un resumen de la situación financiera consolidada y los resultados consolidados del Grupo Financiero Unión al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (principalmente dólares estadounidenses), también operaciones con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 7 de diciembre de 2001 y en cumplimiento del Decreto Supremo (D.S.) N° 26390 del 8 de noviembre de 2001, se procedió a la creación y utilización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), el cual es un indicador referencial que muestra la evolución diaria de los precios y se calcula sobre la base del indicador de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Instituto Nacional de Estadística, difundida diariamente por el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos son:

	ME Bs	CMV Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	905.325.010	171.500	5.694.068	911.190.578
Inversiones temporarias	656.121.597	-	238.858	656.360.455
Cartera	64.020.875	-	-	64.020.875
Otras cuentas por cobrar	9.614.476	-	-	9.614.476
Inversiones permanentes	2.328.115.114	-	59.800	2.328.174.914
Otros activos	9.206.122	-	-	9.206.122
Total del activo	3.972.403.194	171.500	5.992.726	3.978.567.420
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.571.793.665	-	2.270.951	2.574.064.616
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiam	654.037.091	-	-	654.037.091
Otras cuentas por pagar	56.895.234	-	10.827	56.906.061
Previsiones	78.228.708	-	44.105	78.272.813
Obligaciones con empresas con partic. esta	772.323.585	-	-	772.323.585
Total del pasivo	4.133.777.322	-	2.325.883	4.136.103.205
Posición neta - activa (pasiva)	(161.374.128)	171.500	3.666.843	(157.535.785)

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos son:

	ME Bs	CMV Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	576.535.331	171.500	5.688.876	582.395.707
Inversiones temporarias	787.443.099	-	355.691	787.798.790
Cartera	69.186.455	-	-	69.186.455
Otras cuentas por cobrar	10.226.424	-	-	10.226.424
Inversiones permanentes	2.039.056.472	-	-	2.039.056.472
Otros activos	330.724	-	-	330.724
Total del activo	3.482.778.505	171.500	6.044.567	3.488.994.572
PASIVO				
Obligaciones con el público	2.501.051.365	-	3.143.350	2.504.194.715
Obligaciones con instituciones fiscales	499.039	-	-	499.039
Obligaciones con bcos. y ent. de financiam	521.067.345	-	-	521.067.345
Otras cuentas por pagar	57.978.418	-	10.730	57.989.148
Previsiones	80.211.968	-	80.258	80.292.226
Obligaciones con empresas con partic. esta	476.859.574	-	-	476.859.574
Total del pasivo	3.637.667.709	-	3.234.338	3.640.902.047
Posición neta - activa (pasiva)	(154.889.204)	171.500	2.810.229	(151.907.475)

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor han sido convertidos a bolivianos, al tipo de cambio oficial vigente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6,86 por USD 1 en ambas gestiones.

Los activos y pasivos en UFV han sido ajustados a bolivianos, al indicador referencial vigente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Bs2,35851 y Bs2,33187 por 1 UFV, respectivamente).

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.a Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Billetes y monedas	1.502.605.373	1.574.020.860
Fondos asignados a cajeros automáticos	408.019.972	280.489.011
Cuenta corriente BCB y de encaje	7.156.259.045	2.745.949.580
Cuenta fondos fiscales	1.112.715	1.112.715
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	12.526.112	12.274.196
Bancos y corresponsales del exterior	205.440.820	264.743.428
Documentos de cobro inmediato	57.357.902	8.124.434
	9.343.321.939	4.886.714.224

Handwritten signature or mark

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.b Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera vigente	18.398.503.319	16.911.773.286
Cartera vencida	14.852.705	56.312.350
Cartera en ejecución	229.955.713	202.137.318
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263	1.088.417.539
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058	22.988.460
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914	107.190.570
Productos devengados por cobrar	922.099.650	159.961.213
Previsión específica para cartera incobrable	(364.166.656)	(351.086.269)
Previsión genérica para incobrables	(255.843.017)	(145.481.336)
	<u>20.413.526.949</u>	<u>18.052.213.131</u>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de crédito	Cartera	Cartera	Cartera	Cartera	Previsión
	contingente	vigente (*)	vencida (*)	en ejecución (*)	específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	incobrables y
					contingentes
					Bs
Credito Empresarial	631.159.285	5.846.528.234	-	106.115.960	(58.112.276)
De Vivienda	-	5.012.476.261	1.488.754	93.371.283	(62.229.823)
Microcrédito Individual	20.590.118	2.397.941.571	419.464	31.968.907	(32.241.617)
Microcrédito Individual DG	-	1.598.688.786	965.861	41.069.142	(34.483.182)
Crédito de consumo	52.792.632	2.414.378.718	10.871.659	9.135.954	(85.628.533)
Crédito de consumo DG	2.516.549	113.056.257	299.669	1.230.431	(4.169.515)
Crédito PYME	117.791.539	1.929.320.878	721.094	90.792.115	(74.944.149)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	-	404.042.877	882.262	5.670.835	(14.503.502)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	830.446.891	5.082.911.910	13.099.914	63.278.857	(58.220.347)
De Vivienda	-	4.612.858.446	22.542.443	79.529.651	(47.933.909)
Microcrédito Individual	41.196.784	2.215.454.030	7.730.971	28.407.880	(34.738.623)
Microcrédito Individual DG	-	1.597.984.045	11.724.038	32.286.117	(35.850.146)
Crédito de consumo	53.539.662	2.111.420.599	10.153.482	8.197.492	(81.868.962)
Crédito de consumo DG	2.752.523	114.406.770	931.454	1.686.498	(5.928.325)
Crédito PYME	172.299.152	1.823.385.810	9.560.085	90.149.163	(69.566.600)
De Vivienda s/GTIA. Hip.	-	441.769.215	3.558.423	5.792.231	(20.029.262)
	<u>1.100.235.012</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>79.300.810</u>	<u>309.327.889</u>	<u>(354.136.174)</u>

DG= Debidamente Garantizados.

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2. Clasificación de cartera por sector económico

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	2.355.757	1.466.645.320	359.184	31.026.825	(30.531.723)
Caza, silvicultura y pesca	67.683	34.076.381	-	1.317.414	(829.442)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.792.930	40.913.683	69.649	5.836.698	(699.048)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	126.627	83.146.785	-	1.115.706	(681.621)
Industria manufacturera	18.209.157	2.951.580.203	315.194	52.926.107	(36.681.586)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	363.918.832	932.092.228	1.315	312.816	(421.096)
Construcción	172.820.839	1.595.259.782	561.757	36.057.725	(36.930.129)
Venta al por mayor y menor	23.752.065	2.427.885.909	746.852	120.943.888	(82.739.840)
Hoteles y restaurantes	772.674	466.504.618	210.513	12.904.046	(10.204.482)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13.139.083	1.070.343.248	982.608	33.741.582	(30.119.902)
Intermediación financiera	159.265.487	1.116.069.664	16.060	2.556.124	(3.060.033)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	35.520.809	2.261.751.095	1.194.680	50.398.405	(39.334.554)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	16.648.043	1.847.215.063	5.155.413	10.470.810	(35.230.774)
Educación	3.385.197	2.117.547.072	3.647.439	2.387.457	(32.008.695)
Servicios sociales comunales y personales	11.261.572	1.217.139.314	2.351.707	15.600.154	(24.272.086)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2.874.437	-	-	(21.718)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	70.043	5.173.250	-	-	(14.686)
Actividades atípicas	1.743.325	80.215.530	36.392	1.758.870	(2.531.182)
	<u>824.850.123</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>15.648.763</u>	<u>379.354.627</u>	<u>(366.312.597)</u>

9

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión
					específica para incobrables y contingentes
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	15.262.090	1.391.824.396	7.493.898	27.937.523	(30.714.027)
Caza, silvicultura y pesca	60.931	32.647.627	2.305	342.574	(364.499)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	14.425.403	42.265.087	286.412	1.233.148	(738.818)
Minerales minerales metálicos y no metálicos	111.522	86.017.450	973.968	1.469.740	(1.353.244)
Industria manufacturera	14.745.876	2.741.343.899	5.985.724	30.690.475	(33.613.397)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	364.894.998	857.524.985	15.375	312.816	(469.658)
Construcción	291.430.446	1.360.300.062	19.416.266	18.835.410	(34.825.104)
Venta al por mayor y menor	54.882.706	2.404.109.696	10.073.429	116.635.545	(85.177.648)
Hoteles y restaurantes	638.360	450.123.665	4.543.865	10.889.032	(11.357.614)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8.883.370	1.072.673.181	6.431.446	29.968.853	(30.331.094)
Intermediación financiera	280.208.542	740.912.120	204.954	1.588.078	(3.232.986)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	19.421.695	2.242.316.659	10.195.650	45.738.440	(37.326.570)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	14.984.740	1.625.606.746	6.640.307	6.240.952	(31.225.899)
Educación	3.184.866	1.730.169.204	2.028.131	1.777.791	(27.438.405)
Servicios sociales comunales y personales	15.485.111	1.141.670.859	4.902.288	13.901.814	(23.317.177)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2.806.712	4.210	-	(31.181)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	75.931	3.746.587	-	-	(11.543)
Actividades atípicas	1.538.425	74.131.890	102.582	1.765.698	(2.607.310)
	1.100.235.012	18.000.190.825	79.300.810	309.327.889	(354.136.174)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

2.2 Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión
					específica para
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	585.705	2.058.956.220	355.880	28.399.514	(28.759.056)
Caza, silvicultura y pesca	6.720	32.232.609	-	1.317.414	(802.857)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	1.030.929	1.033.440	-	4.900.700	(3.877)
Minerales metálicos y no metálicos	30.000	54.499.838	-	1.451.276	(892.499)
Industria manufacturera	17.811.807	2.743.630.535	67.877	79.243.608	(46.570.787)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	363.697.924	898.276.976	-	-	(96.849)
Construcción	299.554.870	4.319.824.219	1.940.882	47.163.744	(54.671.244)
Venta al por mayor y menor	62.288.034	1.834.353.206	1.611.767	79.522.042	(72.468.921)
Hoteles y restaurantes	147.226	125.191.714	2.445	4.407.134	(2.567.833)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	11.202.613	420.235.849	209.978	13.681.991	(10.780.319)
Intermediación financiera	20.078.906	247.788.689	10.102	407.280	(1.235.636)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	23.741.375	4.889.768.547	786.585	112.347.082	(76.575.344)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.334.768	2.030.877.300	10.663.247	4.990.537	(68.991.860)
Educación	4.335	3.630.871	-	110.250	(104.322)
Servicios sociales comunales y personales	23.314.911	56.112.357	-	1.412.055	(1.790.049)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	21.212	-	-	(1.144)
	824.850.123	19.716.433.582	15.648.763	379.354.627	(366.312.597)

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Sector económico	Cartera contingente	Cartera vigente(*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1.210.859	1.736.923.717	6.669.222	25.139.777	(28.557.262)
Caza, silvicultura y pesca	-	30.479.384	20.635	342.574	(372.003)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	13.771.408	830.960	-	-	(5.010)
Minerales metálicos y no metálicos	36.860	56.936.028	658.184	1.451.276	(1.471.397)
Industria manufacturera	10.949.398	2.554.656.896	4.103.191	56.784.805	(42.989.634)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	364.428.655	826.110.128	-	-	(144.560)
Construcción	537.695.750	3.980.528.404	23.427.388	27.647.235	(55.831.696)
Venta al por mayor y menor	101.349.319	1.818.344.796	9.025.931	75.362.689	(78.189.214)
Hoteles y restaurantes	68.372	116.000.709	488.096	4.131.884	(2.785.531)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	8.382.692	417.786.334	2.050.003	12.779.050	(11.784.960)
Intermediación financiera	20.553.421	135.391.851	178.879	510.563	(1.332.630)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	14.664.087	4.543.989.070	25.050.837	99.198.993	(65.137.920)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.460.303	1.730.016.306	7.515.822	4.404.197	(63.335.617)
Educación	187.397	3.194.292	24.321	110.250	(142.551)
Servicios sociales comunales y personales	25.456.491	48.979.328	88.301	1.464.596	(2.054.910)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	-	-	-	-
Servicio de organizaciones y órganos estraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	20.000	22.622	-	-	(1.279)
	1.100.235.012	18.000.190.825	79.300.810	309.327.889	(354.136.174)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	399.642.190	423.143.576	-	4.939.116	(104.055)
Garantía hipotecaria	145.331.106	9.850.945.585	3.194.296	270.473.294	(193.067.512)
Garantía prendaria	187.278.809	3.099.503.237	369.651	56.377.750	(48.266.216)
Fondo de Garantía	-	228.707.934	338.382	2.867.159	(6.118.714)
Otras garantías	92.598.018	6.114.133.250	11.746.434	44.697.308	(118.756.100)
	824.850.123	19.716.433.582	15.648.763	379.354.627	(366.312.597)

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo Garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión específica para incobrables y
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos autoliquidables	603.616.681	434.502.940	23.907	38.416	(890.924)
Garantía hipotecaria	186.692.643	9.092.279.477	40.012.352	219.869.689	(168.391.186)
Garantía prendaria	197.596.084	3.093.647.463	17.572.824	42.862.472	(56.206.680)
Fondo de Garantía	-	159.009.531	1.106.825	5.105.888	(6.670.574)
Otras garantías	112.329.604	5.220.751.414	20.584.902	41.451.424	(121.976.810)
	1.100.235.012	18.000.190.825	79.300.810	309.327.889	(354.136.174)

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	824.274.123	100%	19.380.424.602	98%	-	0%	6.934.715	2%	(89.790.506)	25%
B	518.997	0%	223.683.999	1%	1.630.440	10%	-	0%	(4.231.874)	1%
C	0	0%	7.213.514	0%	2.512.421	16%	258.707	0%	(644.789)	0%
D	-	0%	65.893.125	1%	946.875	6%	-	0%	(14.232.758)	4%
E	19.712	0%	26.386.923	0%	3.995.652	26%	121.396.017	32%	(63.340.228)	17%
F	37.291	0%	12.831.419	0%	6.563.375	42%	250.765.188	66%	(194.072.442)	53%
	<u>824.850.123</u>	<u>100%</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>100%</u>	<u>15.648.763</u>	<u>100%</u>	<u>379.354.627</u>	<u>100%</u>	<u>(366.312.597)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	1.098.525.110	100%	17.657.208.954	98%	-	0%	1.439.634	0%	(94.455.544)	27%
B	1.527.044	0%	256.894.784	2%	21.494.334	27%	54.642	0%	(7.282.566)	2%
C	21.348	0%	30.952.082	0%	11.537.046	15%	12.426.923	4%	(6.440.300)	2%
D	72.475	0%	33.390.846	0%	6.704.056	8%	12.086.421	4%	(14.958.220)	4%
E	-	0%	13.106.994	0%	8.737.486	11%	85.580.063	28%	(51.446.812)	14%
F	89.035	0%	8.637.165	0%	30.827.888	39%	197.740.206	64%	(179.552.732)	51%
	<u>1.100.235.012</u>	<u>100%</u>	<u>18.000.190.825</u>	<u>100%</u>	<u>79.300.810</u>	<u>100%</u>	<u>309.327.889</u>	<u>100%</u>	<u>(354.136.174)</u>	<u>100%</u>

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

5. Concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes		
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	
1* a 10* mayores	362.616.590	44%	2.233.328.673	11%	-	0%	(58.046)	0%	
11* a 50* mayores	191.049.699	23%	2.958.370.566	15%	-	0%	(28.664.121)	8%	
51* a 100* mayores	44.363.908	6%	979.862.164	5%	-	0%	(37.286.908)	10%	
Otros	226.819.926	27%	13.544.872.179	69%	15.648.763	100%	(300.303.522)	82%	
Totales	<u>824.850.123</u>	<u>100%</u>	<u>19.716.433.582</u>	<u>100%</u>	<u>15.648.763</u>	<u>100%</u>	<u>379.354.627</u>	<u>100%</u>	<u>(366.312.597)</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Número de clientes	Cartera contingente		Cartera vigente (*)		Cartera en vencida (*)		Cartera en ejecución (*)		Previsión específica para incobrables y contingentes	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1* a 10* mayores	363.321.320	33%	2.048.437.945	11%	-	0%	-	0%	(282.077)	0%
11* a 50* mayores	402.156.040	37%	2.398.446.234	13%	-	0%	53.690.464	17%	(28.230.134)	8%
51* a 100* mayores	46.716.235	4%	975.762.112	6%	-	0%	-	0%	(11.212.647)	3%
Otros	288.041.417	26%	12.577.544.534	70%	79.300.810	100%	255.637.425	83%	(314.411.316)	89%
Totales	1.100.235.012	100%	18.000.190.825	100%	79.300.810	100%	309.327.889	100%	(354.136.174)	100%

(*) Incluye en cartera vigente, vencida y ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución.

6. Evolución de cartera en las últimas tres gestiones:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	18.398.503.319	16.911.773.286	16.085.669.990
Cartera vencida	14.852.705	56.312.350	39.636.641
Cartera en ejecución	229.955.713	202.137.318	163.897.323
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263	1.088.417.539	526.301.463
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058	22.988.460	14.910.313
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914	107.190.570	46.836.100
Cartera contingente	824.850.123	1.100.235.012	1.177.499.611
Previsión específica para incobrabilidad	(364.166.656)	(351.086.269)	(284.075.222)
Previsión genérica para incobrabilidad	(255.843.017)	(145.481.336)	(145.481.336)
Previsión para activos contingentes	(2.145.941)	(3.049.905)	(3.868.984)
Previsión genérica voluntaria	(44.590.000)	(44.590.000)	(44.590.000)
Previsión cíclica (*)	(227.167.245)	(209.599.780)	(195.477.908)
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(160.953.221)	(261.395.829)	(231.608.334)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(110.361.680)	-	(40.560.775)
Cargos por previsión voluntarias	-	-	(14.291.541)
Cargos por previsión genérica cíclica	(108.402.061)	(128.093.332)	(110.765.755)
Cargos por previsión para contingentes	(3.791.287)	(9.020.427)	(5.703.021)
Productos de cartera (Ingresos Financieros)	1.570.089.140	1.579.747.764	1.409.306.799
Productos en suspenso	105.744.998	76.320.551	60.546.509
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	2.008.785.970	1.382.167.776	1.155.543.769
Créditos castigados por insolvencia	607.337.351	588.890.594	570.423.204
Número de prestatarios	212.633	208.877	200.281

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta contable 253.03 y la cuenta contable 255.00.

Índice de mora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de mora respecto a la cartera bruta es de 1.96% y 2.11% respectivamente y el índice de cobertura es de 157% y 128%, respectivamente, de esta manera el índice de mora no compromete el Patrimonio Neto del Banco.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

7. Grado de reprogramaciones de cartera e impacto

La evolución de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	14.000.000	44.289.998	742.303
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	795.057.213	904.520.642	523.456.419
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	85.827.336	104.899.570	752.733
Préstamos hipotecarios de vivienda en 2do. grado rep. vigentes	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	13.178.293	28.909.396	209.949
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vigente	6.094.385	5.797.933	1.070.028
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	403.773.036	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada vigente con suspensión de pagos	-	-	70.031
	<u>1.317.930.263</u>	<u>1.088.417.539</u>	<u>526.301.463</u>
Cartera reprogramada o reestructurada vencida			
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	-	-
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	60.633	22.913.446	14.910.313
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. Vencidos	480.988	-	-
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados Vencid.	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vencidos	208.946	75.014	-
Prestamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos Vencidos	45.491	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida con suspensión de cobro	-	-	-
	<u>796.058</u>	<u>22.988.460</u>	<u>14.910.313</u>
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución			
Préstamos a plazo fijo reprogramados en ejecución	14.183.374	3.162.711	3.162.711
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	132.518.673	102.049.775	41.722.746
Préstamos hipotecarios de vivienda en 1er. grado rep. vigentes	682.190	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos propios	-	-	-
Préstamos reprogramados FERE recursos NAFIBO	-	-	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados en ejecución	124.389	87.797	-
Documentos de reconocimiento de obligación FERE reprog.	35.753	35.753	35.753
Préstamos Hipotecarios de Vivienda de Interés Social Reprogramados en Ejecución	356.721	356.720	417.076
Otros préstamos reprogramados	1.282.820	1.282.820	1.282.820
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución con suspensión de acciones judiciales	214.994	214.994	214.994
	<u>149.398.914</u>	<u>107.190.570</u>	<u>46.836.100</u>
TOTAL CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA	<u>1.468.125.235</u>	<u>1.218.596.569</u>	<u>588.047.876</u>
Porcentaje sobre el total de la cartera bruta del Banco	<u>7,30%</u>	<u>6,63%</u>	<u>3,48%</u>

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vigente	90.897.658	27.910.665	26.125.986
Productos de cartera reprogramada o reestructurada vencida	7.268.755	7.971.297	7.344.634
Productos de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	639.369	1.896.143	7.917.710
	<u>98.805.782</u>	<u>37.778.105</u>	<u>41.388.330</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>6,29%</u>	<u>2,39%</u>	<u>2,94%</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La evolución de los productos devengados por cobrar de la cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vigente	66.137.227	8.890.873	5.836.053
Productos devengados por cobrar de cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	53.771	237.187
	<u>66.137.227</u>	<u>8.944.644</u>	<u>6.073.240</u>

La evolución de las provisiones específicas por cartera reprogramada de los últimos tres ejercicios es:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vigente	19.813.179	20.033.735	29.294.384
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. vencida	420.746	17.222.452	1.931.160
Provisión específica para incobrabilidad de cartera reprog. o reestruc. en ejecución	85.445.409	57.180.564	30.249.872
	<u>105.679.334</u>	<u>94.436.751</u>	<u>61.475.416</u>

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros), para mantener créditos con un sólo prestatario o grupo prestatario son los siguientes:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo prestatario (20%)	435.302.105	389.195.427	352.222.292
- Límite de operaciones contingentes contragarantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea (30%)	652.953.157	583.793.140	528.333.439
- Límite de exposición para créditos otorgados a un solo grupo prestatarios con garantía personal o quirografaria (5%)	108.825.526	97.298.857	88.055.573

El Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los límites antes señalados, tal como lo establece la normativa relacionada a este aspecto.

Handwritten mark

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Conciliación de Provisiones de Cartera (Cuentas: 139 + 251 + 253 + 255)

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	753.807.290	673.493.449	553.833.556
(-) Castigos	(22.903.900)	(27.138.533)	(30.153.102)
(-) Bienes recibidos	(2.321.235)	(3.134.952)	(3.433.765)
(-) Recuperaciones	(218.178.255)	(287.923.437)	(249.683.379)
(+) Provisiones constituidas (neto)	383.508.249	398.509.587	402.929.427
(-) Reexpresión	710	1.176	712
Previsión final	893.912.859	753.807.290	673.493.449

8.c. Inversiones temporarias y permanentes

■ **Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país	1.132.548.462	671.282.000
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	718.368.237	20.111.237
Inversiones en otras entidades no financieras	300.386.593	285.498.508
Inversiones de disponibilidad restringida	1.982.254.401	2.510.076.351
Productos devengados por cobrar	130.534.081	128.790.051
	<u>4.264.091.774</u>	<u>3.615.758.147</u>
(Previsión para inversiones temporarias)	<u>(21.622.529)</u>	<u>(14.713.851)</u>
	4.242.469.245	3.601.044.296

El detalle al 31 de diciembre 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	1.132.548.462	671.282.000
Letras del TGN	698.257.000	-
Otros títulos valores del TGN	20.111.237	20.111.237
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	56.623.714	44.855.301
Participación en Fondos de Inversión	243.762.879	240.643.207
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra	325.481.320	326.743.849
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	1.074.233.700
Cuotas de Participación Fondos RAL afectadas a Encaje Legal	1.079.293.330	1.109.098.802
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	420.000.000	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	85.671.276	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	71.808.476	-
Productos financieros devengados por cobrar	130.534.081	128.790.051
	<u>4.264.091.775</u>	<u>3.615.758.147</u>
Previsión para inversiones temporarias	<u>(21.622.530)</u>	<u>(14.713.851)</u>
	4.242.469.245	3.601.044.296

Handwritten mark

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El rendimiento promedio obtenido fue de:

	2020	2019
Letras y Bonos TGN/BCB moneda nacional	0.50%	0.91%
Letras y Bonos TGN/BCB indicador UFV (**)	0,00%	0,00%
Letras y Bonos TGN/BCB moneda extranjera	4,94%	4,94%

(**) Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen inversiones en títulos del BCB/TGN en UFV.

■ **Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Participación en entidades de seguros (**)	123.279.522	95.456.696
Participación en cámaras de compensación	488.800	488.800
Participación en Soc. Administradoras de Fdos. de Inversión (**)	47.566.858	47.158.100
Participación en Agencias de Bolsa (**)	86.487.564	89.599.483
Otras participaciones en entidades financieras y afines	10.209.548	8.588.237
Participación en entidades de servicios públicos	2.248.073	2.248.073
Participación en entidades sin fines de lucro	31.131	31.131
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra (*)	435.506.792	438.156.504
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	1.655.938.295	1.621.638.295
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	172.928.047	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	220.000.000	-
Productos devengados por cobrar de disponibilidad restringida	6.132.786	6.176.431
	<u>2.760.817.416</u>	<u>2.309.541.750</u>
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(1.197.838)	(1.197.838)
Previsión inversiones de disponibilidad restringida	(28.382.250)	(28.374.724)
	<u>2.731.237.328</u>	<u>2.279.969.188</u>

Los rendimientos por estas inversiones son variables, debido a que corresponden a participación accionaria en diferentes entidades, salvo en el caso de los Bonos Soberanos.

(*) Corresponde a Bonos Soberanos vendidos con pacto de recompra, que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por 62.200 títulos para ambas gestiones, por un total de USD 63.484.955 y USD 63.871.211, respectivamente.

(**) A continuación la información financiera de las filiales del Banco:

fp

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

SAFI Unión S.A. – Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

	2020	2019
Porcentaje de participación	99,99%	99,99%
Número de acciones emitidas	19.315	19.315
Número de acciones en tenencia del Banco	19.313	19.313
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.462,95	2.441,78
Ganancia básica por acción	21,16	195,96
Tipo de acciones: Nominales		
BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019		
	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	475.056	429.208
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	14.080.773	14.087.506
Inversiones bursátiles en valores rep. de derecho patrimonial	31.044.699	30.621.666
Impuestos por recuperar	362.004	803.250
Activos de uso Restringido	2.100	2.100
	<u>45.964.632</u>	<u>45.943.730</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	81.302	81.302
Activo fijo	3.894.012	4.039.996
Activo intangible	48.253	29.448
	<u>4.023.567</u>	<u>4.150.746</u>
Total del activo	<u>49.988.199</u>	<u>50.094.476</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>1.439.016.718</u>	<u>1.573.977.734</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>16.138.100</u>	<u>16.138.100</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	209.004	166.945
Impuestos por pagar	429.148	1.360.063
Provisiones	1.778.263	1.404.485
	<u>2.416.415</u>	<u>2.931.493</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>2.416.415</u>	<u>2.931.493</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	19.315.000	19.315.000
Reservas	2.690.557	2.501.307
Ajuste por Inflación al capital	429.191	429.191
Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	15.948	15.948
Resultados acumulados	25.121.088	24.901.537
Total del patrimonio neto	<u>47.571.784</u>	<u>47.162.983</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>49.988.199</u>	<u>50.094.476</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>1.439.016.718</u>	<u>1.573.977.734</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>16.138.100</u>	<u>16.138.100</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	11.304.089	15.182.710
Gastos operacionales	(67.136)	(224.710)
Margen operativo	11.236.953	14.958.000
Ingresos financieros	1.342.332	1.798.846
Gastos financieros	(360.283)	(463.643)
Margen financiero	982.049	1.335.203
Margen operativo y financiero	12.219.002	16.293.203
Recuperación por incobrables	-	847.728
Cargos por incobrabilidad	(332.304)	-
Margen de incobrabilidad	(332.304)	847.728
Resultado después de incobrables	11.886.698	17.140.931
Gastos de administración	(11.375.796)	(12.867.348)
Resultado operacional	510.902	4.273.583
Ingresos no operacionales	92.182	139.673
Gastos no operacionales	-	-
Margen no operacional	92.182	139.673
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	603.084	4.413.256
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	2.206
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor neto	-	2.206
Utilidad antes de Impuestos	603.084	4.415.462
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	(194.283)	(630.460)
Utilidad neta del ejercicio	408.801	3.785.002

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Valores Unión S.A. – Agencia de Bolsa

	2020	2019
Porcentaje de participación	97,99%	97,99%
Número de acciones emitidas	53.747	53.747
Número de acciones en tenencia del Banco	52.667	52.667
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.642,16	1.701,25
Ganancia básica por acción	(59,09)	75,35
Tipo de acciones: Nominales		

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	11.331.226	13.813.976
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	48.507.500	27.317.684
Inversiones en operaciones de reperto	140.086.437	133.182.635
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	27.653.887	27.581.124
Documentos y cuentas pendientes de cobro	48.929	271.198
Impuestos por recuperar	69.108	495.730
Gastos pagados por anticipado	81.289	78.212
Activos de uso restringido	500.000	500.000
	<u>228.278.376</u>	<u>203.240.559</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	25.956	25.956
Documentos por cobrar largo plazo	60.984	58.249
Activo fijo	738.212	865.938
Activo intangible	259.161	255.593
Otros activos	9.471	13.816
	<u>1.093.784</u>	<u>1.219.552</u>
Total del activo	<u>229.372.160</u>	<u>204.460.111</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>4.311.880.124</u>	<u>3.442.625.221</u>
Cuentas de registro deudoras	<u>68.262.619</u>	<u>59.461.621</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	140.576.190	112.119.320
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	216.236	177.709
Impuestos por pagar	59.664	391.024
Provisiones	258.458	335.230
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	517	-
Total del pasivo	<u>141.111.065</u>	<u>113.023.283</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	53.747.000	53.747.000
Reservas	4.800.748	4.598.265
Resultados acumulados	29.713.347	33.091.563
Total del patrimonio neto	<u>88.261.095</u>	<u>91.436.828</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>229.372.160</u>	<u>204.460.111</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>4.311.880.124</u>	<u>3.442.625.221</u>
Cuentas de registro acreedoras	<u>68.262.619</u>	<u>59.461.621</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos operacionales	5.486.086	5.827.511
Gastos operacionales	<u>(2.411.513)</u>	<u>(3.883.790)</u>
Margen operativo	<u>3.074.573</u>	<u>1.943.721</u>
Ingresos financieros	34.002.159	38.400.543
Gastos financieros	<u>(33.254.646)</u>	<u>(28.719.539)</u>
Margen financiero	<u>747.513</u>	<u>9.681.004</u>
Margen operativo y financiero	<u>3.822.086</u>	<u>11.624.725</u>
Recuperación por incobrables	-	-
Cargos por incobrabilidad	<u>(40.871)</u>	<u>(39.014)</u>
Margen de incobrabilidad	<u>(40.871)</u>	<u>(39.014)</u>
Resultado después de incobrables	<u>3.781.215</u>	<u>11.585.711</u>
Gastos de administración	<u>(6.418.295)</u>	<u>(7.228.609)</u>
Resultado operacional	<u>(2.637.080)</u>	<u>4.357.102</u>
Ingresos no operacionales	33.107	4.178
Gastos no operacionales	<u>(254.644)</u>	<u>(186.493)</u>
Margen no operacional	<u>(221.537)</u>	<u>(182.315)</u>
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(2.858.617)</u>	<u>4.174.787</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	79.915	6
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(397.031)</u>	<u>(10)</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>(317.116)</u>	<u>(4)</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>(3.175.733)</u>	<u>4.174.783</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	(125.120)
Utilidad neta del ejercicio	<u>(3.175.733)</u>	<u>4.049.663</u>

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.

	2020	2019
Porcentaje de participación	99,9951%	99,9951%
Número de acciones emitidas	41.160	41.160
Número de acciones en tenencia del Banco	41.158	41.158
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	2.140,24	1.720,55
Ganancia (perdida) básica por acción	419,70	275,91
Tipo de acciones: Nominales		

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	10.202.069	37.927.774
Exigible Técnico	74.488.156	33.324.050
Exigible Administrativo	12.949.588	16.301.565
Inversiones	178.868.032	176.855.488
	<u>276.507.845</u>	<u>264.408.877</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	5.019.497	7.491.404
Transitorio	5.078.100	2.725.691
Diferido	1.650.881	1.748.690
	<u>11.748.478</u>	<u>11.965.785</u>
Total del activo	<u>288.256.323</u>	<u>276.374.662</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>147.639.126.173</u>	<u>134.087.893.402</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Técnicas	46.348.836	40.730.135
Obligaciones Administrativas	18.382.810	23.747.736
Reservas Técnicas de Seguros	33.620.194	8.726.789
Reservas Técnicas de Siniestros	89.737.500	54.881.660
	<u>188.089.340</u>	<u>128.086.320</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Transitorio	3.526.990	1.011.605
Diferido	8.547.894	76.458.745
	<u>12.074.884</u>	<u>77.470.350</u>
Total del pasivo	<u>200.164.224</u>	<u>205.556.670</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	41.160.000	41.160.000
Reservas	3.016.139	1.880.504
Resultados de Gestiones Anteriores	26.641.852	16.421.136
Resultados del periodo o gestion	17.274.108	11.356.352
Total del patrimonio neto	<u>88.092.099</u>	<u>70.817.992</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>288.256.323</u>	<u>276.374.662</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>147.639.126.173</u>	<u>134.087.893.402</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

	2020	2019
	Bs	Bs
Produccion	338.089.048	298.540.160
Anulacion primas cedidas en reaseguro nacional	717.729	-
Anulacion primas cedidas en reaseguro extranjero	4.310.436	452.134
Anulacion Producción	(17.140.126)	(1.679.283)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(66.423.758)	(62.157.269)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(34.950.546)	(34.007.914)
Produccion neta de reaseguro	224.602.783	201.147.828
Liberacion de reservas técnicas de seguros	97.850.404	215.047.677
Constitución de reservas técnicas de seguros	(122.743.809)	(216.559.720)
Primas devengadas	199.709.378	199.635.785
Costos de producción	(7.125.907)	(16.123.646)
Reintegro costos de producción	344.609	2.538.854
Constitución de reservas técnicas de siniestros	(124.104.638)	(148.895.601)
Liberacion de reservas técnicas por siniestros	89.248.797	148.295.872
Siniestros y rentas	(117.720.453)	(152.107.061)
Resultado técnico bruto	40.351.786	33.344.203
Recuperos	576.967	1.088.805
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro nacional	29.998.297	31.187.847
Productos de cesiones reaseguro nacional	6.626.709	3.107.864
Costos de cesiones reaseguro nacional	(356.674)	-
Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	16.779.014	22.523.259
Productos de cesiones reaseguro extranjero	118.413	410.461
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(130.890)	(132.956)
Resultado técnico neto de reaseguro	93.963.622	91.529.483
Gastos administrativos	(84.906.399)	(84.473.707)
Ingresos administrativos	602.073	110.292
Resultado operacional	9.659.296	7.166.068
Productos de inversión	8.470.356	6.855.495
Costos de inversión	(1.176.114)	(1.087.305)
Reintegro de previsión	31.498.672	365.047
Ganancia por venta de activos	-	-
Previsión	(31.267.434)	(2.084.176)
Resultado financiero	17.184.776	11.215.129
Ajuste por inflación y tenencia de bienes créditos	179.426	173.810
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débitos	(90.095)	(32.587)
Resultado del período o gestión	17.274.107	11.356.352

Handwritten signature or mark

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

UNIBIENES Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

	2020	2019
Porcentaje de participación	99,990%	99,990%
Número de acciones emitidas	20.582	20.582
Número de acciones en tenencia del Banco	20.580	20.580
Valor Patrimonial Proporcional (VPP) expresado en bolivianos	1.710,00	1.197,38
Ganancia (perdida) básica por acción	512,61	197,23
Tipo de acciones: Nominales		
 BALANCE GENERAL		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019		
	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponible	24.696.365	5.254.073
Exigible técnico	32.331.904	19.464.102
Exigible administrativo	3.733.431	3.961.124
Inversiones	21.448.344	19.372.335
	<u>82.210.044</u>	<u>48.051.634</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso	623.776	676.598
Transitorio	2.744.135	21.923
Diferido	42.123	87.508
	<u>3.410.034</u>	<u>786.029</u>
Total del activo	<u>85.620.078</u>	<u>48.837.663</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>33.887.970.934</u>	<u>24.030.724.507</u>
 PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones técnicas	21.147.926	7.295.559
Obligaciones administrativas	17.994.098	10.672.060
Reservas técnicas de seguro	4.400.059	1.575.369
Reservas técnicas de siniestro	5.683.188	3.695.448
	<u>49.225.271</u>	<u>23.238.436</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Diferido	1.199.683	954.687
	<u>1.199.683</u>	<u>954.687</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>50.424.954</u>	<u>24.193.123</u>
 PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y pagado	20.582.000	20.582.000
Reservas	421.327	15.387
Perdidas Acumuladas	-	-
Resultados del periodo o gestión	-	-
Resultado de gestiones anteriores	3.641.214	(12.246)
Resultado del periodo o gestión	10.550.583	4.059.399
Total del patrimonio neto	<u>35.195.124</u>	<u>24.644.540</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>85.620.078</u>	<u>48.837.663</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>33.887.970.934</u>	<u>24.030.724.507</u>

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	Bs
Producción	120.605.355	126.696.948
Primas aceptadas en reaseguro nacional	-	144.060
Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	150.852	245.036
Liberación de reservas técnicas de seguros	50.834.217	37.142.095
Reintegro costos de producción	-	287
Liberación de reservas técnicas por siniestro	32.650.392	17.489.702
Anulación de producción	(520.096)	(335.102)
Primas cedidas en reaseguro nacional	(10.550.905)	(6.608.634)
Primas cedidas en reaseguro extranjero	(45.414.945)	(56.491.226)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(51.538.828)	(7.192.800)
Costo de producción	(4.250.948)	(18.605.951)
Constitución de reservas técnicas de seguros	(36.758.211)	(39.429.994)
Resultado técnico bruto	55.206.883	53.054.421
Recuperos	136.058	315.837
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	4.502.596	2.116.416
Siniestros reembolsados por cesiones reasegur	3.478.657	3.612.723
Productos de cesiones reaseguro extranjero	-	541.024
Siniestros y rentas	(14.808.135)	-
Costos de cesiones reaseguro extranjero	(1.903.934)	(10.459.416)
Resultado técnico neto de reaseguro	46.612.125	49.181.005
Gastos administrativos	(38.346.560)	(47.115.844)
Ingresos administrativos	816.937	140.724
Resultado operacional	9.082.502	2.205.885
Productos de inversión	1.420.318	2.657.224
Costo de inversión	(1.048.430)	(2.008.162)
Reintegro de Previsión	-	495.173
Ganacia por venta de activos	-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes crédito	2.065.872	2.611.698
Prevision	(560.028)	(950.173)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes débito	(409.651)	(952.246)
Resultado del período o gestión	10.550.583	4.059.399

✍

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.d. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (d1)	91.095.392	76.690.416
Otros impuestos pagados por anticipado	1.483.793	-
Anticipos por compras de bienes y servicios (d2)	5.290.100	5.468.575
Anticipos al personal	2.081	10.091
Alquileres pagados por anticipado	496.201	684.885
Anticipo sobre avance de obras (d3)	-	2.756.138
Seguros pagados por anticipados	4.889.359	5.157.083
Comisiones por cobrar (d4)	20.240.430	12.215.521
Certificados tributarios	720	720
Gastos por recuperar	53.401.847	2.559.664
Crédito Fiscal IVA	1.331.167	1.277.321
Importes entregados en garantía	1.299.540	1.271.297
Otras partidas pendientes de cobro (d5)	15.291.818	17.657.832
	<u>194.822.448</u>	<u>125.749.543</u>
Previsión para otras cuentas por cobrar (d6)	(8.024.204)	(7.831.898)
	<u>186.798.244</u>	<u>117.917.645</u>

(d1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

(d2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a pago a DATEC LTDA por servicio soporte IBM Guardium y soporte de licencias por Bs1.84 millones, PRETECO LTDA por renovación de licencias ORACLE por Bs0.70 millones, CHCC CONSULTORES S.R.L. por activación de soporte licencias VMWARE por Bs0.37 millones, THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0.09 millones, DATAX SRL por servicio de software información estadística por Bs0.04 millones, COMPAS SOLUTIONS SRL por servicio de soporte local y fibra SIEM MCAFEE y adquisición herramienta Security Center por Bs0.65 millones, SOFTWARE ONE BOLIVIA por servicio antiphishing y monitoreo de seguridad por Bs1.12 millones, ALPHA SYSTEMS SRL por mantenimiento de cajeros automáticos por Bs0.09 millones, PRACSO SRL por soporte y mantenimiento sistema de mantenimiento Orage por Bs0.19 millones, CELEREM S.A. por suscripción de licencia Sistema VU FRAUD por Bs0.19 millones y por el anticipo del programa BOA por Bs0.01 millones.

f

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde principalmente al pago a PRETECO BOLIVIA LIMITADA por renovación de servicio de soporte de licencias software por Bs0,67 millones, anticipo a CHCC CONSULTORES S.R.L. por entrega de activación del soporte de las licencias VMWARE por Bs0,36 millones, anticipo a COMPAS SOLUTIONS S.R.L. por entrega de activación de soporte de licencias por Bs0,08 millones, anticipo a DATAX S.R.L. por servicio spin público y privado por Bs0,04 millones, anticipo a DATEC LTDA por servicio soporte y renovación de licencias amp cisco por Bs0,60 millones, anticipo a SINERGY TEAM S.R.L. por anticipo de adquisición de sistemas de prevención de fraude por Bs0,67 millones, anticipo a SOFTWAREONE BOLIVIA S.R.L. por pago de servicio a MICROSOFT por Bs0,86 millones, anticipo a THINK SOLUTIONS por licencia del módulo de control de asistencia SPYRAL por Bs0,09 millones, por el anticipo de la compra del inmueble para Agencia Pampa de la Isla por Bs2,05 millones y por el anticipo del programa BOA por Bs0,01 millones.

(d3) Al 31 de diciembre de 2020, no se tiene saldo en la cuenta.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde al anticipo a Agadon S.R.L. por cableado de energía de Agencia 16 de julio por Bs0.08 millones, anticipo a Arte construcciones por la ampliación de la Agencia Chulumani por Bs0.35 millones, anticipo a Bensys S.R.L. por instalación de sistema contra incendio de Ag. Mall Ventura por Bs0.01 millones, anticipo a Luz Paz por instalación cableado de energía de Agencia de Obrajes por Bs0.05 millones y Agencia Faro Murillo por Bs0.03 millones, anticipo a Corpoelec por instalación de luminarias de Agencia Pirai II por Bs0.02 millones y Agencia Mall Ventura por Bs0.01 millones, anticipo a Covami por habilitación de punto externo en Potosí por Bs0.01 millones, anticipo a Dante Veizaga por la instalación de vidrio templado de Ag. Mall Ventura por Bs0.07 millones, anticipo a Emintel S.R.L. por instalación de cableado de datos de energía e iluminación de agencias Chulumani, Obrajes, Ventanilla de Cobranza Gobernación La Paz y SEGIP y Senkata por Bs0.22 millones, anticipo a Fredy Barrancos por servicio obras civiles de Agencia Pirai II por Bs0.31 millones, anticipo a Igor Eyzaguirre por la obra de adecuación de ventanilla de cobranza de segip y Agencia Faro Murillo por Bs0.39 millones, anticipo a Ingreselco S.R.L. por provision e instalación de datos de energía para Agencia Pirai II por Bs. 0.12 millones, anticipo a Irty electric S.R.L. por cableado de datos de energía para Agencia Teleférico por Bs0.10 millones, anticipo a Jose Maria Guarachi por servicio de obras civiles para Agencia Mall Ventura por Bs0.33 millones, anticipo a Primitivo Huanca por la adecuación de la ventanilla de gobernación por Bs0.01 millones, anticipo a Tecnopor por servicio de obras civiles para Agencia Mall Ventura por Bs0.08 millones, anticipo a Termosur S.R.L. por instalación de climatización para Agencia Pirai II por Bs0,04 millones, y el anticipo a Vicente Anastacio por la adecuación de la Agencia Obrajes por Bs0,47 millones.

(d4) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar AFP Futuro por Bs0,11 millones, comisiones BOA por cobrar por Bs0,15 millones, comisiones Síntesis facturación servicio bonos Juancito Pinto y Canasta Familiar por Bs3,68 millones, comisiones bono Juana Azurduy por Bs0,01 millones, comisiones FFPP por Bs11,67 millones, comisiones S.I.N. por Bs2.46 millones, comisiones Y.P.F.B. por Bs1,02 millones, comisiones DELAPAZ por Bs0,05 millones, comisiones Fondos de Garantía por Bs0,19 millones, comisiones Fideicomiso Cañero por Bs0,77 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.06 millones y comisiones varias por Bs0,06 millones.

♀

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta corresponde principalmente a comisiones por cobrar Bono Juana Azurduy por Bs0.54 millones, facturación por cobro de comisiones EGPP por Bs0,01 millones, cobro de comisiones por servicio de recaudaciones SEGIP por Bs0,15 millones, facturación comisiones S.I.N. por Bs2.38 millones, comisiones BOA por Bs0.14 millones, facturación YPFB por Bs0.95 millones, emisión de conciliación comisiones FFPP por Bs7.63 millones, comisiones bono discapacidad por Bs0.02 millones, comisiones SOAT por Bs0.06 millones, comisiones GAMSC por Bs0.05 millones, comisiones GAM de Warnes por Bs0.02 millones, comisiones por tarjetas de crédito por Bs0.07 millones, otras comisiones por Bs0.03 millones y comisiones por administración de Fondos de Garantía por Bs0.15 millones.

- (d5) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs3,97 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs0,38 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0,69 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs9,78 millones, otras cuentas por cobrar aduanas por Bs0,29 millones y varios por Bs0,18 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a partidas pendientes de cobro por Bs4,73 millones, partidas pendientes de tarjetas de crédito por Bs0,47 millones, cuentas por cobrar a funcionarios por Bs0,38 millones, partidas pendientes Western Unión por Bs6,53 millones, otras cuentas por cobrar Aduanas por Bs0,52 millones y varios por Bs5,03 millones.

- (d6) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0,10 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs7,64 millones y previsión para tarjetas de crédito por Bs0,28 millones.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la previsión para otras cuentas por cobrar corresponde a provisiones sobre pagos anticipados por Bs0,78 millones, provisiones para otras cuentas por cobrar diversas por Bs6,78 millones, previsión para tarjetas de crédito por Bs0,27 millones.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Bienes recibidos en recuperación de créditos	50.000.686	47.563.319
Bienes muebles recibidos en recuperacion de creditos	7.850.118	7.850.115
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	1.763.641	1.763.641
Bienes muebles incorporados a partir del 01-01-2003	6.086.477	6.086.474
Bienes inmuebles recibidos en recuperacion de creditos	42.150.568	39.713.204
Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	30.727.778	30.727.778
Bienes inmuebles incorporados a partir del 01-01-2003	11.422.790	8.985.426
Bienes fuera de uso	571.317	571.318
Mobiliario, equipos y vehículos	571.317	571.317
Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	571.207	571.207
Bienes muebles Incorporados a partir del 01-01-2003	110	110
Otros bienes realizables	-	1
Otros bienes realizables	-	1
Previsión por desvalorización	(48.671.848)	(46.653.398)
Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos	(48.100.834)	(46.082.384)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(32.491.385)	(32.491.385)
Previsión por tenencia Bienes Incorporados a partir del 01-01-2003	(15.609.449)	(13.590.999)
Previsión bienes fuera de uso	(571.014)	(571.014)
Previsión por menor valor de mercado	(165.397)	(165.397)
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(405.617)	(405.617)
	<u>1.900.155</u>	<u>1.481.239</u>

Handwritten mark

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Terrenos	69.466.159	68.468.029
Valor actualizado terrenos	69.466.159	68.468.029
Edificios	212.683.766	218.205.301
Valor actualizado edificios	254.616.306	253.556.436
Depreciación acumulada edificios	(41.932.540)	(35.351.135)
Mobiliario y Enseres	27.271.820	32.696.080
Valor actualizado mobiliario y enseres	84.253.685	82.936.167
Depreciación acumulada mobiliario y enseres	(56.981.865)	(50.240.087)
Equipos e Instalaciones	34.754.623	41.994.264
Valor actualizado equipos e instalaciones	143.261.596	138.492.072
Depreciación acumulada equipos e instalaciones	(108.506.973)	(96.497.808)
Equipos de Computación	39.295.269	42.620.769
Valor actualizado equipos de computación	363.671.921	346.263.618
Depreciación acumulada equipos de computación	(324.376.652)	(303.642.849)
Vehículos	1.620.353	3.098.155
Valor actualizado vehículos	37.065.675	36.920.907
Depreciación acumulada vehículos	(35.445.322)	(33.822.752)
Obras de Arte	312.308	312.308
Valor actualizado Obras de Arte	312.308	312.308
Obras en Construcción	27.231.792	20.539.831
Valor actualizado Obras en Construcción	27.231.792	20.539.831
	<u>412.636.090</u>	<u>427.934.737</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron cargos por depreciación de bienes de uso Bs47.688.721 y Bs52.755.339 respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes diversos	<u>8.975.444</u>	<u>7.800.289</u>
Papelería, útiles y materiales de servicios	8.946.932	7.771.777
Otros Bienes	28.512	28.512
Cargos diferidos	<u>18.924.400</u>	<u>13.771.543</u>
Gastos de organización	-	-
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	3.841.700	2.572.199
Costos de desarrollo de sistemas de información	15.082.700	11.199.344
Partidas pendientes de imputación	<u>55.498.193</u>	<u>25.854.363</u>
Fallas de Caja	9.411.361	9.092.842
Operaciones fuera de hora	-	-
Fondos fijos no repuestos	-	5.000
Operaciones por liquidar	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	46.071.822	16.752.365
Otras Partidas pendientes de imputación	15.010	4.156
Previsiones para Partidas pendientes de imputación	<u>(9.480.292)</u>	<u>(9.209.887)</u>
	<u>73.917.745</u>	<u>38.216.308</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados fue de Bs3.235.970 y Bs1.887.479 respectivamente.

8.h. Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no presenta operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

8.i. Obligaciones con el público

La composición del grupo en los últimos tres (3) ejercicios es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	3.943.470.901	2.949.791.322	4.307.212.377
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.883.346.945	8.125.320.640	9.828.827.571
Obligaciones con el público a plazo	1.146.091	5.077.890	6.561.499
Obligaciones con el público restringidas	696.583.002	1.066.153.887	462.074.353
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	6.550.402.344	5.576.185.131	5.530.540.384
Cargos devengados por pagar	<u>688.435.367</u>	<u>591.028.476</u>	<u>478.743.836</u>
	<u>21.763.384.650</u>	<u>18.313.557.346</u>	<u>20.613.960.020</u>

A partir del mes de agosto de 2009, los fondos recibidos para pago de haberes a los funcionarios públicos se contabilizan en el grupo Obligaciones con el Público a la Vista, monto que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a Bs132.752.620 y Bs76.471.410, respectivamente.

l

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.j. Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	117.746.201	69.024.688
Obligaciones fiscales restringidas	16.604.151	16.604.151
	<u>134.350.352</u>	<u>85.628.839</u>

8.k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bancos y entidades de financiamiento a la vista (k1)	806.577.941	236.645.107
Obligaciones con el BCB a plazo	2.281.012.922	2.629.461.494
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (k2)	1.158.185.360	814.069.486
Otros financiamientos internos a plazo	36.242.024	
Financiamientos de entidades del exterior a plazo (k3)	150.920.000	171.500.000
Cargos devengados por pagar	53.693.053	44.060.054
	<u>4.486.631.300</u>	<u>3.895.736.141</u>

(k1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs770.452.483 y Bs196.767.186, Depósitos en Cuenta Corriente de Entidades Financieras del País sujetas a Encaje por Bs32.682.022 y Bs37.185.891, respectivamente.

(k2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a Depósitos a Plazo Fijo de Entidades Financieras del País con Anotación en Cuenta no sujetos a Encaje por Bs1.090.376.000 y Bs708.468.515, Depósitos en Caja de Ahorro de Entidades Financieras del País no sujetas a Encaje por Bs64.011.316 y Bs64.239.820, Depósitos en Caja de Ahorro de entidades financieras del país sujetos a encaje por Bs3.258.545 y Bs6.486.762 respectivamente.

(k3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD 5.000.000 con vencimiento al 19 de marzo de 2021, a una tasa de interés de 1,92563 y otro de USD 7.000.000 con vencimiento al 12 de abril de 2021, a una tasa de 1,99288 y COMMERZBANK por USD 10.000.000 con vencimiento al 30 de agosto de 2021, a la tasa de 3,44525.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a financiamientos de BLADDEX por USD 5.000.000 con vencimiento al 11 de septiembre de 2020, a una tasa de interés de 3,21963% y de la CAF por USD 20.000.000 con vencimiento al 11 de diciembre de 2020, a la tasa de 2,90460%.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.I. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Por intermediación financiera	68.526.282	33.972.585
Diversas (I1)	320.253.462	292.116.425
Provisiones (I2)	227.649.710	182.918.224
Partidas pendientes de imputación	<u>5.165.784</u>	<u>6.837.032</u>
	<u>621.595.238</u>	<u>515.844.266</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a:

- Cheques de gerencia pendientes de pago por Bs37.370.196 y Bs32.748.226 respectivamente.
- Acreedores fiscales por retención a terceros por Bs4.782.899 y Bs4.316.948 respectivamente.
- Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad por Bs146.647.275 y Bs190.608.325 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros por Bs5.954.212 y Bs5.541.288 respectivamente.
- Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad por Bs5.786.589 y Bs5.597.303 respectivamente.
- Comisiones por pagar por Western Unión, Seguros, Corresponsalías y otros por Bs2.029.289 y Bs2.142.616 respectivamente.
- Dividendos por pagar por Bs29.421 en ambas gestiones.
- Acreedores por Compra de Bienes y Servicios por Bs13.306.718 y Bs11.662.915 respectivamente.
- Acreedores por retención a funcionarios por Bs22.527 en ambas gestiones.
- Ingresos diferidos por Obligaciones FERE Bs35.753 en ambas gestiones y Varios por Bs44.044 y Bs59.405 respectivamente.
- Acreedores varios por Bs104.244.540 y Bs39.351.698, respectivamente

(12) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a:

- Provisión para primas Bs50.096.631 y Bs17.447.200, respectivamente.
- Provisión para indemnizaciones Bs113.558.528 y Bs105.687.342, respectivamente.
- Provisión para impuesto a las transacciones Bs6.418.977 y Bs5.952.959, respectivamente.
- Provisiones para mantenimiento y mejoras de inmuebles Bs1.409.190 y Bs594.517 respectivamente.
- Provisiones para el Fondo de Protección al Ahorrista Bs25.098.915 y Bs22.307.698 respectivamente.
- Provisiones para otros servicios al personal, otros beneficios sociales, uniformes, incremento salarial y capacitación Bs4.077.821 y Bs4.303.871, respectivamente.
- Otras provisiones por gastos de administración Bs15.871.006 y Bs5.958.447.
- Provisiones para auditoría externa, aportes ASFI, publicidad, servicios de seguridad, western unión, servicios de administración de tarjetas y costo de mantenimiento de bienes adjudicados Bs11.118.642 y Bs20.666.190, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.m Previsiones

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	2.145.941	3.049.904
Previsiones genéricas voluntarias (m1)	158.173.622	149.389.890
Previsión genérica cíclica (m2)	113.583.622	104.799.890
Otras provisiones (m3)	40.417.088	38.836.818
	<u>314.320.273</u>	<u>296.076.502</u>

(m1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs113.583.622 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente al registro de provisiones genéricas voluntarias por Bs44.590.000 y provisiones genéricas voluntaria cíclica por Bs104.799.890 monto autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 30 de abril de 2010, para que sea computado como parte del Patrimonio Neto.

(m2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde al registro del monto requerido de provisiones cíclicas en cumplimiento al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, del Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

(m3) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs23.230.792, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión contingencia legal BCB por Bs8.331.556 y previsión proceso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo por Bs1.977.344.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde al registro de previsión para el pago por contingencias al SIN por Bs2.544.757, la previsión prudencial ante eventuales contingencias del Fideicomiso Fonvis El Palmar por Bs21.667.263, previsión caso Octavio Rocha Cáceres por Bs3.224.200, previsión demanda incidental devolución de boleta de garantía bancaria SETAR por Bs1.108.439, previsión contingencia legal BCB por Bs8.314.815 y previsión proceso Bernardo Zelaya y Alfredo Pardo por Bs1.977.344.

8.n Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas contables.

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.o Obligaciones subordinadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no tiene obligaciones que deban ser registradas en este grupo.

8.p. Obligaciones con empresas con participación estatal

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Depósitos en cuenta corriente	1.699.171.253	1.352.998.387
Cuentas corrientes inactivas	287.444	228
Cheques certificados	3.125	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	1.377.092.212	1.505.586.853
Depósitos en caja de ahorros	3.312.113.242	589.203.118
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	1.075	1.082
Depósitos fiduciarios en caja de ahorro	139.035.006	15.165.718
Retenciones judiciales	73.210.024	73.359.232
Cuentas corrientes clausuradas	485	485
Depositos a plazo fijo con anotacion en cuenta restringidos	172.079.338	-
Otras obligaciones con empresas públicas restringidas.	2.100	2.100
Depósitos a plazo fijo a 30 días	-	50.856.917
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	309.514.397	226.100.000
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	352.159.000	71.551.200
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1.080 días	119.174.000	45.000.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1.080 días	88.430.000	60.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas publicas restringidas	3.573.271	-
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas a plazo con anotación en cuenta.	34.223.593	16.221.006
	<u>7.680.069.565</u>	<u>4.006.046.326</u>

Según carta circular ASFI/624/2009 del 30 de abril de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), dispone el manejo de las cuentas vista, ahorro y plazo de las empresas con participación estatal en forma separada del grupo 210 Obligaciones con el Público, creando para este propósito el grupo 280 Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.

4

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.q. Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos financieros	1.720.907.155	1.749.005.891
Productos por disponibilidades	863.707	3.051.560
Productos por inversiones temporarias	117.986.105	125.857.914
Productos por cartera vigente	1.536.030.019	1.543.544.145
Productos por cartera vencida	30.801.761	30.478.223
Productos por cartera en ejecución	3.257.360	5.725.396
Productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Producto por inversiones permanentes financieras	21.761.128	22.024.501
Comisiones de cartera y contingentes	10.207.075	18.324.152
Gastos financieros	464.439.616	376.060.292
Cargos por obligaciones con el público	361.270.903	284.134.273
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financ.	42.506.741	38.506.292
Cargos por otras cuentas por pagar y com. financieras	1.563.529	1.559.257
Cargos por obligaciones subordinadas	-	-
Cargos por obligaciones con empresas publicas	59.098.443	51.860.470
Resultado financiero bruto	1.256.467.539	1.372.945.599

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%		N/A		
			M/E	11,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%
			M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%

Handwritten mark

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000	
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	60 meses	36 meses	60 meses	36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	36 meses	96 meses
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	2 Garantes Personales	22,00%		21,00%		20,00%		19,00%		18,00%	
	Sujetas a Registro o DPFAJENO	18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%	
	DPFBUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	2 Garantes Personales	22,00%	22,00%	21,00%	21,00%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	Sujetas a Registro o DPFAJENO	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%
	DPFBUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000	Hasta Bs.28.000	Hasta Bs.68.600	Hasta Bs.105.000	Hasta Bs.140.000					
		Hasta 48 meses				Hasta 20 meses					
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%	N/A	N/A					
	Hipoteca de Vivienda o DPFAJENO	16,00%	16,00%	15,00%	15,00%	14,00%					
	DPFBUSA (*)	4%	4%	4%	N/A	N/A					
Producto	Garantía	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000		De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.68.600					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A		N/A		16%					
	DPFBUSA*	4%		4%		4%					

II.1 Microcrédito No Productivo Agrandate en M.N. y M.E.

P

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$ us.20,001 a \$ us.40,000 Bs.140,001 a Bs.280,000		\$ us.40,001 a \$ us.200,000 Bs.280,001 a Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	2,00%		1,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos \$ us.20,000 o Bs.140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	2,00%				
	Gar. Personal o Custodia	2,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	2,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	2,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001 a Bs. 280.000			Desde Bs. 280.001 a Bs. 700.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12,00%			10,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

II.2 Microcrédito No Productivo MjPE en M.N. y M.E.

fp

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
					Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%		
		De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%						
		De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%						
		De: UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%						
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000		5,50%				
			Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000		5,50%			
		De: UFV 255.001 A: UFV 380.000		6,00%					
De: UFV 380.001 A UFV 400.000		6,50%							

	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Func. Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Buncionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)				

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
	M/E	25%		
Sobre Giros Contratados	M/N	26%		
	M/E	16%		
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
Crédito Sectorial Quinoa Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%		

Las tasas de interés activas vigentes al 31 de diciembre de 2019, son:

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Destino del Crédito	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
				%	Período (meses)	Base	+	Spread
I. SECTOR PRODUCTIVO Y TURISMO	Grande			6%				
	Mediana			6%				
	Pequeña			7%				
	Micro			11,50%				
II. SECTOR NO PRODUCTIVO	Grande	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Mediana	Capital de Operaciones	M/N	8,00%		N/A		
			M/E	9,00%		N/A		
		Capital de Inversión	M/N	8,00%	12	TRE	+	9,00%
			M/E	9,00%	12	TRE	+	10,00%
	Pequeña	Capital de Operaciones	M/N	10,00%		N/A		
			M/E	11,00%		N/A		
Capital de Inversión		M/N	10,00%	12	TRE	+	11,00%	
		M/E	11,00%	12	TRE	+	12,00%	

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Producto		T A S A F I J A									
		Hasta \$us.2,000 Hasta Bs.14,000		Hasta \$us.4,000 Hasta Bs.28,000		Hasta \$us.10,000 Hasta Bs.68,600		Hasta \$us.15,000 Hasta Bs.105,000		Hasta \$us.20,000 Hasta Bs.140,000	
		Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 60 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses
Destino del Crédito	Garantías										
Capital de Operación	Otras Garantías	22,00%		2100%		20,00%		19,00%		18,00%	
	2 Garantes Personales	22,00%		2100%		20,00%		19,00%		18,00%	
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18,00%		18,00%		16,00%		16,00%		14,00%	
	DPF BUSA	4,00%		4,00%		4,00%		4,00%		4,00%	
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		11,50%		11,50%		11,50%	
Capital de Inversión	Otras Garantías	22,00%	22,00%	2100%	2100%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	2 Garantes Personales	22,00%	22,00%	2100%	2100%	20,00%	20,00%	19,00%	19,00%	18,00%	18,00%
	Sujetas a Registro o DPF AJENO	18,00%	18,00%	18,00%	18,00%	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	14,00%	14,00%
	DPF BUSA	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto	Garantías	Hasta Bs.14.000		Hasta Bs.28.000		Hasta Bs.68.600		Hasta Bs.105.000		Hasta Bs.140.000	
		Hasta 48 meses									
		Hasta 20 meses									
Microcrédito de Vivienda	Con otras Garantías	22,00%	21,00%	20,00%		N/A		N/A			
	Hipoteca de Vivienda o DPF AJENO	16,00%	16,00%	15,00%		15,00%		14,00%			
	DPF BUSA (*)	4%	4%	4%		N/A		N/A			
Producto	Garantía	Montos									
		De Bs.1.000 a Bs.14.000		De Bs.14.001 a Bs.48.000		De Bs.48.001 a Bs.68.600					
		Hasta 36 meses libre disponibilidad hasta 60 meses inicio de nueva actividad									
Microcrédito de Consumo para Microempresarios	Con Otras Garantías	24,00%		23,00%		22%					
	Garantía Hipotecaria, sujeta a reg	N/A		N/A		16%					
	DPF BUSA*	4%		4%		4%					

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Producto		T A S A F I J A		T A S A V A R I A B L E		
		\$us.20,001 a Bs.140,001	\$us.40,000 Bs.280,000	\$us.40,001 a Bs.200,000 Bs.280,001 a Bs.1,400,000		
Destino del Crédito	Garantías	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta	Hasta
		36 meses	96 meses	36 meses	96 meses	120 meses
Capital de Operación	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,00%		11,50%		
	DPF BUSA (*)	4,00%		4,00%		
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%		11,50%		
Capital de Inversión	Sujetas a Registro o DPF AJENO	12,50%	12,50%	12,00%	12,00%	12,00%
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%	11,50%
Producto		Creditos Paralelos \$us.20,000 o Bs.140,000				
Destino del Crédito	Garantías	Hasta 36 meses	Hasta 96 meses			
Capital de Operación	Otras Garantías	12,00%				
	Gar. Personal o Custodia	12,00%				
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,00%				
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,00%				
	DPF BUSA (*)	4,00%				
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%				
Capital de Inversión	Otras Garantías	12,50%	12,50%			
	Gar. Personal o Custodia	12,50%	12,50%			
	Hipoteca de Vivienda o DPF Ajeno	12,50%	12,50%			
	Sujetas a Registro (vehículo o Prendaria)	12,50%	12,50%			
	DPF BUSA (*)	4,00%	4,00%			
	Fondo de Garantías FOGACP	11,50%	11,50%			
Producto	Garantías	hasta Bs.14.000	hasta Bs.28.000	hasta Bs.68.600	hasta Bs.105.000	hasta Bs.140.000
		Desde Bs. 140.001 a Bs. 280.000			Desde Bs.280.001 a Bs.700.000	
Microcredito de vivienda	Sujetas a registro DPF Propio	12,00%			10,00%	
	DPF BUSA	4,00%			4,00%	

II.2. Microcrédito No Productivo MgPE en M.N. y M.L.E.

f

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

SECTOR	Tamaño de la Unidad Productiva	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)			
				%	Periodo (meses)	Base	+	Spread	
III. CREDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA	III.1 Crédito Hipotecario de Vivienda	Unicasa Vivienda	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Terreno	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
		Unicasa Remesas	M/N	7,00%	24	TRE	+	7,00%	
			M/E	8,00%	12	TRE	+	8,00%	
	III.2 Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social	Destino	Valor del inmueble	Tasa					
		Compra, construcción, refacción, ampliación o anticrético de Casa	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
			De: UFV 380.001 A: UFV 400.000	6,50%					
			De: UFV 400.001 A: UFV 460.000	6,50%					
		Compra de terreno para construcción	Igual o Menor a: UFV 255.000	5,50%					
		Compra, refacción o anticrético de Departamento	Igual o Menor A: UFV 255.000	5,50%					
			De: UFV 255.001 A: UFV 380.000	6,00%					
De: UFV 380.001 A UFV 400.000	6,50%								

SECTOR	Producto	Moneda	Tasa Fija		Tasa Variable (Resto del Plazo)		
			%	Periodo (meses)	Base	+	Spread
IV. CREDITOS DE CONSUMO	Crédito de Vehículo Nuevos	M/N	8,00%	12	TRE	+	8,00%
		M/E	9,00%	12	TRE	+	9,00%
	Crédito de Vehículo Usados	M/N	9,00%	12	TRE	+	9,00%
		M/E	10,00%	12	TRE	+	10,00%
	UniCrédito	M/N	17,00%	12	TRE	+	15,00%
		M/E	18,00%	12	TRE	+	15,00%
	UniCrédito Turismo Interno	M/N	18,00%	18	N/A		
	Créditos a Funcionario Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Func. Público	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Platinum	M/E	20% (TASA FIJA)				
	Tarjetas de Crédito Comunes (visa Internacional y Oro)	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Corporativas	M/N	19,00% fija primer año, 23% fija a partir del segundo año				
	Tarjetas de Crédito Unisueldo	M/N	18% (TASA FIJA)				
	Tarjeta de Crédito Buncionario BUSA	M/N	18% (TASA FIJA)				

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

V. SOBREGIROS	Producto	Moneda	Tasa	
	Sobre Giros Eventuales	M/N	28%	
	M/E	25%		
Sobre Giros Contratados	M/N	26%		
	M/E	16%		
Unimaster Contratado	M/E	22%		
VI. CREDITOS OTORGADOS BAJO FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION DE CARTERA	Fideicomiso	Moneda	Tasa	
	Crédito Sectorial Sésamo - Frejol	MN	6,00%	
	Apoyo Crediticio a Pequeñas Unidades de Comercio y servicios - PAPPUCS	MN	10,00%	
	Poblamiento y Repoblamiento Ganadero -FIPOREGA	MN	6,00%	
	Financiamiento a Exportadores y a Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	MN	6,00%	
	Fideicomiso AEVIENDA	MN	3,00%	
	Fideicomiso Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino (FIPOREBO)	MN	4,50%	
	Fideicomiso de Créditos para Beneficiadores de Castaña (FIBECA)	MN	4,50%	
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Microempresa	MN	Garantía diferente a Hipotecaria 11,50%	Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles 10,00%
	Crédito Sectorial Quinoa Orgánica - Pequeña Empresa	MN	7,00%	
Crédito Sectorial Quinoa Orgánica-Mediana y Gran Empresa	MN	6,00%		

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2020, son:

	Producto	Plazo (días)	Tasa
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		Producto	Plazo (días)	Tasa	Estratificación	
					<= 70,000	> 70,000
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN (2)	N/A		2,00% a.a	0,20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2,00% a.a	0,15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A	
	III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A
60				0,4%		
90				1,2%		
180				1,5%		
360				2,99%		
720				4%		
1080				4,06%		
Mayor a 1080				4,1%		
30				0,05%		
60				0,1%		
90				0,2%		
180				0,3%		
360				0,60%		
720				1,10%		
1080		1,25%				
Mayor a 1080		1,25%				
DPF EN MONEDA EXTRANJERA		30	0,01%			
		60	0,01%			
		90	0,04%			
		180	0,08%			
		360	0,12%			
		361	0,14%			
		721	0,18%			
	1100	0,18%				

Las tasas de interés pasivas vigentes al 31 de diciembre de 2019, son:

	Producto	Plazo (días)	Tasa
I. CUENTAS CORRIENTES	Unimaster	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta ME	N/A	0,05% a.a.
	Unicuenta MN	N/A	0,05% a.a.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		Producto	Plazo (días)	Tasa	Estratificación	
					<= 70,000	> 70,000
II. CAJA DE AHORRO	a) PERSONAS NATURALES	Caja de Ahorro Funcionario Publico	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro MN (Persona Natural)	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
		Caja Ahorro UNIPLUS MN (2)	N/A		2,00% a.a.	0,20% a.a.
		Caja de Ahorro UNFAMILIAR MN	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
		Caja de Ahorro Para Mi Futuro MN	N/A		2,00% a.a.	0,15% a.a.
	b). PERSONAS JURIDICAS	Caja de Ahorro MN	N/A	0,02% a.a.	N/A	
		Caja de Ahorro ME	N/A	0,01% a.a.	N/A	
	Caja de Ahorro UNIPLUS ME	N/A	0,75% a.a.	N/A		
	Caja de Ahorro Niño Estudio ME	N/A	1,00% a.a.	N/A		
III. PLAZO FIJO (Tasa % Anual a Vencimiento)	DPF EN MONEDA NACIONAL	a. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco sea menor o igual a Bs. 70.000.-	30	0,18%	N/A	
			60	0,4%		
			90	1,2%		
			180	1,5%		
			360	2,99%		
			720	4%		
			1080	4,06%		
			Mayor a 1080	4,1%		
			30	0,05%		
			60	0,1%		
	b. Cuando la suma del monto Depósito a Plazo Fijo a constituir más la suma de los montos de los Depósitos a Plazo Fijo que el Cliente posea en el Banco mayor a Bs. 70.000.-	90	0,2%			
		180	0,3%			
		360	0,60%			
		720	1,10%			
		1080	1,25%			
		Mayor a 1080	1,25%			
		DPF EN MONEDA EXTRANJERA	30	0,01%		
			60	0,01%		
			90	0,04%		
			180	0,08%		
360	0,12%					
361	0,14%					
721	0,18%					
1100	0,18%					

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.r. Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	4.618.904	8.230.890
Recuperaciones de capital	3.998.215	7.085.841
Recuperaciones de intereses	422.988	843.657
Recuperaciones de otros conceptos	197.701	301.392
Disminuc. de prev. incobr. de cartera y otras ctas. p/cobrar	220.561.554	288.541.100
Disminuc. de prev. espec. p/incobr. de cartera	122.647.699	164.111.297
Disminución de previsión genérica p/incobr. de cartera por otros ries	-	-
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	2.383.299	617.665
Disminución de previsión para activos contingentes	4.695.339	9.839.649
Disminución de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Disminución de previsión genérica cíclica	90.835.217	113.972.489
Disminución de previsión para inversiones temporarias	9.041	-
Disminución de previsión para disponibilidades	-	-
Disminución de previsión para part. pend. de imputación	914.140	3.100.822
	<u>226.103.639</u>	<u>299.872.812</u>

8.s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pérdidas por incobr. de créditos y otras cuentas por cobrar	388.721.309	401.801.731
Cargos por previsión específica p/incobr de cartera	160.953.221	261.395.829
Cargos por prev. genérica. p/incobr. de cartera por otros riesgos	110.361.680	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	5.213.060	3.292.143
Cargos por previsión para activos contingentes	3.791.287	9.020.427
Cargos por previsión genérica cíclica	108.402.061	128.093.332
Pérdidas inversiones temporarias	8.283.030	12.312.057
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	7.526	-
Castigo de productos financieros	21.790.508	4.160.625
Pérdidas por disponibilidades	-	-
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	1.184.544	2.887.899
	<u>419.986.917</u>	<u>421.162.312</u>

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.t. Otros ingresos y gastos operativos

La composición de otros ingresos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	<u>604.465.723</u>	<u>672.863.373</u>
Comisiones por servicios (t1)	355.811.586	400.580.415
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (t2)	185.892.253	192.748.067
Ingresos por bienes realizables (t3)	1.028.291	7.841.296
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	46.322.270	39.909.347
Ingresos operativos diversos	15.411.323	31.784.248
Otros gastos operativos	<u>(291.884.121)</u>	<u>(321.429.896)</u>
Comisiones por servicios (t4)	(90.414.162)	(132.962.979)
Costo de bienes realizables (t5)	(9.078.149)	(10.976.763)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(19.581.293)	(15.523.998)
Gastos operativos diversos (t2)	<u>(172.810.517)</u>	<u>(161.966.156)</u>
	<u>312.581.602</u>	<u>351.433.477</u>

- (t1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden a Comisiones giros, transferencias y órdenes de pago Bs114.892.095 y Bs118.913.281, Comisiones recaudaciones tributarias Bs57.385.394 y Bs76.467.731, Comisiones cheques funcionario público Bs48.122.022 y Bs50.878.658, Comisiones seguros Bs29.032.268 y Bs38.298.066, Comisiones administración de fideicomisos Bs25.209.127 y Bs26.121.617, Comisiones tarjetas de débito Bs24.951.670 y Bs24.444.159, Comisiones tarjetas de crédito Bs1.640.431 y Bs5.509.029, Comisiones varias Bs44.199.538 y Bs46.614.656, Comisión administración de cartera Bs4.074.569 y Bs6.308.572, Comisiones administración de cuentas fiscales Bs3.993.303 y Bs4.952.068, Comisiones cajeros automáticos Bs1.237.910 y Bs1.334.096, y Otras Comisiones (comisión importaciones, exportación, comisión administración de cuentas corrientes, comisión cheques certificados, comisión administración de valores y bienes y comisión cheques TGN) Bs1.073.259 y Bs738.482, respectivamente.
- (t2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden a ingresos y gastos por compra y venta de moneda extranjera.
- (t3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a los ingresos por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs897.219 y Bs5.012.491 respectivamente, disminución de previsión por desvalorización por Bs131.072 y Bs935.912, respectivamente y disminución de previsión por tenencia.
- (t4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente al pago por comisiones por corresponsalía del exterior Bs3.367.151 y Bs3.476.357 comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago Bs27.340.691 y Bs63.198.003, comisiones cámara de compensación por Bs447.521 y Bs846.365 y comisiones diversas por Bs59.258.799 y Bs65.442.254, respectivamente.
- (t5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden al costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos Bs131.076 y Bs2.828.814, costo de mantenimiento de bienes realizables Bs6.797.551 y Bs6.828.806, constitución de previsión por tenencia Bs2.149.522 y Bs1.319.143, respectivamente.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de ingresos y gastos extraordinarios es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (*)	7.820.802	-
Gastos extraordinarios	-	-

(*) Corresponde al registro del incentivo tributario por pago a cuenta del Impuesto al Valor Agregado por Bs7.819.708 y devolución por pago erróneo de bono interinato por Bs1.094.

La composición de los ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores (u1)	14.052.012	475.331
Gastos de gestiones anteriores (u2)	(437.379)	(2.278.437)

(u1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a bajas médicas de la gestión 2019 por Bs291.039, cobro a funcionarios de multas BDP por Bs22.701, cobro a funcionarios de multas C.S.B.P por Bs3.983, devolución por controversias de tarjetas Bs13.713, reversión de provisión para publicidad por Bs13.720.000 y otros por Bs576.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente al ajuste por pago de primas diciembre 2018 Bs1.211, devolución de aportes ASOBAN Bs16.311, reversión provisión de mantenimiento Ag. Mercado Campesino Bs1.095, devolución Tropical Tours Bs1.160 y reversión de provisión de alquileres puntos de cobranza, agencias y ATM Bs20.067, registro rectificatorio del IVA periodos abril, julio 2011 y enero 2019 según RA Bs225.371, reversión provisión para pago subsidio de lactancia y prenatal gestión 2018 por Bs206.000, y reversión provisión para publicidad varios por Bs4.116.

(u2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde a devolución de sobrantes por Bs820, reembolsos a clientes por gastos notariales por Bs877, gastos de caja chica por Bs2.180, reembolsos a clientes por avalúos por Bs13.762, ajustes provisión para contingencias BCB por Bs16.741, comisiones PROPYME por Bs368.735, pago de vales navideños gestión 2017 por Bs33.500 y otros por Bs764. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a ajuste de finiquitos de la gestión 2018 por Bs11.985, depreciaciones Edif. Agencia Yacuiba, Edif. Oficina Nacional, y Agencia Quillacollo gestión 2018 por Bs1.328.550 y devolución de intereses cobrados gestiones 2015 a 2018 por Bs937.902.

ℓ

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.v. Gastos de administración

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal (v1)	652.901.036	651.981.409
Servicios contratados (v2)	125.793.405	115.438.894
Seguros	14.612.262	14.339.148
Comunicaciones y traslados (v3)	26.000.674	24.115.439
Impuestos (v4)	4.178.146	3.715.065
Mantenimiento y reparaciones	34.138.963	28.675.179
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (v5)	47.688.721	52.755.339
Amortización cargos diferidos	3.235.970	1.887.479
Otros gastos de administración (v6)	224.776.577	258.350.898
	<u>1.133.325.754</u>	<u>1.151.258.850</u>

Los gastos de administración presentan una disminución de Bs17.933.096 debido principalmente a las siguientes variaciones:

- (v1) El incremento de Bs919.627, corresponde principalmente a incorporaciones de personal en la gestión 2020, para todas nuestras sucursales por la atención de nuevos servicios financieros que se prestan a la Administración Pública en sus diferentes niveles del Gobierno y para el pago de bonos sociales.
- (v2) El incremento de Bs10.354.511, corresponde a mayores gastos en Consultorías Contratadas Bs252.216, Servicios de Computación Bs7.540.982, Servicios de Limpieza Bs540.137, Asesoría Legal Externa Bs516.429, Otros Servicios Contratados Bs3.350.791 y disminución en Auditoría Externa Bs551.960 y Servicios de Seguridad Bs1.294.084.
- (v3) El incremento de Bs1.885.235 corresponde a mayores gastos en Teléfonos Bs4.546.317 y Otros Bs492 y disminución en Combustibles y lubricantes Bs83.931, Pasajes Bs1.716.801 Correos Bs691.026, Fletes y Almacenamiento Bs169.816.
- (v4) El incremento de Bs463.082 corresponde a mayores impuestos en Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores por Bs624.605 y disminución en otros impuestos Bs161.524.
- (v5) La disminución de Bs5.066.618, corresponde a mayores gastos en Depreciación Edificios Bs641.415, Depreciación Mobiliario y Enseres Bs32.260 y disminución en Equipos e Instalaciones Bs1.012.366, Depreciación Equipos de Computación Bs3.650.805 y Depreciación vehículos Bs1.077.122.
- (v6) La disminución de Bs33.574.321 corresponde a mayores gastos en Alquileres Bs643.798, Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero Bs1.469.626, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista Bs5.412.160, Aportes otras entidades Bs3.013.417, Donaciones Bs252.460 y disminución en gastos notariales y judiciales Bs195.252, gastos en energía eléctrica, agua y calefacción Bs924.477, Papelería, útiles y materiales de servicio Bs2.144.996, Propaganda y publicidad Bs15.752.558, Gastos de representación Bs12.712, Gastos diversos Bs24.883.940, Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa Bs448.960, Suscripciones y afiliaciones Bs2.887.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.w. Cuentas contingentes

La composición del grupo al 31 diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartas de crédito emitidas a la vista	16.059.613	29.077.776
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	332.573
Cartas de crédito confirmadas	4.752.970	1.161.570
Cartas de crédito con prepagos	6.777.652	3.320.322
Cartas de crédito stand by	25.382.000	19.623.167
Boletas de garantía contragarantizadas (w1)	57.862.054	167.408.158
Boletas de garantía no contragarantizadas (w2)	128.709.566	231.252.545
Garantías a primer requerimiento (w3)	529.176.200	591.205.647
Créditos acordados en cuenta corriente	35.168	2.704.280
Créditos acordados para tarjetas de crédito (w4)	56.094.900	54.148.974
	<u>824.850.123</u>	<u>1.100.235.012</u>

(w1) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs56.620.219 y de Correcta Inversión de Anticipo por Bs1.241.835.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta contable corresponde principalmente a Boletas de Garantía Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs163.876.154 y de Correcta Inversión de Anticipo por Bs3.532.004.

(w2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs110.125.249, de Correcta Inversión de Anticipo por Bs14.311.722, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs1.692.071, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs1.222.401, de Seriedad de Propuesta por Bs1.031.932, de Ejecución de Obra por Bs146.058 y de Caución de Cargos por Bs180.133.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a Boletas de Garantía no Contragarantizadas de Cumplimiento de Contrato por Bs192.275.835, de Correcta Inversión de Anticipo por Bs32.453.889, de Consecuencias Judiciales o Administrativas por Bs860.389, de pago de Derechos Arancelarios o Impositivos por Bs890.806, de Seriedad de Propuesta por Bs4.362.546, de Ejecución de Obra por Bs191.256 y de Caución de Cargos por Bs217.824.

(w3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a Boletas de Garantía a 1er requerimiento con amortización única.

(w4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde a créditos otorgados para tarjetas de crédito Visa y Platinum.

P

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.x. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	725.220.832	1.076.462.260
Valores y bienes recibidos en administración (x1)	18.115.714.199	19.053.149.187
Valores en cobranza	2.095.857	6.945.050
Valores y bienes recibidos en consignación	11.284.700	12.416.600
Garantías recibidas (x2)	32.567.936.315	31.386.011.029
Cuentas de registro (x3)	5.792.461.431	4.918.487.289
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos privados	380.194.076	351.724.891
Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con recursos del Estado (x4)	4.919.853.769	5.069.218.711
	<u>62.514.761.179</u>	<u>61.874.415.017</u>

(x1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos corresponden principalmente a Administración de Cartera Bs362.308.559 y Bs432.609.287 y Administración de cuentas Fiscales por Bs17.753.405.640 y Bs18.620.539.900 respectivamente.

(x2) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el saldo corresponde principalmente a Garantías hipotecarias Bs18.230.723.558 y Bs17.163.342.828, Garantías en títulos valores Bs9.497.560 para ambas gestiones, Otras garantías prendarias Bs8.737.491.381 y Bs8.585.199.817, Bonos de prenda Bs140.747.157 y Bs124.328.658, Depósitos en la entidad financiera Bs1.034.314.448 y Bs1.060.079.633, Garantías de otras Entidades Bs143.949.486 y Bs229.709.796, Otras garantías Bs4.271.212.725 y Bs4.213.852.737 respectivamente.

(x3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo corresponde principalmente a Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas Bs2.008.785.970 y Bs1.382.167.776, Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas Bs448.102.088 y Bs431.445.287, Cheques del exterior Bs49 para ambas gestiones, Documentos y valores de la entidad Bs237.070.844 y Bs237.089.572, Cuentas incobrables castigadas y condonadas por Bs651.777.115 y Bs630.806.560, Productos en suspenso Bs105.744.999 y Bs76.320.551 y Cartas de crédito notificadas Bs120.169.636 y Bs9.087.058, Otras cuentas de registro Bs2.220.810.730 y Bs2.151.570.436 respectivamente.

(x4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de los Patrimonios Autónomos constituidos con recursos del Estado se detallan en la Nota 8.y.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2020, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados						
(Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	188.425	14.629.454	8.276.716	12.189.136	2.489.360	37.773.091
Inversiones temporarias	-	-	15.326.573	8.678.150	756.287	24.761.010
Cartera	53.502.004	18.299.442	-	-	-	71.801.446
Prevision Cartera	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Gastos	1.067.390	14.103.408	760.511	103.901	51.252	16.086.462
Total cuentas deudoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	837.633	114.137	102.490	91.336	-	1.145.596
Patrimonio neto	50.975.989	32.570.479	23.693.770	20.377.598	3.187.115	130.804.951
Cuentas de orden acreedoras	5.027.513	26.517.830	176.583.729	21.642.995	-	229.772.067
Ingresos	2.944.197	14.347.688	567.540	502.253	109.784	18.471.462
Total cuentas acreedoras	59.785.332	73.550.134	200.947.529	42.614.182	3.296.899	380.194.076

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolivianos)

	EI Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Portland	Dotación Solu. Habitacional	Aevivienda	Exportación de alimentos	F.R.F.P.R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gestora	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	2120.000	-	1051650,484	-	9.054,391	-	3.773,780	-	1.085.588.655
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	510.863,367	-	-	-	-	-	510.863.367
Cartera	-	-	-	-	-	-	-	20.934	-	243.889,972	-	30.213,330	-	274.242.236
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	5.793.937,332	350.000.000	36.970	54.400.000	-	50.987,937	6.348.622.239
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(5.534.988,024)	(350.000.000)	(8.351)	(54.400.000)	-	(50.987,937)	(6.090.394,3 2)
Bienes realizables	51263,237	11	1	2	25	-	19.587,996	896.627, 50	-	-	-	-	-	1.067.478,422
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	62.799	-	-	-	-	-	-	-	-	62.799
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	357,340	-	324.607,598	-	70.607,565	-	395.572,503
Costos	-	-	-	-	-	-	-	1.59.553,742	-	10.688, 88	54.400.000	1727,533	-	1326.749,473
Total cuentas deudoras	51263,237	28.398	1	2	62.824	2120.000	19.587,996	3.878.623,25	-	588.738,778	54.400.000	106.340,208	-	4.918.853,769
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	4.217,109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217,109
Otras cuentas por pagar	-	87.930	5.84	-	3.604,795	-	2.533,229	60.165,439	-	68.606	-	35,874	-	166.501,67
Patrimonio neto	51263,237	(4.276,64)	(5,93)	2	(3,44197)	2120,000	17.054,667	3.134.353,378	-	251.168,292	54.400.000	33.987,319	-	3.755.713,090
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	357,340	-	324.607,598	-	70.607,565	-	395.572,503
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	583.246, 68	-	2.894,282	-	1709,450	-	597.849,900
Total cuentas acreedoras	51263,237	28.398	1	2	62.824	2120.000	19.587,996	3.878.623,25	-	588.738,778	54.400.000	106.340,208	-	4.918.853,769

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8.y. Patrimonios Autónomos

Al 31 de diciembre de 2019, el balance general de los patrimonios autónomos administrados es el siguiente:

Patrimonios Autónomos con Recursos Privados (Expresado en Bolivianos)						
	BDP-Cañero	BDP-Quinua Organica	Fogavisp	Fogacp	Entel ESPM	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS						
Disponibilidades	315.477	8.761.918	1.178.314	332.316	5.440.515	16.028.540
Inversiones temporarias	-	-	17.227.156	14.807.048	2.746.600	34.780.804
Cartera	50.683.512	23.853.561	61.905	-	-	74.598.978
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	-	-	-	-	-	-
Bienes de uso	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden deudoras	4.988.753	31.724.869	160.325.710	16.620.481	-	213.659.813
Gastos	1.092.072	8.368.158	3.027.108	91.255	78.164	12.656.757
Total cuentas deudoras	57.079.814	72.708.506	181.820.193	31.851.100	8.265.279	351.724.892
CUENTAS ACREEDORAS						
Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	23.000	45.000	79.916	68.077	-	215.993
Patrimonio neto	48.316.509	34.098.696	20.851.553	14.805.248	8.091.460	126.163.466
Cuentas de orden acreedoras	4.988.753	31.724.869	160.325.710	16.620.481	-	213.659.813
Ingresos	3.751.552	6.839.941	563.014	357.294	173.819	11.685.620
Total cuentas acreedoras	57.079.814	72.708.506	181.820.193	31.851.100	8.265.279	351.724.892

2

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8.y. Patrimonios Autónomos

Patrimonios Autónomos con Recursos del Estado
(Expresado en Bolivianos)

	El Palmar FONVIS	Mutual Frontera	Mutual del Pueblo	Manutata	Trapetrol	Portland	Dotación Solu. Habitacional	Aevivienda	Exportación de alimentos	F. R. F. P. R. Gran Chaco	Senatex	FOPEDT	Gastora	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS														
Disponibilidades	-	-	-	-	-	2120.000	-	1337.008.407	-	29.852.946	-	1455.62	-	1389.526.965
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera	-	-	-	-	-	-	-	27.244	-	204.282.334	-	22.568.708	-	228.978.286
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	6.050.249.809	350.000.000	7.675	54.400.000	-	50.987.937	6.695.655.421
(Provisión para otras cuentas por cobrar)	-	-	-	-	-	-	-	(4.973.216.930)	(350.000.000)	(5.558)	-	-	(50.987.937)	(5.374.20.425)
Bienes realizables	51.263.237	11	1	2	340	-	18.587.996	553.058.441	-	-	-	-	-	723.910.028
Inversiones permanentes	-	28.387	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.387
Bienes de uso	-	-	-	-	82.904	-	-	-	-	-	-	-	-	82.904
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	14.739	-	-	-	-	-	14.739
Cuentas de orden deudoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	293.532.979	-	53.109.559	-	346.999.878
Gastos	-	-	-	-	-	-	-	1.27.635.687	-	9.842.029	-	874.812	11800.000	1.50.62.528
Total cuentas deudoras	51.263.237	28.388	1	2	83.244	2120.000	18.587.996	4.095.234.737	-	537.522.405	54.400.000	78.008.691	11800.000	5.069.218.711
CUENTAS ACREEDORAS														
Obligaciones financieras	-	4.217.109	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.217.109
Otras cuentas por pagar	-	87.930	5.194	-	3.604.795	-	2.533.329	60.559.573	-	6.1834	-	37.000	-	68.889.655
Patrimonio neto	51.263.237	(4.275.641)	(5.893)	2	(3.441.551)	2120.000	117.054.667	3.765.521.007	-	232.496.115	54.400.000	23.896.496	11800.000	4.367.960.299
Cuentas de orden acreedoras	-	-	-	-	-	-	-	357.340	-	293.532.978	-	53.109.560	-	346.999.878
Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	200.796.817	-	11.429.488	-	925.635	-	213.619.400
Total cuentas acreedoras	51.263.237	28.388	1	2	83.244	2120.000	18.587.996	4.095.234.737	-	537.522.405	54.400.000	78.008.691	11800.000	5.069.218.711

10

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Al 31 de diciembre de 2020, no se constituyeron nuevos patrimonios autónomos.
- Al 31 de diciembre de 2019, no se constituyeron nuevos patrimonios autónomos:

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

9.a. Capital social

Según determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2020 e informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se aprueba el incremento de Capital Pagado del Banco Unión S.A. por Bs222.865.080, producto de la Capitalización de Utilidades Gestión 2019:

	Bs
Capital pagado al 31 de diciembre de 2019	1.882.031.500
Reinversión de utilidades gestión 2019	222.865.080
	<u>2.104.896.580</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el capital pagado asciende a Bs2.104.896.580, dividido en 210.489.658 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs11,43.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs1.882.031.500, dividido en 188.203.150 acciones nominativas y ordinarias con valor nominal diez bolivianos (Bs10) cada una y valor patrimonial proporcional de Bs12,18.

9.b. Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.c. Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Unión S.A. no tiene transacciones que deban ser registradas en este grupo de cuentas.

9.d. Reservas

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas ascienden a Bs177.092.144, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs171.785.636
- Reservas por otras disposiciones no distribuibles por un monto de Bs5.306.311
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs197.

g

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 las reservas ascienden a Bs145.254.269, compuestas de:

- Reserva Legal por un monto de Bs145.254.078.
- Reserva voluntaria no distribuible, constituida por Bs191.

9.e. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2020, se registró una utilidad acumulada de Bs123.467.593, la cual corresponde al resultado neto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2020 por Bs123.467.593.

El 16 de junio de 2020, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, que ascendía a Bs265.315.579, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs26.531.558, por las utilidades de la gestión 2019.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 4131 del 9 de enero de 2020, monto que asciende a Bs15.918.935.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs222.865.080, y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2019, se registró una utilidad acumulada de Bs265.315.579, la cual corresponde a la utilidad del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 por Bs265.315.579.

El 21 de marzo de 2019, la Junta Ordinaria de Accionistas, aprobó la disposición de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2018, que ascendía a Bs202.566.285, de acuerdo al siguiente detalle:

- Constituir la Reserva Legal por un importe de Bs20.256.629, por las utilidades de la gestión 2018.
- Constituir el Aporte del 6% para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros en cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo N° 115 de la Ley de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, monto que asciende a Bs12.153.976.
- Capitalizar el remanente de las utilidades acumuladas, por un monto de Bs170.155.660 y el saldo a reservas voluntarias no distribuibles.

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	36.648.223.976	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	3.245.647	0,10	324.565
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.107.175.788	0,20	421.435.158
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	4.163.620.504	0,50	2.081.810.252
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	5.923.168.271	0,75	4.442.376.203
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11.458.149.740	1,00	11.458.149.740
	TOTALES	60.303.583.926		18.404.095.918
	10% sobre activo computable			1.840.409.592
	Patrimonio neto (10a)			2.176.510.523
	Excedente (Deficit) Patrimonial			336.100.931
	Coefficiente de adecuación patrimonial			11,83%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	32.340.845.709	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	8.187.115	0,10	818.712
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2.321.604.177	0,20	464.320.835
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	3.947.976.289	0,50	1.973.988.145
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	6.417.449.016	0,75	4.813.086.762
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.780.946.979	1,00	8.780.946.979
	TOTALES	53.817.009.285		16.033.161.433
	10% sobre activo computable			1.603.316.143
	Patrimonio neto (10a)			1.945.977.133
	Excedente (Deficit) Patrimonial			342.660.990
	Coefficiente de adecuación patrimonial			12,14%

(10a) Corresponde al capital regulatorio autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

- Fideicomisos

Fideicomiso El Palmar

Dentro del proceso de conciliación el Banco obtuvo la aprobación de la Planimetría de la Urbanización el Palmar (UV. 170 – 171) por el Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra – Dirección de Ordenamiento Territorial, habiéndose individualizado 65 manzanas que corresponden a la Unidad Vecinal No. 170 y 171, con una totalidad de 1424 lotes, conforme el Plano de Ubicación debidamente aprobado, dando cumplimiento a lo estipulado por las Escrituras Públicas N° 1008/95 y 1009/95 ambas del 17 de noviembre de 1995, otorgadas ante el Notario de Hacienda del Distrito Judicial de Santa Cruz, a cargo del Dr. Freddy Canido Justiniano.

Asimismo, la Unidad de Titulación suscribió una minuta Aclarativa para la Suscripción de la Planimetría Aprobada, en la cual se especifica la división de manzanas (65), fraccionamiento y división de lotes (1424), documento que fuera registrado ante las oficinas de Derechos Reales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 Parágrafo I Inc. a) y la Disposición Final Primera de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011.

De igual forma, se han efectuado reuniones con la Unidad de Titulación, lográndose de forma parcial la conciliación financiera, en procura de concluir con la conciliación técnica y legal y la suscripción del acta definitiva de conciliación y contrato de Resolución del Fideicomiso.

De acuerdo a reunión sostenida el 30 de octubre de 2012 (entre personeros del Banco y el ex – FONVIS) y la nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-CG N° 304/2012 remitida por la Unidad Ejecutora de Titulación, solicitan el apoyo del Banco en la elaboración e incorporación en la U.V. 170 de las Mza. 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la planimetría aprobada, por lo que el Banco con la finalidad de entregar el nuevo plano en el cual se considere las manzanas referidas, debe contratar un topógrafo y/o arquitecto para su elaboración bajo los requisitos técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

La Unidad Ejecutora de Titulación, mediante CITE: UET/MOPSV/VMVU/CG N° 098/2013, manifiesta su conformidad con la Planimetría efectuada, instruyendo la impresión final y entrega de la documentación requerida por la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de la Sierra, para la aprobación de la misma.

El 14 de junio de 2013, la Unidad Ejecutora de Titulación, recibió toda la documentación e información antes referida, para su presentación y trámite respectivo ante la Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz, quedando pendiente la conciliación técnica financiera y posterior suscripción del acta de cierre del fideicomiso y resolución de los contratos de fideicomisos.

La Dirección de Desarrollo Territorial de la Alcaldía, ha solicitado a la Unidad Ejecutora de Titulación la complementación de la Planimetría presentada.

La Unidad Ejecutora de Titulación presenta denuncia ante la Unidad de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Gobierno Municipal de Santa Cruz de la Sierra contra los funcionarios municipales de la Oficialía Mayor de Planificación por la no aprobación de la Planimetría de la Urbanización El Palmar comprendidos en la Unidad Vecinal No. 171 y 170.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Asimismo, la Unidad Ejecutora de Titulación presenta recurso de revocatoria contra la Resolución Técnica Administrativa N° 643/2013 del 15 de octubre de 2013, habiéndose dictado la Resolución Ejecutiva No. 31/2014 del 7 de marzo de 2014 por el H. Alcalde Municipal de Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, por el cual se rechaza el Recursos Jerárquico y se confirma la Resolución del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se ha vulnerado ningún precepto legal y se ha actuado conforme procedimiento.

El 25 de agosto de 2014, el Banco es notificado como tercero interesado con la acción de amparo constitucional interpuesta por el Sr. Walter Ezequiel Molina Saucedo en contra del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, mismo que ha sido resuelto otorgando en parte la tutela solicitada únicamente en cuanto Resolución Ejecutiva N° 31-2014 del 7 de marzo de 2014, disponiendo dejar sin efecto la misma y resolviendo que el Alcalde de la ciudad de Santa Cruz dicte una nueva Resolución.

Asimismo, mediante nota CITE: UET/MOPSV/VMVU-ARSCZB N° 32/2014, la Unidad Ejecutora de Titulación solicita, que el Banco proceda a solucionar y subsanar las observaciones a la planimetría sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013.

Nos mantenemos a la espera y realizando el seguimiento a la emisión de la nueva Resolución que tiene que emitir Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, conforme lo instruido por los Vocales dentro de la acción de Amparo Constitucional, toda vez que en función de la misma, el Banco tomará la decisión de que acciones debe seguir.

Conforme lo instruido por los vocales dentro de la Acción de Amparo Constitucional, la Sra. Maria Deciree Bravo Monasterio en calidad de Honorable Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, emite el 26 de febrero de 2015, el Decreto Edil N° 74/2015 mediante el cual resuelve nuevamente el Recurso Jerárquico interpuesto por el Sr. Walter Ezequiel Molina disponiendo rechazar el mismo, confirmando el Auto del 29 de enero de 2014 y por consiguiente la Resolución Técnica Administrativa N° 02/2014 del 7 de enero de 2014, toda vez que no se habría vulnerado ningún precepto legal y se habría actuado conforme a procedimiento. En base a los argumentos puestos en el Decreto Edil, el Banco determinará las acciones a seguir.

En este contexto el Banco Unión S.A., se ha circunscrito a coadyuvar con la Unidad de Titulación atendiendo al requerimiento de dicha entidad sobre la propuesta de ampliación de restructuración de la urbanización El Palmar de 6 ½ manzanos que fue presentado el 20 de junio de 2013, manifestando en todo momento que dicho requerimiento no le genera ni puede generarle a nuestra entidad algún tipo de obligación respecto de este tema.

Se está coordinando la reunión con la Unidad Ejecutora de Titulación para realizar la conciliación Técnico y Legal, para posteriormente proceder al cierre del Fideicomiso.

El 5 de noviembre de 2015, se sostuvo la reunión de conciliación Técnico y Legal para proceder al cierre del Fideicomiso, donde la Unidad de Titulación se comprometió a iniciar de manera oficial mediante él envió de una carta el proceso de conciliación, sin que a la fecha se haya recepcionado la misma, motivo por el cual el 30 de diciembre de 2015, el Banco reitero el inicio de la conciliación encontrándonos a la espera de la respuesta correspondiente.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 14 de marzo de 2016, nuevamente se sostuvo una reunión con la Unidad de Titulación, quienes informaron que aún se encuentran en revisión de la documentación para dar inicio a la conciliación técnico y legal, quedando a la espera de su respuesta para iniciar el cierre del Fideicomiso.

Mediante nota CITE: BMSC N° 256/2016-2017 del 1 de septiembre de 2016, la Bancada y Brigada Parlamentaria de Santa Cruz convocaron para el día 9 de septiembre de 2016, a la reunión conjunta entre el Banco Unión S.A., a la Unidad Ejecutora de Titulación ex FONVIS, Catastro y Plan Regulador del Gobierno Municipal de Santa Cruz y representantes de los vecinos de las unidades 170 y 171 de la Urbanización el Palmar, para tratar la problemática del Proyecto Habitacional de Palmar. Habiéndose asistido a la misma, se expuso el alcance de la administración del Fideicomiso el Palmar explicando sobre la responsabilidad del Banco Unión S.A. en su calidad de Fiduciario con relación a la planimetría aprobada por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra en el marco de la Ley N° 163 del 8 de agosto de 2011, habiendo entregado a la Unidad de Titulación una planimetría con 1.424 lotes (14 lotes más de los establecidos en el Contrato de Fideicomiso) conforme lo señalado en la Disposición Final Primera de la citada Ley, no teniendo el Banco Unión S.A. que restituir a la Unidad de Titulación del Fondo Nacional de Vivienda Social (ex FONVIS en Liquidación), un equivalente de lotes faltantes de las mismas características, superficies y ubicación próxima respecto de los contemplados en la planimetría aprobada inicialmente por la ex Alcaldía Municipal del Palmar del Oratorio. En este entendido, el pretendido reclamo de los vecinos de parte de la U.V. 170, de que el Banco Unión S.A. estaba obligado a comprar los lotes ocupados y habitados por los vecinos del Barrio o Urbanización Casanovas II, no corresponde pues éstos no forman parte de la Urbanización El Palmar Plan 1.410 soluciones habitacionales (ahora 1,424), informando además que aún estamos en proceso de conciliación con la actual Unidad Ejecutora de Titulación para proceder al cierre del fideicomiso. Los Diputados concluyeron señalando que procederían a la revisión de la documentación entregada por todas las instituciones y otras solicitadas al Plan regulador dependiente del G.A.M.S.C. y DD.RR., a efecto de llegar a una solución acordando que el 3 de octubre volverán a reunirse para definir la solución a esta problemática, quedando a la espera de la próxima reunión. El 18 de noviembre se solicita que el Banco Unión S.A. certifique la superficie y cantidad de Manzanos adquiridos por el Fideicomiso, habiendo el Banco dado la respuesta correspondiente.

El 14 de febrero de 2017 mediante CITE: CA/SGNF/007/2017 dirigida a la Coordinadora General de la Unidad de Titulación se señala que habiendo tenido reuniones preliminares de acercamiento para tratar el tema de la conciliación financiera establecido en el Artículo final 1°.- de las Disposiciones finales de la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011; haber explicado tanto a la Unidad de Titulación como los abogados de nuestra entidad el alcance de la citada Ley con referencia a la Urbanización El Palmar al Pleno de la Brigada Parlamentaria Cruceña en dos oportunidades en la ciudad de Santa Cruz, y por último haber atendido su solicitud de certificación con relación a: la compra de terrenos, los lotes que se encuentran ubicados en la U.V. 170, los manzanos que le corresponden a la Unidad de Titulación del ex Fondo Nacional de Vivienda Social – FONVIS de acuerdo a la Planimetría aprobada el 30 de septiembre de 2011, en el marco del Art. 6°, inc. b) de la Ley N° 163 y dado el tiempo transcurrido, se solicita autorizar el inicio de la conciliación financiera a efectos de cerrar el Fideicomiso El Palmar a la brevedad posible.

Mediante nota con cite MEFP/VPSF/DGSF/N°201/2017 de fecha 20 de junio del 2017 el Lic. Mario Alberto Guillen Suarez Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, solicita se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito 347/2017-2018 de 18 de mayo del 2017, formulada por el Diputado Benigno Vargas Guzmán ante la Cámara de Diputados para que se informe respecto a las compras efectuadas dentro del Fideicomiso El Palmar, la misma que fue respondida mediante nota con cite CA/BUSAGG/844/2017 de 20 de junio del 2017.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En reunión sostenida el 19 de septiembre de 2017, el Diputado Benigno Vargas solicitó a la Gerencia Regional Santa Cruz se dé respuesta a su requerimiento realizado respecto a una nueva audiencia para que se explique el levantamiento topográfico (Planimetría) del proyecto el Palmar, por lo que se preparó la nota con cite CA/GRSC No. 040/2017 mediante la cual se le comunica que ya en dos oportunidades el Banco conjuntamente la Unidad Ejecutora de Titulación brindaron explicaciones detalladas del Proyecto el Palmar a raíz de dos convocatorias realizadas ante la Brigada Parlamentaria, en cuya última reunión la Brigada Parlamentaria dio soluciones a las problemáticas planteadas por los vecinos de la Urbanización Casanovas II, las que son de conocimiento del Diputado Benigno Vargas y de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, quienes participaron en las reuniones.

Asimismo, se le informo que la Gerente General remitió nota al señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas el 20 de junio de 2017, en atención a la PIE N° 347/2017-2018 de 18 de mayo de 2017, Petición de Informe Escrito presentada por el Diputado Benigno Vargas a través de la Diputada Romina Guadalupe Paz Ramos, en la cual se ha dado respuesta a sus cuatro cuestionamientos planteados, a objeto de que esa cartera de Estado atienda directamente la citada Petición de Informe Escrito.

Mediante nota CITE: CA/SGNF/087/2018 de 28 de febrero de 2018, se envió carta al señor Ing. Milton Claros Hinojosa, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, comunicando todos los aspectos acontecidos desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2017, señalados precedentemente, solicitándole pueda instruir a las instancias correspondientes a iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Se continúan con las gestiones ante las instancias correspondientes, a objeto de iniciar el proceso de conciliación del Fideicomiso FONVIS-El Palmar en el marco de lo establecido en la Ley N° 163 de 8 de agosto de 2011, relativo al Proyecto El Palmar.

Fideicomiso Serena Calicanto

Por Escritura N° 716/1995 de 14 de junio de 1995, el Banco de la Unión S.A. firmó un contrato de Fideicomiso con el Fondo Nacional de Vivienda Social Fonvis, donde el Banco participa como Fiduciario y el Fonvis como Fideicomitente.

En el documento se establece que el Fonvis aprobó el financiamiento bajo la modalidad de fideicomiso del proyecto "Serena Calicanto" de la ciudad de Cochabamba para ser ejecutado por la empresa constructora Tecnología y Diseño S.R.L. de propiedad del Sr. Darby Arandía. El objeto del Fideicomiso indica que el Fonvis transmite y entrega al Banco Unión la suma de USD 4.871.957,87 en calidad de fideicomiso y con destino al otorgamiento de financiamiento de 727 soluciones habitacionales a favor de beneficiarios habilitados, con un aporte de los beneficiarios de USD 541.332,80, haciendo un total de USD 5.413.290,67

Por Escritura Pública N° 1018/1.995 de 22 de septiembre de 1995, otorgada ante la Notario de Fe Pública Dra. María Luisa Alvarado, el BANCO y la empresa TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. suscribieron un contrato de Financiamiento de Construcción de 727 Soluciones Habitacionales de diferentes tipos y modelos, cuyo costo ascendió a la suma de USD 5.413.290,67, de los cuales el 90% , es decir la suma de USD 4.871.957,87 debían ser financiado por el FONVIS y el 10%, es decir, USD 541.332,80 financiado con el aporte propio de los adjudicatarios; el plazo de ejecución de la obra fue de 20 meses calendario y con las garantías hipotecarias establecidas en la cláusula quinta de la referida escritura.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Por Escritura Pública N° 1336/99 de 28 de mayo de 1.999, otorgada ante el Notario de Fe Publica Dr. Hugo Melgar Alvarez el BANCO y el CONTRATISTA suscribieron una adenda a la escritura pública N° 1018/95, en la que se establecieron nuevas condiciones para llevar adelante el proyecto SERENA CALICANTO en virtud a las modificaciones de orden técnico realizadas por el FONVIS y el CONTRATISTA, reduciendo el proyecto a solo 665 viviendas. Se aclara que los lotes de terrenos sobre los cuales se implementó el proyecto habitacional referido, fueron adquiridos por el FONVIS a su anterior propietario Sr. Remy Arandía Guzmán.

Dado el incumplimiento en el desembolso del dinero por FONVIS al banco y por consiguiente el no desembolso a la Empresa Constructora T & D de los fondos para la construcción de la Urbanización SERENA CALICANTO, se inician 4 procesos arbitrales, de los cuales 2 están concluidos que son los iniciado por TECNOLOGIA & DISEÑO S.R.L. contra el Banco, los otros se detallan a continuación:

- Primer proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS:

El Banco Unión S.A. inició proceso contra el Ex – Fonvis (Unidad de Titulación) debido al incumplimiento en los desembolsos dentro los plazos establecidos para la ejecución de la obra Serena Calicanto.

El 2 de octubre de 2003, se pronunció el laudo arbitral favorable al Banco en USD 925.117 el cual a la fecha se encuentra ejecutoriado, debido a que el recurso de anulación deducido por el Ex–Fonvis (Unidad de Titulación) fue declarado improcedente, actualmente se encuentra en curso el Auxilio Judicial para el cobro de lo adeudado por el Ex–Fonvis (Unidad de Titulación), el cual se ventila en el Juzgado Décimo de Partido en lo Civil de la ciudad de Cochabamba, del total se logró retener la suma de USD 235.718,19; monto que fue retenido y cobrado dentro el proceso ejecutivo seguido contra T&D; por consiguiente dicho importe es también pagado a cuenta de lo adeudado a T&D. Del saldo adeudado de USD 689.458 se ordenó la retención al Ex–Fonvis (Unidad de Titulación), sin embargo pese a la notificación al Ministerio de Hacienda, la directora del Tesoro General de la Nación represento la Orden Judicial expresando que los recursos del Ex–Fonvis (Unidad de Titulación) resultan inembargables. Se efectuaron gestiones y negociaciones directas para lograr el respectivo desembolso y el consiguiente pago de lo adeudado sin éxito.

El 20 de marzo de 2012, se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, como Máxima Autoridad Ejecutiva, a fin de que paguen a favor del Banco la suma adeudada por el arbitraje descrito y cuyo Laudo se halla debidamente ejecutoriado, por memorial del 27 de marzo de 2012 el Sr. Hernan Vega responsable jurídico de la Unidad de Titulación dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda pide la nulidad de la citación con la orden de pago, a lo cual el BUSA responde indicando la improcedencia de esta nulidad solicitada al estar el Laudo debidamente ejecutoriado desde el año 2005. Por Auto definitivo del 17 de enero de 2013, el Juez de la causa rechaza la solicitud de nulidad de citación con la diligencia de notificación al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

El Banco solicitó ejecutoría del auto referido por memorial del 20 de febrero de 2013 y se pidió a la Notificación al Vice Ministerio de Tesorería y Crédito Público, dependiente del Ministerio de Hacienda para que proceda a la retención y remisión de fondos a fin de cancelar el saldo deudor a favor del Banco, aun el Ministerio no pagó ninguna suma al Banco. A la fecha, se presentaron varios memoriales reiterando la orden de pago a favor del Banco.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Se prepara Despacho Instruido a la Ciudad de La Paz para la notificación al Ministerio de Economía y Finanzas a fin de que se efectúe la previsión presupuestaria de USD 689.503,30 en la Partida de Contingencias Judiciales, (tema Arbitraje contra el ex Fonvis) ganado por el Banco.

Se notificó mediante exhorto suplicatorio al Ministerio de Economía, la diligencia fue devuelta debidamente diligenciada el 2 de marzo de 2016; el Ministerio de Economía respondió el requerimiento e indicó que el Banco debe pedir esta previsión al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, al Tesoro General de la Nación y al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se elabora el memorial respectivo.

El 2 de marzo de 2017, se envió el despacho instruido para la notificación al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, con el auto de 18 de noviembre de 2016, para que este Ministerio en el marco de sus obligaciones gestione y ponga en conocimiento, el cumplimiento de lo ordenado por el Juez y notifique al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, sobre la existencia de la deuda pendiente de pago al Banco en USD 689.503,30 y efectúe la previsión e inscripción presupuestaria en la partida de "Contingencias Judiciales" que se establece anualmente (monto adeudado al Banco del primer arbitraje).

- Segundo Proceso Arbitral seguido por el Banco Unión S.A. contra el Ex – FONVIS.

El 3 de mayo del 2009, el Banco inició el Segundo Arbitraje contra el Ex-FONVIS Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas con el fin de cobrar el monto de multas impuestas al Banco dentro el primer arbitraje, dictándose el 3 de abril de 2012, el Laudo Arbitral que en su parte resolutive determinó lo siguiente:

La restitución al Banco Unión S.A. por parte de la Unidad de Titulación de las siguientes sumas de dinero:

- a) USD 1.194.793,56 por multas.
- b) USD 162.120 por honorarios.
- c) USD 49.450 por honorarios.
- d) USD 1.524 por costas.
- e) USD 750 por honorarios de Perito.
- f) Se condena en costas a la Unidad de Titulación, hoy bajo la Tutela del Ministerio de Obras Públicas.
- g) Se condena a la Unidad de Titulación al pago de intereses de los importes movilizados, que deben ser liquidados en ejecución del Laudo.

Del Laudo referido, la Unidad de Titulación hoy Ministerio de Obras Públicas presentó un Recurso de Anulación, mismo que fue rechazado por el Tribunal Arbitral, por Auto del 30 de julio de 2012, se ejecutoria el Laudo Arbitral.

Ante el rechazo del Recurso de Anulación, el Ministerio de Obras Públicas interpone el recurso de Compulsa, recayendo este recurso ante el Juez 8vo de Partido en lo Civil, Juez que solicita al Tribunal Arbitral él envió del expediente del Arbitraje.

Revisado el expediente el Juez 8vo de Partido en lo Civil declara ilegal la Compulsa planteada ya que no se la presentó en el tiempo establecido por el procedimiento.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El Ministerio de Obras Públicas interpone una Acción de Amparo contra el Juez 8vo. de Partido en lo Civil por declarar ilegal la compulsa, la audiencia fue llevada a cabo el día 8 de enero de 2013, la resolución del Tribunal de Garantías fue en el dar por bien hecho el rechazo de la compulsa por el Juez de la causa, por tanto, se negó la tutela solicitada por el Ministerio de Obras Públicas.

El Ministerio de Obras Públicas volvió a presentar otra Acción de Amparo Constitucional por rechazado la Compulsa, el Tribunal de Amparo concede la tutela y ordena que el Juez 8vo. de Partido en lo Civil se vuelva a pronunciar sobre la Compulsa, el Banco recusó al Juez por haber emitido criterio y pasó al Juzgado 9° de Partido quien volvió a declarar ilegal la Compulsa presentada por el Ministerio de Obras Públicas, aún no se solicitó el Auxilio Judicial debido a que las acciones de Amparo Constitucional se encuentran en revisión ante el Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional ratificó la Resolución de la Acción de Amparo, se solicita judicialmente el Auxilio Judicial del Arbitraje.

Por tanto, La Ex-Unidad de Titulación del FONVIS, adeuda al Banco Unión S.A. que fuera Fiduciaria del Fideicomiso para la construcción de Soluciones Habitacionales del Proyecto Serena de Calicanto lo siguiente:

- La suma de USD 689.458 por concepto de saldo pendiente del monto fijado en el Laudo Arbitral del 2 de octubre de 2003.
- La suma de USD 1.408.638, más daños, perjuicios y costas de ley por concepto de repetición de las multas impuestas al Banco, a consecuencia del incumplimiento del Ex-Fonvis (Unidad de Titulación), por el no desembolso de los fondos para la ejecución del Proyecto Habitacional Serena de Calicanto.

En octubre de 2015, se ingresó al Auxilio Judicial con toda la prueba, radico en el Juzgado 3ro. de Partido en lo Civil, se espera Auto de Admisión y traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Por auto del 10 de marzo de 2016, el Juez de la causa ordenó el traslado al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda representado por el Sr. Milton Claros, para que responda al Auxilio Judicial instaurado por el Banco, el exhorto para notificar al Juez se encuentra para firmas.

Se notificó al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mediante exhorto el 5 de mayo de 2016, el Ministerio en su primera actuación interpone un incidente de nulidad de notificación aduciendo que la notificación con el presente auxilio les habría causado indefensión, ya que no se habría observado el procedimiento de citación con la demanda. Por memorial del 3 de julio, el Banco responde al incidente pidiendo se rechace el mismo, por ser improcedente y además se tenga como confección espontánea el conocimiento del Ministerio. Al respecto del laudo arbitral en ejecución, se hizo contar que el auxilio judicial es un mecanismo complementario para el cumplimiento de un laudo arbitral ejecutoriado; por memorial del 28 de junio de 2016, se solicitó resolución al incidente indicado. Por memorial del 22 de septiembre, se reiteró resolución al incidente de nulidad intentado por el Ministerio de Obras Públicas; El 22 de septiembre de 2016, se reiteró solicitud de resolución al incidente planteado. El Juez de la causa rechazó el incidente de nulidad intentado por Dario Velásquez en representación del Ministerio de Obras Públicas, por lo que el Banco por memorial de 20 de abril de 2017, se solicitó RESOLUCION DE VISTA para el cumplimiento del laudo Arbitral.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Por memorial de 18 de diciembre de 2017, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA a fin de continuar con el auxilio judicial, durante el 2018 se reiteró al Juez RESOLUCION DE VISTA y a la fecha no se tiene resolución; por memorial de 09 de junio de 2019, se reiteró nuevamente la RESOLUCION DE VISTA.

Mediante memorial de 29 de noviembre de 2019, se reiteró resolución para el cumplimiento del Laudo Arbitral, aun no se tiene la resolución del Juez.

En cumplimiento a la instrucción impartida por el Juez de la causa el Banco presentó la prueba sobre todos los pagos efectuados por el Banco, se solicitó el cálculo de los intereses y se designó perito para la liquidación de intereses, costas y gastos. La designación de perito recayó en el Ing. Gustavo Ruiz Ángel, ingeniero industrial y experto en análisis y control financiero. En fecha 13/10/2020 se apersona el Abogado Luis Alejandro Aguirre Mercado en representación del Ministerio de Obras Publicas solicitando la excepción sobreviniente de inejecutabilidad de sentencia.

De acuerdo a memorial del 22/10/2020, el Banco contesta al incidente, indicando la inexistencia de la ejecución de un laudo en nuestro ordenamiento jurídico, solicitando al Juez rechace el incidente referido.

Presentación de recursos jerárquicos ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria

Quinto Proceso – Servicio de Impuestos Nacionales (Proceso Arbitral)

El Banco plantea demanda de arbitraje contra el SIN, por incumplimiento de contrato por parte de esta institución, habiéndose violado las cláusulas 30 y 39 de la Resolución Ministerial 770 de 3 de noviembre de 2004, así como las cláusulas 24, 25 y 30 del Contrato de Servicios de 29 de diciembre de 2004, al aplicarse incorrectamente los términos de dicho contrato, generando multas ilegales y fuera de contexto del mismo, debitando ilegalmente una multa ejecutando una garantía de distinto objeto y contrato, generando además daño económico en perjuicio del Banco Unión S.A.; por lo que, el Banco requirió se deje sin efecto: la multa por retraso inexistente en la realización de reprocesos de Bs394.284,40.

Asimismo, se solicitó el reparo del daño económico causado por las violaciones del SIN al contrato de servicios: 1) Restitución de Bs207.244,63, debitado arbitraria e ilegalmente de la cuenta corriente que el Banco tiene en el Banco Central de Bolivia. 2) Resarcimiento del daño causado por el débito ilegal, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 984 y 994 del Código Civil, que asciende a la suma de Bs49.738 (al 16% de tasa activa cobrada por el Banco en líneas de crédito por un año y medio). 3) Reparación de la multa de Bs3.669,88 generada ilegalmente por retraso en los depósitos que fue ocasionada por el débito ilegal realizado por el SIN.

Se emitió un Laudo Arbitral que libera al Banco del pago de Bs394.000 y deja abierta la posibilidad que el Banco aún continúe su reclamo por Bs207.000 a través de un Amparo Constitucional. Impuestos Nacionales interpuso un Recurso de Nulidad contra el Laudo, habiéndose sorteado el mismo al Juzgado 12° de Partido en lo Civil y Comercial, Juez que anula obrados y ordena dictar un nuevo Laudo Arbitral, se devolvió antecedentes al Tribunal Arbitral. Los abogados miembros del Tribunal Arbitral presentaron su excusa de seguir tomando conocimiento del caso. El Banco presentó cartas rechazando las excusas de los Árbitros, hasta la fecha no existe confirmación de nuevo Tribunal Arbitral, a la espera de la elección en el Colegio de Abogados. El Banco presentó memorial al Colegio de Abogados para la designación de nuevos árbitros para resolver el caso, el 30 de septiembre de 2013, se notificó al Banco con la aceptación de la designación de árbitro de la Dra. Audalía Zurita por parte del Banco.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Mediante nota recibida el 22 de noviembre de 2013, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Paz, hace conocer al Banco que los Árbitros propuestos, por el SIN Dra. Norka Cuellar Torrez y la Dra. Audalia Zurita Zelada por el Banco, aceptaron los cargos.

El 3 de abril de 2014, se conformó el nuevo Tribunal Arbitral que tiene como Presidente al Dr. Rigoberto Paredes Encinas y los dos árbitros Dras. Audalia Zurita Zelada y Norka Cuellar Torrez.

El 10 de abril de 2014, se llevó a cabo audiencia informativa en la cual los miembros del Tribunal realizaron preguntas concretas a los Abogados tanto del Banco como del SIN, antes se realizó un resumen de las pretensiones de ambas instituciones.

Posterior a la audiencia referida, el Banco presentó memorial de apersonamiento del Dr. Mauricio Mancilla y una relación de hechos que motivo el inicio del proceso arbitral, de la misma forma el SIN presentó memorial también con una relación de antecedentes del caso. El 13 de mayo de 2014, el Banco fue notificado con la respuesta al memorial de apersonamiento del Dr. Mancilla y el memorial presentado por el SIN, en ambos casos el Tribunal de Arbitraje respondió que se tiene presente y se considerará en su oportunidad.

El 30 de junio de 2014, el Banco fue notificado con la Resolución N° 04/2014 mediante la cual el Director del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados resolvió suspender los plazos los procesos arbitrales que se tramitan del 1 de julio al 21 de julio de 2014.

El 16 de septiembre de 2014, se notificó al Banco con la Resolución N° 05/2014 del 12 de septiembre de 2014, que dispone por una parte suspender el plazo del proceso arbitral hasta que se posea un nuevo árbitro y también dispone que el SIN en el plazo de cinco días proponga un árbitro de parte. El 7 de octubre de 2014, el Banco fue notificado con la carta con CITE: ICALP/CCA/085/2014 en la que hace conocer que la Dra. Marlene Terán de Millan aceptó la designación como nuevo árbitro. El 28 de octubre de 2014, se llevó a cabo la audiencia de reconfirmación del Tribunal Arbitral en la que fue posesionada como árbitro la Dra. Marlene Terán de Millan. El 19 de noviembre de 2014, el Banco fue notificado con el Laudo Interlocutorio N° 03/2014 del 17 de noviembre de 2014, que resuelve prorrogar por el tiempo de 60 días, el plazo para emitir el Laudo Arbitral correspondiente.

El 17 de marzo de 2015, el Banco fue notificado con Laudo Arbitral N° 01/2015 del 25 de febrero de 2015, en el cual se resuelve dejar sin efecto las multas impuestas por el SIN por Bs394.284.40 y Bs3.669.88 y respecto a la restitución de Bs207.244.63, el tribunal arbitral se declaró incompetente para conocer y resolver, por no existir al respecto convenio arbitral. Ante la solicitud de aclaración y complementación sobre algunos puntos del Laudo Arbitral, el Tribunal Arbitral emitió Laudo Interlocutorio N° 04/2015 del 31 de marzo de 2015, en el cual se aclara los puntos solicitados y declara inadmisibles alterar o modificar lo sustancial de la decisión tomada en el Laudo Arbitral, el cual fue notificado al Banco en la misma fecha. El 10 de abril de 2015, el SIN interpuso recurso de anulación del Laudo Arbitral. El 21 de abril de 2015, se notificó al Banco con Decreto del 20 de abril de 2015, en el que se concede el recurso para ante el Juez de Partido en lo Civil. El 29 de abril de 2015, se notificó al Banco con carta de remisión de expediente al Juzgado 6to. de Partido en lo Civil. En despacho para resolver el recurso de anulación de Laudo.

El Juez Público Civil y Comercial No. 6 emite Resolución N° 222/15 mediante el cual anula el laudo arbitral emitido por el Tribunal de Arbitraje del Colegio de Abogados, el cual se encuentra para emitir nuevo Laudo Arbitral. Los árbitros se reunieron a efectos de considerar su posición ante la nulidad del laudo anulado.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Proceso sin movimiento, a la espera de emisión de nuevo laudo arbitral, el Centro de Conciliación y Arbitraje del Ilustre Colegio se encuentra inactivo, el 24/09/2020 se solicita mediante Carta a Impuestos Internos una reunión para considerar de acudir a Tribunal Alternativo para pronunciamiento de nuevo Laudo Arbitral.

Séptimo Proceso Contencioso Banco Unión S.A.- contra el Servicio Nacional de Impuestos (Expediente N° 247/2017)

El 24 de diciembre de 2011, se notificó al Banco con la demanda Contenciosa Administrativa presentada por el SIN en contra del Banco, admitida por la Corte Suprema de Justicia por un monto aproximado de Bs2,1MM, con los siguientes argumentos: "El contrato CASES 87/99 constituyó una relación jurídica entre el SIN y el BUSA, estipulando concesiones, derechos y obligaciones recíproca y mutua, tanto para el SIN como contratante, como para el BUSA como contratado, donde cada parte suscribió el contrato con pleno consentimiento. Donde el contratado en la cláusula décima segunda se obligó asumir las que el SIN le imponga como resultado del incumplimiento a los Arts. 30 al 36 de la RM 783 y de acuerdo al Art. 38 de la referida RM, aceptó que tenía 5 días de plazo para pagar la multa o presentar descargo, el contrato CASES 87/99 se resolvió por cumplimiento o vencimiento de plazo el 31 de diciembre de 2004, e iniciado el proceso de conciliación de deudas que concluyó el 12/12/2007, se estableció que el contratado incumplió los Arts. 30 al 36 del RM N° 783 y se determinó multas por Bs2.196.079 y el contratado incumplió su obligación de cancelar las multas. Por lo que, habiendo el SIN conminando al pago de las multas y ante la negativa del Banco, esta relación jurídica contractual se ha tornado contenciosa, siendo aplicable la acción prevista en el Art. 775 CPC, toda vez que el Banco se niega a cumplir sus obligaciones estipuladas en el Contrato suscrito y la RM 783.

Se interpuso excepciones y se contestó la demanda en forma negativa, el SIN plantea incidente de nulidad por insuficiencia de Poder del Representante Legal. Posteriormente, el 09/05/2013 mediante Auto Supremo N° 158/2013 se rechaza las excepciones formuladas y los incidentes presentados. El 15/02/2016, el Tribunal Supremo de Justicia emitió Auto Supremo No. 41/2016 declarando improbadamente la demanda contenciosa administrativa interpuesta por el Servicio de Impuestos Nacionales contra el Banco, el 06/10/2016, se notifica con la Resolución.

Esta sentencia activó 2 mecanismos de cobro que podría ejecutar el SIN, en tal virtud el Banco plantó una demanda de prescripción en contra del SIN de manera preventiva y con la finalidad de evitar futuras acciones de cobro, en tal virtud el 13/07/2017, en la vía contenciosa el Banco presentó demanda de prescripción de supuestos adeudos contractuales contra el Servicios de Impuestos Nacionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y al Ministerio Público.

La causa fue radicada en la Sala Social Segunda, El Tribunal Supremo emitió observación solicitando que previamente se aclare i) si el Ministerio de Economía y Ministerio Público actuaban como demandados o terceros interesados y ii) se presente la documentación original, relacionada al contrato de Prestación de Servicios que dio origen a las multas y los intercambios de comunicación entre el Banco y el SIN, otorgando al Banco un plazo de 8 días para subsanar.

A efectos de subsanar, se presentó memorial a la Sala Plena del TSJ por la que se requirió el desglose de la documentación original que se encontraba en el expediente 543/2011. Con respecto, a la primera observación se dio por subsanada, y con respecto a los documentos solicitan que se presente en originales o fotocopias sin plazo determinado, en ese sentido se tramitó ante el SIN fotocopias legalizadas.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 05/01/2018, se presentó memorial subsanando la observación del Tribunal Supremo presentando las fotocopias legalizadas obtenidas en el SIN, el 08/01/2018, se emitió Auto de Admisión de demanda contenciosa ordenando se libre provisión citatoria y se ordena que la Administración Tributaria, remita los antecedentes administrativos del Contrato con código CASES87/99.

El 19/02/2018, se presenta memorial reiterando se emita providencia a los otrosíes señalados en la demanda, el 21/02/2018, se emiten providencia ordenando traslado a la parte contraria con la solicitud de medida cautelar de prohibición de innova, posteriormente se notifica al Banco con dicha Resolución el 22/03/18.

El 24/04/2018, se presentó ante el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, tanto la provisión citatoria para el Servicio de Impuestos Nacionales, como provisión compulsoria para la Procuraduría General del Estado. Las provisiones fueron sorteadas a la Sala Social Primera de dicho tribunal. El 07/05/2018, se realizó la citación al Servicio de Impuestos Nacionales y a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia, se devolvió la comisión citatoria a Sucre.

El 28/05/2018, el SIN plantea excepciones de cosa juzgada y contesta a la demanda, el Banco el 19/06/2018, responde a las Excepciones y el 27/06/2018, se presentó memorial de réplica.

El 27/06/2018, el Banco presentó memorial de réplica, contestando los hechos señalados por el SIN. El 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 20/06/2018, que dispone se tenga por respondida la excepción, al igual que decreta traslado para el SIN.

Asimismo, el 19/07/2018, el Banco fue notificado con Providencia de 28/06/2018, que dispone se tenga por presentada la réplica, al igual que decreta traslado para el SIN. El 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de dúplica presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 07/08/2018, dictado al mismo, que dispone que se tenga por absuelta la dúplica. El 23/08/2018, el Banco fue notificado con memorial de cumple lo ordenado presentado por el Servicio de Impuestos Nacionales y decreto de 18/06/2018, dictado al mismo, que dispone que la documentación presentada se arrime a sus antecedentes.

Habiendo presentado el SIN el memorial de dúplica, corresponde que el Tribunal Supremo de Justicia decrete "autos para sentencia", de conformidad al Art.354 parágrafo III del Código de Procedimiento Civil de 1975 (norma aplicable).

El 04/10/2018, el Banco fue notificado con providencia de 11/09/2018, que dispuso la regularización del procedimiento anulando hasta fs. 384 inclusive, es decir hasta el memorial de contestación de demanda. Asimismo dicha providencia declaró trabada la relación procesal, trasladando la respuesta para réplica.

El 18/10/18, el Banco presentó nuevamente memorial de réplica en mérito a la providencia de 11/09/2018. El 21/11/18, se notificó al Banco con providencia de 30/10/2018, que dispone la presentación de réplica y su traslado a la parte demandada para la dúplica. Dicho decreto dispone que previo a la medida precautoria de prohibición de innovar se cumpla con lo determinado por el Art. N° 173 del CPC.

El 03/12/2018, emiten notificación al Banco con providencia de 13/12/2018, que señala se tenga presente el memorial de dúplica, por consiguiente la sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El 03/01/2019, se notificó con providencia de 13/01/18, que señala se tenga presente el memorial de duplica, por consiguiente, la Sala dispuso se emitan los correspondientes autos para sentencia, posteriormente, el proceso fue sorteado en fecha 18/01/2020, mismo que otorgado al Magistrado Tramitador, Dr. Carlos Eguez.

El 02/07/2020, el Banco fue notificado con la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020, que declara IMPROBADA la excepción de cosa juzgada opuesta por el SIN y PROBADA la demanda contenciosa en todas sus partes declarándose en consecuencia el acaecimiento de la prescripción del pago de multas por un monto total de Bs2.196.079,34. El 27/07/2020, el Banco es notificado con Recurso de Casación interpuesto por el SIN. El 04/08/2020, el Banco presenta memorial contestando al Recurso de Casación solicitando se declare INFUNDADO dicho recurso y se mantenga firme y subsistente la Sentencia N° 053 de 12 de febrero de 2020. A la fecha, el expediente se encuentra en despacho esperando turno para emisión de Resolución que resuelva el Recurso de Casación.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tiene una participación mayoritaria en el patrimonio de SAFI Unión S.A. del 99,99% en ambas gestiones, en Valores Unión S.A. del 97,99% en ambas gestiones, en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. del 99,99% en ambas gestiones, y en Unibienes Seguros Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 99,99% de participación accionaria en ambas gestiones.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Valores Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,01% de participación accionaria en SAFI Unión S.A., así como 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y 1 acción que corresponde al 0,0049% de participación accionaria en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.. Así también, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, SAFI Unión S.A. tiene 1 acción que corresponde al 0,0024% de participación accionaria en Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. De igual forma, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. tiene 1 acción en Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. que corresponde al 0,0049% de participación accionaria.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A. tiene 1 acción en SAFI Unión S.A. que corresponde al 0,0052% de participación accionaria.

Las inversiones en las subsidiarias están valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP) con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Los estados financieros consolidados del Banco Unión S.A. y sus subsidiarias, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y el Libro 3º, Título VIII, Capítulo I "Reglamento para Conglomerados Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se exponen a continuación:

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

		2020	2019
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades		9.368.570.360	4.906.805.960
Inversiones temporarias		4.704.659.018	4.030.562.835
Cartera		20.413.526.949	18.052.213.131
Cartera vigente	18.398.503.319	16.911.773.286	
Cartera vencida	14.852.705	56.312.350	
Cartera en ejecución	229.955.713	202.137.318	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.317.930.263	1.088.417.539	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	796.058	22.988.460	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	149.398.914	107.190.570	
Productos devengados por cobrar	922.099.650	159.961.213	
Previsión para cartera incobrable	<u>(620.009.673)</u>	<u>(496.567.605)</u>	
Otras cuentas por cobrar		318.745.872	195.422.738
Bienes realizables		1.900.155	1.481.239
Inversiones permanentes		2.474.006.643	2.047.858.168
Bienes de uso		422.911.586	441.008.673
Otros activos		75.927.633	40.351.363
TOTAL DEL ACTIVO		<u>37.780.248.216</u>	<u>29.715.704.107</u>
PASIVO			
Obligaciones con el público		21.763.384.650	18.313.557.346
Obligaciones con instituciones fiscales		134.350.352	85.628.839
Obligaciones por operaciones de reporto		140.576.190	112.119.320
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento		4.486.631.300	3.895.736.141
Otras cuentas por pagar		741.694.764	682.395.609
Reservas Técnica y Previsiones		447.761.215	364.955.768
Obligaciones con empresas con participación estatal		7.658.613.270	3.966.867.672
TOTAL DEL PASIVO		<u>35.373.011.741</u>	<u>27.421.260.695</u>
PARTICIPACION MINORITARIA		1.780.158	1.842.064
PATRIMONIO			
Capital social		2.104.896.580	1.882.031.500
Aportes no capitalizados		-	-
Reservas		177.092.144	145.254.269
Resultados acumulados		123.467.593	265.315.579
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>2.405.456.317</u>	<u>2.292.601.348</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>37.780.248.216</u>	<u>29.715.704.107</u>
Cuentas contingentes		<u>824.850.123</u>	<u>1.100.235.012</u>
Cuentas de orden		<u>249.877.155.847</u>	<u>225.085.235.601</u>

✍

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

BANCO UNIÓN S.A. (GRUPO UNIÓN)

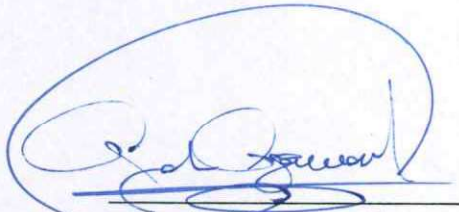
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	1,756,251,646	1,789,205,280
Gastos financieros	(515,714,768)	(407,257,859)
Resultado financiero bruto	1,240,536,878	1,381,947,421
Primas de seguros producidas (netas de reaseguros)	232,303,801	193,511,074
Constitución de reservas técnicas	(335,145,486)	(423,491,267)
Siniestros (netos de recuperó)	(127,443,498)	(157,584,734)
Siniestros reembolsados por cesiones al reaseguro	54,758,564	59,440,244
Productos de cesiones al reaseguro	6,745,122	4,059,348
Otros ingresos operativos	911,290,078	1,127,360,085
Otros gastos operativos	(304,145,568)	(349,906,194)
Resultado de operación bruto	1,678,899,891	1,835,335,977
Recuperación de activos financieros	260,836,240	304,730,193
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(454,274,584)	(427,227,645)
Resultado de operación después de incobrables	1,485,461,547	1,712,838,525
Gastos de administración	(1,239,136,732)	(1,256,951,632)
Resultado de operación neto	246,324,815	455,886,893
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1,395,636	1,776,035
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de v	247,720,451	457,662,928
Ingresos extraordinarios	7,938,729	143,851
Gastos extraordinarios	(1,721)	(4,802)
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	255,657,459	457,801,977
Ingresos de gestiones anteriores	14,059,374	475,331
Gastos de gestiones anteriores	(690,303)	(2,460,128)
Resultados antes de Impuestos	269,026,530	455,817,180
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	(145,622,751)	(190,420,226)
Resultado neto antes de participacion minoritaria	123,403,779	265,396,954
Participacion minoritaria	63,814	(81,374)
Resultado neto del periodo	123,467,593	265,315,580

BANCO UNIÓN S.A.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

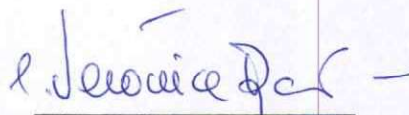
Es importante señalar que en cumplimiento a la Resolución SB/122/2004 del 9 de diciembre de 2004, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); adicionalmente, en forma semestral se presenta y publica estados financieros consolidados del conglomerado financiero Unión, constituido por Banco Unión S.A., Valores Unión S.A., SAFI Unión S.A., Seguros y Reaseguros Personales Univida S.A. y Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.



Galo Abel Agramont Chacón
Subgerente Nacional de Contabilidad



María René González Sotelo
Gerente Nacional de Operaciones a.i.



Ana Verónica Ramos Morales
Gerente General